



2015

Informe anual 2015
Grupo Catalana Occidente, S.A.



www.grupocatalanaoccidente.com

Informe anual Grupo Catalana Occidente, S. A. 2015

El Grupo Catalana Occidente publica su informe anual integrado del año 2015, elaborado de acuerdo con el marco de información del Consejo Internacional de Informe Integrado (IIRC), siguiendo los principios de fiabilidad, relevancia y comparabilidad. El informe aporta una visión completa del entorno, del modelo de negocio, del enfoque estratégico y la orientación futura, así como de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo. Adicionalmente, se facilita la actividad del Grupo en aspectos de gobierno, desempeño social, medioambiente y económico.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde al Grupo Catalana Occidente y a las sociedades que lo forman. La evolución del negocio en los últimos años ha estado ligada a operaciones corporativas, que han sido formalmente comunicadas al mercado a través de hechos relevantes a la CNMV.

El presente informe ha sido elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), auditado por Deloitte y autorizado y aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 25 de febrero del 2016. Está disponible en la web del Grupo, en formato PDF, interactivo y en la aplicación para dispositivos móviles.



Informe de gestión

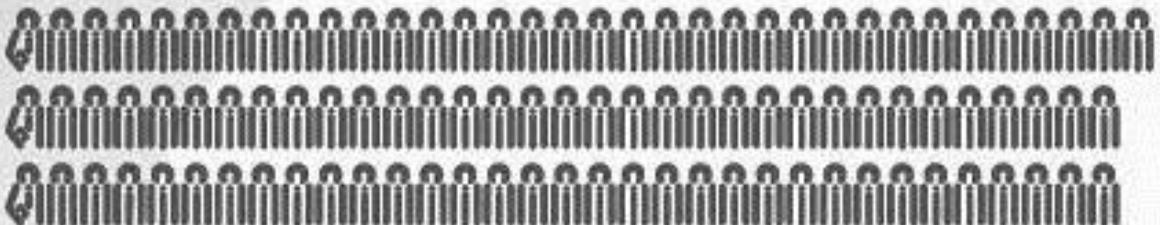
01. Principales magnitudes	7
02. Carta del presidente	11
03. Grupo Catalana Occidente en el 2015.....	15
Entorno de mercado	16
Evolución del Grupo en el 2015.....	18
Diversificación del negocio	20
Presencia global	20
Perspectivas y retos para el 2016	21
Retribución al accionista.....	22
04. Desempeño del negocio en el 2015	25
Negocio tradicional	26
Negocio del seguro de crédito	31
Otros aspectos relevantes de la cuenta de resultados	33
Balance de situación.....	35
Inversiones y fondos gestionados	36
Gestión de capital	38
05. Relación con los grupos de interés en el 2015.....	41
Identificación y compromiso con los grupos de interés	42
Capital humano	43
Clientes.....	44
Mediadores	45
Colaboradores y proveedores	46
Sociedad.....	47
Fundación Jesús Serra en el 2015	48
Gestión medioambiental.....	49

06. Modelo de negocio	51
Propósito y pilares estratégicos	52
Identidad corporativa	52
Estructura societaria	53
Responsabilidad social corporativa	54
07. Gobierno corporativo	55
Modelo de gobierno corporativo	56
Marco ético	58
Gestión de riesgos	59
- Principales riesgos	59
- Funciones clave	60
Auditoría externa	63
Cuentas anuales consolidadas.....	65
Memoria de las cuentas anuales consolidadas.....	75
Opinión de los auditores.....	187
Informe de gobierno corporativo.....	191



Principales magnitudes

El Grupo cerró el ejercicio 2015 con la satisfacción de haber cumplido sus principales objetivos de facturación, diferencial técnico, eficiencia, desarrollo corporativo y adaptación a los cambios sociales



20.000

MEDIADORES

PRESENCIA EN

+ de **50** PAÍSES



1.400

OFICINAS

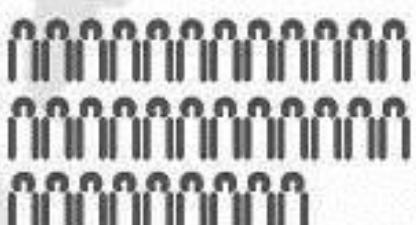
América
3,8%

Europa
24,1%

España
67,1%

Asia y Australia
3,7%

Resto de países
1,3%



6.500

EMPLEADOS

3.800M€

FACTURACIÓN

Principales magnitudes financieras

El Grupo Catalana Occidente cierra el ejercicio 2015 con un comportamiento favorable de sus principales magnitudes, al mejorar los resultados, los ingresos y el capital

+10,7%

Resultado atribuido,
alcanzando los
268,1 millones
de euros

- Incremento de un 10,7% en el resultado atribuido, hasta alcanzar los 268,1 millones de euros.
- Mejora de los resultados recurrentes:
 - Negocio tradicional, con 148,9 millones de euros, +14,9%.
 - Negocio del seguro de crédito, con 170,4 millones de euros, +11,9%.
- Crecimiento de un 11,3% del volumen de negocio, hasta los 3.826,1 millones de euros.
- Ratio combinado:
 - 90,5% en el negocio tradicional.
 - 75,6% en el negocio de los seguros de crédito.
- Incorporación del 100% de Plus Ultra Seguros desde julio (*).
- Refuerzo de la solidez patrimonial, con unos recursos permanentes a valor de mercado de 3.263 millones de euros.
- Aumento de un 7,1% de la remuneración al accionista.

Datos más significativos GCO	2011	2012	2013	2014	(cifras en millones de euros)	
					2015	% Var. 14-15
A Volumen de negocio	3.168,0	3.177,5	3.201,8	3.437,6	3.826,1	11,3%
- Negocio tradicional	1.657,7	1.612,5	1.686,9	1.825,7	2.150,8	17,8%
- Negocio seguro de crédito	1.510,3	1.565,0	1.515,0	1.611,9	1.675,3	3,9%
B Resultado consolidado	241,7	222,8	243,9	268,1	296,1	10,4%
- Negocio tradicional	113,0	113,4	122,6	129,6	148,9	14,9%
- Negocio seguro de crédito	118,3	104,5	126,1	152,3	170,4	11,9%
- No recurrente	10,4	4,9	-4,9	-13,7	-23,1	
Atribuido a la sociedad dominante	210,5	200,2	221,1	242,1	268,1	10,7%
C Recursos permanentes	1.645,7	1.795,3	2.100,3	2.685,7	2.797,7	4,2%
Recursos permanentes valor mercado	2.230,8	2.343,0	2.607,3	3.168,2	3.262,5	3,0%
D Provisiones técnicas	6.794,5	6.844,3	6.905,5	7.235,0	9.077,0	25,5%
E Exceso de solvencia I	1.667,4	1.752,9	1.774,9	1.892,5	1.861,5	-1,6%
% solvencia I	489,7%	497,5%	484,5%	499,0%	392,3%	
F Total fondos administrados	7.518,2	7.818,2	8.381,9	9.480,8	11.055,8	16,6%
G Datos por acción (cifras en euros)						
Beneficio atribuido	1,75	1,67	1,84	2,02	2,23	10,7%
Dividendo por acción	0,57	0,57	0,59	0,63	0,67	7,1%
Rentabilidad por dividendo (dividendo / precio , %)	3,90	4,78	3,01	2,39	2,43	
Pay-out	32,5%	34,2%	32,0%	31,2%	30,1%	
Revalorización acción	-3,9%	12,2%	89,0%	-7,8%	33,5%	
PER (cotización cierre / beneficio atribuido por acción)	6,99	8,26	14,12	11,87	14,36	
ROE (beneficios atribuidos / fondos propios , %)	17,06	13,96	12,83	11,17	11,65	
H Otros datos						
Nº empleados	5.656	5.636	5.573	5.570	6.486	16,5%
Nº oficinas	1.192	1.186	1.153	1.173	1.387	18,2%

* Desde junio del 2012 hasta junio del 2015, se considera el 49% del resultado neto de Plus Ultra Seguros dentro del resultado financiero del negocio tradicional. A partir de julio del 2015, al haberse adquirido el 51% restante, se incorpora el 100% de Plus Ultra Seguros por integración global.



Carta del presidente

El Grupo cumplió, en el 2015, sus objetivos de crecimiento, rentabilidad y solvencia. Se orientó al cliente a través de una red de mediadores y culminó la incorporación de Plus Ultra Seguros

Carta del presidente



Queridos accionistas, colaboradores y clientes:

Me dirijo a ustedes para presentarles el *Informe anual* correspondiente al ejercicio 2015, con el que, un año más, hacemos balance de la evolución de nuestro Grupo.

Como en ejercicios anteriores, el presente documento sirve para hacerlos partícipes de nuestras principales magnitudes y de los resultados que hemos obtenido durante el ejercicio, así como para profundizar en aquellos aspectos de nuestra estrategia y nuestro gobierno corporativo que nos convierten en un grupo cada vez más relevante en los mercados y negocios en los que operamos, y que mantienen inalterado nuestro compromiso y responsabilidad hacia nuestros accionistas, colaboradores y clientes.

Son muchos los índices que nos permiten afirmar que la economía mundial ha recuperado la senda del crecimiento, un hecho que ya se vislumbraba en el 2014 y que, en el 2015, se ha confirmado, si bien la incertidumbre sobre el futuro sigue existiendo.

Muchos de ustedes saben que la actividad aseguradora sirve, a menudo, como termómetro de la economía. Y buena prueba de ello es que, en España, al término del ejercicio, el incremento tanto del PIB como de la facturación en seguros generales se sitúa ligeramente por encima del 3%. De hecho, en nuestro sector, este ejercicio será recordado como el de la recuperación del crecimiento en el sector de los seguros de no vida, y, más concretamente, en el de automóviles, que vuelve a crecer tras cinco años de tendencia a la baja.

Además, gracias a nuestra actividad y liderazgo en el negocio de los seguros de crédito, podemos afirmar que nuestras empresas están más saneadas, con una reducción significativa del número de procesos concursales y de impagos.

De cara al 2016, y a diferencia de nuestro pasado más reciente, no es necesario cargarse de optimismo para confiar en que esta senda de recuperación se consolide y sirva para asentar las bases de una nueva y prolongada etapa de crecimiento y estabilidad. En este sentido, es de vital importancia seguir adoptando medidas que nos permitan crear empleo, mejorar la competitividad de nuestras empresas y defender los fundamentos de nuestro modelo de bienestar. Para conseguirlo, será fundamental un contexto político estable que, a su vez, garantice el cumplimiento de la legalidad vigente y el respeto a nuestros valores sociales y pilares democráticos.

Confiamos también en que este año se afronten en España algunos de los problemas que más preocupan a los ciudadanos, como la sanidad y las pensiones. Creemos que nuestro sector puede ser parte de su solución, a través de modelos de participación público-privada que garanticen su sostenibilidad. Y es que el verdadero *leitmotiv* del seguro es, precisamente, contribuir con su actividad al bienestar de la sociedad, protegiendo sus intereses y garantizando su seguridad.

Objetivos cumplidos

En lo que respecta a nuestro negocio, cerramos el ejercicio 2015 con la satisfacción de haber cumplido nuestros principales objetivos: crecer en facturación, mantener el diferencial técnico respecto al del mercado, incrementar la eficiencia, avanzar en el desarrollo de nuestro funcionamiento corporativo y materializar proyectos que nos permitan adaptarnos a los constantes cambios sociales. Unos objetivos que, al igual que en años anteriores, hemos alcanzado fundamentalmente todas las decisiones de negocio en nuestros tres pilares estratégicos: crecimiento, rentabilidad y solvencia.

Nuestros ingresos, al cierre del ejercicio, han ascendido a 3.826,1 millones de euros, lo cual supone un incremento del 11,3% respecto al año anterior. El resultado atribuido ha crecido un 10,7%, hasta los 268,1 millones de euros, con un comportamiento favorable de nuestra actividad, tanto en el negocio tradicional como en el de los seguros de crédito.

En cuanto a la solidez patrimonial del Grupo, los recursos permanentes a valor de mercado aumentaron un 3%, hasta alcanzar los 3.263 millones de euros, lo que garantiza nuestra sólida y sostenible posición de cobertura de provisiones técnicas y de solvencia.

La evolución de nuestros resultados, nuestra fortaleza financiera y el éxito de nuestra estrategia se han visto reflejados este año en nuestra acción, que ha alcanzado niveles máximos de 32 euros, lo cual supone una revaloración del 33% respecto al ejercicio anterior. De hecho, existe un

consenso entre los analistas financieros, que recomiendan comprar la acción con un precio objetivo en el entorno de los 33 euros por acción.

Más allá de los resultados, el 2015 ha supuesto para el Grupo Catalana Occidente el año de la completa incorporación de Plus Ultra Seguros, que se materializó el pasado mes de junio. Podemos afirmar que todo el proceso de integración, iniciado en el 2012, ha sido uno de esos éxitos que abren un capítulo aparte en nuestros más de 150 años de historia. Y es que, gracias a esta adquisición, hoy ya somos el sexto grupo asegurador en España por volumen de primas, con una composición de nuestra cartera equilibrada y una posición competitiva mucho más relevante en el canal de mediadores: nuestro canal prioritario.

Respecto del 2016, nuestra actividad y los fundamentos de nuestro modelo de negocio hacen presagiar que será, un año más, un ejercicio de crecimiento en la facturación y los resultados para nuestro Grupo, si bien es cierto que nuestro sector se enfrenta a un repunte de la siniestralidad y un incremento de los costes como consecuencia del nuevo baremo de autos.

El 2016 será también recordado como el año de la entrada en vigor de Solvencia II. Si bien todavía es pronto para precisar su efecto en el sector asegurador, tras haber trabajado en la adaptación a la normativa desde el principio, podemos afirmar que nuestro Grupo cumplirá con sus obligaciones. Además, contamos con la ventaja de ser una sociedad cotizada —y, como tal, ya sometida a los requerimientos de buen gobierno corporativo de la CNMV—.

Orientación al cliente

Por otro lado, y al igual que en otros muchos sectores, la orientación al cliente se postula como una máxima y un factor irrenunciable en la puesta en marcha de cualquier proceso operativo o comercial. A lo largo del año, desarrollaremos proyectos para conseguir que la relación y experiencia que mantenemos con nuestros asegurados sea única e integrada, algo que pasa, inevitablemente, por ofrecerles lo que realmente esperan de nosotros, en el momento en que lo necesitan y a través del canal que escojan en cada ocasión. Por lo tanto, la multicanalidad —o, mejor dicho, la omnicanalidad— es una apuesta de presente, no de futuro. En este camino hacia la máxima accesibilidad, nuestros 20.000 mediadores cumplirán, asimismo, un papel fundamental, pues sabemos que estaremos más cerca de nuestros clientes y les resultaremos más accesibles cuanto más lo estén nuestros mediadores.

Hemos hablado en muchas ocasiones del excelente comportamiento que ha mantenido nuestro sector durante este largo período de crisis económica, pero, con independencia de la verdad que otorgan los datos, no nos hemos detenido lo suficiente en ensalzar la labor social inherente a nuestra actividad. Sin el apoyo que han recibido otros sectores, nosotros hemos cumplido con nuestras obligaciones y compromisos con los asegurados, empleados, colaboradores, accionistas y con la sociedad en general. En el caso de nuestro Grupo, y gracias a una gestión prudente de los riesgos y a la utilización eficaz de nuestros recursos, hemos mantenido nuestras inversiones y generado empleo de calidad.

Por otra parte, la Fundación Jesús Serra, está cada vez más presente en el ámbito de la empresa, la docencia, la investigación, la cultura, el deporte y la acción social. Nuestra Fundación cumple un papel cada año más protagonista como nexo de unión entre todos los empleados y colaboradores del Grupo, que son cada vez más partícipes de sus actividades.

No me gustaría despedirme sin animarlos a descubrir, a lo largo de este informe, muchos otros aspectos que me resultaría imposible abarcar en esta carta, pero que, a buen seguro, servirán de argumento para que acepten mi invitación a seguir formando parte de nuestra historia.

*José María Serra
Presidente del Grupo Catalana Occidente*



Grupo Catalana Occidente en el 2015

Con un incremento de la facturación del 11,3%, y del 10,7% del resultado atribuido, 2015 ha sido un buen ejercicio para el Grupo, que ocupa la sexta posición en el mercado español y afianza la segunda posición a nivel mundial en el seguro de crédito

Entorno de mercado

Mientras que el entorno macroeconómico y el sector asegurador siguieron, en el 2015, en la senda del crecimiento, los mercados financieros se caracterizaron por su gran volatilidad

Macroeconómico

+3,2%

Crecimiento del PIB en España

El crecimiento del PIB mundial en el año 2015 se situó en el 3,1%, y las previsiones de crecimiento global sitúan las tasas de crecimiento para el 2016 en el 3,4%.

El ciclo de las economías emergentes está cambiando, y las tasas de crecimiento se ralentizan, siguen siendo mayores que las de los países avanzados.

Estados Unidos mejora una décima el crecimiento de su PIB, hasta el 2,5%, apoyado en el consumo privado y la inversión.

La eurozona afianza un crecimiento positivo recogiendo los efectos del menor precio del petróleo (durante el 2015 descendió cerca de un 40%) y el impulso de la demanda doméstica. La mejora de la actividad

económica ha estimulado la creación de empleo y el comercio intraeuropeo ha compensado la desaceleración de la demanda exterior. Por países, cabe remarcar el rendimiento de Alemania y Francia, con crecimientos del PIB del 1,5% y del 1,1%, respectivamente.

En este contexto, España se ha convertido en el país que más ha crecido de la eurozona, y sus estimaciones han sido revisadas al alza. El crecimiento del PIB se sitúa en el 3,2% en el 2015; la previsión se modera ligeramente para el 2016, hasta el 2,7%. Este crecimiento está apoyado en el consumo interno, una cierta reactivación del crédito, la recuperación del sector inmobiliario y la progresiva reducción del desempleo.

Mercados financieros

Volatilidad

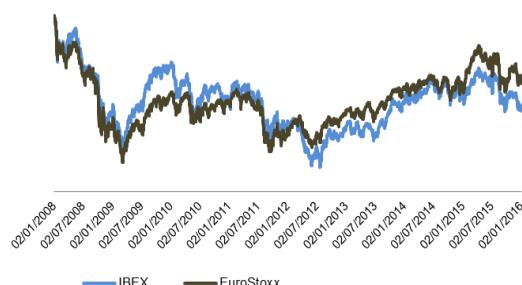
Renta variable y tipos de interés en mínimos históricos

Los mercados financieros siguen manteniendo una elevada volatilidad, especialmente en la renta variable, lo cual refleja las dudas sobre el impacto del deterioro de la evolución de China en el crecimiento mundial.

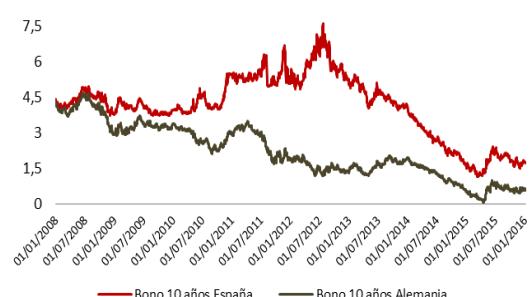
Los principales índices bursátiles cerraron el 2015 con rentabilidades acumuladas negativas. El Dow Jones cierra en -2,23%; el EuroStoxx, en +3,85%, y el IBEX, en -7,15%.

Por el contrario, el mercado de deuda muestra una evolución positiva, debido a las menores expectativas de inflación en Europa y en Estados Unidos y a los programas de *quantitative easing*. En Estados Unidos, la Fed aumentó el tipo de interés en 0,25 puntos básicos durante el último trimestre del año. En gran parte de los países europeos, los tipos de interés siguen en niveles mínimos, incluso en negativo. En España, el bono a 10 años cerró diciembre en el 1,77%, y la prima de riesgo se situó en los 115 puntos básicos.

Evolución renta variable
(Base 100: 01/01/2008)



Evolución Renta Fija



Sector asegurador en España

El sector asegurador en España terminó el año 2015 con un volumen de primas de 56.833 millones de euros, lo que supone un aumento del 2,1% respecto al 2014.

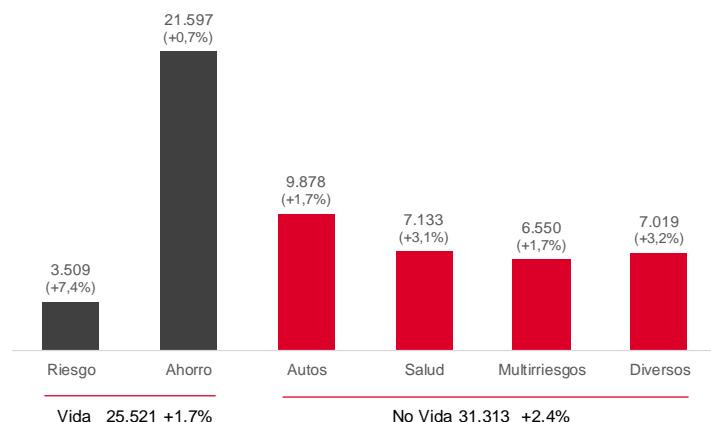
En términos de resultados, el sector mantiene su solidez, con márgenes superiores al 10%, una solvencia por encima del 200% y una rentabilidad sobre el capital del 8,9%. Sin embargo, los menores resultados

financieros, junto con un cierto aumento de la frecuencia siniestral, presionan los resultados y deterioran los indicadores respecto a años anteriores.

Durante el ejercicio se han aprobado dos cuestiones que afectan al sector y serán claves en el 2016: **la reforma del baremo de autos y Solvencia II**.

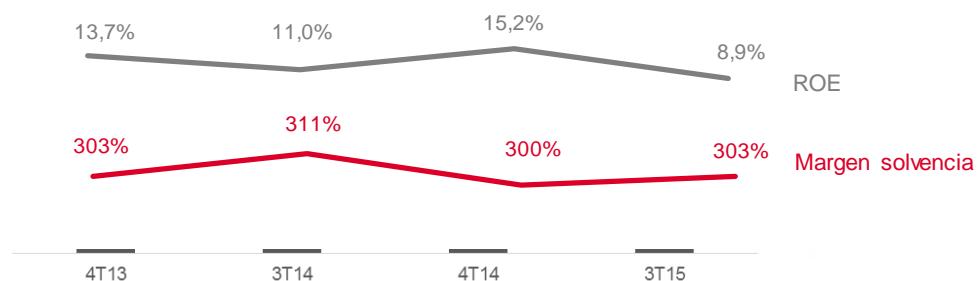
+2,1%

Crecimiento de las primas del sector en España



8,9%

ROE (retorno sobre el capital del sector en España)



Grupo Catalana Occidente: 5% de cuota de mercado

Fuente: ICEA

Ranking	2014	2015	Cuota	% Var.	Cuota 2015 mercado
			mercado	Primas	
VidaCaixa	2	1	12,7%	29,8%	
Mapfre	1	2	11,3%	-11,7%	
Mutua Madrileña	3	3	7,6%	4,0%	
Zurich	7	4	7,2%	62,3%	
Allianz	4	5	6,2%	7,3%	
Grupo Catalana Occidente	8	6	5,0%	32,6%	4 13,3%
AXA	6	7	4,4%	-5,9%	Autos 6 5,9%
Generali	8	8	4,1%	2,1%	Mutirriesgo 2 9,3%
BBVA	9	9	3,7%	-0,1%	S. Crédito 1 51,0%
Santalucía	12	10	2,3%	2,7%	Decesos 5 3,7%
					Vida 8 3,6%

Evolución del Grupo en el 2015

El Grupo Catalana Occidente ha incrementado un 10,7% el resultado atribuido, hasta los 268,1 millones de euros

Plus Ultra Seguros

Incorporación 100% al Grupo desde julio del 2015

El Grupo incorpora, desde julio el 100% de Plus Ultra Seguros. Las primas facturadas, con 3.704,6 millones de euros, registran un incremento del 11,5% respecto al ejercicio anterior. El Grupo se ha situado en la sexta posición en el mercado español y mantiene la segunda a nivel mundial en seguros de crédito.

Por áreas de actividad, las primas del negocio tradicional han crecido un 17,8%, situándose en 2.150,8 millones de euros, reflejando el efecto de la recuperación del sector en España e incorporando desde julio, las primas de Plus Ultra Seguros.

Por su parte, el seguro de crédito ha obtenido unos ingresos de 1.675,3 millones de euros (primas facturadas más ingresos por información), lo que arroja un crecimiento del 3,9% respecto a los obtenidos en el ejercicio anterior.

El resultado técnico después de gastos ha sido de 345,4 millones de euros, un 9,8% mayor que en el 2014, apoyado en una mejora de 3 décimas de la siniestralidad, con un ratio del 61,1% sobre los ingresos por

seguros. El rigor técnico sigue caracterizando al Grupo: en el negocio tradicional, el ratio combinado se ha situado en el 90,5% y en el seguro de crédito sigue en niveles mínimos, del 75,6%.

El ratio de comisiones se sitúa en el 11,6%, y el ratio de gastos, en el 18,3%, lo que supone una mejora de 0,2 puntos. El Grupo sigue avanzando en el desarrollo de plataformas corporativas para prestar un mejor servicio con menores costes, lo que, unido a un riguroso control del gasto, permite mantener unos buenos resultados.

El resultado financiero, con 84,8 millones de euros, aumentó un 14,7%, en gran medida por el aumento de fondos gestionados al incorporar Plus Ultra Seguros. El resultado de las actividades complementarias del seguro de crédito mejora respecto a ejercicios anteriores; ha aportado 8,0 millones de euros, impulsado por un buen comportamiento de la actividad de recobros. Con ello, el resultado antes de impuestos del Grupo se sitúa en 415,4 millones de euros, un 8,8% más que en el ejercicio anterior.

(cifras en millones de euros)

Cuenta de resultados	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14 -15
Primas	3.066,7	3.070,1	3.091,4	3.322,2	3.704,6	11,5%
Primas adquiridas	3.068,3	3.076,1	3.121,4	3.289,6	3.703,9	12,6%
Ingresos por información	101,3	107,5	110,4	115,3	121,5	5,4%
Ingresos netos por seguros	3.169,6	3.183,5	3.231,8	3.404,8	3.825,4	12,4%
Coste técnico	1.933,4	1.951,8	1.991,8	2.088,9	2.339,1	12,0%
% s/total ingresos netos	61,0%	61,3%	61,6%	61,4%	61,1%	
Comisiones	377,4	373,7	365,1	372,9	442,1	18,6%
% s/total ingresos netos	11,9%	11,7%	11,3%	11,0%	11,6%	
Gastos	594,0	597,7	608,5	628,4	698,8	11,2%
% s/total ingresos netos	18,7%	18,8%	18,8%	18,5%	18,3%	
Resultado técnico después de gastos	264,8	260,4	266,5	314,5	345,4	9,8%
% s/total ingresos netos	8,4%	8,2%	8,2%	9,2%	9,0%	
Resultado financiero	58,1	48,0	73,0	73,9	84,8	14,7%
% s/total ingresos netos	1,8%	1,5%	2,3%	2,2%	2,2%	
Resultado cuenta no técnica no financiera	-9,7	-16,8	-22,4	-10,7	-22,8	
% s/total ingresos netos	-0,3%	-0,5%	-0,7%	-0,3%	-0,6%	
Resultado act. complementarias s.crédito	-1,1	6,6	4,9	4,1	8,0	95,1%
% s/total ingresos netos	0,0%	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	
Resultado antes de impuestos	312,1	298,2	322,0	381,8	415,4	8,8%
% s/total ingresos netos	9,8%	9,4%	10,0%	11,2%	10,9%	
Resultado consolidado	241,6	222,7	243,9	268,1	296,1	10,4%
Resultado atribuido a minoritarios	31,2	22,6	22,8	26,0	28,0	7,7%
Resultado atribuido	210,5	200,1	221,1	242,1	268,1	10,7%
% s/total ingresos netos	6,6%	6,3%	6,8%	7,1%	7,0%	

* Desde junio del 2012 hasta junio del 2015, se considera el 49% del resultado neto de Plus Ultra Seguros dentro del resultado financiero del negocio tradicional. A partir de julio del 2015, al haberse adquirido el 51% restante, se incorpora el 100% de Plus Ultra Seguros por integración global.

Evolución de las áreas de actividad

El negocio tradicional sigue mostrando estabilidad, con un resultado de 148,9 millones de euros, un 14,9% más que en el ejercicio 2014.

Plus Ultra Seguros contribuye con 22,6 millones de euros, mejorando paulatinamente en términos de ingresos y rentabilidad, con un ratio combinado por debajo del 100%.

El negocio del seguro de crédito ha obtenido un resultado recurrente de 170,4 millones de euros, un 11,9% mayor que el obtenido en el ejercicio anterior, impulsado por la positiva contribución de Crédito y Caución.

En el 2015, la contribución de las partidas de naturaleza no recurrente ha sido negativa. Los impactos habidos han dejado el resultado no recurrente en -23,1 millones de euros.

Balance, inversiones y solvencia

El 19 de junio del 2015, el Grupo ejerció la opción de compra a INOCSA del 51% de las acciones de Plus Ultra Seguros por un importe de 230 millones de euros. En consecuencia, las cifras relativas al balance de situación, inversiones y solvencia incorporan el 100% de los datos de Plus Ultra Seguros. El volumen de activos incorporados asciende a 2.021,0 millones de euros, generando un fondo de comercio de 118,2 millones de euros y unos activos intangibles de 50,6 millones de euros.

Los recursos permanentes aumentaron un 4,2%, hasta los 2.797,7 millones de euros. Añadiendo las plusvalías no recogidas en el balance (provenientes de los inmuebles), los recursos permanentes a valor de mercado se sitúan en 3.262,5 millones de euros, un 3,0% más que en el cierre del 2014.

El Grupo gestiona activos por importe de 11.055,8 millones de euros, un 16,6% más que en el 2014 (1.674,5 millones de euros provienen de Plus Ultra Seguros).

Durante el ejercicio 2015, la agencia de calificación A. M. Best confirmó el rating de A- con perspectiva estable para las compañías del negocio tradicional y de "A" estable para las compañías de seguros de crédito, mientras que la agencia Moody's revisó la calificación de las entidades del seguro de crédito y mantuvo el A3 con perspectiva estable.

Evolución de la acción

La acción del Grupo Catalana Occidente cerró diciembre en 32,0 euros por acción, una revalorización del 33,5% desde el inicio del ejercicio. La tasa anual de crecimiento constante desde el año 2002 arroja una revalorización del 18,2%, frente al 3,6% y 4,7% del IBEX 35 y del EURO STOXX Insurance, respectivamente.

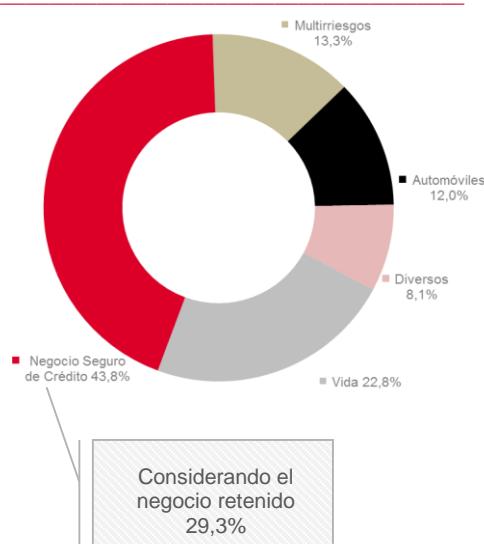
Resultado por áreas de actividad	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14-15
Resultado recurrente negocio tradicional	113,0	113,4	122,6	129,6	148,9	14,9%
Resultado recurrente negocio seguro de crédito	118,3	104,5	126,1	152,3	170,4	11,9%
Resultado no recurrente	10,4	4,9	-4,9	-13,7	-23,1	
Resultado consolidado	241,7	222,8	243,9	268,1	296,1	10,4%
Resultado atribuido a minoritarios	31,1	22,6	22,8	26,0	28,0	7,7%
Resultado atribuido	210,6	200,2	221,1	242,1	268,1	10,7%

* Desde junio del 2012 hasta junio del 2015, se considera el 49% del resultado neto de Plus Ultra Seguros dentro del resultado financiero del negocio tradicional. A partir de julio del 2015, al haberse adquirido el 51% restante, se incorpora el 100% de Plus Ultra Seguros por integración global.

Diversificación del negocio

El Grupo Catalana Occidente tiene una cartera equilibrada y diversificada

Diversificación por negocio

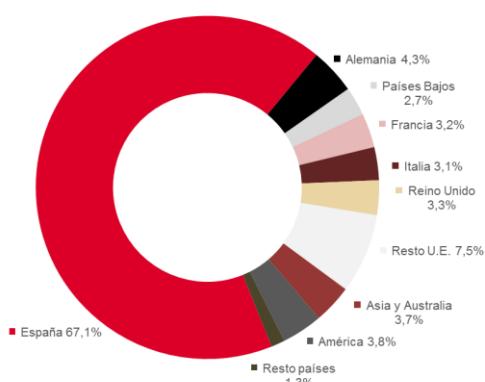


De los más de 3.800 millones de euros de facturación obtenidos en el 2015, el negocio tradicional representa un 56,2% y el negocio de los seguros de crédito, un 43,8% (29,3% en términos de negocio retenido, excluyendo la parte cedida a los reaseguradores).

Presencia global

El Grupo Catalana Occidente cuenta con una importante presencia en España y a nivel internacional, el Grupo está en más de 50 países

Diversificación por países



El Grupo Catalana Occidente obtiene el 67,1% de sus ingresos en el mercado doméstico, donde ocupa la sexta posición, a través de las marcas Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao, NorteHispana Seguros, Plus Ultra Seguros y Crédito y Caución.

En el negocio del seguro de crédito, a través de las marcas Atradius y Atradius Re, el Grupo está presente en 50 países y ocupa la segunda posición a nivel mundial.

En términos de facturación, los principales países, además de España, son Alemania, el Reino Unido y Francia.

Cercanía y asesoramiento

1.400 oficinas
20.000 mediadores
6.500 empleados

Perspectivas y retos para el 2016

Mejorar el servicio al cliente mediante la actualización de la cartera de productos, la evolución de los procesos y la mejora en la prestación de los servicios

Crecimiento más moderado

Previsión para el 2016

Las previsiones económicas para el año 2016 apuntan a un crecimiento económico moderado a nivel mundial. Destaca el mercado español, donde se prevé un crecimiento de las tasas cercano al 2,5%, superior al del resto de Europa. No obstante, el sector doméstico español seguirá débil mientras se mantengan los actuales niveles de desempleo.

En lo referente a la tasa de insolvencias (variable relevante para la previsible evolución del negocio de los seguros de crédito), se prevé una leve mejora a nivel global y cabe esperar un crecimiento del comercio mundial.

En consecuencia, en el 2016, el Grupo pretende seguir creciendo de forma equilibrada, rentable y sólida a medio y largo plazo.

Con este fin, se siguen llevando a cabo proyectos para mejorar el servicio a los clientes mediante la actualización de la cartera de productos, la evolución de los procesos y la mejora en la prestación de los servicios, a la vez que seguimos avanzando en la evolución digital para que su experiencia sea única e integrada. Asimismo, el Grupo fortalecerá su posición en aquellos mercados que presentan un fuerte potencial de crecimiento, y bien sea de forma directa o a través de acuerdos comerciales.

Directrices estratégicas en el 2016

Crecer de forma rentable y solvente, remunerando adecuadamente a los accionistas

Las directrices del Grupo para el año 2016, en línea con los últimos años, se resumen en:

- Impulsar el desarrollo de la red de distribución.
- Focalizar la empresa hacia el crecimiento.
- Mantener el diferencial del gasto técnico y los márgenes con el mercado.
- Mejorar el ratio de eficiencia.
- Generar conocimientos y valores comunes.
- Entender y adaptarse al cambio social.

Retribución al accionista

En el 2015, el Grupo ha mantenido su compromiso estable de remuneración al accionista

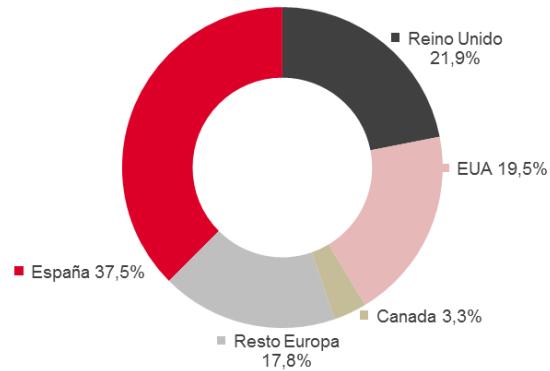
Estructura accionarial

Accionariado estable 38% de free-float

El accionista de referencia de Grupo Catalana Occidente es INOC, S. A., que controla un 62% del capital social.

El free-float del Grupo es del 38%, y cerca de la mitad está en manos de inversores institucionales.

El siguiente gráfico muestra la distribución geográfica de los inversores institucionales:



Dividendos

80,7 M€

Aumento del dividendo de un 7,1%

El Consejo de Administración ha propuesto a la Junta General de Accionistas que el dividendo complementario del resultado del ejercicio 2015 sea un 10,0% superior al del ejercicio anterior (0,2901 euros por acción).

Con ello, el Grupo repartiría un total de 0,6726 euros por acción (80,7 millones de euros), lo que supone un incremento del 7,1% en relación al ejercicio anterior.

Este dividendo equivale a un *pay-out* del 30,1% sobre el resultado atribuido del ejercicio 2015 y una rentabilidad sobre la cotización media en el 2015 del 2,43%. El comportamiento histórico de la distribución de dividendo demuestra el claro compromiso del Grupo con la retribución al accionista.

El beneficio neto de la sociedad individual Grupo Catalana Occidente, S. A. ha ascendido a 153,3 millones de euros. Si el Consejo de Administración aprueba el reparto, supondría destinar 80,7 millones de euros a dividendos y 72,6 millones de euros a reservas.

Dividendo y beneficio por acción



+33,5%
Revalorización
de la acción
(32,0 €/acción)

Evolución de la acción

Las acciones del Grupo Catalana Occidente están admitidas a contratación oficial en 2 bolsas de valores españolas, en Barcelona y Madrid, cotizando en el mercado continuo. Forman, asimismo, parte del índice IBEX MEDIUM CAP, con una ponderación del 6,9%.

Durante el ejercicio 2015, la acción del Grupo Catalana Occidente se ha comportado mejor que el mercado en las cuatro etapas de volatilidad.

2015: 4 etapas de volatilidad

	Ibex	GCO
02/01 al 13/04	+14,6%	+17,8%
13/04 al 24/09	-21,7%	-14,7%
24/09 al 30/11	+11,8%	+16,4%
30/11 al 31/12	-8,1%	+8,2%



COTIZACIÓN (euros por acción)	2011	2012	2013	2014	2015				
Inicio periodo	12,88	12,27	13,77	26,02	23,99				
Mínima	10,63	9,21	13,77	21,50	23,32				
Máxima	18,38	14,50	26,64	31,34	32,33				
Cierre periodo	12,27	13,77	26,02	23,99	32,02				
Media	14,63	11,92	19,62	26,39	27,63				
Capitalización bursatil (millones de euros)	1.472	1.652	3.122	2.879	3.842				
OTROS DATOS (en euros)	2011	2012	2013	2014	2015				
Nº acciones	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000				
Valor nominal de la acción	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30				
Contratación media diaria (acciones)	89.435	142.608	176.921	144.278	72.331				
Contratación media diaria (euros)	1.322.763	1.685.430	3.478.053	3.832.467	2.019.052				
Rentabilidad	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2015	TACC 02-15
GCO (%)	-7,21	78,5	86,48	-36,67	-18,01	12,22	-7,8	33,50	18,2%
Ibex 35 (%)	-28,1	17,37	31,79	-39,43	-17,43	-4,66	3,66	-7,15	3,6%
EuroStoxx Insurance (%)	-51,2	7,89	17,18	-46,58	2,07	32,92	9,78	14,12	4,7%

Relación con el mercado financiero

El Grupo Catalana Occidente mantiene una relación fluida y cercana con el mercado financiero, ofreciendo canales de comunicación específicos:

Analistas e inversores
+34 935 820 518
analistas@catalanaoccidente.com

Atención al accionista
+34 935 820 667
accionistas@catalanaoccidente.com

Durante el 2015, el Grupo transmitió su propuesta de valor a los mercados financieros (disponibles en la web) a través de la retransmisión trimestral de los resultados publicados (vía web en castellano e inglés) y con la realización de 11 roadshows en diferentes países europeos y 5 foros/conferencias. En total, se mantuvieron 159 reuniones con inversores y se atendieron más de 500 llamadas de accionistas, analistas e inversores.

159

Reuniones con inversores:
transparencia y rigor



Desempeño del negocio en el 2015

El negocio tradicional ha obtenido un resultado estable y recurrente, en paralelo a la mejora progresiva de Plus Ultra Seguros y al robusto resultado del seguro de crédito

Negocio tradicional



El negocio tradicional ha presentado una evolución muy positiva en el 2015, con un crecimiento superior al de la media del sector



El negocio tradicional, con una amplia gama de productos aseguradores, se dirige principalmente a familias y pymes a través de una red de mediadores profesionales y más de 1.300 oficinas en España.



Multirriesgos: familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.

Automóviles: coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.



Diversos: productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil, así como decesos y salud.

Vida: productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión.



Las compañías operativas del negocio tradicional comparten las distintas plataformas operativas del negocio.



Negocio tradicional	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14-15
Primas facturadas	1.657,7	1.612,5	1.686,9	1.825,7	2.150,8	17,8%
Primas ex-únicas de vida	1.381,4	1.316,6	1.260,7	1.261,0	1.622,9	28,7%
Primas adquiridas	1.664,9	1.636,3	1.709,3	1.832,0	2.167,1	18,3%
Resultado técnico después gastos	130,7	133,6	128,3	125,6	138,0	9,9%
% s/primas adquiridas	7,9%	8,2%	7,5%	6,9%	6,4%	
Resultado financiero	31,3	31,7	45,0	54,5	74,8	37,2%
% s/primas adquiridas	1,9%	1,9%	2,6%	3,0%	3,5%	
Cuenta no técnica no financiera	-9,7	-12,9	-8,4	-8,2	-11,5	
Impuesto de sociedades	-39,3	-39,0	-42,3	-42,2	-52,4	24,2%
Resultado recurrente	113,0	113,4	122,6	129,6	148,9	14,9%
Resultado no recurrente	4,4	-6,9	-6,0	-7,7	-7,2	
Resultado total	117,4	106,5	116,6	121,9	141,7	16,2%

* Desde junio del 2012 hasta junio del 2015, se considera el 49% del resultado neto de Plus Ultra Seguros dentro del resultado financiero del negocio tradicional. A partir de julio del 2015, al haberse adquirido el 51% restante, se incorpora el 100% de Plus Ultra Seguros por integración global.

Al cierre del ejercicio, la facturación presenta un incremento del 17,8%.

Cabe señalar la mayor retención de negocio y la generación de líquidos positivos en pólizas y clientes.

Las primas recurrentes (ex-únicas) han aumentado en un 28,7%.

El resultado recurrente después de impuestos crece un 14,9%, con 148,9 millones de euros.

A efectos de analizar la evolución de los negocios y ofrecer consistencia en las explicaciones, se aporta de forma separada la visión de negocio tradicional sin Plus Ultra Seguros y la de Plus Ultra Seguros.

+17,8%
facturación

Negocio tradicional sin Plus Ultra Seguros

El negocio tradicional sin Plus Ultra Seguros, en el 2015, se ha caracterizado por su solidez y estabilidad

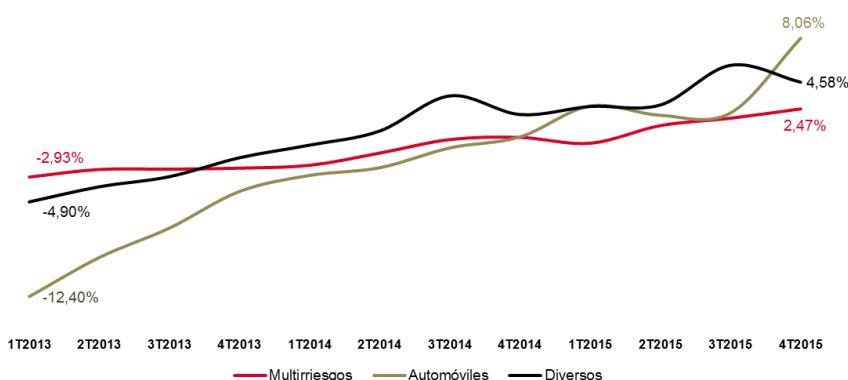
Negocio tradicional sin Plus Ultra Seguros	2011	2012	2013	2014	2015	(cifras en millones de euros)
						% Var. 14-15
Primas facturadas	1.657,7	1.612,5	1.686,9	1.825,7	1.800,8	-1,4%
Primas ex-únicas de vida	1.381,4	1.316,6	1.260,7	1.261,0	1.298,8	3,0%
Primas adquiridas	1.666,2	1.637,7	1.709,6	1.831,9	1.792,0	-2,2%
Resultado técnico después gastos	130,7	133,6	128,3	125,6	130,1	3,6%
% s/primas adquiridas	7,8%	8,2%	7,5%	6,9%	7,3%	
Resultado financiero	31,3	31,7	45,0	54,5	52,9	-2,9%
Resultado recurrente	113,0	113,4	122,6	129,6	139,6	7,7%

La facturación ha evolucionado de menos a más a lo largo del ejercicio, con diferente tendencia en seguros de vida y no vida. Las primas ex-únicas de vida han aumentado un 3,0%, con 1.298,8 millones de euros; destacando el crecimiento en el negocio de automóviles, del 3,7%. En los seguros de vida, las primas recurrentes siguen creciendo a un ritmo del 4,0%, mientras que las primas únicas han decrecido un 11,1%. En conjunto, se ha conseguido una mayor retención del negocio y la generación de nuevas pólizas y clientes.

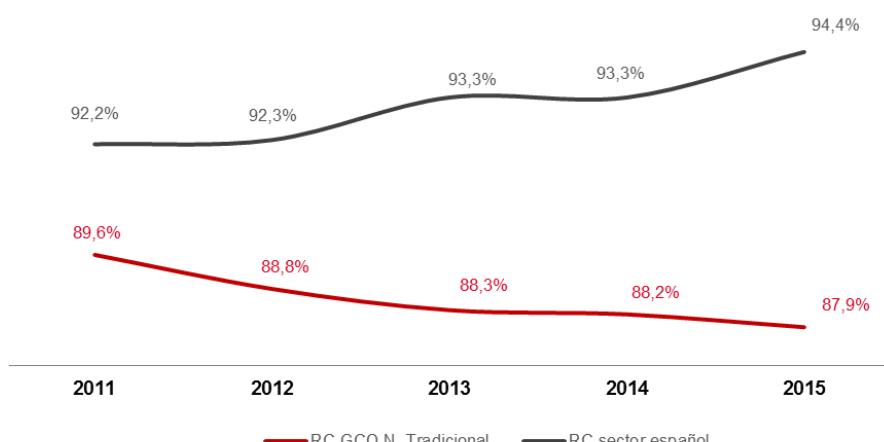
El ratio combinado mejora 0,3 décimas, apoyado en un menor ratio de gastos (0,9 puntos) que compensa el incremento de la siniestralidad (0,7 puntos), procedente, principalmente, del negocio de automóviles. No obstante, cabe señalar el diferencial de ratio combinado respecto al mercado asegurador español, fruto de la selección de riesgos y el elevado rigor técnico.

El resultado técnico mejora un 3,6%, con 130,1 millones de euros, y, añadiendo el resultado financiero, el resultado recurrente neto de impuestos ha alcanzado los 139,6 millones de euros, aumentando un 7,7%.

Evolución de la facturación por trimestre estanco



Evolución del ratio combinado



Selección de riesgos.
Rigor técnico

Multirriesgos

Mejora el resultado apoyado en la continua adaptación de los productos a las necesidades de los clientes.

	(cifras en millones de euros)						
	Principales magnitudes	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14-15
Facturación 412M€ +1,2%	Primas facturadas (M€)	429,4	420,6	410,2	407,0	411,8	1,2%
Segunda posición en ranking	Primas adquiridas	421,9	423,2	414,6	410,0	409,5	-0,1%
	Número siniestros	390.484	393.121	417.407	422.870	412.457	-2,5%
	Coste medio de los siniestros, €	598,8	568,9	514,0	500,3	506,3	1,2%
87,3% Ratio combinado Mejora de la frecuencia siniestral	Provisiones técnicas (M€)	323,4	331,9	329,5	331,1	235,7	-28,8%
	% Coste técnico	55,4%	52,9%	51,7%	51,6%	51,0%	-0,6
	% Comisiones	19,6%	19,5%	19,2%	19,3%	19,5%	0,2
	% Gastos	15,0%	15,6%	16,5%	16,6%	16,8%	0,2
Resultado técnico-financiero 60,0M€ +5,4%	% Ratio combinado	90,0%	87,9%	87,4%	87,5%	87,3%	-0,2
	Resultado técnico después gastos	42,1	51,2	52,1	50,7	52,1	2,8%
	% s/ primas adquiridas	10,0%	12,1%	12,6%	12,4%	12,7%	
	Resultado financiero	6,9	6,5	7,1	6,2	7,9	27,4%
	% s/ primas adquiridas	1,6%	1,5%	1,7%	1,5%	1,9%	
	Resultado técnico - financiero	49,0	57,7	59,2	56,9	60,0	5,4%
	% s/ primas adquiridas	11,6%	13,6%	14,3%	13,9%	14,7%	

Automóviles

Recuperación del resultado apoyado en la positiva evolución de la facturación, con una mejora significativa en la fidelización de clientes y en el mantenimiento del buen ratio combinado.

	(cifras en millones de euros)						
	Principales magnitudes	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14-15
Facturación 334M€ +3,7%	Primas facturadas (M€)	388,0	357,7	326,9	322,0	334,0	3,7%
Generación de pólizas y clientes	Primas adquiridas	399,3	373,9	339,7	325,0	327,1	0,6%
	Número siniestros	228.182	213.750	198.567	189.655	195.296	3,0%
	Coste medio de los siniestros, €	1.110,0	1.078,0	1.054,3	1.043,6	1.061,9	1,8%
92,9% Ratio combinado con un leve repunte de la siniestralidad	Provisiones técnicas (M€)	427,4	402,8	399,1	402,8	420,6	4,4%
	% Coste técnico	63,4%	63,5%	61,6%	60,9%	63,4%	2,5
	% Comisiones	12,1%	11,9%	11,9%	11,8%	11,5%	-0,3
	% Gastos	17,9%	18,0%	19,3%	20,1%	18,0%	-2,1
Resultado técnico-financiero 34,0M€ +4,0%	% Ratio combinado	93,4%	93,4%	92,8%	92,8%	92,9%	0,1
	Resultado técnico después gastos	26,3	24,5	24,2	23,7	23,5	-0,8%
	% s/ primas adquiridas	6,6%	6,6%	7,1%	7,3%	7,2%	
	Resultado financiero	11,5	9,9	10,2	9,0	10,5	16,7%
	% s/ primas adquiridas	2,9%	2,6%	3,0%	2,8%	3,2%	
	Resultado técnico - financiero	37,8	34,4	34,4	32,7	34,0	4,0%
	% s/ primas adquiridas	9,5%	9,2%	10,1%	10,1%	10,4%	

Diversos

Mejora de los resultados y de la facturación impulsada por los ramos de particulares.

	(cifras en millones de euros)						
	Principales magnitudes	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14 -15
Facturación 241M€ +3,8%	Primas facturadas (M€)	244,1	233,7	228,4	231,8	240,7	3,8%
Menor presión en ramos industriales Decesos y salud crecen más del 5%	Primas adquiridas	248,9	239,6	233,4	232,1	241,0	3,8%
	Número siniestros	105.164	108.974	121.598	149.101	183.458	23,0%
	Coste medio de los siniestros, €	872,5	606,6	724,5	579,1	501,8	-13,3%
82,4% Ratio combinado Mejora en gastos que compensa el aumento de la frecuencia siniestral	Provisiones técnicas (M€)	331,6	305,2	291,1	285,1	307,8	8,0%
	% Coste técnico	37,7%	37,3%	37,7%	37,2%	38,2%	1,0
	% Comisiones	19,3%	18,4%	17,5%	16,9%	16,7%	-0,2
	% Gastos	26,1%	27,5%	28,0%	28,7%	27,6%	-1,1
	% Ratio combinado	83,1%	83,1%	83,2%	82,8%	82,4%	-0,4
Resultado técnico-financiero 50,7M€ +7,4%	Resultado técnico después gastos	42,1	40,4	39,1	40,0	42,4	6,0%
	% s/ primas adquiridas	16,9%	16,9%	16,7%	17,2%	17,6%	
	Resultado financiero	10,2	7,9	7,9	7,2	8,3	15,3%
	% s/ primas adquiridas	4,1%	3,3%	3,4%	3,1%	3,4%	
	Resultado técnico - financiero	52,3	48,3	47,0	47,2	50,7	7,4%
	% s/ primas adquiridas	21,0%	20,2%	20,1%	20,3%	21,0%	

Vida

Disminuye el resultado al dejar de incorporar en el resultado financiero la contribución de Plus Ultra Seguros en el segundo semestre del ejercicio.

	(cifras en millones de euros)						
	Principales magnitudes	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14-15
Facturación 814M€ -5,8%	Facturación seguros vida (M€)	596,2	600,5	721,4	864,8	814,3	-5,8%
Crecimiento de primas periódicas y planes de pensiones	Primas periódicas	319,9	307,6	295,2	300,1	312,3	4,1%
	Primas únicas	276,3	292,9	426,2	564,7	502,0	-11,1%
	Aportaciones a planes de pensiones	50,3	37,5	47,3	48,3	52,9	9,5%
	Aportaciones neta a fondos de inversión	-0,7	-5,2	-5,6	9,6	8,5	
Resultado técnico financiero	Volumen de fondos gestionados	4.004,1	3.970,3	4.278,8	4.208,0	5.230,3	24,3%
Mejora el margen técnico por producto con un 9,9% aunque con un menor resultado financiero al dejar de incorporar el resultado neto de Plus Ultra Seguros a partir de julio	Primas adquiridas	596,0	601,0	721,9	864,8	814,4	-5,8%
	Resultado técnico después gastos	20,2	17,5	12,8	11,1	12,2	9,9%
	% s/ primas adquiridas	3,4%	2,9%	1,8%	1,3%	1,5%	
	Resultado financiero	16,2	20,8	26,6	35,3	26,2	-25,8%
	% s/ primas adquiridas	2,7%	3,5%	3,7%	4,1%	3,2%	
	Resultado técnico - financiero	36,4	38,3	39,4	46,4	38,4	-17,2%
	% s/ primas adquiridas	6,1%	6,4%	5,5%	5,4%	4,7%	

Plus Ultra Seguros

El año 2015 se ha caracterizado por el crecimiento en el canal de agentes y corredores

Descenso de la facturación debido a la finalización de acuerdos de banca-seguros

La facturación del canal de banca-seguros (representa un 10,5% de las primas facturadas) sigue reduciéndose a una tasa del 10%, reflejando la finalización de los acuerdos de distribución con los bancos, lo que afecta principalmente a multirriesgos.

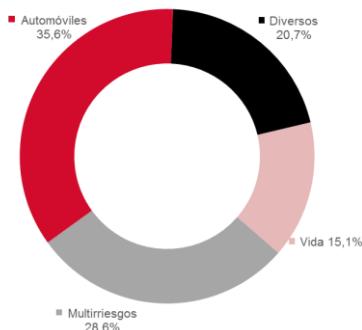
En consecuencia, la facturación total se reduce un 6,6% (-1,4% sin considerar primas únicas) hasta los 729,2 millones de euros.

Destaca el favorable comportamiento del negocio de automóviles, en el que las primas aumentan un 3,8%.

(cifras en millones de euros)

Negocio Plus Ultra Seguros	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14-15
No Vida	786,3	730,8	662,8	627,7	619,1	-1,4%
Multirriesgos	272,3	261,0	239,9	221,9	208,9	-5,9%
Automóviles	342,4	299,9	265,7	250,1	259,6	3,8%
Diversos	171,5	169,9	157,2	155,7	150,6	-3,3%
Vida	143,4	116,4	181,3	153,3	110,0	-28,2%
Primas facturadas	929,7	847,2	844,1	781,0	729,2	-6,6%
Primas ex-únicas de vida	860,6	804,4	763,0	692,7	683,0	-1,4%
Primas adquiridas	949,3	872,8	883,0	805,2	732,9	-8,8%
Resultado técnico después de gastos	17,0	-8,0	11,5	22,2	7,8	-64,9%
% s/ primas adquiridas	1,8%	-0,9%	1,3%	2,8%	1,1%	
Resultado financiero	37,8	41,7	30,3	31,0	30,1	-2,9%
% s/ primas adquiridas	4,0%	4,8%	3,4%	3,8%	4,1%	
Resultado recurrente	43,1	24,8	33,0	37,5	28,7	-23,5%

Diversificación del negocio



85%

De la cartera en ramos de no vida. Automóviles y el negocio de industrias representan, respectivamente, un 35,6% y 30%

Canales de distribución



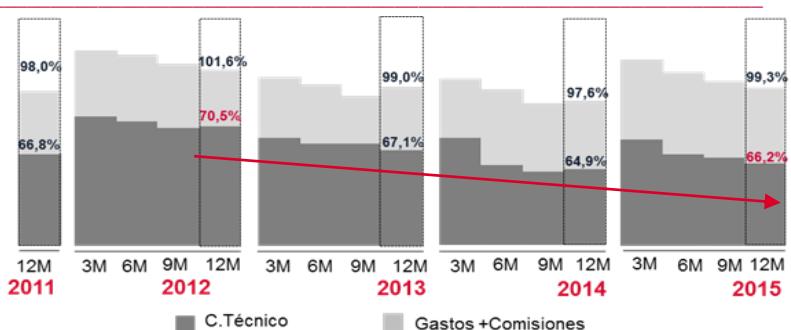
Durante el ejercicio, la evolución del resultado técnico ha seguido una tendencia favorable. En el primer trimestre, ocurrieron diferentes siniestros relevantes que llevaron el ratio combinado al 105,2%. Desde entonces, el ratio combinado ha mejorado en 5,9 puntos, situándose en el 99,3%.

Respecto al ejercicio 2014, el ratio aumenta 1,8 puntos (especialmente en el negocio de multirriesgos industriales y diversos). Destaca la mejora en el negocio de automóviles, donde el ratio combinado se sitúa en el 94,3%, mejorando 2,5 puntos, y siendo muy inferior a la media del mercado (101,7%).

Evolución del ratio combinado

94,3%

Ratio combinado de automóviles: 7,4 puntos por debajo de la media del mercado



Negocio del seguro de crédito

La facturación crece un 3,9% y el resultado recurrente aumenta un 11,9%

28%

Cuota de mercado mundial, y 51% en España

En el negocio del seguro de crédito, el Grupo ofrece productos y servicios que contribuyen al crecimiento de las empresas por todo el mundo, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios a crédito. Con presencia en más de 50 países, una base de datos de información crediticia de más de 52 millones de empresas y una cuota de mercado, a nivel mundial, de aproximadamente el 28% (51% en España), el Grupo se sitúa como el segundo operador de seguro de crédito del mundo.

Este negocio está estructuralmente vinculado a la evolución económica y, en particular, a la evolución de los impagos y del volumen del comercio a nivel mundial. Durante el ejercicio 2015, el comercio mundial ha seguido creciendo, aunque a una tasa inferior a ejercicios anteriores. El número de insolvencias se redujeron en muchos países desarrollados y, por el contrario, las condiciones de insolvencia en muchos países emergentes se han deteriorado.

Ingresos del seguro de crédito	(cifras en millones de euros)					% Var. 14-15
	2011	2012	2013	2014	2015	
Primas facturadas	1.409,0	1.457,5	1.404,6	1.496,6	1.553,8	3,8%
Seguro de crédito	1.176,1	1.210,5	1.192,5	1.239,2	1.305,1	5,3%
Seguro de caución	90,5	94,6	100,5	121,3	110,8	-8,7%
Reaseguro aceptado	142,4	152,4	111,6	136,1	137,9	1,3%
Ingresos por información	101,3	107,5	110,4	115,3	121,5	5,4%
Total ingresos por seguros	1.510,3	1.565,0	1.515,0	1.611,9	1.675,3	3,9%
Ingresos por act. Complementarias	53,2	59,3	60,0	58,4	63,3	8,4%
Total ingresos	1.563,5	1.624,3	1.575,0	1.670,3	1.738,6	4,1%

Cúmulo de riesgo (TPE)	(cifras en millones de euros)					% Var. 14-15	% total
	2011	2012	2013	2014	2015		
España y Portugal	103.565	90.084	81.486	85.165	89.601	5,2%	15,9%
Alemania	65.608	70.266	72.844	77.297	80.398	4,0%	14,3%
Australia y Asia	53.421	65.064	58.725	69.210	79.668	15,1%	14,2%
América	22.646	27.296	45.386	59.491	65.464	10,0%	11,6%
Europa del Este	31.950	37.004	41.142	45.925	50.805	10,6%	9,0%
Reino Unido	25.988	28.760	34.619	40.332	45.782	13,5%	8,1%
Francia	36.391	37.426	37.135	39.170	40.917	4,5%	7,3%
Italia	24.111	24.170	23.768	26.929	32.735	21,6%	5,8%
P. Nómadas y Bálticos	19.365	20.823	21.831	23.261	25.883	11,3%	4,6%
Países Bajos	25.200	24.898	22.326	23.152	23.914	3,3%	4,3%
Bélgica y Luxemburgo	11.983	12.796	13.336	14.229	14.662	3,0%	2,6%
Resto del mundo	6.405	7.259	7.795	10.954	12.817	17,0%	2,3%
Total	426.633	445.846	460.394	515.114	562.644	9,2%	100%

Las primas se han incrementado un 3,8%, situándose en 1.553,8 millones de euros. Incorporando los ingresos por información y los de actividades complementarias, principalmente la gestión de recobros por cuenta de terceros, la facturación total del seguro de crédito se sitúa en 1.738,6 millones de euros, un 4,1% más que en el ejercicio 2014.

En los países europeos, el crecimiento se sitúa en un entorno del 2% destacando el aumento del 7% de Alemania y del 10% del Reino Unido. En Asia y América el Grupo crece por encima del 10%.

63%

De cúmulo de riesgo en países de la eurozona

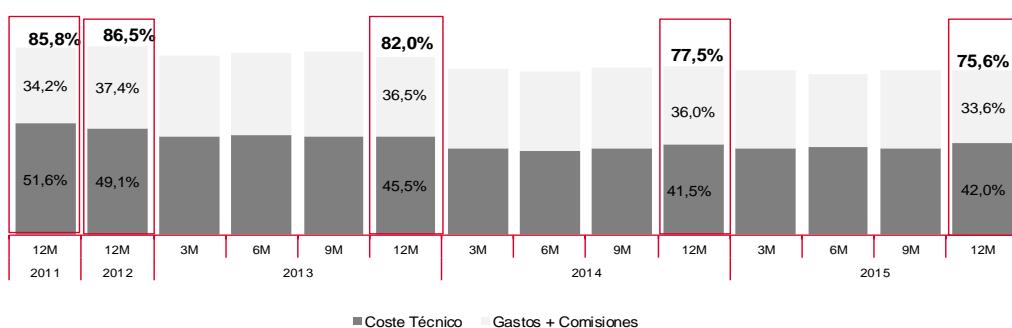
(cifras en millones de euros)

75,6%

Ratio combinado neto, con ratio siniestral del 42%

Negocio seguro de crédito	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14-15
Primas adquiridas	1.403,4	1.439,8	1.412,1	1.457,6	1.536,8	5,4%
Ingresos información	101,3	107,5	110,4	115,3	121,5	5,4%
Total ingresos	1.504,7	1.547,3	1.522,5	1.572,9	1.658,3	5,4%
Resultado técnico después gastos	227,5	213,7	289,5	355,3	343,4	-3,3%
% s/ ingresos	15,1%	13,8%	19,0%	22,6%	20,7%	
Resultado reaseguro	-103,8	-109,6	-131,0	-145,8	-103,0	-29,4%
% s/ ingresos	-6,9%	-7,1%	-8,6%	-10,0%	-6,7%	
Resultado técnico neto	123,7	104,1	158,5	209,5	240,4	14,8%
% s/ ingresos	8,2%	6,7%	10,4%	13,3%	14,5%	
Resultado financiero	32,3	27,5	13,3	13,7	4,8	-64,9%
% s/ ingresos	2,1%	1,8%	0,9%	0,9%	0,3%	
Resultado act. complementarias	-1,1	6,6	4,9	4,1	8,0	95,1%
Impuesto de sociedades	-34,9	-33,6	-47,2	-70,4	-71,1	
Ajustes	-4,6	-0,1	-3,4	-4,6	-11,6	
Resultado recurrente	118,3	104,5	126,1	152,3	170,4	11,9%

Evolución del ratio combinado neto



El resultado técnico después de gastos y antes de reaseguro decrece un 3,3%, reflejando un leve aumento de la siniestralidad por un siniestro relevante ocurrido durante el último trimestre del año. Después del reaseguro, el resultado técnico neto aumenta un 14,8%, hasta los 240,4 millones de euros. El ratio de cesión del reaseguro se sitúa en el 42,5%, frente al 45% a cierre del 2014.

El ratio combinado neto a cierre del ejercicio se sitúa en el 75,6%, mejorando 1,9 puntos respecto al ejercicio 2014. El aumento de 0,5 puntos de coste técnico queda más que compensado por la reducción de 2,4 puntos de gastos y comisiones.

El Grupo sigue manteniendo una política prudente de suscripción y de dotación de provisiones, incorporando los previsibles riesgos derivados de la situación de los países emergentes y de determinados sectores.

El resultado financiero, explicado posteriormente, ha contribuido en 4,8 millones de euros, y las actividades complementarias aportan 8,0 millones de euros. Todo ello ha situado el resultado recurrente después de impuestos en 170,4 millones de euros, siendo un 11,9% superior respecto al ejercicio anterior.

El 2 de febrero del 2016, Atradius Insurance Holding N. V., como accionista único, aprobó la fusión de Atradius Credit Insurance N. V. y la Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S. A. U. en una única entidad jurídica mediante la absorción de la primera por la segunda. Atradius N. V. seguirá siendo el *holding* holandés de una red internacional líder en seguros de crédito, caución, reaseguros, recobros y de servicios de información.

La estructura jurídica resultante, que será efectiva tras la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes (la fecha esperada es a finales del 2016), reducirá la complejidad de trabajar con dos compañías de seguros en Europa, diferentes entornos regulatorios y doble marco de gobierno corporativo (especialmente con la actual normativa de Solvencia II).

La transacción no tendrá impacto en el modelo de negocio, en los estados financieros ni en las marcas establecidas. El Grupo Catalana Occidente sigue comprometido a mantener las entidades de Atradius bien capitalizadas y con la misma independencia financiera y operativa.

Otros aspectos relevantes de la cuenta de resultados

Gastos generales y comisiones



(cifras en millones de euros)

Gastos y comisiones	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14-15
Negocio tradicional	239,3	238,6	238,9	240,9	286,8	19,1%
Negocio seguro de crédito	354,7	361,1	360,4	388,6	389,3	0,2%
Gastos no recurrentes		-2,1	9,2	-1,1	22,7	
Total gastos	594,0	597,6	608,5	628,4	698,8	11,2%
Comisiones	377,4	373,7	365,1	372,9	442,1	18,6%
Total gastos y comisiones	971,4	971,3	973,6	1.001,3	1.140,9	13,9%
% gastos y comisiones s/ ingresos (*)	30,6%	30,6%	29,8%	29,4%	29,2%	

(*) Sin considerar gastos no recurrentes provenientes, principalmente, de impairment en software tecnológico en el negocio de seguro de crédito

29,2%

ratio de eficiencia
que mejora 2
décimas

Resultado financiero

Cabe señalar el diferente tratamiento de Plus Ultra Seguros, ya que, desde junio del 2012 y hasta junio del 2015, se incorpora el 49% de su resultado dentro de "sociedades filiales", mientras que en el segundo semestre del 2015 se incorpora el 100% del resultado financiero de dicha sociedad.

El negocio tradicional ha conseguido 74,8 millones de euros, un 37,1% más que en el ejercicio 2014, impulsado por los mayores fondos administrados, así como por el aumento de ingresos en concepto de dividendos.

La menor contribución del seguro de crédito se debe a que soporta los intereses de un mayor importe de deuda subordinada (120 millones de euros hasta septiembre del 2014, frente a los 250 millones de euros en el 2015). Adicionalmente, se aplica un ajuste por los intereses de préstamos intragrupo, que hasta el presente ejercicio soportaba el negocio tradicional, con lo que el resultado pasa a ser negativo de 7,5 millones de euros.

Finalmente, el resultado no recurrente aporta 17,6 millones de euros antes de impuestos provenientes de beneficios por realizaciones.

Resultado financiero	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14-15
Ingresos financieros netos de gastos	160,7	160,7	164,9	176,2	215,5	22,3%
Diferencias de cambio	0,8	-0,7	-0,4	-0,1	0,1	
Sociedades filiales	0,4	6,3	17,8	18,9	6,6	-65,1%
Intereses aplicados a vida	-130,6	-134,6	-138,3	-140,5	-147,4	4,9%
Resultado recurrente negocio tradicional	31,3	31,7	44,0	54,5	74,8	37,1%
% s/primas adquiridas	1,9%	1,9%	2,6%	3,0%	3,4%	
Ingresos financieros netos de gastos	29,9	23,1	17,3	16,0	17,3	8,6%
Diferencias de cambio	0,9	3,5	-2,7	-1,2	-0,4	
Sociedades filiales	8,7	8,0	5,8	7,2	0,9	
Intereses deuda subordinada	-7,1	-7,1	-7,1	-8,3	-13,1	
Resultado recurrente seguro crédito	32,4	27,5	13,3	13,7	4,8	-65,0%
% s/ingresos por seguros netos	2,2%	1,8%	0,9%	0,9%	0,3%	
Ajuste intereses intragrupo	0,0	0,0	0,0	0,0	-12,4	
Resultado financiero recurrente s. crédito ajustado	32,4	27,5	13,3	13,7	-7,5	
Resultado financiero recurrente	63,7	59,2	57,3	68,2	67,2	-1,5%
% s/ingresos por seguros netos	2,0%	1,9%	1,8%	2,0%	1,8%	
Resultado financiero no recurrente	-5,6	-11,2	15,7	5,7	17,6	
Resultado financiero	58,1	48,0	73,0	73,9	84,8	14,7%

El resultado financiero, con 84,8 millones de euros, aumenta un 14,7% debido a los mayores fondos gestionados al incorporar Plus Ultra Seguros

Resultado del reaseguro

El Grupo sigue confiando en las compañías líderes en este mercado, las cuales mantienen sus sólidos niveles de solvencia con un rating superior al "A"

La cesión de primas al reaseguro está marcada, fundamentalmente, por el tipo de negocio asumido por el Grupo. En el negocio del seguro de crédito, se realizan cesiones proporcionales, que aportan una mayor estabilidad a los resultados a lo largo del ciclo económico, así como cesiones no proporcionales para suavizar el impacto de siniestros relevantes. En el negocio tradicional, se mantiene una fuerte retención de negocio asegurado y la protección del reaseguro se realiza, principalmente, mediante contratos de exceso de pérdidas para siniestros relevantes.

En su conjunto, el reaseguro ha reportado un beneficio para los reaseguradores de 116,5 millones de euros, 7,6 millones procedentes del negocio tradicional y 108,9 millones de euros del negocio del seguro de crédito.

Las principales abridoras de los cuadros de reaseguro, tanto para el negocio tradicional como para el seguro de crédito, son Munich Re, General Re, Swiss Re, Hannover Re y Axis.

Reaseguro	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14-15	(cifras en millones de euros)	
							Negocio Tradicional	Seguro Crédito
Primas cedidas	-687,8	-711,8	-697,2	-710,8	-742,2	4,4%	-64,4	-677,8
Incremento de provisión prima no consumida	-8,9	4,2	-1,0	15,4	-1,3		-3,8	2,5
Primas cedidas netas	-696,7	-707,6	-698,2	-695,4	-743,5	6,9%	-68,2	-675,3
% s/ primas adquiridas	-22,7%	-23,0%	-22,4%	-21,1%	-20,1%		3,8%	43,9%
Comisiones	245,3	214,1	229,5	254,9	275,7	8,2%	12,8	262,9
Siniestralidad	336,2	374,0	305,7	274,2	351,3	28,1%	47,7	303,6
Resultado del reaseguro cedido	-115,2	-119,5	-163,1	-166,3	-116,5	-29,9%	-7,6	-108,9
Resultado del reaseguro aceptado	27,3	48,8	39,8	-30,7	-7,2		3,4	-10,6

Resultado no recurrente

El resultado no recurrente neto de impuestos es de un -23,1 millones de euros. A continuación, se muestra una tabla con el desglose del mismo.

Por negocios, el resultado no recurrente después de impuestos del negocio tradicional ha supuesto una pérdida de 7,2 millones de euros, incluyendo -7,4 millones de

euros provenientes de la dotación de provisiones por coste del reglamento en el negocio de vida.

En el negocio de seguro de crédito, ha sido de -15,9 millones de euros proveniente principalmente del deterioro de valor de una empresa participada y de diversos gastos no recurrentes.

Resultado no recurrente (neto impuestos)	2011	2012	2013	2014	(cifras en millones de euros)	
					2015	
Técnico negocio tradicional	0,0	4,7	-0,2	-5,8	-7,4	
Financiero negocio tradicional	4,4	-8,5	4,3	0,3	4,7	
Gastos y otros no recurrentes negocio tradicional	0,0	-3,1	-10,1	-2,2	-0,8	
Resultado No Recurrente Plus Ultra 2º semestre	0,0	0,0	0,0	0,0	-3,7	
No recurrentes negocio tradicional	4,4	-6,9	-6,0	-7,7	-7,2	
Técnico y gastos seguro de crédito	7,2	1,6	-0,6	0,6	-17,6	
Financiero negocio seguro de crédito	-9,1	-0,3	6,9	0,5	1,7	
Payback al consorcio de compensación de seguros	7,8	10,5	-5,2	-7,1	0,0	
No recurrentes negocio seguro de crédito	5,9	11,8	1,1	-6,0	-15,9	
Ajustes de consolidación	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	
Resultado no recurrente (neto impuestos)	10,4	4,9	-4,9	-13,7	-23,1	

Balance de situación

El activo del Grupo Catalana Occidente aumentó en 2.079,5 millones de euros tras la incorporación de Plus Ultra Seguros

Activo						% Var. 14-15
	2011	2012	2013	2014	2015	
Activos intangibles e inmovilizado	882,6	881,3	883,3	876,6	1.100,8	25,6%
Inversiones	6.213,2	6.573,7	7.163,3	8.258,3	9.763,0	18,2%
Inversiones inmobiliarias	227,8	224,6	226,5	223,3	278,7	24,8%
Inversiones financieras	5.239,5	5.969,2	6.503,8	7.448,5	8.874,5	19,1%
Tesorería y activos a corto plazo	745,9	379,9	433,0	586,5	609,7	4,0%
Reaseguro provisiones técnicas	1.004,7	988,5	895,2	889,4	1.002,1	12,7%
Resto de activos	1.330,5	1.285,7	1.159,6	1.192,2	1.430,1	20,0%
Activos por impuestos diferidos	147,5	127,5	115,9	127,2	96,1	-24,4%
Créditos	832,0	786,1	703,2	702,2	873,0	24,3%
Otros activos	351,0	372,1	340,5	362,8	461,1	27,1%
Total activo	9.431,0	9.729,2	10.101,4	11.216,5	13.296,0	18,5%
Pasivo y patrimonio neto						% Var. 14-15
Recursos permanentes	1.645,7	1.795,3	2.100,3	2.685,7	2.797,7	4,2%
Patrimonio neto	1.527,6	1.676,5	1.980,8	2.437,6	2.585,8	6,1%
Sociedad dominante	1.233,7	1.433,4	1.723,8	2.167,1	2.299,7	6,1%
Intereses minoritarios	293,9	243,1	257,1	270,5	286,1	5,8%
Pasivos subordinados	118,1	118,8	119,5	248,1	211,8	-14,6%
Provisiones técnicas	6.794,5	6.844,3	6.905,5	7.235,0	9.074,3	25,4%
Resto pasivos	990,8	1.089,6	1.095,6	1.295,8	1.424,0	9,9%
Otras provisiones	128,3	158,2	153,0	148,0	161,1	8,9%
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	80,9	68,3	62,1	60,4	82,3	36,3%
Pasivos por impuestos diferidos	171,8	179,2	222,3	320,3	328,9	2,7%
Deudas	430,5	480,1	457,6	524,6	574,3	9,5%
Otros pasivos	179,3	203,8	200,6	242,5	277,3	14,4%
Total pasivo y patrimonio neto	9.431,0	9.729,2	10.101,4	11.216,5	13.296,0	18,5%

El Grupo Catalana Occidente cierra el 2015 con un activo de 13.296 millones de euros, aumentando un 18,5%, tras incorporar el 100% de Plus Ultra Seguros.

Las principales partidas que aumentan son:

- Las provisiones técnicas, en 1.842,0 millones de euros.
- Las inversiones, en 1.504,7 millones de euros.

La incorporación de Plus Ultra Seguros ha generado al Grupo un fondo de comercio de 118,2 millones de euros, unos activos intangibles de 50,6 millones de euros y de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias por un valor de 49,2 millones de euros.

Los recursos permanentes, con 2.797,7 millones de euros, aumentan un 4,2%, impulsados por los resultados del ejercicio (véase el apartado sobre la evolución del capital).

Cabe señalar que la partida de tesorería no recoge la posición de liquidez del Grupo, ya que las inversiones en depósitos y fondos monetarios se incluyen dentro de inversiones financieras (véase el cuadro de inversiones y fondos administrados).

Asimismo, hay que considerar que el Grupo Catalana Occidente no contabiliza las plusvalías de sus inmuebles que figuran en el activo, de forma que estos aparecen a valor de coste amortizado en lugar de a valor de mercado.

Inversiones y fondos gestionados

La actividad de inversión, centrada en activos tradicionales, y la de gestión de fondos se han caracterizado, en el 2015, por la prudencia y la diversificación

(cifras en millones de euros)

Inversiones y fondos administrados	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14-15	% s/ Inv. R.Cia.
Inmuebles	1.073,1	1.030,0	977,4	943,3	1.024,4	8,6%	10,1%
Renta fija	3.664,6	3.724,2	4.114,9	4.906,4	6.396,3	30,4%	62,8%
Renta variable	483,0	521,7	754,3	927,0	1.304,3	40,7%	12,8%
Depósitos en entidades de crédito	311,4	540,5	600,5	593,9	464,4	-21,8%	4,6%
Resto inversiones	117,1	136,0	137,7	141,0	124,6	-11,6%	1,2%
Tesorería y activos monetarios	1.012,7	815,7	679,1	789,7	772,2	-2,2%	7,6%
Inversiones en sociedades participadas	116,4	338,0	362,6	373,5	99,0	-73,5%	1,0%
Total inversiones riesgo entidad	6.778,4	7.106,2	7.626,5	8.674,9	10.185,2	17,4%	100,0%
Inversiones por cuenta de tomadores	271,1	262,7	281,1	294,8	315,7	7,1%	
Planes de pensiones y fondos de inversión	468,7	449,4	474,3	511,1	554,9	8,6%	
Total inversiones riesgo tomador	739,8	712,1	755,4	805,9	870,6	8,0%	
Inversiones y fondos administrados	7.518,2	7.818,3	8.381,9	9.480,8	11.055,8	16,6%	

11.055,8 M€

(+16,6% respecto a los fondos administrados 2014)

El Grupo gestiona fondos por un importe de 11.055,8 millones de euros, 1.575,0 millones de euros más que en el ejercicio anterior, al incorporar Plus Ultra Seguros, lo que representa un incremento del 16,6%. Los fondos en los que el Grupo asume el riesgo se han situado en 10.185,2 millones de euros, un 17,4% más que en el ejercicio anterior.

La inversión total en inmuebles a valor de mercado asciende a 1.024,4 millones de euros. La gran mayoría de los inmuebles del Grupo están situados en zonas consideradas “prime”, de las principales ciudades españolas. Asimismo, la totalidad de los inmuebles para uso de terceros están ubicados en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación muy elevada.

Con el fin de afectar dichos inmuebles a la cobertura de las provisiones técnicas, y de acuerdo con la legislación vigente, se procede a su tasación cada dos años, a través de entidades autorizadas por el regulador. Las plusvalías de los inmuebles ascienden a 464,8 millones de euros. Para mayor información, véase la nota 8 b) de las Notas de la memoria.

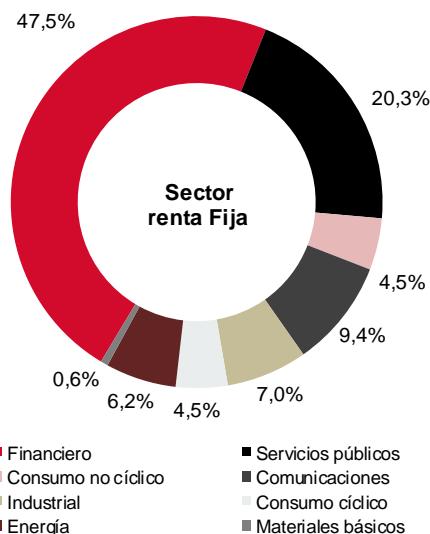
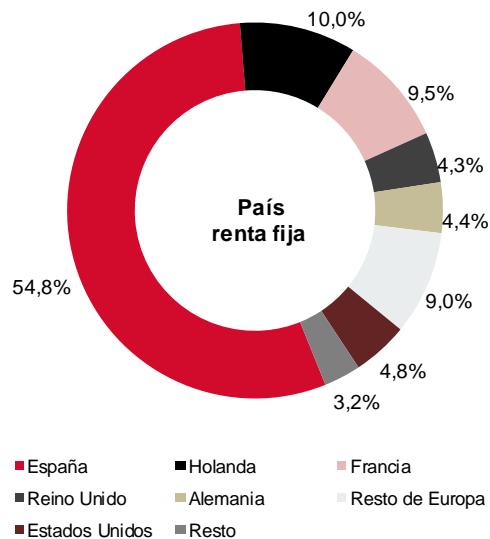
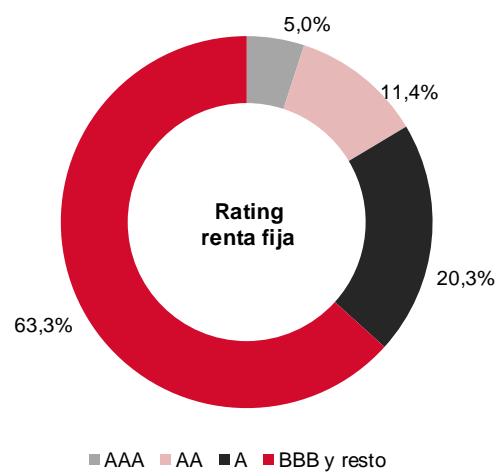
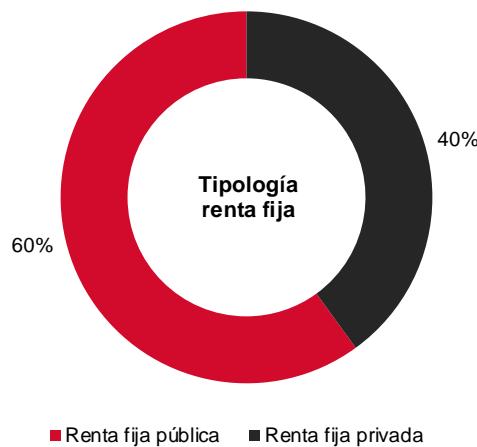
La inversión en renta variable es de 1.304,3 millones de euros y representa un 12,8% de la cartera. La cartera de valores está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización, principalmente del mercado español (33,4%) y europeo (70%), que presentan atractivas rentabilidades por dividendo.

El Grupo mantiene una posición de liquidez de 1.236,6 millones de euros (464,4 millones de euros en depósitos en entidades de crédito, en Banco Santander y de BBVA, principalmente).

La inversión en renta fija representa el 62,8% del total de la cartera, con 6.396,3 millones de euros. La distribución del rating de la cartera se muestra de forma gráfica a continuación. La posición en bonos BBB responde a la inversión del Grupo en bonos del mercado español (3.505,2 millones de euros) ajustando el matching en el negocio de vida. A cierre del ejercicio, el 36,7% de la cartera es rating A o superior, si bien el rating medio es de BBB.

La renta fija supone un 62,8% de la cartera

Duración de 4,72 y TIR del 3,33%



La información relativa a distribución por carteras, tipología de inversión y vencimientos se puede consultar la nota 4b) de las Notas de la memoria.

La información relativa al detalle de las sociedades participadas se encuentra en los anexos I y II de las Notas de la memoria.

Gestión de capital

El Grupo Catalana Occidente gestiona su capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y remunerando al accionista con una política prudente y sostenible.

Todas las entidades que forman el Grupo deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar su estrategia de negocio, asumiendo riesgos de forma prudente y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

La gestión de capital del Grupo se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de un capital suficiente para

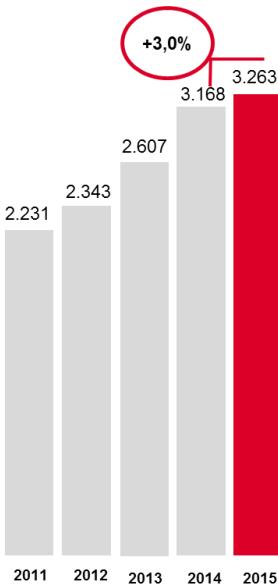
cumplir con sus obligaciones, incluso ante eventos extraordinarios.

- Gestionar la adecuación del capital del Grupo y de sus entidades teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades, preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista adecuadamente.
- Definir la estrategia de riesgos y la gestión de capital del Grupo como parte del proceso de evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA; Own Risk and Solvency Assessment).

Para mayor información véase el apartado 4 de gestión y control de riesgos de las Notas de la memoria.

Evolución del capital

(cifras en millones de euros)	
RECURSOS PERMANENTES A 31/12/14	2.685,7
PATRIMONIO NETO A 31/12/14	2.437,6
(+) Resultados consolidados	296,1
(+) Dividendos pagados	-76,8
(+) Variación de ajustes por valoración	-60,5
(+) Otras variaciones	-10,6
Total movimientos	148,2
TOTAL PATRIMONIO NETO A 31/12/15	2.585,8
Deuda subordinada	211,8
RECURSOS PERMANENTES A 31/12/15	2.797,7
Plusvalías no recogidas en balance	464,8
RECURSOS PERMANENTES valor mercado	3.262,5



La mejora del resultado ha contribuido a aumentar la solidez patrimonial del Grupo. Los movimientos habidos en los mercados han supuesto una reducción en el valor de las inversiones, con un impacto negativo de 60,5 millones de euros. Asimismo, se han pagado dividendos por importe de 76,3 millones de euros, aminorando en consecuencia el patrimonio neto por el mismo importe. Para ampliar la información, véase el estado completo de los cambios referidos al patrimonio neto de las cuentas anuales.

Atradius tiene emitida deuda subordinada por valor de 250 millones de euros, con vencimiento en septiembre del 2044 y una primera posibilidad de amortizarse a partir de septiembre del 2024. Devenga intereses a un tipo fijo del 5,25% durante los primeros diez años y, a partir de entonces, el tipo de interés será variable de euríbor 3 meses más 5,03% (véase el apartado 11 a) de las Notas de la memoria).

* Adicionalmente, el importe de la deuda subordinada computable a efectos del Grupo se ha reducido en 40 millones de euros, al deducirse la inversión que Plus Ultra Seguros mantiene en el bono.

Consejo de Administración

Es el encargado de aprobar la política de autocartera

1.861,5 M€
Margen de solvencia

Solvencia II ha entrado en vigor el 1 de enero del 2016

Acciones propias

El Reglamento Interno de Conducta, en el ámbito del mercado de valores, fija los procedimientos para la adquisición o enajenación de acciones del Grupo.

A cierre del ejercicio, Salerno 94, S. A. era titular de 2.004.282 acciones, lo que representa el 1,67%. El volumen de su inversión a

cierre del ejercicio se sitúa en 17,4 millones de euros y, en consecuencia, se ha dotado por el mismo importe la reserva indisponible recogida en el artículo 148 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Solvencia I

El Grupo está muy por encima del mínimo exigido, así como de la media del sector (303% a cierre de septiembre del 2015 según la DGSFP).

Incorporando a Plus Ultra Seguros, la cuantía mínima del margen de solvencia aumenta un 34,3%, mientras que el patrimonio propio no comprometido lo hace un 5,6%

Margen de solvencia	2011	2012	2013	2014	2015	% Var. 14-15
Patrimonio propio no comprometido	2.095,3	2.193,9	2.236,6	2.366,8	2.498,3	5,6%
Cuantía mínima del margen de solvencia	427,9	441,0	461,7	474,3	636,8	34,3%
Exceso del margen de solvencia	1.667,4	1.752,9	1.774,9	1.892,5	1.861,5	-1,6%
El patrimonio sobre el mínimo exigido %	489,7	497,5	484,5	499,0	392,3	

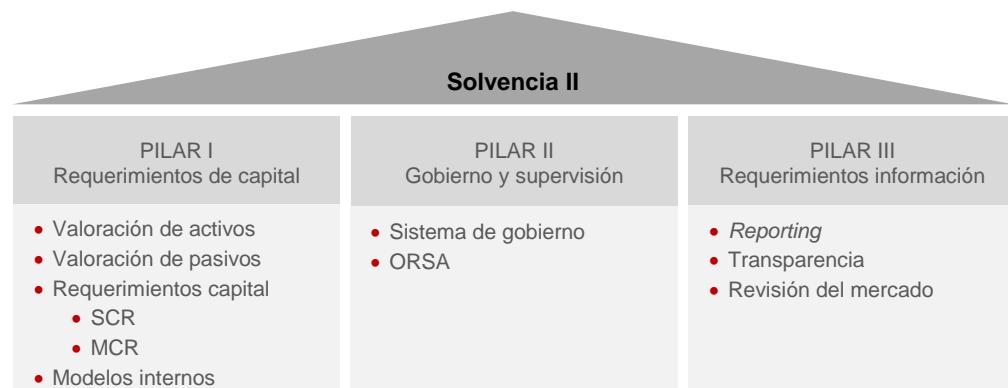
Solvencia II

El Grupo Catalana Occidente calcula el requerimiento de capital de solvencia conforme a la fórmula estándar prevista en la normativa, excepto en el ramo de crédito y caución, para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, se ha desarrollado un modelo interno parcial para el cálculo del riesgo de suscripción presentado para su aprobación ante el Colegio de Supervisores.

Adicionalmente a los cálculos de solvencia anuales, el Grupo Catalana Occidente realiza un cálculo prospectivo de su solvencia

futura (ORSA) a partir de su plan a medio plazo, cuantificando todos los riesgos a los que está expuesto el Grupo, proyectando el balance económico y, consecuentemente, los recursos propios, tanto para un escenario base como para los escenarios adversos determinados por el Consejo de Administración.

Los resultados obtenidos muestran la suficiencia de recursos propios del Grupo en todos los escenarios, quedando patente la capacidad de resistencia del Grupo ante situaciones adversas.



Provisiones técnicas

1.712,2 M€

De exceso de activos para cubrir provisiones

Provisiones técnicas y cobertura						(cifras en millones de euros) % Var. 14-15
	2011	2012	2013	2014	2015	
Provisiones técnicas a materializar	6.630,5	6.685,5	6.940,3	7.337,5	9.157,5	24,8%
Activos aptos	8.102,5	8.301,4	8.589,6	9.160,7	10.869,7	18,7%
Exceso de cobertura	1.472,0	1.615,9	1.649,3	1.823,2	1.712,2	-6,1%
% activos s/provisiones	122,2%	124,2%	123,8%	124,8%	118,7%	

Rating

“A”

La agencia de calificación A. M. Best, líder en calificación crediticia de empresas del

sector asegurador, considera que la fortaleza financiera del Grupo es excelente.

	Seguros Catalana Occidente	Seguros Bilbao	Atradius Credit Insurance	Crédito y Caución	Atradius Re
AMBEST	A- estable	A- estable	A estable	A estable	A estable
Moody's			A3 estable	A3 estable	A3 estable

A. M. Best destaca, de las compañías del negocio tradicional, tres aspectos básicos:

- La adecuada capitalización gracias a la generación interna de capital.
- Los excelentes resultados operativos.
- El buen modelo de negocio.

Asimismo, A. M. Best destaca las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes, que permite una mayor lealtad del cliente.

Adicionalmente, considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consorcio de Compensación de Seguros).

A. M. Best y Moody's destacan la fuerte posición competitiva de las compañías del negocio del seguro de crédito a través de:

- La conservadora cartera de inversión.
- La buena capitalización.
- El bajo apalancamiento financiero.



Relación con los grupos de interés en el 2015

El Grupo Catalana Occidente mantiene un diálogo constante y constructivo con sus grupos de interés

Identificación y compromiso con los grupos de interés

El Plan Estratégico 2015 establece como objetivo entender y adaptarse al cambio social a través de la relación con los grupos de interés

El Grupo Catalana Occidente desarrolla una gestión socialmente responsable, integrada en su estrategia, en constante diálogo con sus grupos de interés, que son:

- Sus **empleados**, el activo más importante del Grupo.
- Sus **clientes**, eslabón central de su actividad.
- Sus **accionistas**, pieza clave para su sostenibilidad.
- Sus **distribuidores**, formados por la red de mediadores que integran agentes y corredores.
- Sus **proveedores**, un grupo heterogéneo que comprende a médicos, abogados, peritos, etcétera.
- La **sociedad**, que abarca al conjunto de la opinión pública, a los medios de comunicación, o al de la Administración pública.
- El **medioambiente**, con cuya preservación el Grupo está comprometido.

Una de las directrices del plan estratégico del 2015 es entender y adaptarse al cambio social. Este compromiso aplica a la relación con cada uno de los grupos de interés, en clave de confianza y generación de valor mutuos.

Cabe apuntar, asimismo, que el Grupo desarrolla su actividad aseguradora con conciencia y sentido de la responsabilidad sobre las consecuencias que las decisiones y acciones de la organización pueden tener a medio y largo plazo en estos colectivos.

Compromisos específicos

El Código Ético del Grupo recoge los principios y valores transversales que guían todas las interacciones con sus grupos de interés, asumiendo compromisos específicos con cada uno de ellos:

- Con los empleados, a la igualdad de oportunidades, a una retribución justa y a la formación permanente.
- Con sus clientes, a desarrollar productos competitivos, a la excelencia en el servicio y al asesoramiento personal.
- Con sus accionistas, a ofrecerles un retorno atractivo a su inversión, al llevar a cabo una gestión prudente de riesgos, a la transparencia en la información y a desarrollar una estrategia de valor a largo plazo.
- Con la red de distribución, al apoyo continuo a su desarrollo profesional, a la equidad en la remuneración y a un trato que les brinde confianza y seguridad.
- Con sus proveedores, a la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato.
- Con la sociedad, a cooperar proactivamente con entidades del sector asegurador y con otras asociaciones, y a realizar una contribución solidaria a través de la Fundación Jesús Serra.

Comunicación

Además de suscribir estos compromisos, el Grupo Catalana Occidente trabaja continuamente para conocer mejor a sus grupos de interés, favoreciendo puntos de encuentro y de diálogo para fidelizarlos, aumentar su relación y estar preparados para afrontar los cambios y exigencias del mercado.

6.500 empleados

Capital humano

Las personas que integran el Grupo Catalana Occidente son su principal activo y su primer grupo de interés. Por eso, el Grupo apuesta por el diálogo, la igualdad, la conciliación, el aprendizaje continuo y el fomento del espíritu de equipo y de los objetivos comunes.

Los pilares en los que se basa la política de recursos humanos son:

- La retribución justa y competitiva.
- La transparencia y la información veraz.
- El respeto a la dignidad de las personas.
- Una cooperación sostenida en el tiempo.

La reciente incorporación de compañías al Grupo y el consiguiente, aumento de personal ha supuesto un reto en la gestión de las personas que se ha resuelto impulsando:

- Unos valores comunes.
- El equipo como unidad de trabajo.
- El espíritu de superación.
- Los objetivos compartidos.
- La formación de calidad.
- La promoción interna.
- La igualdad de oportunidades.
- Una compensación equitativa alineada con el desarrollo del negocio.

Con el fin de mejorar el ratio de eficacia y preservar la estabilidad laboral, el Grupo optimiza su estructura organizativa a través de plataformas comunes: informáticas, de gestión documental, de siniestros y de atención al cliente.

Igualdad de oportunidades y conciliación

En el 2015 se ha avanzado en el establecimiento de unas condiciones laborales comunes para todos los empleados del Grupo, orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional.

Ha sido también un ejercicio de continuidad para el plan de igualdad del 2009, que erradica la discriminación directa o indirecta en la selección, la formación, el desarrollo, la promoción o las condiciones de trabajo.

En su compromiso con la conciliación laboral, el Grupo ofrece asimismo fórmulas de flexibilización horaria como la acumulación horas para una futura libre disposición.

Desarrollo profesional y formación

El desarrollo profesional y organizativo abarca la preparación de las nuevas generaciones de profesionales que, a medio y largo plazo, ocuparán opuestos de responsabilidad. Dentro del plan de formación 2015 han destacado:

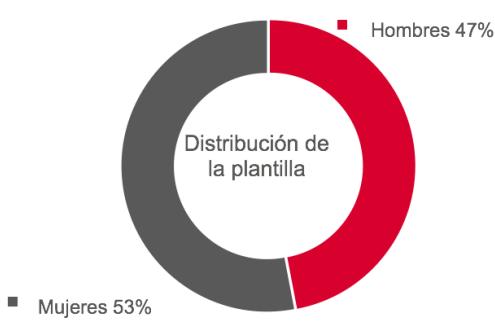
- Los programas Geiser y Apolo para los recién incorporados.
- La cuarta edición del Programa de desarrollo corporativo, que ha beneficiado a 84 jóvenes profesionales.
- Programas para la mejora de competencias en liderazgo, construcción de equipos de alto rendimiento, dirección avanzada, gestión de consecuencias y recopilación de feedback.
- La formación en Model Netics, orientada a promover unos valores y una metodología propios.

Prevención de riesgos

La preservación de la salud y la seguridad de los empleados es un elemento prioritario para el Grupo que se traduce en la formación continua en materia de riesgos laborales, la mejora constante de los entornos de trabajo y el control periódico del cumplimiento de las normativas de seguridad.

Formación

128.000 horas
19,7 horas/empleado
1.631 cursos



4.000.000 clientes

Clients

El principal objetivo de la relación de las compañías del Grupo Catalana Occidente con sus más de cuatro millones de clientes es ofrecerles productos competitivos y un servicio excelente, basado en un asesoramiento personal, transparente e íntegro.

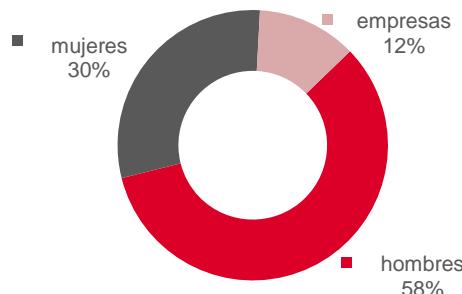
Conscientes de la complejidad del sector asegurador, las compañías del Grupo han perfeccionado la relación con sus clientes más allá de lo que establecen su regulación y sus exigentes requisitos de solvencia, honorabilidad y transparencia en la gestión, adhiriéndose, por ejemplo, a la *Guía de Buenas Prácticas de Transparencia en la Comercialización del Seguro* y a la *Guía de Buenas Prácticas de Control Interno* de UNESPA.

El Grupo se compromete a facilitar a los asegurados información simplificada y clara, y a resolver cualquier duda que pueda surgirles sobre el contenido de sus pólizas o ante una incidencia.

Pilares de la relación con clientes en el 2015

- Mejorar el conocimiento del cliente en su relación con las compañías para fidelizarlo e incrementar la relación con él, ofreciéndole una experiencia única en todos los canales de contacto.
- Profundizar en el conocimiento del entorno a través de la realización de estudios periódicos de seguimiento y otros específicos sobre el mercado y sus tendencias.
- Entender los cambios, conscientes de que los clientes y, por extensión, la sociedad en general, modifican sus conductas, y que las compañías del Grupo deben estar preparadas para cubrir sus necesidades en todo momento.

Distribución negocio tradicional



La accesibilidad se considera un factor clave para lograr la satisfacción de un cliente que exige rapidez, sencillez y eficacia al contactar con las compañías. La digitalización y la movilidad juegan un papel importante para que pueda elegir la forma y el canal de comunicación a través del que quiere conectar e interactuar. Para lograrlo, se han puesto en marcha iniciativas como la mejora de la operativa *e-cliente* o la presencia del Grupo en las redes sociales.

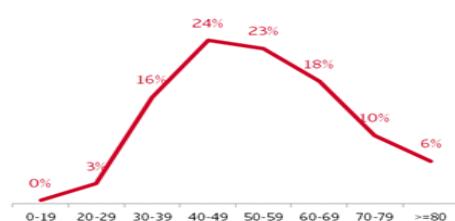
- Generar diálogo y vinculación con el cliente para mejorar su experiencia, estableciendo relaciones duraderas e incrementando el número de contactos a través de *email*, llamadas o mensajes.
- Transmitir a los clientes una imagen y unos valores comunes, un pilar impulsado en el 2015 por la consolidación de la nueva arquitectura de marca, la primera campaña de publicidad multi-marca o la potenciación de la comunicación de la actividad de la Fundación Jesús Serra, como plataforma para la difusión de valores e instrumento de reputación.

Atención al cliente

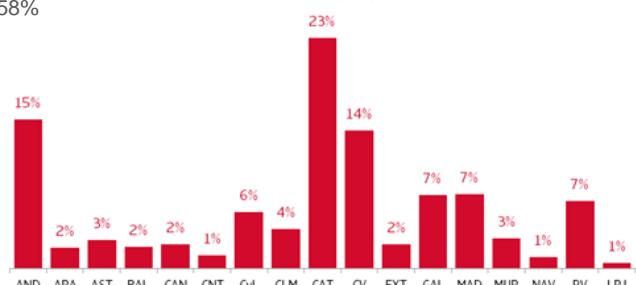
En el 2015, el Grupo Catalana Occidente ha recibido, a través de sus canales de atención al cliente, un total de 4.516 reclamaciones, sin incluir las relativas a Atradius.

Se trata de una cifra un 14% inferior a la del año anterior. Del total, el 88% se han solucionado –519 de ellas, mediante el defensor del cliente y del partícipe–.

Perfil edad



Distribución geográfica



20.000 mediadores

Mediadores

Los mediadores son una pieza clave en la relación del Grupo con su entorno. Ellos establecen contacto con los clientes, generando confianza para entender las necesidades particulares y aportando valor a través de su profesionalidad y cercanía.

En el 2015, el trabajo con este colectivo, que integra 20.000 agentes y corredores, ha girado en torno a tres objetivos principales:

- Consolidar la red de distribución.
- Orientarse al cliente.
- Crecer en aquellos productos que aporten valor de negocio.

Esta hoja de ruta se ha trasladado a la mediación a través de las distintas compañías que forman el Grupo.

Seguros Catalana Occidente

Seguros Catalana Occidente distribuye sus productos a través de una red de más de 10.000 mediadores obteniendo un sólido posicionamiento en el negocio de particulares.

Los denominados “agentes profesionales” son un modelo de éxito reconocido en el sector asegurador español. La compañía pone a su disposición itinerarios de formación, así como herramientas y sistemas tecnológicos enfocados a facilitar la conectividad y el acceso a los servicios. Por su parte, el canal de corredores se desarrolla bajo la especialización en el servicio y la proximidad en determinados ámbitos geográficos.

Plus Ultra Seguros

Plus Ultra Seguros basa su estrategia de distribución mediante, principalmente, la red de corredores, aunque también cuenta con agentes exclusivos. Su red de 1.500 mediadores es la base de su sólido posicionamiento en los mercados de automóviles y multirriesgos.

Entre sus políticas comerciales cabe destacar el desarrollo de grupos de especialistas

en producto, lo que supone un valor añadido al cliente y para el propio mediador en términos de desarrollo profesional.

Seguros Bilbao

En Seguros Bilbao, más del 50% de la cartera se concentra en las 300 oficinas de agencias exclusivas, que cuentan con programas de desarrollo continuamente actualizados. Desde hace años, la compañía promueve un programa de generación de nuevos agentes con una duración aproximada de seis años.

NorteHispana Seguros

NorteHispana Seguros cuenta con 2.500 agentes propios especializados en el seguro de decesos. Por sus particulares características, en el 2015 ha sido especialmente relevante el desarrollo de un plan de motivación y retención.

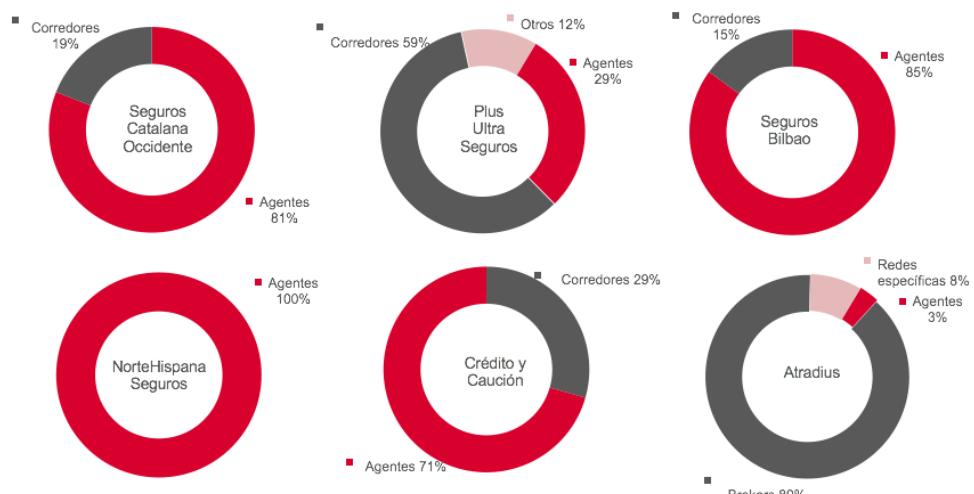
Atradius

Atradius ha desplegado en el 2015 varias iniciativas de distribución alternativa con distintos grados de madurez, dirigidas a dar respuesta a los retos del segmento de las pymes. Entre ellas, cabe apuntar la creación de una red de agentes en Suecia, un programa piloto de captación en Turquía o el establecimiento de redes para el segmento de pequeñas empresas en Polonia o para la capacitación en Italia. En Francia, se ha puesto en marcha una red informal de profesionales como abridores para el seguro de crédito.

Digitalización

El Grupo avanza en la evolución digital de la red, mejorando la operatividad de su portal de servicios – una especie de oficina virtual – que, desde el 2015, es plenamente accesible a través de dispositivos móviles.

Destacan también las más de 500 páginas webs de agentes, que les permiten ofrecer a sus clientes un valor añadido en términos de marketing y comunicación.



ISO 9001-2008

Sistema de mejora continua en la gestión de proveedores

Colaboradores y proveedores

El Grupo Catalana Occidente trabaja con dos tipos de proveedores:

- Los generalistas, que suministran productos y servicios de carácter general, no relacionados directamente con el negocio: limpieza, material de oficina, mantenimiento, soporte informático y otros.
- Los especializados, cuyo servicio es esencial para la realización de la actividad aseguradora: peritos, abogados, médicos, talleres y reparadores.

El Código Ético del Grupo dedica un apartado a los proveedores, donde se indica expresamente que la relación con ellos se debe desarrollar en un marco de colaboración que contribuya a la consecución de los objetivos comunes y con base en un compromiso mutuo en la lucha contra la corrupción y en el respeto a los derechos humanos.

Existe, asimismo, un *Manual de Selección de Proveedores* que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros bajo criterios de objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad.

Gestión de proveedores

La gestión de los proveedores especializados del Grupo se desarrolla a través de Prepersa (Peritación de Seguros y Prevención AIE), cuya actividad abarca los ramos de autos, diversos, salud, siniestros singulares e incendios industriales.

Prepersa dispone de la certificación de su sistema de gestión de la calidad de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 9001-2008, que garantiza que su actividad se basa en el principio de mejora continua y que cuenta con una organización eficiente que promueve la planificación, el control de las actividades y el análisis de resultados. Además, la compañía vela por el respeto de los compromisos de responsabilidad corporativa del Grupo por parte de su red de proveedores.

Prepersa cuenta con una red para la reparación de accidentes producidos por fugas agua, rotura de cristales y de electrodomésticos, formada por pequeñas empresas y profesionales autónomos denominada Servicio Técnico de Reparaciones.

Su misión es garantizar la eficacia y la excelencia en la prestación de servicios para la resolución de los siniestros. Su estrategia comprende la formación y el asesoramiento a sus integrantes en temas relacionados con la prevención de riesgos y la peritación, a fin de garantizar un servicio de calidad.

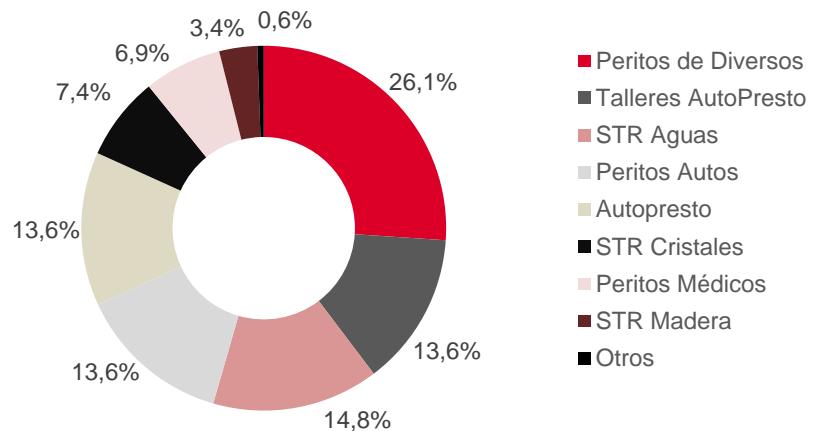
Impulso a las empresas locales

El modelo de negocio del Grupo Catalana Occidente favorece la contratación de empresas locales. De esta manera, el Grupo contribuye al desarrollo del tejido empresarial en las áreas en las que opera.

Periodo medio de pago a proveedores

El Grupo no tiene ningún saldo pendiente de pago a proveedores con aplazamiento superior al legal. Para mayor información ver nota 20e de las Notas de la memoria.

Distribución de las redes a diciembre del 2015



Sociedad

El compromiso del Grupo Catalana Occidente con la sociedad empieza por su propia actividad corriente, orientada a la prevención y mitigación de los riesgos que pueden afectar a las personas, a sus bienes y a su entorno.

El Grupo basa su modelo de negocio en el respeto a las personas y en generar desarrollo económico, bienestar y estabilidad laboral desde hace más de un siglo.

Por su parte, su acción social se articula a través de la Fundación Jesús Serra, que, fiel a los valores humanistas de su fundador, desarrolla actividades en las áreas de investigación, empresa, docencia, solidaridad, promoción de las artes y deporte.

Las entidades del Grupo invierten, asimismo, en la promoción de ámbitos como la cultura, el deporte o la solidaridad mediante distintos patrocinios.

Generación de valor a largo plazo

Las actuaciones del Grupo siempre se han concebido desde la perspectiva del largo plazo, para lograr así un desarrollo sostenible. Hoy, todas sus compañías operan bajo este modelo de gestión, para garantizar un futuro socialmente responsable.

Como consecuencia, se transfieren recursos económicos más allá de la propia relación con los asegurados. En concreto, los recursos transferidos por el Grupo a la sociedad en el 2015 alcanzaron los 3.032 millones de euros.

3.032 M€

Recursos transferidos a la sociedad en el 2015

La propia actividad del Grupo Catalana Occidente incrementa la calidad de vida en la sociedad

En lo que respecta a las relaciones del Grupo con el sector público, su *Código Ético* indica, expresamente, que deben basarse en:

- El respeto institucional.
- Criterios de colaboración y transparencia.
- Atender en forma y plazo sus solicitudes.
- En cumplir con sus resoluciones, salvo cuando el Grupo considere que deben recurrirse.

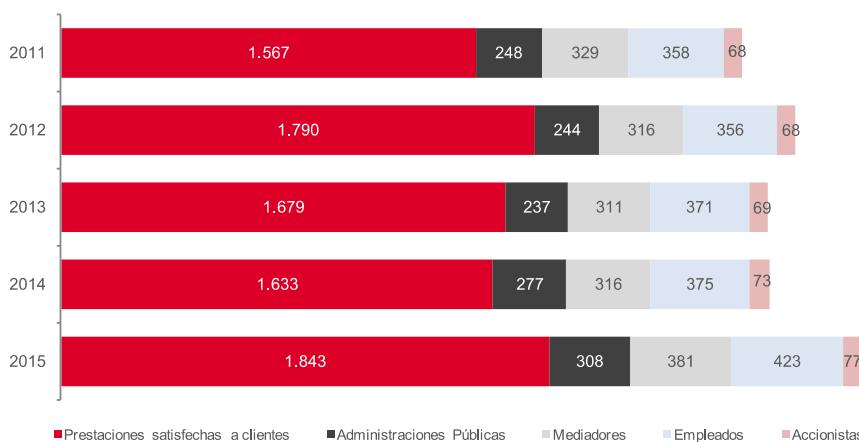
Las relaciones comerciales con la Administración están reguladas, asimismo, por el *Protocolo de Detección de Conflictos de Interés con Entidades del Sector Público*.

Labor social de las compañías en sus comunidades

Seguros Catalana Occidente apoya distintas iniciativas vinculadas a los territorios donde se ubica, a su origen histórico y a la sede central del Grupo. Plus Ultra Seguros, por su parte, se focaliza en el apoyo a disciplinas deportivas como el golf, el pádel o el baloncesto en silla de ruedas en todo el territorio nacional. Seguros Bilbao se enfoca en los patrocinios deportivos, culturales y educativos –todos ellos de carácter local y en el entorno de la ciudad de Bilbao–. Las compañías de seguro de crédito Atradius y Crédito y Caución apoyan, por su parte, proyectos fuertemente ligados a su negocio.

En conjunto, la inversión en labor social de las compañías ascendió, en el 2015, a 1,8 millones de euros.

Recursos transferidos a la sociedad



Fundación Jesús Serra en el 2015

La Fundación Jesús Serra es la institución mediante la cual el Grupo Catalana Occidente vehicula el grueso de su acción social. Constituida en 1998, en el 2015 su presupuesto fue de 1,7 millones de euros y se destinó íntegramente a la consecución de sus fines fundacionales. Entre sus iniciativas, cabe destacar:

- El impulso a la investigación para mejorar la salud de las personas, a través de la colaboración con la Fundación Interhospitalaria de Investigación Cardiovascular, con el prestigioso Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas o con el Instituto de Astrofísica de Canarias.
- La contribución a la educación y a la retención del talento, mediante programas de becas en colaboración con importantes escuelas de negocios como el IESE Business School, ESADE y Deusto Business.
- La promoción de la cultura y del arte a través del patrocinio de actividades singulares, como la iniciativa Pianos en la Calle –que ubica estos instrumentos en diferentes ciudades españolas con el fin de fomentar el aprendizaje musical– o su labor de mecenazgo en el Museo Guggenheim Bilbao.
- El fomento de la práctica deportiva en el segmento demográfico infantil, mediante el patrocinio del Torneo Escolar de Tenis de Cataluña o el Trofeo de Esquí Fundación Jesús Serra, en Baqueira.
- La promoción de la solidaridad a través del deporte, para lo que la entidad colabora con la Fundación Prevent, la Fundación Prodis, Apadema, la Fundación

Síndrome de West o con la carrera solidaria Trailwalker.

- La atención a los colectivos más desfavorecidos, con proyectos nacionales e internacionales de contribución directa o a través de organizaciones como Manos Unidas, Médicos sin Fronteras, el Banco de Alimentos o distintos centros de acogida en Madrid y Barcelona.

La labor social de la Fundación Jesús Serra se completa con otros proyectos, como el roadshow “Te puede pasar” de la Asociación Aesleme, para la prevención de accidentes de tráfico; el programa de captación de voluntarios de Cruz Roja; o las colaboraciones con la Fundación Abracadabra, de magos solidarios, la Fundación Pequeño Deseo o la Fundación Ulls del Món, entre otras.

En el 2015, el principal objetivo de la Fundación ha consistido en centralizar la acción de responsabilidad social corporativa de todas las compañías del Grupo.

Fomento del voluntariado

El voluntariado corporativo del Grupo también se canaliza a través de la Fundación Jesús Serra, que coordina la participación de empleados en sus programas y eventos.

Canales de comunicación

La Fundación cuenta, asimismo, con su propio portal (www.fundacionjesusserra.org) para informar de su actividad y funcionamiento. En ella se puede consultar su memoria anual o la revista en la que aborda en profundidad sus diferentes proyectos.

La Fundación en cifras



10 investigadores acogidos en el CNIO

20 becas de estudios universitarios

27 becas para esquiadores

Pianos en la Calle, en Barcelona, Madrid y Sevilla

1.410 familias beneficiarias de la carrera Trailwalker

79.250 personas beneficiarias de la equipación sanitaria en el hospital Maharashtra de la India, mediante la colaboración con Manos Unidas

22.095 niños atendidos en centros sanitarios de Níger, mediante la colaboración con Médicos Sin Fronteras

Gestión medioambiental

Atradius cuenta con un sistema de *reporting* de gestión de energía, recursos y huella de carbono

El impacto medioambiental de la actividad corriente del Grupo Catalana Occidente es muy limitado. Sin embargo, sus compañías están comprometidas con la reducción de su generación de residuos, el fomento del uso de materiales biodegradables y del papel reciclado o la optimización del consumo energético y de agua.

La construcción y rehabilitación de edificios del Grupo se rige asimismo por principios de eficiencia energética, con el objetivo de reducir sus consumos y sus emisiones de CO₂. Estos proyectos incorporan, asimismo, planes de aprovechamiento de aguas pluviales, residuales y freáticas, la instalación de placas fotovoltaicas y ACS, la iluminación de zonas comunes mediante tecnologías LED, o una jardinería con requerimientos reducidos de riego, por citar algunos ejemplos.

En un esfuerzo por volver todavía más eficiente la gestión documental y reducir el consumo de papel, el Grupo también ha impulsado la implantación progresiva de documentación electrónica en todos sus procesos, incluidos aquellos en los que participa el cliente.

Cultura de respeto medioambiental

La construcción y rehabilitación de los edificios del Grupo se rige por el principio de eficiencia energética y aprovechamiento de aguas

El Grupo Catalana Occidente se esfuerza por extender una cultura de respeto medioambiental entre sus compañías, empleados y clientes. Cabe apuntar que:

- Seguros Catalana Occidente fue la primera compañía en ofrecer un seguro para vehículos eléctricos en España.
- La compañía participa cada año en Expoelèctric, la feria sobre movilidad sostenible que se celebra en Barcelona, pionera en la popularización del vehículo.
- El complejo Catalana Parc, en Sant Cugat del Vallès cuenta con la calificación B de eficiencia energética.

- Plus Ultra Seguros fue una de las compañías pioneras en la realización de auditorías medioambientales en su sede de la Plaza de las Cortes de Madrid y en otros centros de trabajo, y dispone de un *Manual de Buenas Prácticas Ambientales*.
- Atradius cuenta con una política de viajes destinada a minimizar el impacto medioambiental, y en Ámsterdam existe un departamento que centraliza un exhaustivo sistema de *reporting* de indicadores sobre consumo energético y de recursos, huella de carbono, etc.
- Prepersa, la compañía gestora de las redes de proveedores de asistencia del Grupo, opera asignando a cada colaborador una zona reducida de actuación denominada “ámbito”, con lo que se contribuye a minimizar el impacto de sus desplazamientos.
- El proyecto Verano verde o Verano sin corbata –una iniciativa de casi una década de antigüedad– establece una climatización regulada en 24 °C en las oficinas, durante la época estival, con el objetivo de reducir el consumo eléctrico y las emisiones de CO₂. Se aplica en Crédito y Caución y en Plus Ultra Seguros, habiendo registrado esta segunda compañía un ahorro de un 14,5% en el consumo gracias a la misma.

Gestión de residuos

El Grupo cuenta con unas normas de aplicación general sobre el reciclaje de material de oficina en sus diferentes sedes y sucursales en virtud de las cuales, además del tratamiento de este tipo de residuos, se contempla la destrucción y el reciclaje de documentos con información confidencial.





Modelo de negocio

El modelo de negocio del Grupo se basa en el liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional, y persigue el crecimiento, la rentabilidad y la solvencia.

Propósito y pilares estratégicos

El propósito del Grupo Catalana Occidente consiste en la búsqueda del liderazgo en la protección y la previsión a largo plazo de las familias y empresas en España, y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional.

Esta finalidad se persigue a través del desarrollo de políticas generales de negocio, de relaciones éticas con los distintos grupos de interés y de la observancia de los siguientes tres pilares estratégicos:

6.^º grupo asegurador en España

2.^º grupo mundial en seguro de crédito

Crecimiento

Definición de los mercados a los que el Grupo se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.

Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.

Solvencia

Priorizar la generación y continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de financiar la expansión del Grupo, garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos y velar por un adecuado retorno a los accionistas.

Identidad corporativa

El Grupo Catalana Occidente ocupa la 6.^a posición en el mercado español y la 2.^a a nivel mundial en el seguro de crédito. En sus más de 150 años de historia ha experimentado un crecimiento constante, gracias a su capacidad para adaptarse a los cambios y permanecer fiel a su esencia genuinamente aseguradora.

Grupo Catalana Occidente se compromete con el desarrollo profesional de sus empleados y mediadores, el servicio cercano a sus clientes y la confianza que recibe de sus accionistas.

Negocio tradicional

Se articula en torno a cuatro empresas:

- **Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao**, que presentan unas características muy similares: ambas trabajan con una red de agentes exclusivos como canal de distribución mayoritario, poseen un amplio conocimiento del mercado y unas eficientes actuaciones técnicas y de gestión de siniestros –lo cual les permite prestar un servicio ágil y de calidad–, cuentan con una completa gama de productos aseguradores y financieros adaptados a las necesidades de sus clientes y están sólidamente posicionadas en el ramo de Particulares.

- **Plus Ultra Seguros**, cuyo principal canal de distribución es el corredor – siendo una de las cinco compañías con mayor penetración en este canal a nivel nacional–. Cuenta, además, con una importante cartera de agentes e instituciones y con un sólido reconocimiento por su gestión de determinados productos, como automóviles e industrias.
- **NorteHispana Seguros**, la compañía especializada en seguro de decesos del Grupo, también muy activa en la comercialización de seguros de hogar, accidentes y vida riesgo, y cuyo principal elemento diferenciador es su canal de distribución, constituido por redes de venta y cobro.

Negocio del seguro de crédito

Crédito y Caución brinda al Grupo su posición de liderazgo en el mercado español, mientras **Atradius**, en su conjunto, proporciona su dimensión y liderazgo internacionales. Contribuyen al crecimiento de las empresas de más de 50 países, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios de crédito. Su principal canal de distribución son los *brokers* y agentes especializados, y Europa Occidental es el principal mercado en que desarrolla su actividad.

Estructura societaria

GRUPO CATALANA OCCIDENTE - Sociedad dominante

Seguros Catalana Occidente 100%	GCO Tecnología y Servicios 99,94%	Menéndez Pelayo 99,99%
Plus Ultra Seguros 100%	GCO Contact Center 99,93%	Catoc Sicav 99,84%
Seguros Bilbao 99,73%	GCO Gestión de Activos 100%	Hercasol 59,42%
NorteHispana Seguros 99,78%	CO Capital Ag. Valores 100%	Bilbao Hipotecaria 99,73%
Aseq Vida y Accidentes 99,88%	Prepersa 100%	Salerno 94 100%
GCO Reaseguros 100%	Cosalud Servicios 100,00%	Grupo Compañía Española Crédito y Caución 73,84%
Atradius Credit Insurance 83,20%	Tecniseguros 100%	Atradius NV 83,20%
Crédito y Caución 83,20%	S. Órbita 99,73%	Atradius Participations Holding 83,20%
Atradius Re 83,20%	Bilbao Vida 99,73%	Atradius Finance 83,20%
Atradius Trade Credit Insurance 83,20%	Bilbao Telemark 99,73%	
Atradius Seguros de Crédito México 83,20%	Inversions Catalana Occident 100,00%	
Atradius Rus Seguros de Crédito Rusia 83,20%	Atradius Dutch State Business 83,20%	
Crédito y Caución Seguradora de Crédito e Grantias Brazil 83,20%	Atradius Collections 83,20%	
	Atradius Information Services 83,20%	
	Iberinform Internacional 83,20%	
Inversiones Credere 49,9%	Asitur Asistencia 42,82%	Gesuris 26,12%
	Calboquer 20,00%	
SOCIEDADES DE SEGUROS	SOCIEDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGUROS	SOCIEDADES DE INVERSIÓN

■ SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL

■ PRINCIPALES SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN ("PUESTA EN EQUIVALENCIA")

Cambios en el perímetro de consolidación en el 2015

- Plus Ultra Seguros se incorpora al 100% por integración global.
- Aseq Vida y Accidentes se incorpora al 99,88%.
- Catoc Vida y Cosalud se integran en Seguros Catalana Occidente al 100%.
- Inversiones Credere se incorpora por puesta en equivalencia con una participación del 49,9%.

Responsabilidad social corporativa

La integridad, la honestidad, la imparcialidad o la transparencia son algunos de los valores que rigen la actividad del Grupo

El Grupo Catalana Occidente integra en su estrategia de negocio una política de responsabilidad social corporativa centrada en la gestión responsable y transparente, en la que el cliente es el centro de la actividad, las personas su activo más importante y el compromiso con la legalidad, la integración social, el medioambiente y, en general, los principios de sostenibilidad, forman parte de su actividad corriente.

Principios y valores

Los principios y valores que rigen la actuación de todas las compañías del Grupo se recogen en su *Código Ético* y son:

- Integridad y honestidad.
- Imparcialidad.
- Transparencia.
- Confidencialidad.
- Profesionalidad.
- Responsabilidad social corporativa.

Normativas internas

Estos principios se plasman, además, en una serie de normativas internas que abarcan los siguientes aspectos:

- *Protocolo del responsable de cumplimiento penal.*
- *Protocolo de actuación en casos de irregularidades y fraudes.*
- *Protocolo de actuación ante la recepción de documentación judicial.*
- *Manual de Procedimientos para la Selección de proveedores.*
- *Protocolo de actuación en caso de recibir una inspección.*
- *Protocolo de detección de conflictos de interés con entidades del sector público.*

El Grupo ha suscrito el Pacto Mundial de las Naciones Unidas: una iniciativa voluntaria por la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y corrupción.

La gestión interna de la responsabilidad social corporativa es transversal, e implica a todas las áreas de negocio y entidades del Grupo en tres de sus dimensiones:

Su desempeño económico

El Grupo Catalana Occidente persigue la mayor rentabilidad con arreglo a la ética en los negocios y a la transparencia, tanto en la rendición de cuentas como en su oferta de productos y servicios.

Su gestión medioambiental

El Grupo realiza un esfuerzo para extender una cultura de respeto al medioambiente entre sus empleados, proveedores, colaboradores y clientes, a través de la implementación de políticas de eficiencia en el consumo de recursos y de minimización de la generación de residuos.

Su gestión social

El Grupo está orientado a las personas, tanto a las que colaboran y trabajan en sus compañías como a aquellas que reciben sus productos o servicios o conviven en su entorno.

Participación en asociaciones

Además de esta dimensión interna, el Grupo Catalana Occidente participa en las siguientes asociaciones para alcanzar su objetivo de mejora continua:

- ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones).
- UNESPA (Asociación Empresarial del Seguro).

En ambos casos, la participación proactiva del Grupo se concreta en su participación en comisiones, grupos de trabajo, seminarios y otras actividades en su contexto.

Fundación Jesús Serra

La acción social del Grupo Catalana Occidente se desarrolla a través de la Fundación Jesús Serra. Surgió en 1998 bajo el nombre Fundación Catalana Occidente con el objetivo de canalizar las acciones de patrocinio y mecenazgo que se venían desarrollando desde hacía décadas.

En el 2006, tras el fallecimiento de Jesús Serra, presidente y fundador del Grupo, se decidió cambiar su denominación. En esta nueva etapa, la Fundación Jesús Serra ha redoblado su labor y su compromiso con la sociedad, participando en múltiples proyectos en los ámbitos de la empresa, la docencia, la investigación, la cultura, el deporte y la solidaridad.

El Grupo Catalana Occidente suscribe, desde el 2006, los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas



Gobierno corporativo

El Grupo cuenta con un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales

Modelo de gobierno corporativo

El Grupo Catalana Occidente cuenta con un Consejo de Administración que aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano de representación del capital social. Se reúne al menos una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Sus funciones principales son la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y decidir sobre la aplicación del resultado.

Su funcionamiento y actuación está regulado por el Reglamento de la Junta General de Accionistas (disponible en la web del Grupo).

Para facilitar la participación de todos los accionistas, el Grupo pone a su disposición un foro digital de debate y medios electrónicos que facilita el voto a distancia y la delegación de representación.

Funcionamiento del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión del Grupo Catalana Occidente. El principio rector de su actuación es delegar la gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función de supervisión que comprende:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.

- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Entre otras cuestiones, corresponde al Consejo la aprobación del plan estratégico, los objetivos y presupuestos anuales, la política de inversiones y de financiación, y las políticas de gobierno corporativo, responsabilidad social corporativa, dividendos y control y gestión de riesgos.

Su funcionamiento y actuación está regulado por el *Reglamento del Consejo de Administración* (disponible en la página web del Grupo).

Autoevaluación del Consejo y de comisiones

Durante el ejercicio 2015, el Consejo ha realizado una evaluación de su actividad a través de cuestionarios sobre el funcionamiento del Consejo y de las comisiones delegadas y

sobre el desempeño del presidente. El resultado ha sido positivo, destacando la idoneidad de los procedimientos.

Información y transparencia

El Consejo de Administración ha aprobado el informe de gobierno corporativo y el informe sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2015, siguiendo las pautas establecidas por la normativa en materia

de transparencia de las entidades cotizadas. Pueden consultarse todos los detalles en la página web del Grupo, www.grupocatalanaoccidente.com

Composición del Consejo de Administración

A cierre del ejercicio 2015, el Consejo de Administración estaba formado por 16 consejeros, de los cuales 4 son ejecutivos y 2 tienen la consideración de independientes

Separación de las funciones entre el presidente y el consejero delegado

Se muestra la composición del Consejo de Administración y de las comisiones delegadas a cierre del ejercicio 2015. Todos ellos son personas de reconocida capacidad profesional, integridad e independencia de criterio. El perfil de los miembros del Consejo

puede consultarse en la página web del Grupo Catalana Occidente.

Durante el año se han celebrado 12 reuniones del Consejo de Administración y 5 reuniones de las comisiones delegadas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

*José M.ª Serra Farré

Vicepresidente

JS Invest, S. L. – Javier Juncadella Salisachs

Consejero delegado

*José Ignacio Álvarez Juste

Consejero secretario

*Francisco José Arregui Laborda

Vocales

Jorge Enrich Izard

Juan Ignacio Guerrero Gilabert

Federico Halpern Blasco

Francisco Javier Pérez Farguell

*Hugo Serra Calderón

Maria Assumpta Soler Serra

Cotyp, S. L. – Alberto Thiebaut Estrada

Ensivest Bros 2014, S. L. – Jorge Enrich Serra

Inversiones Giró Godó, S. L. – Enrique Giró Godó

Jusal, S. L. – José M.ª Juncadella Sala

Lacanuda Consell, S. L – Carlos Halpern Serra

Villasa, S. L. – Fernando Villavecchia Obregón

Vicesecretario no consejero

Joaquín Guallar Pérez

*Consejeros ejecutivos

COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Comité de auditoría

Presidente

Francisco Javier Pérez Farguell

Vocales

Juan Ignacio Guerrero Gilabert

JS Invest, S. L.

Lacanuda Consell, S. L

Ensivest Bros 2014, S. L

Actúa como secretario

Francisco José Arregui Laborda

Comisión de nombramientos y retribuciones

Presidente

Juan Ignacio Guerrero Gilabert

Vocales

JS Invest, S. L.

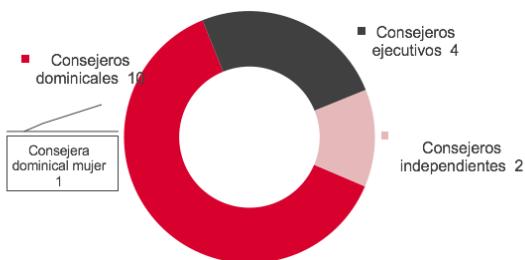
Cotyp, S. L.

Villasa, S. L.

Actúa como secretario

Francisco José Arregui Laborda

Composición del Consejo



Desde inicios del ejercicio 2016, se ha reducido a tres el número de miembros de ambas comisiones cesando en el comité de auditoría a Ensivest Bros 2014, S. L. y JS Invest, S. L. (representada por Javier Juncadella Salisachs) y las siguientes vacantes de la comisión de nombramiento y retribuciones: Cotyp, S. L. (representada por Alberto Thiebaut Estrada) y Villasa, S. L. (representada por Fernando Villavecchia Obregón).

Política de remuneraciones

Tres pilares

Moderación

Coherencia

Transparencia

Marco ético

El Grupo fomenta una gestión responsable y transparente, donde el cliente es el centro de la actividad, y las personas, el activo más importante

El comportamiento de todos los miembros del Grupo se basa en principios éticos basados en la buena fe.

El *Código Ético* del Grupo, actualizado en enero del 2015, recoge, sistematiza y hace

públicos sus principios y valores de actuación, con el fin de convertirlos en las pautas que rigen las relaciones comerciales y profesionales de todos sus integrantes: consejeros, empleados, agentes y colaboradores—.

Código Ético del Grupo

El Grupo Catalana Occidente ha formalizado el compromiso de su equipo humano con los principios de la buena fe y de integridad mediante la aprobación del *Código Ético* del Grupo. Los pilares principales que defiende son:

La integridad y transparencia para generar confianza

El respeto y cumplimiento de las leyes y normas vigentes

El respeto a las personas, a su dignidad y a sus valores vigentes

La confidencialidad de la información de los asegurados y accionistas

La excelencia para situar la satisfacción de los clientes en el centro de la actuación profesional

Comunicación y seguimiento

El 80% de los empleados se ha adherido al *Código Ético* tras un proceso de formación específico. Para su difusión interna, se ha comunicado a través de la Intranet de cada una de las compañías del Grupo y, además, se han realizado cursos de formación.

El Grupo Catalana Occidente cuenta, asimismo, con un canal de denuncias en casos de vulneración del *Código Ético*, regulado por la normativa relativa al procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes. El propio código faculta al Grupo a tomar las medidas que estime procedentes de acuerdo con el marco normativo vigente.

El Grupo Catalana Occidente realiza, asimismo, un ejercicio responsable del negocio asegurador, principalmente a través de:

- Incrementar el compromiso de los trabajadores con los objetivos y la misión de la empresa.
- Construir un entorno social y económico estable, con entorno saludable y educación, buenas relaciones con las instituciones y, en general, unos elevados estándares de prestaciones.
- Y conservar el medioambiente.

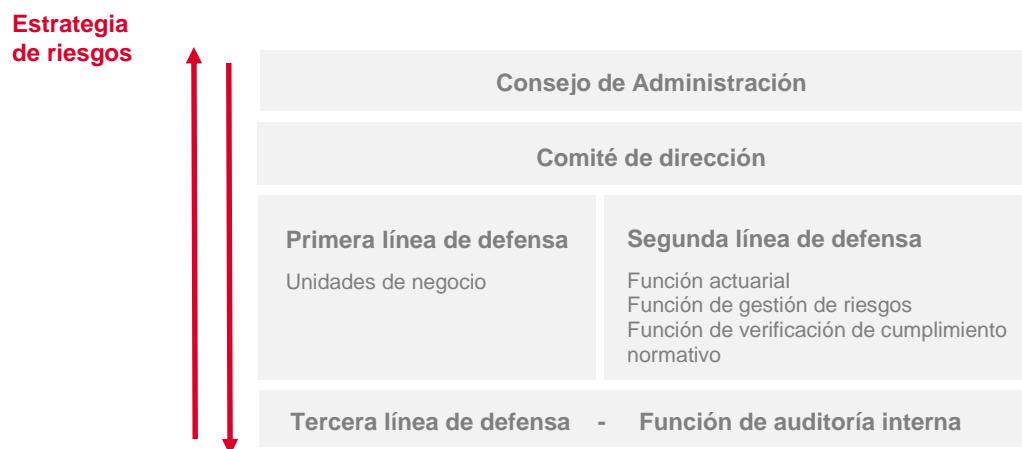
Gestión de riesgos

El Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia y las políticas de gestión de riesgos del Grupo

Sistema de gestión de riesgos

El sistema de gestión de riesgos del Grupo tiene por objeto identificar, medir, controlar, gestionar e informar los riesgos a los que

están o pueden estar expuestas las entidades del Grupo.



Estrategia de riesgos

Alineamiento estratégico

El grado de asunción de riesgos se rige por los pilares de rentabilidad, solvencia y crecimiento del Grupo

El Grupo Catalana Occidente define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales, atendiendo a sus tres pilares estratégicos: rentabilidad, solvencia y crecimiento.



Principales riesgos (identificación y mitigación)

El Grupo Catalana Occidente está expuesto a los riesgos inherentes al negocio asegurador de suscripción, mercado y riesgos operacionales, y a los riesgos externos vinculados con la situación política y económica global. El negocio del crédito es más sensible al ciclo económico, lo que se contrarresta, en gran medida, a través de su diversificación

geográfica, la política de reaseguro y la estabilidad de los ramos de negocio tradicional.

La siguiente tabla describe los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo:

Mapa de riesgos

	Descripción	Normativa
Riesgo de suscripción no vida	Control de la suscripción y de la siniestralidad a través de un estricto control del ratio combinado y del riesgo de <i>default</i> en el ramo del crédito, apoyándose también en las políticas de reaseguro.	Políticas de suscripción y reservas. Política de reaseguro. Manual y normas técnicas de suscripción.
Riesgo de suscripción vida, salud y decesos	Control de la suscripción, de la siniestralidad y del valor de la cartera, apoyándose también en las políticas de reaseguro.	Políticas de suscripción y reservas. Política de reaseguro. Manual y normas técnicas de suscripción.
Riesgo de mercado	Ánalisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), análisis VaR de las diferentes carteras de inversión, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros.	Política de inversiones.
Riesgo de contraparte	Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del <i>rating</i> del cuadro de reaseguradores. Seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial con mediadores y la antigüedad de la deuda.	Política de reaseguro. Política de inversiones.
Riesgo operacional	Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la ocurrencia de un evento.	Planes de contingencia. Política de seguridad y calidad de datos <i>Código Ético</i> . Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias).
Riesgo de liquidez	Control de la liquidez de las compañías y de las obligaciones.	Política de inversiones.
Riesgo estratégico	Controlado por el Consejo de Administración y el comité de dirección mediante el plan estratégico y las directrices del Grupo.	Plan Estratégico y Plan a Medio Plazo.
Riesgo de incumplimiento normativo	Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.	<i>Código de Conducta</i> . Política de cumplimiento normativo.
Riesgo reputacional	Mejora continua del servicio al cliente y de la imagen del Grupo y de los riesgos que pudieran impactar en el Grupo.	Procedimiento de actuación irregularidades. <i>Código de conducta</i> . <i>Código Ético</i> . Política de aptitud y honorabilidad.

Monitorización de los riesgos

El Grupo Catalana Occidente dispone de una estructura de comités que le permite realizar un seguimiento de todos los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta la entidad.

Adicionalmente, el Grupo dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Medidas de mitigación del riesgo

El Grupo analiza y revisa las medidas de mitigación de riesgos. Entre ellas, destacan las siguientes:

- **Riesgo de suscripción:** normas técnicas de suscripción y el reaseguro, siendo esta última la principal técnica de mitigación del riesgo. En la política de reaseguro se establecen los objetivos, principios, responsabilidades y seguimiento que se debe dar al reaseguro dentro de la organización.
- **Riesgo de mercado:** para la gestión del riesgo de liquidez, se realiza periódicamente un análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), un análisis VaR de las carteras de inversión y un análisis de sensibilidad a escenarios futuros.

- **Riesgo de contraparte:** se lleva a cabo un seguimiento de la calificación crediticia en las principales contrapartidas financieras, así como del cuadro de reaseguradores. También se realiza un seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial con mediadores y la antigüedad de la deuda.
- **Riesgo operacional:** a través del sistema de control interno, de su seguimiento a través de su herramienta integrada y de la elaboración de informes.

Adicionalmente, se dispone de planes de continuidad de negocio sobre la información, en los que se establecen los procesos para minimizar el impacto en las funciones en caso de desastre, de forma que se reduzca el tiempo de indisponibilidad de la información y de los sistemas.

Funciones clave

Responsabilidad del Consejo

El órgano se encarga de identificar los riesgos, fijar el nivel de tolerancia a los mismos, establecer medidas de mitigación y realizar un estricto seguimiento

Función de gestión de riesgos

Corresponde al Consejo de Administración:

- Identificar los distintos tipos de riesgos.
- Fijar anualmente el nivel de tolerancia al riesgo a nivel de Grupo y de los principales negocios.
- Establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos.
- Realizar un seguimiento periódico de los riesgos y amenazas significativas.

La función de gestión de riesgos asiste al Consejo y al comité de dirección en la consecución de los anteriores objetivos.

Función de verificación de cumplimiento

A través de la función de verificación de cumplimiento del Grupo Catalana Occidente, vela por:

- El cumplimiento de las políticas del Grupo.
- La evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.
- El Control y la evaluación regular de la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos para detectar y mitigar el riesgo de incumplimiento.
- El diseño de un plan de verificación del cumplimiento normativo.

Función actuarial

La función actuarial de Grupo Catalana Occidente:

- Coordina y asegura la adecuación de las provisiones técnicas.
- Expresa una opinión sobre la política de suscripción.
- Expresa una opinión sobre la política de reaseguro.
- Realiza el informe anual para el Consejo de Administración.

Función de auditoría interna

La función de auditoría interna reporta directamente al comité de auditoría como comisión delegada del Consejo de Administración.

La función de auditoría establece un plan de auditoría consistente con el plan estratégico de Grupo Catalana Occidente, mediante un planteamiento basado en riesgos que considera también las auditorías exigidas por los reguladores y otros organismos de certificación.

Solvencia II

El Consejo de Administración ha aprobado las políticas escritas de Solvencia y ha constituido las cuatro funciones fundamentales, reforzando así su sistema de gobierno.

Función de cumplimiento normativo

Tratándose de un Grupo cotizado en bolsa, cabe destacar por su relevancia:

- **Cumplimiento de mejores prácticas de gobierno corporativo.**

Durante los ejercicios 2014 y 2015, se ha asistido a los diferentes departamentos de las entidades del Grupo en su adaptación y cumplimiento a regulaciones como EMIR, SEPA, FATCA y CRS.

- **Prevención del blanqueo de capitales**

La normativa interna (*Manual de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo* del Grupo aprobado en febrero) y los procesos de control sobre la prevención del blanqueo de capitales que se establecen a nivel de Grupo.

Los procesos de control se integran en los procedimientos informáticos de contratación, implicando a todos los empleados y agentes.

En el 2015 se han iniciado las actuaciones de información y formación a empleados y a la red de agentes. Las medidas implantadas por el Grupo son objeto de análisis anual por un experto externo que elabora un informe (PWC) y que ha considerado que el Grupo tiene un sistema de prevención del blanqueo satisfactorio. El Consejo de Administración examina dicho informe junto con las propuestas de medidas necesarias para solventar las deficiencias identificadas.

- **Protección de datos**

Las entidades del Grupo disponen de una política de protección de datos aprobada por el Consejo de Administración en mayo, y el comité de protección de datos personales aprobó una nueva versión de la política.

La principal función del comité es coordinar y actualizar las auditorías de protección de datos.

- **Lucha contra el fraude**

El Grupo dispone de procedimientos para luchar contra el fraude, que contribuyen a identificar posibles acciones u omisiones malintencionadas en la contratación del seguro, en la declaración de siniestros o en la acreditación de los daños y perjuicios, que tengan como finalidad la obtención de beneficios impropios, el blanqueo de capitales o el enriquecimiento injusto.

También se ha establecido un canal de denuncias que permite a cualquier empleado poner en conocimiento del departamento de auditoría interna corporativa conductas que puedan suponer la comisión de hechos delictivos en el seno del Grupo, según la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Durante el 2014 y el 2015, el Grupo ha estado activo en la redacción e implementación de políticas necesarias bajo Solvencia II. En particular, las de aptitud, honorabilidad y remuneración. Dichas políticas se han aprobado por el Consejo de Administración en noviembre del 2015.

Función de auditoría interna

Del año 2015 han destacado las siguientes misiones:

- Sobre procesos de control interno, para elaborar la información financiera.
- Calendario de adaptación de medidas necesarias para la implantación de Solvencia II.
- Auditorías sobre la tramitación de siniestros de daños (materiales y personales), incluyendo la gestión y el control sobre los peritos.

De cada una de las auditorías se ha emitido un informe con su objetivo y alcance, los incumplimientos y las debilidades de control detectados, la opinión de los auditores sobre el sistema de control interno revisado y

las recomendaciones para mejorarlo. En este último caso, los auditores realizan un seguimiento sobre su implementación en plazo que se haya acordado con los auditados.

Finalmente, auditoría interna corporativa se ha ocupado del análisis de las irregularidades y fraudes de mediadores, profesionales y empleados.

En el 2016, las auditadoras centrarán sus esfuerzos en aspectos de Solvencia II como la evolución del *Manual de sistema de gobierno* y su aplicación efectiva, el proceso de ORSA, el proceso de *reporting* y la validación del proceso del modelo interno establecido para Atradius.

Control interno

El sistema de control interno permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos y cumplimiento de normas y leyes.

El sistema se cimenta sobre una sólida cultura de control donde los principios fundamentales están claramente definidos y comunicados a todos los niveles de la organización.

El sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema se realiza por Auditoría Interna.

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la



Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2015 se ha trabajado en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia.

Auditoría externa

La firma Deloitte, con la asistencia de DQ Auditores de Cuentas, realiza y coordina las auditorías externas, básicamente financieras, del Grupo y de las compañías que lo forman. Con ello, se aporta homogeneidad global entre todas las auditorías y, en especial, respecto de los sistemas de información financiera.

En la junta general de accionistas del Grupo del 2015, se acordó la prórroga, como auditores de la sociedad individual y del Grupo, de Deloitte, para el ejercicio 2015.

El informe de auditoría contiene una opinión favorable y sin salvedades sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

El contenido completo de las cuentas anuales, de las notas de la memoria y del informe de los auditores está disponibles en: www.cnmv.es y en www.grupocatalanaoccidente.com, dentro del apartado dedicado a inversores y analistas, en información económica.

Las retribuciones devengadas a favor de los auditores externos en el 2015 por los servicios correspondientes a la auditoría de cuentas ascienden a 3,1 millones de euros, de los que 2,9 millones de euros corresponden al auditor principal

Cuentas Anuales Consolidadas
Grupo Catalana Occidente, S.A.



GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 (Grupo Catalana Occidente)

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2014 (*)	31.12.2015
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		631.593	609.733
2. Activos financieros mantenidos para negociar	6.a.	20.817	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6.a.	280.013	297.099
a) Instrumentos de patrimonio		-	57
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		280.013	297.042
4. Activos financieros disponibles para la venta	6.a.	6.236.993	8.035.504
a) Instrumentos de patrimonio		1.196.912	1.487.278
b) Valores representativos de deuda		4.845.472	6.383.505
c) Préstamos		3.777	121
d) Depósitos en entidades de crédito		190.832	164.600
5. Préstamos y partidas a cobrar		1.200.819	1.239.641
a) Préstamos y otros activos financieros	6.a.	522.477	424.279
b) Partidas a cobrar	6.b.	663.568	796.729
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	6.a.	14.774	18.633
8. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	13	889.365	1.002.119
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		454.337	553.104
a) Inmovilizado material	8.a.	230.991	274.403
b) Inversiones inmobiliarias	8.b.	223.346	278.701
10. Inmovilizado intangible		645.596	826.360
a) Fondo de comercio	9.a.	581.585	704.289
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	9	5.281	5.247
c) Otro inmovilizado intangible	9	58.730	116.824
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	7	373.468	99.013
12. Activos fiscales		165.626	172.358
a) Activos por impuesto corriente	10.b.	38.456	76.282
b) Activos por impuesto diferido	10.c.	127.170	96.076
13. Otros activos	11	362.818	461.054
TOTAL ACTIVO		11.261.445	13.295.985

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2014 (*)	31.12.2015
TOTAL PASIVO		8.823.839	10.710.138
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Débitos y partidas a pagar		839.398	818.953
a) Pasivos subordinados	12.a.	248.141	211.821
b) Otras deudas	12.b.	591.257	607.132
5. Provisiones técnicas	13	7.235.023	9.074.320
a) Para primas no consumidas		892.661	1.205.607
b) Para riesgos en curso		-	9.515
c) Para seguros de vida			
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso		15.911	24.656
- Provisión matemática		3.811.507	4.775.532
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		294.787	315.675
d) Para prestaciones		2.198.643	2.717.353
e) Para participación en beneficios y para extornos		5.492	7.043
f) Otras provisiones técnicas		16.022	18.939
6. Provisiones no técnicas	14	148.026	161.130
7. Pasivos fiscales		377.074	378.461
a) Pasivos por impuesto corriente	10.b.	56.884	49.548
b) Pasivos por impuesto diferido	10.c.	320.190	328.913
8. Resto de pasivos	13	224.318	277.274
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.437.606	2.585.847
Fondos propios		1.559.028	1.773.341
1. Capital	15.a.	36.000	36.000
2. Prima de emisión	15.b.	1.533	1.533
3. Reservas	15.b.	1.325.947	1.515.709
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	15.c.	17.421	17.421
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		242.105	268.120
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas		268.144	296.143
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	16	26.039	28.023
8. Menos: Dividendo a cuenta	15.e.	29.136	30.600
Ajustes por cambios de valor	15.b.	608.105	526.394
1. Activos financieros disponibles para la venta		660.360	582.672
3. Diferencias de cambio		(7.016)	(4.430)
4. Corrección de asimetrías contables		(78.991)	(52.617)
5. Entidades valoradas por el método de la participación		34.332	769
6. Otros ajustes		(580)	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		2.167.133	2.299.735
INTERESES MINORITARIOS	16	270.473	286.112
1. Ajustes por cambios de valor		(2.393)	(3.489)
2. Resto		272.866	289.601
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		11.261.445	13.295.985

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Notas 1 a 3)

			(Cifras en Miles de Euros)
	Nota	Ejercicio 2014 (*)	Ejercicio 2015
1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	17	1.736.227	2.098.422
2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	17	94.236	120.615
3. Otros ingresos técnicos	17	169.204	181.030
4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	17	(884.513)	(1.124.559)
5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	17	(1.961)	(2.781)
6. Participación en beneficios y extornos		-	-
7. Gastos de explotación netos		(678.462)	(789.139)
8. Otros gastos técnicos	17	(23.889)	(11.238)
9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(46.549)	(61.712)
A) RESULTADO SEGUROS NO VIDA		364.293	410.638
10. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	17	861.191	869.158
11. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	17	186.501	204.087
12. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	17	21.120	30.214
13. Otros ingresos técnicos	17	5.035	4.539
14. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	17	(642.125)	(620.898)
15. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	17	(307.620)	(328.809)
16. Participación en beneficios y extornos	17	(102)	(701)
17. Gastos de explotación netos		(64.815)	(69.680)
18. Otros gastos técnicos		(1.926)	(1.229)
19. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	17	(16.162)	(25.254)
20. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	17	(7.396)	(25.974)
B) RESULTADO SEGUROS VIDA		33.701	35.453
C) RESULTADO CUENTA TÉCNICA		397.994	446.091
21. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		(683)	(1.788)
22. Diferencia negativa de consolidación		-	-
23. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(5.512)	(13.427)
24. Otros ingresos	17	5.134	13.789
25. Otros gastos	17	(15.098)	(29.257)
E) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		381.835	415.408
26. Impuesto sobre beneficios	10.d	(113.691)	(119.265)
F) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		268.144	296.143
27. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
G) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		268.144	296.143
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		242.105	268.120
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	16	26.039	28.023
			(Cifras en Euros)
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	15.f	2,0522	2,2723
Diluido	15.f	2,0522	2,2723

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2015.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

BALANCES CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Notas 1 a 3)

ACTIVO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	(Cifras en Miles de Euros)	
				TOTAL	
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(420.837)	1.254.195	(223.625)	609.733	-
2. Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-
3. Otros activos financieros valor razonable PyG	-	297.099	-	297.099	
4. Activos financieros disponibles para la venta	3.283.877	4.729.555	22.072	8.035.504	
5. Préstamos y partidas a cobrar	1.062.418	73.816	103.407	1.239.641	
a) Préstamos y otros activos financieros	286.609	49.014	88.656	424.279	
b) Partidas a cobrar	775.809	6.169	14.751	796.729	
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	-	18.633	-	18.633	
8. Part del reaseguro en las provisiones técnicas	969.014	33.105	-	1.002.119	
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	406.503	113.095	33.506	553.104	
a) Inmovilizado material	219.107	41.887	13.409	274.403	
b) Inversiones inmobiliarias	187.396	71.208	20.097	278.701	
10. Inmovilizado intangible	572.690	167.979	85.691	826.360	
a) Fondo de comercio	524.765	167.979	11.545	704.289	
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	6	-	5.241	5.247	
c) Otro inmovilizado intangible	47.919	-	68.905	116.824	
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	93.025	2.689	3.299	99.013	
12. Activos fiscales	125.980	93	46.285	76.282	172.358
a) Activos por impuesto corriente	30.336	93	45.853	96.076	
b) Activos por impuesto diferido	95.644	-	432		
13. Otros activos	457.115	3.814	125	461.054	
TOTAL ACTIVO	6.549.785	6.675.440	70.760	13.295.985	

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	(Cifras en Miles de Euros)	
				TOTAL	
TOTAL PASIVO	5.114.701	5.510.707	84.730	10.710.138	
2. Otros pasivos financieros valor razonable con P y G	-	-	-	-	-
3. Débitos y partidas a pagar	788.415	30.538	-	818.953	
a) Pasivos subordinados	211.821	-	-	211.821	
b) Depósitos recibidos por reaseguro cedido	58.500	23.838	-	82.338	
c) Deudas por operaciones de seguro	133.799	169	-	133.968	
d) Deudas por operaciones de reaseguro	101.601	2.072	-	103.673	
e) Deudas por operaciones de coaseguro	1.032	-	-	1.032	
g) Deudas con entidades de crédito	1.331	-	-	1.331	
i) Otras deudas	280.331	4.459	-	284.790	
5. Provisiones técnicas	3.842.901	5.231.419	-	9.074.320	
a) Para primas no consumidas	1.205.607	-	-	1.205.607	
b) Para riesgos en curso	9.515	-	-	9.515	
c) Para seguros de vida	-	24.656	-	24.656	
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso	-	4.775.532	-	4.775.532	
- Provisión matemática	-	315.675	-	315.675	
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	-	108.513	-	2.717.353	
d) Para prestaciones	2.608.840	7.043	-	7.043	
e) Para participación en beneficios y para extornos	-	-	-	18.939	
f) Otras provisiones técnicas	18.939	-	-	-	
6. Provisiones no técnicas	89.126	-	72.004	161.130	
7. Pasivos fiscales	265.937	99.798	12.726	378.461	
a) Pasivos por impuesto corriente	36.822	-	49.548		
b) Pasivos por impuesto diferido	229.115	99.798	-	328.913	
8. Resto de pasivos	128.322	148.952	-	277.274	
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.435.084	1.164.733	(13.970)	2.585.847	
Fondos propios					
1. Capital	1.017.332	777.884	(21.875)	1.773.341	
a) Capital escriturado	18.000	18.000	-	36.000	
b) Menos: Capital no exigido	-	-	-	-	
2. Prima de emisión	767	766	-	1.533	
3. Reservas	757.855	757.854	-	1.515.709	
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	8.710	8.711	-	17.421	
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	264.720	25.275	(21.875)	268.120	
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas	292.743	25.275	-	296.143	
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	28.023	-	-	28.023	
8. Menos: Dividendo a cuenta	15.300	15.300	-	30.600	
Ajustes por cambios de valor	131.640	386.849	7.905	526.394	
1. Activos financieros disponibles para la venta	135.301	439.466	7.905	582.672	
3. Diferencias de cambio	(4.430)	-	-	(4.430)	
4. Corrección de asimetrías contables	-	(52.617)	-	(52.617)	
5. Entidades valoradas por el método de la participación	769	-	-	769	
6. Otros ajustes	-	-	-	-	
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.148.972	1.164.733	(13.970)	2.299.735	
INTERESES MINORITARIOS					
1. Ajustes por cambios de valor	286.112	-	-	286.112	
2. Resto	(3.489)	-	-	(3.489)	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.549.785	6.675.440	70.760	13.295.985	

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 (Grupo Catalana Occidente)
 BALANCES CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)

ACTIVO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL	(Cifras en Miles de Euros)
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(229.162)	1.025.686	(164.931)	631.593	
2. Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	20.817	20.817	
3. Otros activos financieros valor razonable PyG	-	280.013	-	280.013	
4. Activos financieros disponibles para la venta	2.406.655	3.775.210	55.128	6.236.993	
5. Préstamos y partidas a cobrar	1.034.762	81.083	84.974	1.200.819	
a) Préstamos y otros activos financieros	392.254	66.104	64.119	522.477	
b) Partidas a cobrar	642.508	205	20.855	663.568	
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	-	14.774	-	14.774	
8. Part del reaseguro en las provisiones técnicas	884.985	4.380	-	889.365	
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	305.666	109.320	39.351	454.337	
a) Inmovilizado material	161.192	51.836	17.963	230.991	
b) Inversiones inmobiliarias	144.474	57.484	21.388	223.346	
10. Inmovilizado intangible	543.887	68.076	33.633	645.596	
a) Fondo de comercio	501.834	68.076	11.675	581.585	
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	39	-	5.242	5.281	
c) Otro inmovilizado intangible	42.014	-	16.716	58.730	
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	108.107	262.197	3.164	373.468	
12. Activos fiscales	140.602	82	24.942	38.456	
a) Activos por impuesto corriente	13.432	-	-	127.170	
b) Activos por impuesto diferido	127.170	360.085	2.548	185	
13. Otros activos					362.818
TOTAL ACTIVO	5.555.587	5.608.595	97.263	11.261.445	

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL	(Cifras en Miles de Euros)
TOTAL PASIVO	4.258.775	4.462.531	102.533	8.823.839	
2. Otros pasivos financieros valor razonable con P y G	-	-	-	-	
3. Débitos y partidas a pagar	804.953	8.949	25.496	839.398	
a) Pasivos subordinados	248.141	-	-	248.141	
b) Depósitos recibidos por reaseguro cedido	58.835	1.589	-	60.424	
c) Deudas por operaciones de seguro	120.079	-	-	120.079	
d) Deudas por operaciones de reaseguro	106.542	3.615	-	110.157	
e) Deudas por operaciones de coaseguro	305	-	-	305	
g) Deudas con entidades de crédito	47.286	-	-	47.286	
i) Otras deudas	223.765	3.745	25.496	253.006	
5. Provisiones técnicas	3.030.719	4.204.304	-	7.235.023	
a) Para primas no consumidas	892.661	-	-	892.661	
b) Para riesgos en curso	-	-	-	-	
c) Para seguros de vida	-	-	-	-	
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso	-	15.911	-	15.911	
- Provisión matemática	-	3.811.507	-	3.811.507	
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	-	294.787	-	294.787	
d) Para prestaciones	2.122.036	76.607	-	2.198.643	
e) Para participación en beneficios y para extornos	-	5.492	-	5.492	
f) Otras provisiones técnicas	16.022	-	-	16.022	
6. Provisiones no técnicas	93.696	-	54.330	148.026	
7. Pasivos fiscales	210.740	143.627	22.707	377.074	
a) Pasivos por impuesto corriente	36.191	-	20.693	56.884	
b) Pasivos por impuesto diferido	174.549	143.627	2.014	320.190	
8. Resto de pasivos	118.667	105.651	-	224.318	
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.296.812	1.146.064	(5.270)	2.437.606	
Fondos propios					
1. Capital	888.564	681.811	(11.348)	1.559.027	
a) Capital escriturado	18.000	18.000	-	36.000	
b) Menos: Capital no exigido	-	-	-	-	
2. Prima de emisión	766	766	-	1.532	
3. Reservas	662.973	662.973	-	1.325.946	
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	8.711	8.711	-	17.422	
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	230.104	23.351	(11.348)	242.107	
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas	255.825	23.667	-	268.144	
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	25.721	316	-	26.037	
8. Menos: Dividendo a cuenta	14.568	14.568	-	29.136	
Ajustes por cambios de valor	137.775	464.253	6.078	608.106	
1. Activos financieros disponibles para la venta	144.450	509.868	6.041	660.359	
3. Diferencias de cambio	(7.016)	-	-	(7.016)	
4. Corrección de asimetrías contables	-	(78.991)	-	(78.991)	
5. Entidades valoradas por el método de la participación	920	33.376	37	34.333	
6. Otros ajustes	(579)	-	-	(579)	
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.026.339	1.146.064	(5.270)	2.167.133	
INTERESES MINORITARIOS					
1. Ajustes por cambios de valor	270.473	-	-	270.473	
2. Resto	(2.393)	-	-	(2.393)	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.555.587	5.608.595	97.263	11.261.445	

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 (Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Notas 1 a 3)

	Ejercicio 2014 (*)	Ejercicio 2015
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO	268.144	296.143
B) OTROS INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	274.700	(82.456)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados-		
Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	(24.446)	1.594
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas	7.361	(1.243)
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados-		
Activos financieros disponibles para la venta:	389.745	(107.620)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	403.808	(60.753)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(14.063)	(46.867)
c) Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio:	3.024	3.108
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	3.024	3.108
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
Corrección de asimetrías contables:	(39.533)	35.284
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(39.533)	35.284
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
Activos mantenidos para la venta:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	13.480	(33.606)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	13.480	(33.606)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	579
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas	(74.931)	19.448
TOTAL INGRESOS/ (GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)	542.844	213.687
a) Atribuidos a la entidad dominante	518.668	186.525
b) Atribuidos a intereses minoritarios	24.176	27.162

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2015.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Notas 1 a 3)

	Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante						(Cifras en Miles de Euros)	
	Fondos Propios					Ajustes por cambios de valor	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Capital o fondo mutual	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(Dividendos a cuenta)			
Saldo final al 31 de diciembre de 2013 (*)	36.000	1.195.557	(18.725)	221.057	(27.084)	316.970	257.063	1.980.838
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2014 (*)	36.000	1.195.557	(18.725)	221.057	(27.084)	316.970	257.063	1.980.838
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio	-	(14.572)	-	242.105	-	291.135	24.176	542.844
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(1.972)	1.304	-	(73.140)	-	(12.706)	(86.514)
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(73.140)	-	(9.451)	(82.591)
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	1.304	-	-	-	-	1.304
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	(1.972)	-	-	-	-	(3.255)	(5.227)
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	148.467	-	(221.057)	71.088	-	1.940	438
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	149.969	-	(221.057)	71.088	-	-	-
3. Otras variaciones	-	(1.502)	-	-	-	-	1.940	438
Saldo final al 31 de diciembre de 2014 (*)	36.000	1.327.480	(17.421)	242.105	(29.136)	608.105	270.473	2.437.606
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2015	36.000	1.327.480	(17.421)	242.105	(29.136)	608.105	270.473	2.437.606
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio	-	116	-	268.120	-	(81.711)	27.162	213.687
II. Operaciones con socios o propietarios	-	23.196	-	-	(76.812)	-	(11.548)	(65.164)
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(76.812)	-	(10.944)	(87.756)
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	23.196	-	-	-	-	(604)	22.592
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	166.450	-	(242.105)	75.348	-	25	(282)
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	166.757	-	(242.105)	75.348	-	-	-
3. Otras variaciones	-	(307)	-	-	-	-	25	(282)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	36.000	1.517.242	(17.421)	268.120	(30.600)	526.394	286.112	2.585.847

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2015.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 (Grupo Catalana Occidente)
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (MÉTODO DIRECTO) (Notas 1 a 3)

	(Cifras en Miles de Euros)	
	Ejercicio 2014 (*)	Ejercicio 2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3)	373.430	229.491
1. Actividad aseguradora:	844.337	813.549
(+) Cobros en efectivo de la actividad aseguradora	3.617.339	4.488.635
(-) Pagos en efectivo de la actividad aseguradora	(2.773.002)	(3.675.086)
2. Otras actividades de explotación:	(357.216)	(464.794)
(+) Cobros en efectivo de otras actividades de explotación	113.562	136.582
(-) Pagos en efectivo de otras actividades de explotación	(470.778)	(601.376)
3. Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(113.691)	(119.264)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(230.990)	(168.874)
1. Cobros de actividades de inversión:	1.746.396	2.115.187
(+) Inmovilizado material	268	184
(+) Inversiones inmobiliarias	21.004	23.382
(+) Inmovilizado intangible	15	422
(+) Instrumentos financieros	27.453	59.659
(+) Participaciones	-	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	3.712
(+) Intereses cobrados	83.625	120.213
(+) Dividendos cobrados	35.998	22.081
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	1.578.033	1.885.534
2. Pagos de actividades de inversión:	(1.977.386)	(2.284.061)
(-) Inmovilizado material	(13.696)	(8.903)
(-) Inversiones inmobiliarias	(9.041)	(23.513)
(-) Inmovilizado intangible	(19.220)	(27.063)
(-) Instrumentos financieros	(3.416)	(16.339)
(-) Participaciones	-	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(36.410)	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(1.895.603)	(2.208.243)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	47.506	(92.794)
1. Cobros de actividades de financiación:	252.742	-
(+) Pasivos subordinados	248.104	-
(+) Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
(+) Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-	-
(+) Enajenación de valores propios	4.638	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Pagos de actividades de financiación:	(205.236)	(92.794)
(-) Dividendos a los accionistas	(73.140)	(76.812)
(-) Intereses pagados	(7.050)	(13.125)
(-) Pasivos subordinados	(120.000)	-
(-) Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
(-) Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los socios o mutualistas	-	-
(-) Adquisición de valores propios	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(5.046)	(2.857)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	8.688	10.317
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C+ D)	198.634	(21.860)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	432.959	631.593
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)	631.593	609.733

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	Ejercicio 2014 (*)	Ejercicio 2015
(+) Caja y bancos	621.974	606.435
(+) Otros activos financieros	9.619	3.298
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	631.593	609.733

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2015.

Memoria de las Cuentas Anuales
Grupo Catalana Occidente, S.A.



Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Catalana Occidente)

Memoria de las cuentas Anuales Consolidadas
Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de diciembre de 2015

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados (de ahora en adelante, ‘los estados financieros consolidados’), y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Catalana Occidente a 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Información general sobre la sociedad dominante y su actividad

1.a) Constitución, duración y domicilio

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (en adelante, ‘la sociedad dominante’), fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 en España con la denominación inicial de “La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija”, pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cambio en sus actividades sociales tras la cesión de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (‘Seguros Catalana Occidente’), mediante una aportación no dineraria de rama de actividad comprensiva de todos los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

El domicilio social de la sociedad dominante radica en Avenida Alcalde Barnils 63, Sant Cugat del Vallès, Barcelona (España).

1.b) Objeto social, marco legal y ramos en que opera

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuto y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones.

La sociedad dominante realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La sociedad dominante no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan aquellas entidades participadas que disponen de la correspondiente autorización administrativa. En este caso es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, ‘DGSFP’) quien desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Economía y Hacienda en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones.

La sociedad dominante dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Cuando la participación en el capital de estas entidades lo permite, la sociedad dominante ejerce la dirección y el control de las mismas, mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, o a través de la prestación de servicios de gestión y administración a dichas entidades.

Las entidades aseguradoras que dependen de Grupo Catalana Occidente, S.A. operan en los ramos siguientes: Vida, Accidentes, Enfermedad, Asistencia Sanitaria, Vehículos terrestres, Vehículos marítimos, lacustres y fluviales (cascos), Vehículos aéreos, Mercancías transportadas, Incendios y elementos naturales, Otros daños a los bienes (Seguros agrarios combinados, Robo u otros), Responsabilidad civil (en vehículos terrestres automóviles, en vehículos aéreos, en vehículos marítimos, lacustres y fluviales, derivada de riesgos nucleares u otros riesgos), Crédito, Caución, Pérdidas pecunarias diversas, Defensa jurídica, Asistencia y Decesos.

Asimismo, las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente, Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. (‘Seguros Bilbao’) y Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (‘Plus

Ultra') gestionan los fondos de pensiones "Catalana Occidente, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente RV, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente RF1, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente Empleo 1, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente Empleo 2, Fondo de Pensiones", "Cat Previsió, Fondo de Pensiones", "Seguros Bilbao, Fondo de Pensiones", "Grupo Seguros Bilbao Empleados, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Renta Fija, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Dinámico, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Mixto, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Renta Variable, Fondo de Pensiones" y "Plus Ultra Renta Fija-Mixta, Fondo de Pensiones". Además, Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao son socios únicos protectores fundadores, respectivamente, de "Catalana Occidente Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria en el País Vasco" y de "Bilbao, Entidad de Previsión Social Voluntaria". El importe total del patrimonio de los fondos y EPSV gestionados asciende a 452.707 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2015 (416.697 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2014). Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido durante el ejercicio 2015 a 3.464 Miles de Euros (4.169 Miles de Euros en el ejercicio 2014) y figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del segmento de 'Vida – Otros ingresos técnicos' netos de los correspondientes gastos asociados a su comercialización.

Adicionalmente, la sociedad dependiente Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.G.I.I.C gestiona los fondos de inversión "Fonbilbao Mixto, FI", "Fonbilbao Acciones, FI", "Fonbilbao Eurobolsa, FI", "Fonbilbao Renta Fija, FI", "Fonbilbao Global 50, FI", "Fonbilbao Internacional, FI" y "Fonbilbao Corto Plazo, FI" (véase Nota 6.a.2). El importe total del patrimonio de los fondos de inversión gestionados asciende a 257.410 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2015 (288.928 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2014).

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad dominante y sus sociedades dependientes, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.c) Estructura interna y sistemas de distribución

Las sociedades dependientes Nortehispana, de Seguros y Reaseguros S. A., Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A., Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Aseq Vida y Accidentes, S.A. de Seguros y Reaseguros y Atradius N.V., poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente de la del resto de compañías aseguradoras del Grupo (véase Anexo I).

Desde el punto de vista organizativo, el resto de sociedades que componen el grupo asegurador Grupo Catalana Occidente (en adelante, 'el Grupo') tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: dos centros de suscripción (Sant Cugat y Madrid), seis centros de siniestros (dos en Sant Cugat, Valencia, Madrid, Málaga, Santander), un centro administrativo contable y un centro de atención telefónica, radicados estos dos últimos en las oficinas centrales de Sant Cugat.

El Grupo dispone de una estructura territorial compuesta por 1.309 oficinas repartidas por toda España y 78 oficinas en el extranjero.

Para dar un asesoramiento personal, cercano y de calidad a sus clientes, el Grupo distribuye sus productos en España a través de su amplia red territorial constituida principalmente mediante agentes profesionales, con dedicación exclusiva y a tiempo total. Asimismo también utiliza el canal de corredores, agentes a tiempo parcial y otras redes específicas. El número total de agentes con los que opera el Grupo en España al 31 de diciembre de 2015 asciende a 17.744 (15.073 agentes a 31 de diciembre de 2014).

El Grupo opera en más de 50 países a través de la sociedad dependiente Atradius N.V., la cual cuenta con 2.663 agentes a 31 de diciembre de 2015 (2.617 a 31 de diciembre de 2014).

En relación con los canales de mediación, de acuerdo con la Ley 26/2006 de mediación de seguros y reaseguros privados, y en virtud de la aplicación de lo establecido en su Disposición adicional segunda, todos los contratos de Agencia en vigor, tienen a todos los efectos la consideración de contratos de agencia de seguros en exclusiva. Asimismo, Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., de la cual depende la red de consultores de Vida, actúa como sociedad de agencia exclusiva de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros. De forma similar, Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. opera con S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. a modo de agencia exclusiva, habiéndose adaptado los contratos de la primera a los nuevos modelos establecidos por el Grupo.

1.d) Otra información

La totalidad de las acciones de la sociedad dominante están admitidas a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). La valoración bursátil al 31 de diciembre de 2015 era de 32,02 Euros por acción (23,99 Euros por acción a 31 de diciembre de 2014).

2. Bases de presentación de las cuentas consolidadas

2.a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) Las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores
- c) A los efectos de la valoración de las provisiones técnicas se ha tenido en cuenta el Reglamento de Ordenación de los Seguros Privados aprobado por el R.D. 2486/1998 y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, así como los criterios y reglamentos establecidos por los reguladores locales de los diferentes países de las sociedades filiales extranjeras del Grupo.

Con fecha 15 de julio de 2015 ha sido aprobada la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“LOSSEAR”) quedando derogada a partir del 1 de enero de 2016 la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre.

Adicionalmente con fecha 2 de diciembre de 2015 ha sido publicado el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR). El mismo tiene por objeto desarrollar la regulación de la actividad aseguradora y reaseguradora privada efectuada por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, así como completar la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Directiva Solvencia II). El Real Decreto entra en vigor a 1 enero de 2016 y deroga el “ROSSP” salvo en determinados artículos.

2.b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad dominante y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. en su reunión de fecha 25 de febrero de 2016, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A. celebrada el 22 de abril de 2015.

Los estados financieros consolidados del Grupo se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la sociedad dominante y por el resto de sociedades integradas en el Grupo e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogenizar los principios y los criterios seguidos por las sociedades integradas con los de Grupo Catalana Occidente.

Tal y como recomienda la NIC 1, los activos y pasivos son generalmente clasificados en el balance en función de su liquidez, pero sin clasificar los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, lo cual resulta más relevante a efectos de los grupos aseguradores. De forma similar al resto de grupos aseguradores, en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos se clasifican y presentan en función de su destino.

2.c) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable, tanto por la sociedad dominante como por las entidades que lo integran, han operado de forma eficaz.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado, en ciertas ocasiones, juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la sociedad dominante y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por los Administradores, que hacen referencia, entre otros, al valor razonable de determinados activos y pasivos, la determinación de valor de las provisiones técnicas, las pérdidas por deterioro, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio de consolidación, las hipótesis actuariales para el cálculo de los compromisos por pensiones, las hipótesis empleadas en el cálculo del test de idoneidad de pasivos, las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras asignadas como ‘disponible para la venta’ y como ‘a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias’ como mayor importe de las provisiones de seguros de vida, el patrimonio y los resultados de las sociedades integradas por el método de la participación y la valoración de pasivos contingentes y contingencias fiscales.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de ingresos y gastos reconocidos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros consolidados.

2.d) Nuevos principios y políticas contables aplicados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo

Normas nuevas, normas revisadas y enmiendas adoptadas en el ejercicio 2015

Durante el ejercicio anual 2015 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- IFRIC 21 Gravámenes: Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes que son condicionales a la participación de la entidad en una actividad en una fecha especificada.
- *Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013:*
 - *NIIF 3 Combinaciones de Negocios:* aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la constitución de un acuerdo conjunto en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.
 - *NIIF 13 Valor Razonable:* el alcance de esta excepción para medir el valor razonable de grupos de activos y pasivos financieros en base neta, ha sido modificado para aclarar que se incluyen todos los contratos en el alcance NIC 39 o NIIF 9, incluso aunque no sean activos o pasivos financieros conforme a la NIC 32.
 - *NIC 40 Inversiones Inmobiliarias:* la modificación aclara que NIC 40 y NIIF 3 no son excluyentes y pueden tener que aplicarse ambas normas. Una empresa que adquiere una inversión inmobiliaria debe determinar si dicha propiedad cumple la definición de inversión inmobiliaria según la NIC 40 y si la transacción puede considerarse una combinación de negocios.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones	Aplicación Obligatoria	
Aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Modificación de la NIC 16 y NIC 38 Métodos aceptables de depreciación y amortización	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible, que no incluyen los basados en ingresos.	
Modificación a la NIIF 11 Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio	
Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014	Modificaciones menores a una serie de normas	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 27 Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados	Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor.	
Modificaciones NIC 1 Iniciativa desgloses	Diversas aclaraciones en relación con los desgloses.	
No aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Nuevas normas		
NIIF 9 Instrumentos financieros	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros, bajas en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC-31)	
NIIF 16 Arrendamientos	Nueva norma de arrendamientos que sustituye la NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en balance como si fueran compras financiadas	1 de enero de 2019
Modificaciones y/o interpretaciones:		
Modificación NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos	Sin fecha definida
Modificaciones NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Sociedades de Inversión	Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión.	1 de enero de 2016

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración

La publicación de NIIF 9 Instrumentos financieros se ha completado en varias fases. El IASB publicó la primera parte de NIIF 9 en 2009 con un nuevo modelo de clasificación y valoración para los activos financieros, a la cual se añadieron en 2010 los requisitos para los pasivos financieros y la baja en cuentas. Posteriormente, la NIIF 9 se amplió en 2013 con la fase relativa a la contabilización de coberturas. Finalmente, en 2014 el IASB emitió la norma completa con el nuevo modelo de deterioro, y la modificación de la parte relativa a la clasificación y valoración de activos financieros.

La fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 está pendiente de su endoso por parte de las autoridades europeas, sin embargo cuenta ya con la opinión favorable del EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group). En todo caso, su aplicación obligatoria no se prevé para ejercicios anteriores a los iniciados en 1 de enero de 2018.

NIIF 9 sustituirá en el futuro a la NIC39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros, las categorías de clasificación propuestas por NIIF9 son similares a las ya existentes actualmente en NIC39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

La contabilidad de coberturas también implicará grandes cambios pues el enfoque de la norma es muy distinto al de la actual NIC 39 al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo.

La Dirección estima que la futura aplicación de la NIIF9 podría tener impacto en los activos y pasivos financieros actualmente reportados. En la fecha actual el Grupo está analizando los futuros impactos de adopción de esta norma no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

Asimismo los Administradores de la sociedad dominante están evaluando los potenciales impactos de la aplicación futura de las restantes normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo, salvo por lo mencionado anteriormente.

2.e) Comparación de la información

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2015 se presentan de forma comparativa con los del ejercicio precedente, conforme a los requisitos establecidos por la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Con fecha 19 de junio de 2015, el Grupo a través de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante ‘SCO’), sociedad participada al 100% por el Grupo, ha ejercitado la opción de compra de acciones de Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante ‘Plus Ultra’). Se han adquirido acciones representativas de un 51% del capital social de Plus Ultra suponiendo una inversión adicional para el Grupo de 230.434 miles de euros (ver Nota 5.a). Después de esta adquisición, la participación económica del Grupo en Plus Ultra se sitúa en el 100%.

Tal y como se describe en la Nota 5.a), la contabilización de la combinación de negocios como consecuencia de la adquisición del 51% de Plus Ultra ha sido registrada con fecha 30 de junio de 2015, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2015 no es comparable a la presentada para el periodo anterior. A 31 de diciembre de 2015, la integración de Plus Ultra ha supuesto la incorporación de 350.081 miles de euros de primas devengadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El volumen de activos incorporados al balance consolidado a 30 de junio de 2015 a consecuencia de la adquisición de Plus Ultra ascendió a 2.020.952 miles de euros.

Adicionalmente, la adquisición por parte de SCO del 99,88% de Aseq Vida y Accidentes, S.A. de Seguros y Reaseguros con fecha 30 de marzo de 2015 (ver Nota 5.c), ha supuesto la incorporación de un volumen de activos

de 29.552 miles de euros en el balance consolidado y 3.453 miles de euros de primas devengadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2015.

2.f) Principios de consolidación

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en entidades asociadas (véanse los Anexos I y II y la Nota 2.d).

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio español. La sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas, integrándose, a su vez, en un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación que formula, independientemente, sus propias cuentas anuales consolidadas.

2.f.1) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas entidades en que, de forma independiente a su forma jurídica, el Grupo tiene el control, es decir, el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de esas entidades, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades y en las Notas 5 y 7 de la Memoria se facilita información sobre las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2015 y entre el periodo transcurrido entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales debidamente homogenizadas para adaptarse a las normas NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representen. El resto de saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes de ‘Intereses Minoritarios’ del balance consolidado y de ‘Resultado atribuido a intereses minoritarios’ de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Los estados financieros individuales de la sociedad dominante y de las entidades dependientes, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de ser dependientes, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo.

En aquellos casos en que se produce un aumento de los derechos de voto de una entidad dependiente por parte del Grupo, se calcula la diferencia entre el coste de la nueva adquisición y la porción de los activos netos adicionales adquiridos en función del valor por el cual figuraban en los registros contables consolidados.

2.f.2) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

No obstante, la entidad CLAL Crédit Insurance Ltd de la que el Grupo posee menos de un 20% de sus derechos de voto, se considera entidad asociada debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre la misma.

En el Anexo II se proporciona información relevante sobre estas entidades.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia), según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y posteriormente es ajustada en función de los cambios que experimenta la porción de los activos netos de la entidad que corresponden al Grupo. El resultado del ejercicio del Grupo recoge la porción que le corresponde en los resultados de las participadas, deducidas las posibles acciones propias mantenidas en autocartera de cada sociedad participada, una vez considerados los dividendos y otras eliminaciones patrimoniales.

La porción que corresponde al Grupo en las explotaciones en interrupción definitiva (actividades interrumpidas) se revelan de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y la que le corresponde en los cambios que las sociedades asociadas han reconocido directamente en el patrimonio neto se reconocen también directamente en el patrimonio neto del Grupo, detallándose en su caso en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al aplicar el método de la participación (puesta en equivalencia), se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la entidad asociada.

Si una entidad asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el Grupo, se realizan los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada con el objetivo de que las políticas contables guarden uniformidad.

Si existiese algún indicio de que la inversión en la entidad asociada puede haber visto deteriorado su valor, la pérdida de valor se deduce en primer lugar del eventual fondo de comercio que pueda permanecer en la inversión.

En las Notas 5 y 7 de la Memoria consolidada se informa sobre las adquisiciones más significativas del ejercicio 2015 en entidades asociadas, los aumentos de la participación en el capital de entidades que ya tenían la condición de asociadas al inicio del ejercicio, así como información sobre las ventas de participaciones, en su caso.

2.g) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.h) Información financiera por segmentos

La NIIF 8 – Segmentos operativos establece los principios que deben seguirse para preparar la información financiera por líneas de negocio y por áreas geográficas.

La información por segmentos se estructura en función del control, el seguimiento y la gestión interna de la actividad aseguradora y los resultados del Grupo, y se construye en función de los diferentes ramos y subramos de seguro operados por el Grupo, influenciados por la estructura y organización del mismo. El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas para definir los segmentos operativos.

El Grupo ha definido como los segmentos principales los segmentos de negocio de seguros de Vida, seguros de No Vida, y de Otras Actividades como los segmentos principales. El segmento definido de seguros de Vida incluye a todos aquellos contratos de seguro que garantizan la cobertura de un riesgo que puede afectar a la existencia, integridad corporal o salud del asegurado. En contraposición, el segmento de seguros de No Vida agrupa a los contratos de seguro distintos a los de vida, pudiéndose desglosar en los subsegmentos de Autos, Multirriesgos, Seguro de Crédito y Otros seguros diversos. En relación a esta presentación debe destacarse que el subsegmento de Seguro de Crédito está integrado principalmente por el negocio asegurador del subgrupo dependiente Atradius N.V.

Los segmentos principales de Vida y No Vida se encuentran sujetos a unos riesgos y rendimientos propios del negocio asegurador. El segmento de Otras Actividades es utilizado para agrupar todas aquellas operaciones de explotación diferentes a, o no relacionadas con, la actividad propiamente aseguradora.

Los ingresos y gastos incluidos en el segmento “Otras actividades” recogen los resultados de las sociedades dependientes del Grupo que no ejercen directamente la actividad aseguradora, así como otros ingresos y gastos según se detallan en la Nota 17.

Asimismo, los segmentos secundarios se han definido atendiendo a la localización de los clientes asegurados y de los centros de gestión existentes.

Cada una de las entidades aseguradoras que dependen, directa o indirectamente, del Grupo pueden operar en uno o más ramos, asociados a un único segmento principal o a más de uno, según la definición de ramos prevista por la DGSFP. En la Nota 1 se detallan los diferentes ramos específicos en que el Grupo tiene autorización administrativa para operar.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros del Grupo consolidado incluyendo todas las políticas contables que se relacionan específicamente con la información financiera de los segmentos.

Tanto los activos y pasivos de los segmentos como los ingresos y los gastos se han determinado antes de la eliminación de los saldos y las transacciones intra-grupo practicadas en el proceso de consolidación, salvo en la medida en que estos saldos o transacciones hayan sido realizados entre empresas de un mismo segmento. Esta última casuística resulta ser la predominante en el Grupo realizándose todas las operaciones intra-grupo con referencia a los precios de mercado vigentes en cada momento.

Los criterios de imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos a los diferentes segmentos principales y secundarios del Grupo son los siguientes:

Asignación de Activos y Pasivos a los segmentos y subsegmentos principales

Los activos de cada segmento son los correspondientes a la actividad aseguradora y complementaria del Grupo que el segmento consume a efectos de poder proporcionar sus servicios, incluyendo los directamente atribuibles a cada segmento y los que se pueden distribuir a cada uno utilizando bases razonables de reparto.

En los activos del segmento se han incluido las inversiones que se contabilizan según el método de la participación (puesta en equivalencia) en función de la asignación realizada para dichas inversiones en el ‘Libro de Inversiones’ de cada sociedad dependiente que dispone de la influencia significativa. En este caso, las pérdidas y ganancias derivadas de tales inversiones se han incluido dentro del resultado ordinario del mismo segmento en cuestión.

Los pasivos de cada segmento incluyen la proporción de los pasivos correspondientes a la explotación del Grupo que se derivan de las actividades del segmento y que le son directamente atribuibles o pueden asignársele utilizando bases razonables de reparto. Si se han incluido en el resultado del segmento gastos por intereses, los pasivos del segmento incluyen las deudas que originaron tales intereses.

Asignación de Ingresos y Gastos a los segmentos y subsegmentos principales

Los ingresos y gastos técnicos derivados de la práctica de operaciones de seguro se asignan directamente a los segmentos de Vida y No Vida, respectivamente y en el caso de este último, a sus diferentes subsegmentos, según la naturaleza de la operación de que deriven.

Los ingresos y gastos financieros se asignan a los segmentos de Vida y No Vida en función de la asignación previa realizada para los activos que los generan que se refleja en el ‘Libro de Inversiones’ de cada entidad aseguradora. Un mismo instrumento financiero puede estar asignado a diferentes segmentos. En el caso en que dentro de las carteras asociadas a los segmentos de Vida, No Vida o Otras Actividades quede incluida una participación en otra sociedad dependiente no aseguradora, se ha consolidado línea a línea su cuenta de resultados individual en el segmento en cuestión, respetando la asignación realizada en el ‘Libro de Inversiones’. La participación del Grupo en el resultado de las entidades asociadas, que se muestra de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha imputado a los diferentes segmentos en función del porcentaje de la inversión que en cada cartera de inversiones representaba la misma, de forma respectiva. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros en que se materializan los fondos propios, así como de otros instrumentos financieros no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan al segmento de Otras Actividades.

Los anteriores ingresos y gastos financieros se asignan a los diferentes subsegmentos de No Vida, básicamente, en función de las provisiones técnicas constituidas para cada uno de los ramos ponderados.

El segmento de Otras Actividades comprende los ingresos y gastos que no deben incluirse en los anteriores segmentos de carácter técnico.

Para el resto de ingresos y gastos no técnico-financieros que se encuentran relacionados directa o indirectamente con los diferentes segmentos, se han asignado a los mismos directamente en función del segmento que los ha originado o sobre una base razonable de reparto, con el segmento en cuestión. En este último caso, se ha utilizado un método basado en la imputación de gastos por actividades funcionales, identificando para ello las actividades y

tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. De esta forma, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, parte de los gastos generales se presentan bajo los conceptos de ‘Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro’, ‘Otros gastos técnicos’, ‘Gastos del inmovilizado material y de las inversiones’, figurando el resto de gastos generales bajo el concepto de ‘Gastos de explotación netos’.

Junto con los estados financieros consolidados del Grupo en la Nota 17 se adjunta la información financiera consolidada por segmentos, detallando las diferentes partidas que forman parte de los ingresos y gastos ordinarios así como de los activos y pasivos del segmento y aquéllas que han sido excluidas o no asignadas, todo ello de forma independiente a la obligación que disponen las diferentes entidades aseguradoras españolas, que forman parte del perímetro del Grupo, de proporcionar información estadístico-contable, basada en los principios contables locales españoles, a la DGSFP.

2.i) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de los grupos aseguradores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la Sociedad dominante a sus accionistas.

3. Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros consolidados se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración relevantes para el Grupo:

3.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance está compuesto por el efectivo, integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, así como los equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.

3.b) Activos financieros

3.b.1) Reconocimiento

Los activos financieros se reconocen, con carácter general, en la fecha de liquidación de los mismos. De acuerdo con la NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración el Grupo designa los instrumentos financieros en el momento de su adquisición o generación como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, como disponibles para la venta o bien como préstamos y cuentas a cobrar.

3.b.2) Clasificación de los activos financieros

En la Nota 6 de la Memoria se muestran los saldos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y de 2014, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Dentro de esta categoría de activos financieros, se distinguen dos tipologías:

-
- Activos financieros mantenidos para negociar (cartera ‘MPN’):

Son activos financieros que se clasifican como mantenidos para negociar dado que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta con el objetivo de obtener beneficios a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como de cobertura.

- Otros activos financieros al valor razonable con cambios registrados en pérdidas y ganancias del ejercicio (cartera ‘CVRPyG’):

Son activos financieros que se clasifican en carteras o planes financieros que se encuentran asignados a operaciones de seguro (contratos de seguro para los cuales existe una coincidencia suficiente en cuanto a tiempo y cuantía de los flujos derivados de los activos financieros con las obligaciones derivadas de un grupo de pólizas homogéneas).

El Grupo asigna en esta cartera todos aquellos instrumentos financieros que disponen de un derivado asociado o implícito, junto con parte de las inversiones en renta fija cotizada y no cotizada, parte de los depósitos a largo plazo, y la totalidad de los préstamos no hipotecarios que se corresponden con primas de externalización financiadas.

Para aquellos instrumentos financieros en que no se dispone de una cotización de mercado o un valor de mercado en firme de la contraparte (o a través de un contribuidor), el Grupo procede a su estimación a través de la actualización de los flujos asociados a dichos activos financieros, utilizando una curva de interés de mercado (ver apartado siguiente).

- Préstamos y partidas a cobrar (cartera ‘PyPC’):

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

El Grupo clasifica en esta categoría la mayor parte de los préstamos hipotecarios, los préstamos no hipotecarios, los anticipos sobre pólizas, otros activos financieros sin publicación de precios así como los depósitos bancarios a plazo y las cuentas a cobrar derivadas de los depósitos requeridos en el negocio del reaseguro aceptado.

Adicionalmente, en esta categoría se presentan otras cuentas a cobrar atendiendo a su diferente naturaleza, como es el caso de los créditos por operaciones de seguro directo, reaseguro y coaseguro, y otros créditos distintos de los activos fiscales. Algunas de estas partidas quedan excluidas del alcance de la NIC 39 y son tratadas de forma específica por otras NIIF.

- Activos financieros disponibles para la venta (cartera ‘DPV’):

Se incluye en esta categoría todos los activos financieros no derivados no incluidos en el resto de carteras.

Con carácter general, bajo esta categoría quedan incluidos la totalidad de los activos financieros de renta variable, aquella parte de la renta fija cotizada y no cotizada que no está asignada de forma específica a cubrir los compromisos con los asegurados, así como las participaciones en los fondos de inversión, parte de los depósitos a largo plazo y otras inversiones financieras con publicación de precios.

Las inversiones en compañías asociadas se presentan bajo el subepígrafe específico del balance de ‘Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación’.

Durante el ejercicio 2015, y el inmediato anterior, no se ha asignado ningún instrumento financiero a la cartera de ‘Inversiones mantenidas hasta el vencimiento’.

3.b.3) Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo lo valora por su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Después del reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que son activos, por sus valores razonables, sin deducir los costes de transacción en que pueda incurrir en la venta, con excepción de determinados préstamos y partidas a cobrar que se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio obtenido a través de las cotizaciones publicadas en el mercado activo. Cuando existe esta referencia, ésta es la utilizada para valorar el activo financiero. No obstante, en determinados casos también se prevé el uso de las cotizaciones facilitadas por las diferentes contrapartes que estarían dispuestas a intercambiar un determinado activo financiero o los precios indicados por los contribuidores.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, el Grupo establece el valor razonable utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas. En este caso se recurren a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional (descuento por curva de tipos corregida por los diferenciales de crédito aplicables al emisor) teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y los distintos tipos de riesgos que lleva asociados. El uso de estos modelos matemáticos puede ser realizado directamente por el Grupo o bien por la contraparte que ejerció de parte vendedora.

Adicionalmente, el Grupo tiene contratado el servicio de valoración de inversiones estructuradas con Serflex, especialista en el sector. Este servicio permite contrastar las valoraciones facilitadas por los contribuidores con métodos internos de valoración. Para aquellas inversiones estructuradas para las que no se disponga de cotización por parte del contribuidor que garantice la liquidez, el Grupo considera como valor de mercado el calculado por Serflex.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el caso de los instrumentos que se valoran a coste amortizado, en su determinación se toma en consideración el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Todos los activos financieros, excepto aquellos contabilizados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor.

3.b.4) Deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha del balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, considerando aquellas situaciones que de forma individual o conjunta con otras manifiestan dicha evidencia.

Con carácter general, el Grupo considera como evidencia de un posible deterioro de valor el descenso prolongado o significativo del valor de mercado de los títulos de renta variable o renta fija, individualmente considerado, por debajo de su coste o coste amortizado. Adicionalmente, también se considera evidencia de deterioro los casos en que las minusvalías latentes relativas a un determinado título son irreversibles.

En los casos en que, siguiendo los criterios anteriores, puede existir deterioro de valor, el Grupo analiza la situación para cuantificar en su caso, si existiese, la pérdida a reflejar. En este sentido, el Grupo aplica los siguientes criterios para determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor:

- Activos financieros registrados al coste amortizado:

El importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce utilizando una cuenta correctora de valor, reconociéndose el importe de la pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si, en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida previamente es objeto de reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de este tipo de activos quedan incluidos los saldos a cobrar que el Grupo mantiene con determinados asegurados o tomadores por los recibos emitidos pendientes de cobro y los recibos pendientes de emitir. En este caso, la pérdida de valor se determina en función de la experiencia histórica de anulaciones de los últimos 3 años, y tomando en consideración los meses que han transcurrido desde la fecha teórica de cobro y la de cada cierre así como el ramo de seguro concreto de que se trata.

Los créditos por recobros de siniestros se activan cuando su realización está suficientemente garantizada.

- Activos financieros disponibles para la venta:

Cuando se produce un descenso significativo en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada que haya sido reconocida previamente en el patrimonio neto se elimina del mismo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en cuentas.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, que correspondan a la inversión en un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta (renta variable), no se revierten a través del resultado del ejercicio. Sin embargo, las reversiones asociadas a los instrumentos de deuda sí que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de deterioro y políticas del Grupo para la determinación de la existencia de evidencia de deterioro en los activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

- Para los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, existen evidencias objetivas de deterioro cuando, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad. En este sentido, la rebaja en la calificación crediticia de la entidad no es por sí sola una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible, ni tampoco un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste. Estos eventos se evalúan, conjuntamente, con la existencia de otras posibles situaciones de pérdida como si el emisor presenta dificultades financieras significativas, si se han producido incumplimientos de las cláusulas contractuales, si existe una probable situación concursal o de reorganización financiera, o la desaparición de un mercado activo para el instrumento evaluado.
- Para los instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo a efectos de concluir si existen indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento para determinar la existencia de un descenso prolongado o significativo de su valor de mercado. En particular, de acuerdo con los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas contables del Grupo, se considerará que hay evidencia objetiva de deterioro ante una disminución del 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o ante una situación de pérdida continuada durante un período superior a 18 meses.
 - Por otro lado, el Grupo considera como evidencia objetiva propia de deterioro aquellas situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.
 - En el caso de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico del instrumento de patrimonio que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones, incluyendo estudios sobre las magnitudes fundamentales y la influencia de factores de mercado (cambios en los métodos de valoración empleados por los analistas, cambios en los multiplicadores implícitos en las cotizaciones, etc.).
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados, los criterios seguidos para la determinación de evidencias de deterioro se basan en la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible.

-
- ‘Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación’
 - Para los instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados en el epígrafe ‘Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación’, los criterios seguidos para la determinación de evidencias de deterioro se basan en la comparación del valor neto contable consolidado del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible. El Grupo realiza tests de deterioro según la metodología descrita en la Nota 3.e.1).

3.b.5) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

La pérdida o ganancia surgida de la variación del valor razonable de un activo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce de la siguiente forma:

- La pérdida o ganancia en un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el subepígrafe de ‘Pérdidas procedentes de las inversiones financieras’ o ‘Beneficios en realización de las inversiones financieras’ del segmento de Vida.
- La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconoce directamente en el patrimonio neto bajo la línea de ‘Ajustes por valoración’ hasta que el activo financiero se dé de baja en los registros contables, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y de las pérdidas o ganancias por tipo de cambio. En el momento de la baja la pérdida o ganancia que ha sido reconocida previamente en el patrimonio neto se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Sin embargo, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el resultado del ejercicio (véase apartado I) de la presente Nota). Los dividendos de un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando un activo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.b.6) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión

Las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se valoran al precio de adquisición a la suscripción o compra. Este precio de adquisición se ajusta posteriormente en función de su valor de realización. Las revalorizaciones y depreciaciones de estos activos se contabilizan con abono o cargo a los epígrafes de ‘Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión’ y ‘Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión’ de la cuenta de pérdidas y ganancias del segmento de Vida.

La totalidad de los instrumentos de renta variable, renta fija y de otro tipo que disponen de cotización oficial vinculados a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión se designan y clasifican en la cartera ‘a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias’. Únicamente aquellos activos financieros sin publicación de precios (letras del tesoro, depósitos con entidades de crédito a corto plazo, etc.) y otros activos afectos al negocio se asignan a la cartera de préstamos y cuentas a cobrar.

A efectos de presentación, todas las inversiones y saldos afectos a este negocio se presentan clasificados por carteras en los epígrafes del balance ‘Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias’ y ‘Préstamos y partidas a cobrar’, clasificándose los pasivos por dichos contratos de seguro bajo el epígrafe de ‘Provisiones técnicas – para seguros de vida’.

3.c) Inmovilizado material

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance todos los inmuebles de uso propio, los ocupados por empresas del Grupo y aquellos que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso futuro como inversiones inmobiliarias; todos ellos, poseídos en pleno dominio. Estos últimos, una vez se haya completado la construcción o el desarrollo, pasan a registrarse, en su caso, como inversiones inmobiliarias.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso de datos, entre otros.

El reconocimiento de estos activos se realiza a su coste de adquisición o construcción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles propiedad del Grupo, de forma posterior al reconocimiento inicial de éstos, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumenten su capacidad o superficie o aumenten su rendimiento o vida útil. En contraposición, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. El Grupo no capitaliza los gastos financieros asociados a estos activos, en el caso de existir.

En el caso de que los pagos relativos a la adquisición de un inmueble sean aplazados, su coste es el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconoce como un gasto por intereses durante el periodo de aplazamiento.

Con carácter general el Grupo emplea el método sistemático de amortización lineal sobre el coste de adquisición, excluido el valor residual y el valor del terreno en caso de inmuebles, a lo largo de las siguientes vidas útiles estimadas:

Elementos del inmovilizado material	Vida útil estimada
Inmuebles (excluido el terreno)	Entre 33 y 77 años
Mejoras en edificios propios	10 años
Elementos de transporte	Entre 5 y 7 años
Equipos de proceso de datos	Entre 3 y 5 años
Otro inmovilizado material	Entre 3 y 10 años

En el caso de inmuebles en proceso de construcción, el Grupo empieza a amortizar los mismos una vez están en condiciones de uso.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio, que se indica en la Nota 8.a) de la Memoria consolidada, ha sido obtenido de los informes de tasación efectuados por expertos independientes (Inmoseguros), los cuales disponen de una antigüedad máxima de 2 años a 31 de diciembre de 2015. Para los inmuebles situados en territorio español, el anterior valor de mercado se ha determinado conforme a lo establecido en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los inmuebles en tres niveles en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable. Dichos niveles se han definido de forma análoga a los indicados para la determinación del valor razonable de los activos financieros (véase Nota 3.b.3).

3.d) Inversiones inmobiliarias

Los inmuebles que se tienen para obtener plusvalías o para obtener rendimientos a largo plazo del alquiler de los mismos y que no ocupan empresas del Grupo se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, bajo este subepígrafe también se presentan los terrenos en propiedad para un uso futuro no determinado y los edificios actualmente desocupados.

Ciertos inmuebles se componen de una parte que se tiene para su explotación y otra para uso propio. Si estas partes pueden ser vendidas separadamente, el Grupo las contabiliza también por separado. Si no es así, el inmueble únicamente se califica como inversión inmobiliaria cuando se utiliza una porción no significativa del mismo para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios poseídos en pleno dominio. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada posterior y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de transacción asociados). En el caso de inversiones inmobiliarias construidas por el propio Grupo el coste de adquisición es su coste en la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (ver Nota 3.c).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, que se indica en la Nota 8.b) de la Memoria consolidada, se ha obtenido conforme la normativa descrita en el apartado anterior en relación a los inmuebles de uso propio.

3.e) Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

El Grupo valora el inmovilizado intangible inicialmente por su coste de adquisición o producción manteniendo este modelo de coste en las valoraciones posteriores, menos la correspondiente amortización acumulada, si es el caso, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, según proceda. Para determinar si se ha deteriorado el valor del inmovilizado intangible, el Grupo aplica la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos y posteriores interpretaciones sobre la misma.

El Grupo valora si la vida útil del inmovilizado intangible es finita o indefinida y, si es finita, evalúa su duración.

3.e.1) Fondo de comercio de consolidación

El epígrafe ‘Fondo de comercio de consolidación’ recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación adquirida en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es assignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

Tal y como se indica en la Nota 5.a), de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera 3, se dispone de un período de valoración máximo de un año desde la fecha de adquisición, durante el cual la sociedad adquiriente puede ajustar retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esta fecha se mantienen por su valor neto contable registrado a 31 de diciembre de 2003 bajo la anterior normativa contable local española. En ambos casos, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios no se amortiza, sino que se analiza el potencial deterioro del valor anualmente, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias así lo aconsejan.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos y a los efectos de detectar una posible pérdida de valor, la Dirección del Grupo analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones disponibles de las diferentes sociedades dependientes, determinando si las previsiones de ingresos y de flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan su valor en libros, incluyendo el valor neto de los fondos de comercio registrados. Dichas estimaciones y proyecciones se basan en la siguiente metodología, parámetros e hipótesis:

- El fondo de comercio se asigna a cada sociedad dependiente que lo ha generado, representando una unidad generadora de tesorería independiente de otras posibles unidades o segmentos.
- El importe recuperable de las unidades situadas en España se determina en función de su valor en uso calculado mediante la metodología de descuento de dividendos futuros tomando en consideración las previsiones del resultado ordinario después de impuestos que se generará en los próximos 3 años, así como un valor residual de las inversiones. El tipo de descuento aplicable a las proyecciones se ha determinado en base a una tasa de interés libre de riesgo (deuda del estado española a 10 años) más una prima de riesgo que recoge el riesgo general del mercado y el riesgo específico de la inversión.
- Para contrastar la evaluación realizada del negocio de Atradius NV y Plus Ultra, el Grupo ha contratado los servicios del experto independiente ‘Analistas Financieros Internacionales, AFI’ que, de acuerdo con la metodología generalmente aceptada por la banca de inversión, ha

determinado el importe recuperable de las mismas en base al descuento de los dividendos futuros que se esperan percibir. Para determinarlos se han utilizado los planes de negocios previstos y se establecen las principales hipótesis de los parámetros que condicionarán los resultados futuros del negocio evaluado. En el caso del fondo de comercio de Atradius N.V. la proyección de flujos de caja se ha realizado para un período de tiempo superior a los 5 años de forma que permita al modelo recoger un ciclo económico completo, cuya duración estimada es de 10 años. Este período ampliado es necesario para poder incrementar el grado de fiabilidad de las proyecciones, dada la estrecha relación que existe entre la fase del ciclo económico y la evolución de los flujos derivados del negocio de seguro de crédito, que de otro modo no podría recogerse adecuadamente en las proyecciones. El tipo de descuento aplicado a las proyecciones se ha determinado en base a una tasa de interés libre de riesgo (promedio de los últimos diez años del tipo de deuda pública a diez años del gobierno alemán) más una prima de riesgo que recoge el riesgo general del mercado y el riesgo específico de la inversión.

Las hipótesis clave sobre la cual la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones, de acuerdo con los períodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, son las siguientes:

- Ingresos por primas: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Siniestralidad: el coeficiente de siniestralidad sobre primas se proyecta en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años
- Gastos de explotación: mantenimiento de los ratios sobre primas actuales.
- Resultado financiero: en función de las previsiones de la compañía para los próximos años y relacionados con su cartera actual de activos y expectativas de reinversión.

En todos los casos el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves reflejan la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor de los fondos de comercio, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta, no pudiéndose revertir ni a finales de dicho ejercicio ni en ejercicios posteriores.

Los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas se incluyen, a efectos únicos de presentación, dentro del importe en libros de la inversión. A los efectos de determinar una posible pérdida de valor, el Grupo:

- Calcula el valor actual de la parte que le corresponde de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la sociedad participada, los cuales incluyen los flujos futuros de efectivo estimados para las actividades ordinarias de la misma y los importes resultantes de la enajenación final o disposición por otra vía de la inversión, o bien,
- Actualiza los flujos futuros de efectivo estimados que se esperan recibir como dividendos de la inversión y como importes de la enajenación final o disposición por otra vía de la misma.

3.e.2) Gastos de adquisición de carteras de pólizas

Los saldos de este subepígrafe del balance corresponden, básicamente, al diferencial entre el precio abonado por una cesión de cartera y su valor contable. Adicionalmente y con un importe totalmente residual, bajo este concepto también se recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a diferentes mediadores.

Estos gastos de adquisición de cartera reciben el mismo tratamiento que el fondo de comercio de consolidación, dado que el Grupo espera que dicho activo intangible contribuirá a la obtención de ingresos futuros para el mismo de forma ilimitada.

3.e.3) Otro inmovilizado intangible

A continuación se describen las políticas contables específicas aplicadas a los principales activos del resto de inmovilizado intangible:

Aplicaciones informáticas

En este subepígrafe se incluyen, básicamente, gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de los canales electrónicos.

Las licencias de los programas informáticos adquiridos se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, junto con los costes incurridos para poner en uso el programa concreto, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, y se registran como aplicaciones informáticas adquiridas en su totalidad a terceros. Bajo este mismo concepto se registran los costes de terceros que colaboran en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el Grupo.

En el caso de estas aplicaciones generadas internamente, el Grupo activa los gastos directamente asociados con la producción de programas informáticos identificables y exclusivos controlados por el Grupo, esto es, los gastos laborales de los equipos de desarrollo de dichas aplicaciones y la parte correspondiente de los gastos indirectos pertinentes. El resto de costes asociados al desarrollo o mantenimiento de los proyectos internos se registran como gasto del ejercicio en que se devengan.

Los costes subsiguientes sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios futuros de este inmovilizado intangible con el que están relacionados. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años para aquellas adquiridas a terceros, y una vida útil máxima de cinco años para aquellas generadas internamente.

El Grupo evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, el Grupo estimará el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, el Grupo considerará, como mínimo, los siguientes factores:

(i) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

(ii) Durante el ejercicio han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Grupo.

(iii) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

En el caso de la toma del control sobre compañías aseguradoras, el Grupo distingue entre los activos intangibles asociados a los derechos y obligaciones existentes en el momento de la compra, los cuales se valoran y registran cuando representan importes relevantes para el Grupo, de aquellos diferentes a los existentes en la misma fecha. En este último caso, el Grupo procede a su estimación en el caso de considerarse significativos y poderse medir de forma fiable. Si esto último no fuese posible, incrementarían el fondo de comercio de la transacción.

Marca

La marca, del mismo modo que el resto de activos intangibles de vida útil indefinida, no se amortiza de forma sistemática, de acuerdo a la normativa contable aplicable, y en su lugar se somete, al menos anualmente, a un test de deterioro, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Con fecha 19 de junio de 2015, y derivado de la adquisición de Plus Ultra, el Grupo incorporó el valor de la marca “Plus Ultra” en el balance, por su valor razonable. Dicho valor razonable fue determinado a través del

método de “royalties” con el método de la tasa interna de rentabilidad de un hipotético licenciatario, determinando la tasa “royaltie” a partir de comparables pertenecientes al sector asegurador, y con un cash-flow atribuible a la marca para un período de 5 años.

En el proceso de valoración se estableció una vida útil indefinida para la marca Plus Ultra.

Red de distribución

Como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de Plus Ultra, el Grupo incorporó en su balance durante el ejercicio 2015 un activo intangible, por su valor razonable, correspondiente a la red de mediadores de “Plus Ultra”. Dicho valor razonable fue determinado a partir del “Método del Exceso de beneficios Multi-período” basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del negocio.

La vida útil estimada para la red de mediadores se ha determinado entre quince y veinte años según la tipología de mediadores y de acuerdo con su antigüedad histórica. Esta es la tasa en la que se utiliza para proceder a la amortización lineal de este activo.

Pólizas en cartera

El Grupo incorporó un activo intangible por el valor razonable de la cartera de asegurados procedentes de Plus Ultra. Dicho valor razonable se ha determinado a partir del Método del Exceso de beneficios Multi-periodo.

La vida útil estimada para las pólizas en cartera se ha determinado entre cinco y diez años según las vidas útiles medias. Esta tasa es la que se utiliza para proceder a la amortización lineal de este activo.

3.f) Activos no corrientes mantenidos para su venta y pasivos vinculados a los mismos

Los activos mantenidos para su venta, en su caso, se valoran con carácter general al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable minorando los costes estimados de la venta, entendiendo estos últimos como aquellos costes marginales directamente atribuibles a la enajenación, excluidos los costes, en su caso, financieros y el gasto por el impuesto de sociedades.

Los activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta no se amortizan.

Las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una reversión de la pérdida, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

3.g) Transacciones en moneda extranjera

3.g.1) Moneda funcional

La moneda funcional de la sociedad dominante y de las sociedades dependientes con domicilio social en la Unión Monetaria Europea es el Euro. Determinadas filiales de Atradius N.V. presentan sus estados financieros atendiendo a la moneda del entorno económico principal en el que operan, por lo que su moneda funcional es distinta del Euro.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, moneda de presentación del Grupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

3.g.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a Euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la filial o al Euro en el caso de las sociedades domiciliadas en la Unión Monetaria), y
- Conversión a Euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el Euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente por el contravalor en su moneda funcional resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición,
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable,
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo,
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra Euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

El Grupo aplica estos mismos principios para la conversión a Euros de aquellas partidas y transacciones efectuadas en “moneda extranjera” por sus sociedades dependientes domiciliadas en la Unión Monetaria.

Conversión a euros de las monedas funcionales:

Los saldos de la información financiera de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta al Euro se convierten a Euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio,
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios mensuales (salvo que ese promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos vigentes en las fechas de las operaciones, en cuyo caso se convierten a los tipos de las fechas de las transacciones), y
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

3.g.3) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante:

- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el patrimonio neto bajo el concepto de ‘Ajustes al patrimonio por valoración – Carteras disponibles para la venta’.
- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyas ganancias o pérdidas se registran en el resultado del ejercicio, también se reconocen en el resultado del ejercicio, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.
- Las diferencias de cambio que se producen al convertir a Euros la información financiera de las filiales denominada en las monedas funcionales distintas del Euro se registran en el patrimonio neto consolidado del Grupo bajo el concepto de ‘Diferencias de cambio’, hasta la baja en balance de la filial o entidad asociada a la cual corresponden, en cuyo momento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.g.4) Tipos de cambio empleados

A continuación se detallan las monedas funcionales de las filiales y entidades asociadas más significativas de Atradius N.V. y de otros saldos mantenidos en monedas extranjeras por el Grupo, así como su tipo de cambio a la fecha del cierre anual y la media de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Divisa	Tipo cierre anual		Tipo medio anual	
	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015
Dólar USA	0,824	0,919	0,750	0,898
Libra esterlina	1,284	1,362	1,239	1,375
Yen japonés	0,007	0,008	0,007	0,007
Franco suizo	0,832	0,923	0,823	0,932
Corona sueca	0,106	0,109	0,110	0,107
Corona Noruega	0,111	0,104	0,120	0,112
Corona Danesa	0,134	0,134	0,134	0,134
Peso Mexicano	0,056	0,053	0,057	0,057
Dólar Australiano	0,674	0,671	0,678	0,675

3.h) Impuesto de sociedades

El gasto por Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, determinado conforme a los principios contables locales españoles y de los países extranjeros en que operan las sociedades filiales de Atradius N.V., aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes; entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible que resulte de la aplicación de la normativa correspondiente y el resultado contable antes de impuestos que no vayan a revertirse en períodos siguientes así como las derivadas de la aplicación de las NIIF y para las cuales tampoco se producirá una reversión. Cuando las diferencias de valor se registran en el patrimonio neto, el impuesto sobre beneficios correspondiente también se registra con contrapartida al patrimonio neto.

Tanto las diferencias temporarias con origen en las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial como, en el caso de activación, los créditos por deducciones y bonificaciones y por bases imponibles negativas, dan lugar a los correspondientes impuestos diferidos, ya sean activos o pasivos, que se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda al tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Grupo reconoce pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen en el caso de que se considere altamente probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, en el marco de la reforma fiscal, el Gobierno de España aprobó la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

En este contexto, y para aquellas sociedades cuyo domicilio fiscal se encuentre situado en España, la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades incorporó, entre otras medidas, una bajada de tributación y medidas para fomentar la competitividad de las empresas y simplificación de deducciones. Como consecuencia de lo anterior, el tipo de gravamen general se rebajó al 28% en 2015 y al 25% en 2016.

Adicionalmente, la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades incorporó la exención de tributación de las rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de capital en otras entidades, siempre y cuando el porcentaje de participación, directa o indirecta, sea, al menos, del 5 por ciento o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20.000 Miles de Euros. Adicionalmente, con respecto a las participaciones en el capital de entidades no residentes, dicha regulación incorpora un requisito de tributación mínima del 10%, entendiéndose cumplido este requisito si entre España y el país de residencia de la filial existe un convenio para

evitar la doble imposición internacional, que se encuentra en vigor y contiene una cláusula de intercambio de información.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En este sentido, el Grupo ha realizado el cálculo del impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2015 aplicando la normativa fiscal vigente en todas aquellas sociedades con domicilio fiscal en España y considerando los diferentes regímenes fiscales para las sociedades extranjeras (filiales de Atradius N.V.).

De acuerdo con lo indicado en julio de 2014 por el comité de interpretaciones de las NIIF, el Grupo registra los activos fiscales derivados de pagos exigidos por la administración tributaria en el marco de procedimientos de inspección de acuerdo con lo establecido en la NIC 12.

3.i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son aquellas obligaciones contractuales del Grupo a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o, de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo.

Los pasivos financieros no incluyen las obligaciones que tiene constituidas el Grupo a las diferentes fechas de balance y que se derivan o se encuentran asociadas a los contratos de seguro formalizados. No existen emisiones convertibles en acciones de la sociedad dominante, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones. Los pasivos financieros más significativos del Grupo hacen referencia a las emisiones subordinadas realizadas por Atradius N.V. (véase Nota 12.a).

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, el Grupo valora, con carácter general, todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cuando un pasivo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 ni la sociedad dominante ni cualquier otra compañía del Grupo ha garantizado otros valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo.

3. j) Activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 4 – Contratos de Seguro a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

3.j.1) Clasificación de la cartera de contratos

El Grupo evalúa y clasifica su cartera de contratos de vida y no-vida del negocio directo (incluyendo el reaseguro aceptado) y del cedido tomando en consideración las Guías de Implementación que acompañan a la NIIF 4 así como las directrices, sin carácter normativo, que hizo públicas la DGSFP con fecha 22 de diciembre de 2004 a través del Documento Marco sobre el Régimen Contable de las Entidades Aseguradoras relativo a la NIIF 4. Todos los contratos son calificados como ‘contratos de seguro’, incluyendo los contratos de garantía financiera, emitidos por el Grupo en forma de contrato de seguro, de acuerdo con la excepción prevista en las enmiendas publicadas con fecha 27 de enero de 2006.

El Grupo no procede a separar ningún componente de depósito asociado a los contratos de seguro, siendo tal disociación de carácter voluntario para el mismo. A la vez, se estima que las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguro disponen de un valor razonable nulo o, en caso contrario, su valoración forma parte del valor del pasivo de seguro.

3.j.2) Valoración de los activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

La NIIF 4 restringe los cambios en las políticas contables seguidas en los contratos de seguro. Siguiendo esta norma, el Grupo mantiene las normas de valoración establecidas para los activos y pasivos derivados de contratos de seguro bajo los principios contables y normas de valoración establecidos en España y los restantes países donde opera para tales contratos, que son de carácter obligatorio para todas las entidades aseguradoras, excepto por el siguiente ajuste:

-
- Llevar a cabo la prueba de adecuación de los pasivos prevista en la NIIF 4, con el objetivo de garantizar la suficiencia de los pasivos contractuales. En este sentido, el Grupo compara el valor en libros de las provisiones técnicas, netas de cualquier gasto de adquisición diferido o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguro objeto de evaluación, con el importe resultante de considerar las estimaciones actuales, aplicando tipos de interés de mercado, de todos los flujos de efectivo derivados de los contratos de seguro, y de los flujos de efectivo relacionados como los procedentes de opciones y garantías implícitas.

En el anterior cálculo el Grupo procede a compensar los déficits con los superávits, considerando a las diferentes modalidades incluidas dentro del ramo de vida como un único nivel de agregación.

Para una pequeña parte de las sociedades filiales extranjeras de Atradius N.V., estos cálculos se realizan con carácter local, y se encuentran sujetos a una revisión actuaria externa y/o evaluación centralizada de la metodología utilizada. El Grupo considera que la adecuación de estos pasivos ha sido probada de forma efectiva.

Siendo los pasivos adecuados de acuerdo con los cálculos realizados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, no ha sido necesario incrementar los pasivos de contratos de seguro constituidos a dichas fechas.

Con la finalidad de evitar parte de las asimetrías que se producen por la utilización de unos criterios de valoración diferentes para las inversiones financieras, clasificadas principalmente en la cartera de ‘disponible para la venta’, y los pasivos derivados de contratos de seguro, el Grupo reasigna aquella parte de las plusvalías netas no realizadas, derivadas de las anteriores inversiones, que se espera imputar en el futuro a los asegurados a medida que se materialicen las mismas o a través de la aplicación de un tipo de interés técnico superior al tipo de interés máximo que le autoriza aplicar la DGSFP. Esta reasignación se realiza minorando los ajustes por cambios de valor del patrimonio neto a través del subepígrafe ‘correcciones de asimetrías contables’ y registrando como mayor importe del pasivo a través del subepígrafe ‘Resto de pasivos’.

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a las provisiones técnicas:

Para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre de cada ejercicio y el término del período de cobertura de la póliza. Las compañías aseguradoras del Grupo, incluyendo Crédito y Caución, S.A., calculan esta provisión para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad; es decir, sin deducción de las comisiones y otros gastos de adquisición.

La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no fuese suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión se calcula y dota, en su caso para las entidades españolas del Grupo, conforme al cálculo establecido por el artículo 31 del ROSSP, modificado por el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los cuatro años anteriores, según el ramo de que se trate.

El anterior cálculo se efectúa por cada ramo o producto comercial, entendiendo por tal la garantía concreta o el conjunto agrupado de garantías conectadas entre sí, que puedan referirse a los riesgos derivados de una misma clase de objeto asegurado.

En el ramo de crédito comercial, Atradius N.V., de forma distinta al resto del Grupo y de acuerdo con lo permitido por la NIIF 4, corrige el importe del ingreso por primas en base al riesgo en curso, mediante la constitución de una provisión para siniestros pendientes de declaración en lugar de la provisión para primas no consumidas.

De seguros de vida

Esta provisión comprende la provisión para primas no consumidas de los seguros de período de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuaria de las obligaciones futuras de las compañías aseguradoras dependientes sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, son calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de

inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad actualizadas, en su caso, con las tablas de mortalidad admitidas por la legislación española vigente.

El Grupo también valora las opciones a favor de los asegurados cuando pueden elegir al vencimiento de la póliza, principalmente en seguros mixtos y de jubilación para los cuales no existe actualmente nueva producción, entre un capital o una renta cuyo tipo de interés está prefijado desde el momento de contratación de la póliza.

Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

A efectos de presentación, se incluyen en el epígrafe del pasivo ‘Provisiones técnicas - de seguros de vida’ las provisiones técnicas correspondiente a aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión. Las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador (véase Nota 13).

De prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Siniestros pendientes de liquidación o pago y siniestros pendientes de declaración

Métodos estadísticos

La sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fechas de comunicación, autorización y efecto contable:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Responsabilidad civil general	29 de enero de 2007	8 de enero de 2008	31 de diciembre de 2007
Autos responsabilidad civil Autos otras garantías Multirriesgos: - Hogar	17 de diciembre de 2007	8 de enero de 2008	31 de diciembre de 2007
Multirriesgos: - Comercio - Comunidades - Industriales (Pyme) - Otros (Oficinas) Accidentes Transportes	30 de mayo de 2008	10 de julio de 2008	31 de diciembre de 2008

La sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. también utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fecha de comunicación, autorización y efecto contable:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Autos responsabilidad civil			
Autos otras garantías			
Responsabilidad civil general			
Multirriesgos:			
- Hogar			
- Comercios			
- Comunidades			
- Industriales (Pyme)			
Accidentes	22 de junio de 2010	24 de septiembre 2010	31 de diciembre de 2010
Transportes-mercancías			

La sociedad dependiente Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros desde el año 2006, en el que recibió autorización de la DGSFP, también utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de las provisiones técnicas de prestaciones según está regulados en el artículo 43 del ROSSP.

Para estos ramos la provisión para los siniestros pendientes de liquidación o pago y para los siniestros pendientes de declaración se calcula de forma global, no realizando una separación entre ambos componentes. Para los anteriores ramos la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados tanto en técnicas deterministas como estocásticas generalmente aceptadas. A continuación se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2015:

- Se ha seleccionado el análisis Chain Ladder de pagos e incurridos (métodos deterministas) complementándose con la técnica Bootstrap (estocástica),
- El nivel de seguridad fijado ha sido del 50%, no considerándose ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo. Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos, si bien son valorados de forma individual.
- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

Estas sociedades dependientes realizan anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos, se han efectuado los cálculos para la consideración de la cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el ROSSP. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporarias.

Adicionalmente, para la garantía de defensa jurídica Seguros Catalana Occidente suscribió con fecha 31 de diciembre de 2005 un contrato de reaseguro proporcional de carácter obligatorio y de tipo cuota parte con una cesión del 100% respecto de esta garantía complementaria que es la más importante de las cedidas. Seguros Bilbao también dispone del mismo tipo de contrato. En este caso ambas sociedades no realizan una valoración individual de los siniestros, siendo Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ('Depsa') quién se encarga de la gestión directa y valoración de los mismos y es la responsable de determinar tanto la siniestralidad como las provisiones para prestaciones utilizando sus propios métodos estadísticos que se aplican con la previa autorización de la DGSFP. Con fecha 1 de enero de 2015 dicho contrato concluyó, no renovándose para siguientes ejercicios.

La sociedad dependiente Atradius N.V., a excepción de su sociedad filial Crédito y Caución, S.A., utiliza métodos estadísticos para el cálculo de la provisión para prestaciones del negocio directo de seguro de crédito, excluyendo los siniestros de mayor volumen, para los que se realizan valoraciones individuales. Las estimaciones de las pérdidas previstas se realizan utilizando datos históricos de siniestros, los cuales son comparados con estimaciones de siniestros y otras tendencias y evoluciones conocidas. En este sentido, las estimaciones de siniestros se basan en el desarrollo de los siniestros declarados, el tiempo transcurrido entre la ocurrencia y la declaración de cada siniestro, la media de los costes de los siniestros, la proporción de gastos y los recobros.

Valoraciones individuales

Para el resto de los siniestros pendientes de liquidación o pago de las compañías y/o ramos restantes, el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

Siniestros pendientes de declaración

En cuanto a la provisión para siniestros pendientes de declaración, excepto para los ramos en que se aplican los métodos estadísticos, se calcula en base a la experiencia de las compañías aseguradoras, tomando en consideración los costes medios y siniestros pendientes de declaración de los cinco últimos años.

Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

De forma independiente al método de valoración empleado y atendiendo a la normativa actualmente vigente, el Grupo no procede a descontar la provisión para prestaciones.

Provisiones para participación en beneficios y para extornos

Esta provisión incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios todavía no asignados a la fecha de cierre. No recoge el efecto de asignar parte de las plusvalías latentes de la cartera de inversiones a favor de los tomadores de seguro, el cual se incluye en el subepígrafe de ‘Resto de pasivos’.

Otras provisiones técnicas – del seguro de decesos

Esta provisión se constituye atendiendo al planteamiento actuarial de la operación, según queda recogido en la Nota Técnica de los contratos de seguro.

Por último, se detallan el resto de las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a otros activos y pasivos relacionados con los contratos de seguro diferentes a las provisiones técnicas:

Comisiones y gastos de adquisición periodificados

En el epígrafe del balance ‘Otros activos’ se incluyen básicamente las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

De forma paralela, en el epígrafe ‘Resto de pasivos’, se incluyen, entre otros, los importes de las comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar a ejercicios siguientes de acuerdo con el periodo de cobertura de las pólizas cedidas.

Las comisiones y los gastos de adquisición directamente relacionados con la venta de nueva producción no se activan en ningún caso, contabilizándose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Recobros de siniestros

Con carácter general, los créditos por recobros de siniestros sólo se contabilizan cuando su realización está suficientemente garantizada y proceden de Atradius.

En el caso concreto de Crédito y Caución, S.A., íntegramente participada por la anterior sociedad, y en virtud de lo establecido en el ROSSP y en la Orden Ministerial que desarrolla determinados aspectos concretos, se activan los recobros, utilizando métodos estadísticos, con ejecución de determinados requisitos y sometiendo periódicamente los cálculos realizados a la valoración de expertos independientes. El método estadístico

utilizado por esta sociedad calcula el importe de los recobros estimados tomando en consideración la evolución histórica de las liquidaciones de la totalidad de los siniestros declarados, incluidos los siniestros terminados, y permite determinar sus tendencias de comportamiento futuro, con el objetivo de aplicarlos de forma real, estimando razonablemente los recobros a percibir mediante las oportunas proyecciones.

En el caso del resto de sociedades de Atradius, los recobros se estiman como parámetro en la utilización de los métodos estadísticos aplicados para el cálculo de la provisión para prestaciones, realizando una proyección de los importes estimados teniendo en cuenta el desarrollo histórico de los mismos.

El importe de los recobros estimados neto de la participación del reaseguro figura registrado en el subepígrafe ‘Partidas a cobrar – Otros créditos’ del balance consolidado.

Convenios entre aseguradores

Las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao participan en el sistema CICOS para la liquidación de determinados siniestros del ramo de automóviles (aplicación de los convenios CIDΕ-ASCIDE). Los créditos contra aseguradores originados en virtud de los convenios de liquidación de siniestros figuran registrados en el activo del balance del Grupo bajo el concepto ‘Deudores por convenios autos’ junto con el resto de saldos del subepígrafe de ‘Otros créditos’ en la cartera ‘Préstamos y partidas a cobrar’.

Asimismo, las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros se incluyen bajo el concepto ‘Deudas por convenios con aseguradores’ que se muestra junto el resto de provisiones en el epígrafe ‘Provisiones no técnicas’ del balance consolidado adjunto. En cualquier caso, la provisión para prestaciones, anteriormente detallada, incluye los importes pendientes de pago a otros aseguradores en ejecución de estos convenios, cuando las compañías aseguradoras mantienen asegurado al responsable del daño.

Reaseguro

Los contratos de reaseguro suscritos por las sociedades dependientes aseguradoras del Grupo con otras entidades aseguradoras transmiten, en todos los casos, un riesgo de seguro significativo a las compañías reaseguradoras con las que se han suscrito.

En algunos casos los anteriores contratos prevén acuerdos de comisiones (participaciones en beneficio) en función del ratio de siniestralidad determinado por ejercicio de suscripción. Estas comisiones se registran tomando en consideración evaluaciones detalladas de los ratios de siniestralidad esperados.

Los beneficios y/o pérdidas que se producen en el momento inicial de contratación de los contratos de reaseguro, como consecuencia de utilizar una base de valoración diferente en la tarificación del contrato y en la valoración de los pasivos de seguro cubiertos, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Contrato de Reaseguro con el Consorcio de Compensación de Seguros

Con fecha 18 de junio de 2009 UNESPA y el Consorcio de Compensación de Seguros (en adelante, el Consorcio) firmaron un convenio de reaseguro con empresas de seguro de crédito al que se adhirió la sociedad dependiente Crédito y Caución, S.A. Este contrato tenía efectos retroactivos desde 1 de enero de 2009 y establecía un periodo de cobertura inicial de 3 años, con cláusula de revisión y terminación anual que fue ejercida, no existiendo prorroga de dicho contrato en 2010.

De acuerdo con dicho convenio, el Consorcio proporcionaba dos modalidades de cobertura. La primera de ellas era una extensión de los contratos proporcionales (‘Cuota-Parte’) en vigor, al que Crédito y Caución, S.A. se adhirió con un 5% de sus primas. La segunda modalidad correspondía a un contrato de Exceso Agregado de Siniestralidad (‘Stop-Loss’) que, suponía una participación del 85% por parte del Consorcio en el tramo de siniestralidad neta comprendida entre el 85% y el 130%. El periodo base de la cobertura era el año natural. El contrato establecía la creación de una cuenta de experiencia que se calculaba, básicamente, por la diferencia entre las primas de reaseguro devengadas y la siniestralidad a cargo del Consorcio correspondientes a cada ejercicio. Con posterioridad a los años de cobertura, el Consorcio devenga en los cinco ejercicios siguientes una participación del 20% en el resultado positivo de la cuenta técnica con el fin de compensar el eventual saldo negativo de la cuenta de experiencia.

En el ejercicio 2014 finalizó el devengo de la participación del 20% del resultado positivo a favor del Consorcio, por haberse cumplido el periodo de cinco años establecido en el contrato. Con fecha 8 de julio de 2015 se ha liquidado la totalidad de la deuda pendiente de pago, que ascendía a 17.969 miles de euros.

3.k) Provisiones no técnicas

Los estados financieros consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en dichos estados financieros.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

3.k.1) Provisiones para pensiones y riesgos similares

Prestaciones posteriores a la jubilación

Las sociedades del Grupo con compromisos por pensiones y otras obligaciones similares más representativas son Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Atradius.

Estas sociedades tienen compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Para los planes de aportación definida, el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada o a una entidad del Grupo, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

En los planes de prestación definida, el importe de las prestaciones depende de uno o varios factores, como pueden ser la edad, los años de servicio y la retribución. El Grupo realiza las contribuciones necesarias a una entidad separada (o del Grupo, en su caso), pero a diferencia de los planes de aportación definida, mantiene una obligación legal o implícita de realizar nuevas contribuciones si la entidad separada o del Grupo no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

De acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a los empleados, el pasivo reconocido en el balance del Grupo, por los planes de prestación definida, es el valor actual de las obligaciones en la fecha a que se refieren los estados financieros, deducido el valor razonable de los activos afectos al plan, en su caso, los cuales se utilizarán para liquidar directamente las obligaciones.

Cuando los activos del plan son pólizas de seguro emitidas por sociedades del mismo Grupo, no se compensan las obligaciones por pensiones con los activos afectos al plan. En este sentido, y a diferencia del resto de sociedades dependientes del Grupo, los activos de los planes que se encuentran afectos a los compromisos de prestación definida de Atradius están materializados en instrumentos, vehículos, o compañías aseguradoras que no forman parte del Grupo.

El Grupo reconoce todas las pérdidas y ganancias actuariales de todos los planes post-empleo de prestación definida fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias y se reflejan en el “estado de ingresos y gastos reconocidos” a través del concepto “Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal”. Se consideran ‘ganancias y pérdidas actuariales’ las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas para la cuantificación de las obligaciones, la diferencia entre las hipótesis y la experiencia, así como el ingreso de los activos por encima del interés neto.

Los actuarios del Grupo calculan anualmente las obligaciones derivadas de los planes de prestación definida utilizando el método denominado “unidad de cálculo proyectada” y utilizando hipótesis insesgadas y compatibles entre sí. Como tasa de descuento para determinar el valor actual de las obligaciones, se utiliza el tipo de interés de bonos corporativos de elevada calidad crediticia denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y que tienen vencimientos similares a los plazos de las obligaciones relacionadas, y como edad estimada de jubilación de cada empleado, la primera a la que tiene derecho a jubilarse de acuerdo con la normativa de la Seguridad Social vigente.

La baja contable de los activos de un plan puede producirse cuando estos activos son mayores que la obligación proyectada y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del instrumento en que está materializado el compromiso de prestación definida como consecuencia de requisitos de solvencia y/o control. Estas bajas se presentan en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Las primas de los contratos de seguro en caso de aportación definida y las aportaciones a los planes de pensiones de aportación definida se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

3.k.2) Otras provisiones no técnicas

El resto de provisiones no técnicas recogen, fundamentalmente, las deudas por los pagos asumidos por el Grupo en función de los convenios establecidos con entidades aseguradoras, y los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como litigios en curso, indemnizaciones, regularizaciones pendientes de pago al personal así como otras obligaciones.

3.l) Acciones propias

El saldo negativo del epígrafe ‘Fondos Propios – Acciones y participaciones en patrimonio propias’ del balance consolidado corresponde a las acciones del Grupo mantenidas, de forma exclusiva, por la sociedad dependiente Salerno 94. Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición. Los ajustes por este concepto y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las acciones propias se abonan y cargan, según proceda, en el epígrafe de fondos propios denominado ‘Otras reservas por cambios en criterios contables – Resultados por compra-venta de acciones propias’.

En la Nota 15.c) de la Memoria se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo del ejercicio.

3.m) Ingresos y gastos

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.m.1) Ingresos por primas emitidas

Se contabilizan como un ingreso del ejercicio las primas emitidas durante el mismo netas de las anulaciones y extornos, corregidas por la variación habida en las primas devengadas y no emitidas, que son derivadas de contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, en relación con las cuales el derecho del asegurador al cobro de las mismas surge durante el mencionado período.

Las primas del segmento de No Vida y de los contratos anuales renovables de Vida del negocio directo se reconocen como ingreso a lo largo del periodo de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido. La periodificación de estas primas se realiza mediante la constitución de la provisión para primas no consumidas. Las primas del segmento de Vida que son a largo plazo, tanto a prima única como a prima periódica, se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato.

Los ingresos del Grupo obtenidos por los recargos de fraccionamiento de las primas se registran como mayor importe de los ingresos financieros y se procede a su periodificación atendiendo al plazo de cobro de los recibos que los han generado.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

3.m.2) Ingresos por servicios y otros ingresos técnicos

Estos ingresos principalmente proceden de Atradius e incluyen los honorarios obtenidos con servicios de información, cobros y servicios temporales de gestión de crédito, así como los ingresos de actividades realizadas en representación del Gobierno holandés. Comprenden honorarios de entrada y periódicos.

Los honorarios de entrada se reconocen durante la vida del contrato. Aquellos que no pueden reconocerse como ingresos se difieren y se presentan como parte de acreedores comerciales u otras cuentas a pagar y de ingresos diferidos.

Los honorarios periódicos cobrados al cliente regularmente (con carácter mensual, trimestral o anual) y facturados por anticipado se reconocen mediante el método uniforme durante el periodo de facturación, que se considera equivalente al periodo durante el que se prestan los servicios. Los honorarios cobrados al final del ejercicio se contabilizan como una cuenta a cobrar que se compensa con el pasivo financiero cuando se cobra al cliente.

3.m.3) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método de interés efectivo, con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de los activos financieros. Los dividendos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

3.m.4) Siniestros pagados y variación de provisiones

La siniestralidad está compuesta tanto por las prestaciones pagadas durante el ejercicio como por la variación experimentada en las provisiones técnicas relacionadas con las prestaciones y la parte imputable de gastos generales que debe asignarse a dicha función.

3.m.5) Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo en que se presta el servicio asociado, excepto las que responden a un acto particular o singular que se devengan en el momento en que se producen.

3.n) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido y;
- El valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

4. Gestión de riesgos y de capital

Grupo Catalana Occidente entiende que la solvencia se consigue a través de la obtención de resultados a largo plazo y de una responsable y sostenible política de remuneración al accionista.

Todas las entidades que forman parte del Grupo deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio, asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

La gestión de riesgos es uno de los aspectos básicos del negocio asegurador.

4.a) Gestión del capital

Grupo Catalana Occidente busca mantener una sólida posición de capital.

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente

Asimismo el Grupo define la estrategia de riesgos y la gestión de capital del Grupo como parte del proceso de evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA).

La cuantificación del capital se realiza tanto a nivel de Grupo como de entidades que lo forman según varias metodologías.

En primer lugar, el capital se cuantifica según la regulación de solvencia vigente a 31 de diciembre de 2015 establecida en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados de 1998. No obstante, como consecuencia de la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II el 1 de enero de 2016, todas las sociedades del Grupo realizan también los cálculos de solvencia conforme a la normativa de Solvencia II.

En segundo lugar, el capital se cuantifica según los requisitos de las agencias de rating. En particular, el Grupo evalúa su calidad crediticia con AM Best y con Moodys. AM Best asigna un rating a Seguros Bilbao y Seguros Catalana Occidente de “A- con perspectiva estable” y a Crédito y Caución, S.A., Atradius Credit Insurance NV, y Atradius Re de “A con perspectiva estable”. Asimismo, Moody’s asigna a las principales entidades de Atradius un rating “A3 con perspectiva estable”.

A cierre del ejercicio 2015, los datos de margen de solvencia del Grupo muestran un exceso de 1.861,5 millones de euros, lo que representa un 392,3%:

	31/12/2014	31/12/2015
Capital	36.000	36.000
Reservas y Ajustes por cambios de valor	1.918.164	2.026.215
Resultados retenidos	212.969	237.520
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.167.133	2.299.735
INTERESES MINORITARIOS	270.473	286.112
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.437.606	2.585.847
TOTAL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO	2.366.793	2.498.274
Cuantía mínima del margen de solvencia	474.309	636.788
El Patrimonio sobre el mínimo exigido representa %	499,00%	392,32%

La normativa local de cada país determina el capital requerido, en calidad y cuantía, que las entidades aseguradoras deben mantener en todo momento a lo largo del ejercicio. Asimismo, el patrimonio propio no comprometido, la cuantía mínima de margen de solvencia y el correspondiente superávit están sujetos a lo que establecen las autoridades reguladoras locales de cada país.

La cuantía mínima requerida en las siguientes sociedades dependientes del Grupo se refiere al importe mayor que resulte de un cálculo basado, bien en función de las primas o bien en función de los siniestros. Dicho cálculo es distinto en cada país y se encuentra regulado por cada autoridad y normativa local:

Ejercicio 2015	Miles de Euros						
	España	Holanda	Irlanda	Méjico	Estados Unidos	Rusia	Total
Cuantía mínima del margen de solvencia	473.851	79.794	71.758	7.091	2.806	1.488	636.788

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora en España se encuentran supervisadas por la DGSFP. A 31 de diciembre de 2015 el margen de solvencia se determina conforme a los correspondientes artículos establecidos en el ROSSP, modificados por el RD 297/2004, de 20 de febrero, el RD 239/2007, de 16 de febrero, el RD 1318/2008, de 24 de julio y la Orden ECC/2150/2012, de 28 de septiembre.

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora fuera de España y sus respectivos territorios son Atradius Credit Insurance N.V. en Holanda que se encuentra regulada por el Dutch Central Bank (De Nederlandsche Bank, DNB); Atradius Reinsurance Ltd. en Irlanda regulada por el Central Bank of Ireland (CBI); Atradius Seguros de Crédito, S.A. en Méjico regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF); Atradius Trade Credit Insurance, Inc. en Estados Unidos regulada por la Maryland Insurance Administration (MIA); y Atradius Rus Credit Insurance LLC en Rusia que está regulada por el Central Bank of the Russian Federation. Los reguladores mencionados anteriormente son los responsables de regular el cálculo del margen de solvencia en sus respectivos países.

4.b) Gestión de riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

Los principales elementos que conforman el Sistema de Gestión de Riesgos son:

- i. Gobierno del Riesgo: Estructura organizativa del Sistema de Gestión de Riesgos. El Gobierno del Riesgo se rige por políticas, otras normativas y por una clara atribución de roles y responsabilidades.
- ii. Proceso de Gestión de Riesgos: Establece el proceso que GCO y sus entidades utilizan para identificar, aceptar, evaluar, monitorizar, mitigar e informar los riesgos. Asimismo, durante el proceso se define la Estrategia de Riesgos y se asegura que la integración de la misma con la Estrategia de Negocio permite cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.
- iii. Estrategia del Negocio: La Estrategia de Negocio se define en el Plan Estratégico. Tal y como se menciona en el apartado ii anterior, la Estrategia de Negocio se encuentra alineada con la Estrategia de Riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA) coadyuva a garantizar esta alineación.

Estos elementos fomentan una cultura común de los riesgos dentro del Grupo y aseguran la eficiencia de su Sistema de Gestión de Riesgos.

El Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de “Tres Líneas de Defensa”. El principio de tres líneas de defensa establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Gestión de Riesgos de forma que, la primera línea de defensa la conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo que se asume y de la gestión del mismo, la segunda línea de defensa la conforman la función actuaria, la función de gestión de riesgos y la función de verificación de cumplimiento y siendo la tercera línea de defensa la función de auditoría interna.

Por otra parte, el Órgano de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales de la Entidad y el Comité de Dirección es el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del Sistema de gestión de riesgos GCO y sus entidades han desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establece medidas para mitigar el impacto de los mismos y determina los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos GCO y sus entidades identifican, miden, controlan, gestionan e informan de los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta la Entidad Concretamente, el Grupo identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a

materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos del Grupo pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso el Grupo define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia, y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria.

En el marco de su gestión de riesgos el Grupo realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA; Own Risk and Solvency Assessment) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. El proceso ORSA se realiza tanto para Grupo Consolidado como para las diferentes entidades del negocio de seguro tradicional y del negocio de seguro de crédito. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Comité de Dirección y Consejo de Administración) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración de cada entidad, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (3 años).

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos del Grupo son:

- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida.
- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguro de Crédito.
- Riesgos del Mercado Financiero.
- Riesgos Operacionales

A. Riesgos técnicos del negocio de seguros generales y vida

En lo que se refiere a Seguros Generales, el riesgo de suscripción se divide en los de insuficiencia de primas, insuficiencia de provisiones técnicas, y riesgo catastrófico. También incorpora la parte técnica del riesgo de reaseguro. Dichos riesgos se gestionan de forma distinta según la línea de negocio.

Por lo que concierne al Negocio de Vida se contemplan tres grupos: - el de suscripción, que incluye mortalidad, longevidad, incapacidad, caídas y gastos; - el de obligaciones futuras derivadas de seguros de vida/ahorro con riesgo compañía; - los riesgos catastróficos.

Estos riesgos se generan en el trámite de suscripción de pólizas, la gestión de siniestros por desviaciones de costes o de frecuencias, las variaciones en la provisión de las obligaciones futuras que las coberturas ofrecidas han generado y las desviaciones de los gastos de gestión.

Entre las acciones emprendidas para su seguimiento y control destacan:

- Evolución continua en las Normas Técnicas, adecuando la suscripción a las mismas con mecanismos automáticos y preventivos.
- Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de Primas y/o provisiones técnicas.
- Desarrollo de una política de diversificación del negocio, tanto entre los ramos de seguros generales como en los de vida.
- Cuantificación del Market Consistent Embedded Value en el ámbito de Vida.
- Implementación de la metodología de cuantificación del Appraisal Value en No Vida.
- Contratación de las necesarias coberturas de reaseguro para cubrir las desviaciones de siniestralidad, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, en la medida en que la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones de reaseguro se dirigen a las reaseguradoras más importantes del mercado mundial, con unos ratings adecuados, en las que se pueden encontrar los necesarios niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión, continuidad en el negocio y servicio.

-
- Seguimiento de una adecuada política de análisis del rendimiento (resultado) de pólizas, tomando las medidas precisas para evitar una elevada frecuencia de siniestralidad.
 - Trazabilidad de Control Interno.

B. Riesgos técnicos del negocio de seguro de crédito

El seguro de crédito se subdivide en tres categorías: riesgo de crédito tradicional, protección de créditos al consumo o particulares, y productos especiales. Cada categoría tiene un perfil de riesgo específico y el Grupo gestiona cada uno de dichos riesgos de la manera que entiende es la más adecuada.

- **El riesgo de crédito tradicional**

El Grupo asegura a sus clientes contra el impago de la cartera de recibos a cobrar. El seguro difiere por póliza. Por norma general se incluye todas las formas de insolvencia legal. Sin ser exhaustivos en su enumeración, también pueden incluirse garantías especiales “por causas políticas”, por ejemplo: el riesgo de impago consecuencia de la cancelación de licencias de importación-exportación, por problemas en transferencias o cancelaciones de contratos.

Cada póliza tiene definidos unos umbrales de crédito por debajo de los cuales puede operar sin autorización previa del Grupo. Éstas se emiten por un tiempo determinado, generalmente no superior a tres años. Adicionalmente, los clientes tienen obligación de asumir parte de los impagos (auto retención) bajo diferentes fórmulas.

Los suscriptores de este tipo de pólizas reciben cobertura de sus clientes sólo cuando el Grupo ha fijado un límite de crédito (clasificación) para ese cliente. La clasificación de las exposiciones por cliente son una herramienta de control y mitigación de riesgos ya que permiten limitar la exposición por cliente. Se puede producir también la exclusión de clasificación en los casos en los que se superen los umbrales deseados de exposición agregada sobre un determinado cliente.

En este tipo de pólizas existen dos procesos de suscripción: el proceso de suscripción de la póliza y el proceso de suscripción del comprador. En el primero de ellos, el Grupo decide sobre la aptitud del posible tomador de la póliza además de los términos y condiciones de las garantías a incluir. En el segundo, el Grupo gestiona el riesgo de todas las pólizas en vigor relativas a un mismo comprador.

Una de las herramientas más eficaces de cara al control en la exposición de riesgos es la facilidad que tiene el Grupo de imponer condiciones para determinadas coberturas a nivel de país o incluso eliminarlas.

- **El riesgo del seguro de crédito al consumo**

La unidad de producto de Crédito al Consumo asegura a los tomadores de las pólizas del impago por parte de particulares de los pagos aplazados comprometidos. Por norma general, en este caso se asegura una cartera de préstamos. Este producto no cubre pérdidas consecuencia del fraude.

La exposición normalmente se divide en corporate (cobertura de leasings a empresas o de préstamos bancarios), y retail (créditos al consumo de entidades financieras)

- **El riesgo de productos especiales**

El Grupo también ofrece productos a medida, por ejemplo pólizas en las que se asegura sólo una transacción comercial.

- **Riesgo de caución**

El seguro de Caución se comercializa en Italia, España, Francia y países nórdicos. El tipo de póliza varía en función del marco legal local, aunque por norma general incluye fianzas de licitación, ejecución y mantenimiento. Para gestionar el riesgo de este tipo de productos, se controlan las garantías a cubrir, la solvencia financiera del tomador, su capacidad de generación de beneficios además de trabajar junto con los beneficiarios de las pólizas para la resolución de conflictos.

- **Reaseguro asumido**

Atradius Reinsurance Ltd. es la entidad reaseguradora del Grupo para productos de Seguro de Crédito. Tiene una cartera diversificada en cerca de 70 países. La mayoría de los programas suscritos son de cuota-parte.

Controles específicos en el negocio de seguro de crédito

Existen sistemas y procesos de autorización de riesgos perfectamente definidos. El personal comercial tiene facultades limitadas. Según aumentan los límites a asegurar, la decisión precisa de la autorización de una persona o más y de jerarquía superior. Incluso niveles jerárquicos superiores tienen límites en el proceso de autorización.

Existen Comités de Crédito a nivel local y de Grupo. Los comités de Crédito local pueden autorizar importes hasta determinados límites, a partir de los cuales sólo puede decidir el Comité de Crédito del Grupo. También este comité autoriza la exposición a grandes clientes y a los de mayor volumen global.

El Grupo monitoriza la exposición por contraparte, sector y país a través de una única base de datos (Symphony) donde se encuentran la mayoría las pólizas de crédito, límites concedidos y todos los clientes de los que se tiene exposición a riesgo de insolvencia. A partir de ella, se confecciona la información de gestión. Debido al proceso de inclusión del negocio español a través de Crédito y Caución, S.A. en Atradius, la base de datos, a pesar de ser independiente, es accesible a esta base de datos global.

La mayoría de las pólizas, tanto las de nueva producción como las que se renuevan, se tarifican según un sistema estructurado basado en riesgos, costes y outlook que el Grupo asigna a nivel de país, sector y rating de comprador.

La exposición en el seguro de Crédito al Consumo se gestiona de modo independiente ya que el riesgo es de particulares, no de compañías. La prima de estas pólizas se calcula a partir de las probabilidades de quiebra, pérdidas esperadas, volumen y duración de préstamos.

Todos aquellos clientes en los que el Grupo tiene una exposición significativa se revisan anualmente, aunque de forma continua se recibe información sobre impagos, tanto de compañías como de particulares.

El riesgo de concentración se controla y monitoriza por lo que se llama la Exposición Total Potencial (TPE).

A continuación se detalla la distribución del TPE por países, sector y grupo de compradores.

País del comprador	De los cuales	TPE 2014	TPE 2015
		Millones de Euros	Millones de Euros
Dinamarca, Finlandia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Países Bálticos	Países Bajos Otros	23.152 23.261	23.914 25.882
Austria, República Checa, Alemania, Grecia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza	Alemania Otros	77.297 45.925	80.398 50.805
Reino Unido, América del Norte, Australia, Asia y Otros	Reino Unido Irlanda USA y Canadá Méjico y Centro América Brasil Asia y Australia Otros	36.820 3.511 39.343 8.068 12.080 69.210 10.954	42.031 3.751 48.663 8.814 7.987 79.668 12.817
Europa del Sur	Francia Italia España y Portugal Bélgica y Luxemburgo	39.170 26.929 85.165 14.229	40.916 32.735 89.601 14.662
Total		515.114	562.644

Sector industrial	TPE 2014	TPE 2015
	Millones de Euros	Millones de Euros
De consumo duraderos	56.347	60.940
Metales	56.286	59.888
Electrónica	67.007	69.797
Construcción	37.238	41.147
Productos químicos	63.915	74.538
Transporte	43.705	50.612
Máquinas	31.629	33.902
Comida	48.188	52.056
Materiales de Construcción	21.981	24.424
Servicios	21.180	24.113
Textiles	17.722	19.065
Finanzas	11.711	11.088
Agricultura	25.932	28.327
Papel	12.275	12.747
Total	515.114	562.644

Agrupación por número de compradores	TPE 2014	TPE 2015
	Millones de Euros	Millones de Euros
0 – 20	294.203	316.278
20 – 100	87.443	96.987
100 – 250	55.495	56.898
250 – 500	32.122	40.003
500 – 1.000	19.297	24.572
Más de 1.000	26.554	27.906
Total	515.114	562.644

La exposición de fianzas y crédito al consumo tiene características totalmente diferentes y, por lo tanto, no se ha incluido en las tablas anteriores. La exposición de fianzas a 31 de diciembre de 2015 es de 23.000 Millones de Euros y la de créditos al consumo asciende a 2.100 Millones de Euros.

C. Riesgos del mercado financiero

La política de inversiones del Grupo aprobada por el Consejo de Administración tiene en consideración la relación activo – pasivo, la tolerancia al riesgo y la liquidez de las posiciones en diferentes escenarios. Adicionalmente, se recoge de forma expresa los requisitos necesarios para la utilización de instrumentos derivados y activos financieros estructurados.

En la actualidad, el Grupo diferencia cuatro tipos de carteras, según correspondan al negocio asegurador de Vida, de Seguros Generales, Seguro de Crédito o aquéllas en las que el riesgo es asumido por el cliente.

En el caso de carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos. En el caso de carteras de Seguros Generales, el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo, mediante una adecuada diversificación de activos. En el caso de seguro de crédito; los principales objetivos son el mantenimiento de la solvencia y la liquidez necesaria por el negocio. Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

- Riesgo de crédito. Respecto al riesgo de crédito, la política establecida se ha basado en dos principios básicos:
 - Prudencia: el rating mínimo para inversiones en renta fija es A- y cualquier inversión por debajo de esta calificación requiere aprobación expresa por parte de la Dirección General e informe al Consejo de Administración". En caso de que el rating soberano de España se sitúe por debajo de A-, la inversión en bonos gubernamentales emitidos o garantizados por el Estado no requerirá autorización siempre que mantenga el grado de inversión.
 - Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.
- Riesgo de liquidez. En relación con el riesgo de liquidez la política del Grupo se basa en mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con clientes. Adicionalmente, el análisis de ALM realizado para todas las carteras permite mitigar este riesgo.
 - Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras están realizadas en su casi totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la toma de medidas en caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.
- Riesgo de mercado. El Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas. En este sentido, se realiza control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija y, con diferente periodicidad en función del tipo de cartera, análisis VAR tanto de la renta fija como de la renta variable, así como distintos escenarios de stress.
- Riesgo de tipo de cambio. El Grupo mantiene básicamente exposición a tipo de cambio en partidas de activo y de pasivo en su negocio proveniente de Atradius, como consecuencia de su actividad multinacional.

D. Riesgos operacionales

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Para hacer frente al riesgo operacional, el Grupo dispone de una herramienta informática que permite su seguimiento y cuantificación. En particular, los riesgos y controles asociados a procesos se han categorizado con el objetivo de que ésta sea homogénea en todas las entidades del Grupo, lo que permite obtener la información necesaria que facilita la mejora en la gestión del riesgo operacional tanto en cada entidad del Grupo considerada individualmente, como a nivel del propio Grupo. Adicionalmente, se sigue trabajando en la cuantificación de la posible pérdida en la que se puede incurrir por la no realización de controles.

Este sistema permite efectuar razonablemente una adecuada auditoría de riesgos.

Adicionalmente el Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las entidades que lo forman mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones. Entre las que cabe destacar:

- Dirección del Servicio Jurídico y Secretaría General: Entre sus objetivos está el mantener dentro de la organización de las diferentes entidades del Grupo un adecuado cumplimiento de las normativas legales, así como que las mismas se apliquen de forma consistente por las mismas. Para ello, esta Dirección y las Direcciones de asesoría jurídica de las principales entidades del Grupo mantienen una fluida relación de coordinación. Asimismo, para aquellas regulaciones que son especialmente sensibles en relación con el sector en el que desarrolla su actividad el Grupo, tales como aquellas destinadas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, protección de datos o la prevención y detección de delitos, dichas Direcciones suelen participar en todos los comités internos que se establecen con el fin de velar por el cumplimiento de las mismas.
- Departamento de Control de Gestión y Planificación: Dicha unidad, perteneciente a la Dirección Financiera de la Sociedad tiene entre otros objetivos, el disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera del Grupo y de sus presupuestos, así como que la misma cumpla con la normativa contable nacional e internacional.
- Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Esta Dirección, dependiente de Dirección General, tiene, en lo referente al riesgo tanto operacional como de incumplimiento normativo, la misión de supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

Monitorización de los riesgos

A través de mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas, el Grupo reconoce y aborda los riesgos con los que se enfrenta. Para ello cuenta con:

- Una rigurosa planificación estratégica
- Un proceso de autoevaluación interna de los riesgos y de la solvencia
- Una prudente gestión del riesgo operacional

El control y seguimiento de los diferentes riesgos se realiza a través de los principales comités del Grupo.

La monitorización de la estrategia de riesgos se realiza por las unidades de negocio a través de los indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Órgano de Administración. Adicionalmente, el área de control interno realiza el debido seguimiento.

Medidas de mitigación del riesgo

El Grupo analiza y revisa las medidas de mitigación de riesgos. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Riesgo de suscripción: el principal mecanismo de mitigación es el programa de reaseguro y las normas técnicas de suscripción.
- Riesgo de mercado: para la gestión del riesgo de liquidez, se realiza periódicamente un análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), un análisis VaR de las carteras de inversión, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros
- Riesgo de contraparte: se realiza un seguimiento de la calificación crediticia en las principales contrapartidas financieras, así como del cuadro de reaseguradores. Así mismo se realiza un seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial con mediadores y la antigüedad de la deuda
- Riesgo Operacional: a través del sistema de control interno, de su seguimiento a través de su herramienta integrada y la elaboración de informes

Adicionalmente, se dispone de planes de continuidad de negocio sobre la información, en los que se establecen los procesos para minimizar el impacto en las funciones en caso de desastre, de forma que se reduzca el tiempo de indisponibilidad de la información y de los sistemas.

4.c) Control interno

Grupo Catalana Occidente dispone de un sistema de control interno que permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos y cumplimiento de normas y leyes aplicables y que adicionalmente le permite disponer también de los mecanismos adecuados respecto a su solvencia para identificar y medir todos los riesgos significativos existentes y cubrirlos adecuadamente esos riesgos con fondos propios admisibles.

Para ello el sistema de control interno se articula alrededor de cinco componentes:

- El **entorno de control** que constituye el elemento fundamental del control interno, ya que en él se sustentan todos los demás componentes e influye decisivamente en la concienciación de los empleados respecto a la importancia del mismo.

Con la finalidad de asegurar que el Grupo dispone de un entorno de control adecuado, el Consejo de Administración aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, el Grupo dispone también de una política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano y adicionalmente cuenta con un Código Ético que formaliza el compromiso de que los empleados se comporten bajo los principios de la buena fe y la integridad.

- La **evaluación de riesgos**. El Grupo conoce y aborda los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas cuenta con una política marco de todo el sistema de gestión de riesgos y con políticas específicas para cada riesgo concreto, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- La **actividad de control**. El Grupo dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización, y una adecuada segregación de funciones que ayudan a asegurar que se materializan las instrucciones de la dirección y se gestionan los riesgos relacionados con la consecución de objetivos.

Las actividades de control del Grupo se realizan en un marco de (i) adecuada segregación de tareas y responsabilidades tanto entre el personal como entre las funciones que se llevan a cabo, (ii) adecuada estructura de poderes y facultades para la realización de operaciones vinculadas a procesos críticos estableciendo un sistema de límites, (iii) autorizaciones previas a la asunción de riesgos, directrices globales de seguridad de la información, entendiendo como tal la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que la tratan frente a cualquier amenaza, riesgo o daño que puedan sufrir de acuerdo con su importancia para el Grupo y (iv) existencia de mecanismos para garantizar la continuidad de negocio.

- La **información y comunicación**. El Grupo dispone de unos adecuados sistemas de comunicación tanto interna como externa.

En referencia a la comunicación interna el Grupo dispone de una estructura de Comités y de diferentes procesos que garantizan la transparencia y correcta divulgación de la misma.

En referencia a la comunicación con los grupos de interés externos cabe destacar que, siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2015, y a través de la unidad específica con esta misión, se ha trabajado en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia; con el resultado de una mejora considerable de la trazabilidad de la citada información.

- La **supervisión**. El Sistema de Control Interno es objeto de un proceso de supervisión que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del citado sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada y evaluaciones periódicas.

La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones e incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con supervisiones independientes que comprueban que se mantiene el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno a lo largo del tiempo. En concreto, dispone de tres funciones fundamentales, función de gestión de riesgos, función actuarial y función de cumplimiento que actúan como segunda línea de defensa, y de una función de auditoría que actúa como tercera línea de defensa realizando la supervisión integral del Sistema de Control Interno.

Control interno en el ámbito de inversiones financieras e inmobiliarias

Los sistemas de control de inversiones utilizados constituyen un sistema de control preventivo dada la situación actual de los mercados financieros.

En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, rating medio de la cartera, exposiciones por rating (sus cambios y motivos de los mismos), evolución de opciónalidad de activos según tipos de interés y control de subyacentes.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la nueva normativa en desarrollo, se ha avanzado significativamente en el reporting y en la cuantificación de los requerimientos de capital derivados de las inversiones realizadas.

El detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable, a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2015
Activos Financieros Mantenidos para negociar	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	297.099	-	-	297.099
Participaciones en fondos de inversión	57	-	-	57
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	297.042	-	-	297.042
Activos financieros disponibles para la venta	7.949.705	81.891	3.908	8.035.504
Inversiones Financieras en capital	950.993	27.490	-	978.483
Participaciones en fondos de inversión	508.795	-	-	508.795
Valores representativos de deuda	6.321.954	57.643	3.908	6.383.505
Préstamos	-	121	-	121
Depósitos en entidades de crédito	167.963	(3.363)	-	164.600
Total a 31 de diciembre de 2015	8.246.804	81.891	3.908	8.332.603

La misma información referida a la fecha de cierre del ejercicio 2014 es la siguiente (en Miles de Euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2014
Activos Financieros Mantenidos para negociar	-	-	20.817	20.817
Derivados	-	-	20.817	20.817
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	279.181	832	-	280.013
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	279.181	832	-	280.013
Activos financieros disponibles para la venta	6.092.558	123.360	21.075	6.236.993
Inversiones Financieras en capital	552.355	22.480	-	574.835
Participaciones en fondos de inversión	622.077	-	-	622.077
Valores representativos de deuda	4.757.730	66.667	21.075	4.845.472
Préstamos	-	3.777	-	3.777
Depósitos en entidades de crédito	160.396	30.436	-	190.832
Total a 31 de diciembre de 2014	6.371.739	124.192	41.892	6.537.823

Durante el ejercicio 2015 no se han producido transferencias o reclasificaciones significativas de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración.

Respecto a los instrumentos clasificados en el Nivel 2, para los cuales no existe un precio de mercado (cotización observable), su valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración donde todas las variables significativas están basadas en datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés y primas de riesgo.

Adicionalmente, a continuación se presenta el detalle del movimiento de los activos financieros clasificados en el Nivel 3 (en Miles de Euros):

	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Total
	Derivados	Valores de renta fija	
Valor contable neto a 1 de enero de 2014	21.281	23.335	44.616
Compras	-	-	-
Ventas y amortizaciones	-	(4.586)	(4.586)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-
Cambios de valor contra reservas	-	2.690	2.690
Cambios de valor contra resultados	(464)	(364)	(828)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2014	20.817	21.075	41.892
Compras	-	-	-
Ventas y amortizaciones	(25.669)	(17.300)	(42.969)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-
Cambios de valor contra reservas	-	133	133
Cambios de valor contra resultados	4.852	-	4.852
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2015	-	3.908	3.908

Para la obtención del valor razonable de los valores representativos de deuda clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas basadas, principalmente, en las cotizaciones facilitadas por parte de intermediarios o contribuidores de mercado. El Grupo ha evaluado que pequeñas variaciones en las hipótesis utilizadas en estos modelos de valoración no implicarían alteraciones sustanciales en los valores obtenidos.

Seguidamente se detalla la calificación crediticia de los emisores de renta fija a 31 de diciembre de 2015 y 2014 (imports en Miles de Euros):

Rating	31/12/2014				31/12/2015			
	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Total Renta Fija	% Renta Fija	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Total Renta Fija	% Renta Fija
AAA	212.790	60.126	272.916	5,63%	264.874	54.013	318.887	5,00%
AA	314.463	257.227	571.690	11,80%	410.079	319.216	729.295	11,43%
A	87.625	1.090.085	1.177.710	24,31%	104.145	1.191.234	1.295.379	20,29%
BBB	2.224.434	484.294	2.708.728	55,90%	2.929.413	916.793	3.846.206	60,25%
BB	62.076	17.049	79.125	1,63%	86.492	42.363	128.855	2,02%
B	-	9.329	9.329	0,19%	-	9.853	9.853	0,15%
Sin calificación	6.257	19.717	25.974	0,54%	39.657	15.373	55.030	0,86%
Total	2.907.645	1.937.827	4.845.472	100,00%	3.834.660	2.548.845	6.383.505	100,00%

Como criterio de gestión de inversiones también se tienen en cuenta diferentes medidas de diversificación de los riesgos, ya sea por sectores, países o monedas (importes en Miles de Euros):

Sector	31/12/2014				31/12/2015			
	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%
Comunicaciones	45.563	3,81%	171.669	3,54%	95.491	6,42%	219.769	3,44%
Consumo cíclico	48.289	4,03%	83.892	1,73%	84.669	5,69%	105.713	1,66%
Consumo no cíclico	67.256	5,62%	226.847	4,68%	145.679	9,79%	259.858	4,07%
Energía	41.467	3,46%	74.409	1,54%	49.457	3,33%	144.288	2,26%
Financiero	190.590	15,92%	793.038	16,37%	300.160	20,18%	1.113.361	17,44%
Industrial	57.531	4,81%	127.529	2,63%	118.424	7,96%	165.180	2,59%
Tecnológico	23.782	1,99%	3.527	0,07%	44.807	3,01%	21.225	0,33%
Servicios Públicos	71.759	6,00%	407.447	8,41%	110.820	7,45%	476.917	7,47%
Diversificado	3.185	0,27%	5.859	0,12%	3.542	0,24%	14.250	0,22%
Materiales Básicos	14.421	1,20%	18.375	0,38%	19.076	1,28%	15.143	0,24%
Gobierno	-	-	2.932.880	60,53%	-	-	3.847.801	60,28%
Otros (*)	633.069	52,89%	-	-	515.210	34,64%	-	-
Total	1.196.912	100,00%	4.845.472	100,00%	1.487.335	100,00%	6.383.505	100,00%

(*) Incluye fondos de inversión

Ejercicio 2015

País	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Derivados	Depósitos en bancos	Miles de Euros	
						Efectivo y otros activos equivalentes	
España	472.234	2.958.452	541.363	-	76.462	420.531	
Grecia	-	-	-	-	-	4.203	
Portugal	-	12.996	9.383	-	-	2.177	
Irlanda (*)	323.574	23.543	28.589	-	-	78.814	
Italia	37.257	83.653	100.939	-	46.523	(96.093)	
Alemania	105.306	131.454	146.339	-	25.736	80.806	
Francia	163.266	213.353	393.503	-	473	41.703	
Reino Unido	22.488	8.174	268.087	-	29.578	(11.569)	
Holanda	28.559	63.715	576.785	-	72.277	(37.580)	
Resto Europa	147.772	156.960	156.792	-	190.915	85.020	
USA	172.941	67.231	239.714	-	184	9.169	
Resto OCDE	9.788	90.847	80.464	-	16.268	16.620	
Resto del mundo	4.150	24.282	6.887	-	5.972	15.932	
Total	1.487.335	3.834.660	2.548.845	-	464.388	609.733	

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

Ejercicio 2014

País	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Miles de Euros
España	400.100	2.315.307	338.113	20.817	282.415		400.391
Grecia	-	-	-	-	-		3.254
Portugal	-	-	-	-	-		3.034
Irlanda (*)	373.729	-	42.034	-	-		90.274
Italia	18.600	11.068	62.898	-	17.635	(52.605)	
Alemania	59.548	121.534	101.501	-	16.493		59.073
Francia	67.742	122.855	291.442	-	483		27.119
Reino Unido	11.059	7.808	232.922	-	32.282	(11.131)	
Holanda	8.587	68.851	536.493	-	33.533		20.600
Resto Europa (*)	144.797	84.637	115.416	-	191.726		54.517
USA	99.917	62.626	173.493	-	121		9.448
Resto OCDE	8.057	92.924	34.272	-	13.405		12.826
Resto del mundo	4.776	20.035	9.243	-	5.839		14.793
Total	1.196.912	2.907.645	1.937.827	20.817	593.932		631.593

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión. En el resto de Europa corresponden básicamente a fondos de inversión en Luxemburgo (45.342 Miles de Euros).

A continuación se detallan las inversiones financieras por monedas, junto con el resto de activos y pasivos mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

Ejercicio 2015

Moneda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Resto de activos	Miles de Euros Total Activo a 31/12/2015
Euro	1.107.805	6.195.865	-	372.839	493.507	3.523.037	11.693.053
GB Libra	14.582	28.412	-	15.294	(29.070)	63.511	92.729
USA Dólar	227.821	93.385	-	52.683	7.898	245.862	627.649
Resto	137.127	65.843	-	23.572	137.398	518.614	882.554
Total	1.487.335	6.383.505	-	464.388	609.733	4.351.024	13.295.985

Ejercicio 2014

Moneda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Resto de activos	Miles de Euros Total Activo a 31/12/2014
Euro	927.086	4.666.117	20.817	558.299	431.141	3.129.064	9.732.524
GB Libra	18.116	27.119	-	3.992	13.116	100.613	162.956
USA Dólar	152.043	85.491	-	12.332	54.311	234.497	538.674
Resto	99.667	66.745	-	19.309	135.865	505.705	827.291
Total	1.196.912	4.845.472	20.817	593.932	634.433	3.969.879	11.261.445

Ejercicio 2015				
Moneda	Pasivos subordinados	Provisiones técnicas	Resto de pasivos	Miles de Euros
				Total pasivo a 31/12/2015
Euro	211.821	8.399.126	1.249.290	9.860.237
GB Libra	-	69.934	15.964	85.898
USA Dólar	-	290.237	53.420	343.657
Resto	-	315.023	105.323	420.346
Total	211.821	9.074.320	1.423.997	10.710.138

Ejercicio 2014				
Moneda	Pasivos subordinados	Provisiones técnicas	Resto de pasivos	Miles de Euros
				Total pasivo a 31/12/2014
Euro	248.141	6.607.922	1.119.184	7.975.247
GB Libra	-	70.028	50.171	120.199
USA Dólar	-	290.828	43.225	334.053
Resto	-	266.245	128.095	394.340
Total	248.141	7.235.023	1.340.675	8.823.839

Los tipos de cambio medios de contado al cierre del ejercicio más frecuentemente utilizados en la conversión a Euros de este tipo de saldos mantenidos en monedas extranjeras coinciden con los publicados por el Banco Central Europeo y se detallan en la Nota 3.g.4) de la Memoria.

El riesgo procedente de derivados de crédito que mantiene el Grupo se puede considerar como inmaterial.

5. Principales operaciones y cambios en el perímetro de consolidación

5.a) Adquisición del 51% de Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros

Con fecha 19 de junio de 2012, Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante ‘SCO’), sociedad participada al 100% por el Grupo, e INOC, S.A. alcanzaron un acuerdo con la sociedad Groupama, S.A. para la adquisición de acciones representativas del 100% del capital de social de Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A.U., incluyendo su filial Clickseguros, Seguros y Reaseguros, S.A., en un porcentaje de 49 y 51%, respectivamente.

Adicionalmente, SCO e INOC, S.A. suscribieron a dicha fecha un contrato de opción de compra por importe de 27.510 miles de euros en virtud del cual la primera tenía derecho a comprar las acciones de Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A.U. propiedad de INOC, S.A., en una única ocasión y por el total de su participación cumplidas tres anualidades desde la firma del contrato de la opción (opción europea).

Consecuentemente, el Grupo a través de su filial SCO, adquirió el 49% del capital social de Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A.U. e INOC, S.A. el 51% restante.

Con fecha 28 de septiembre de 2012 la Junta General de Accionistas de Seguros Groupama Seguros y Reaseguros, S.A.U. acordó, tras la adquisición, cambiar su denominación social por la de Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Finalmente, con fecha 19 de junio de 2015, SCO ha adquirido el 51% de las acciones representativas del capital social de Plus Ultra en ejecución del contrato de opción de compra suscrito por ambas partes el 19 de junio del 2012. El precio pagado por SCO ha sido de 230.434 miles de euros y la totalidad de dicha contraprestación ha sido desembolsada en efectivo. Después de esta adquisición, la participación económica del Grupo en Plus Ultra se sitúa en el 100%.

Contabilización provisional de la combinación de negocios

La fecha de toma de control efectivo se situó el 19 de junio de 2015, fecha en la que SCO ejerció la opción de compra sobre el 51% de las acciones del capital social de Plus Ultra. A efectos contables, se ha tomado como fecha de conveniencia para el registro el día 30 de junio de 2015. El efecto en el patrimonio neto de considerar la mencionada fecha de conveniencia respecto la fecha de toma de control efectivo no es significativo.

El Grupo ha aplicado el método de adquisición por etapas, identificándose como el adquiriente, y ha valorado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 3.

El Grupo ha realizado un análisis "Purchase Price Allocation" o PPA para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de Plus Ultra a 30 de junio de 2015. La normativa contable establece el periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no es definitiva, con lo cual las valoraciones realizadas son la mejor estimación disponible a la fecha de elaboración de estos estados financieros, siendo, en cualquier caso, provisionales.

El valor razonable a 30 de junio de 2015 de los activos y pasivos de Plus Ultra adquiridos es el siguiente:

PPA	Miles de Euros			
	Plus Ultra	Eliminaciones	Revalorizaciones	Valor razonable
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	34.861	-	-	34.861
Otros activos financieros a valor razonable	4.408	-	-	4.408
Activos financieros disponibles para la venta	1.498.942	-	-	1.498.942
Préstamos y partidas a cobrar	139.110	-	-	139.110
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	69.077	-	-	69.077
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	51.254	-	49.261	100.515
Inmovilizado intangible	132.914	(132.914)	-	-
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	5.498	-	-	5.498
Otros activos	117.978	-	-	117.978
Total Activo	2.054.042	(132.914)	49.261	1.970.389
Débitos y partidas a pagar	94.668	-	-	94.668
Provisiones técnicas	1.379.453	-	-	1.379.453
Resto de pasivos	137.897	-	-	137.897
Total Pasivo	1.612.018	-	-	1.612.018
Marca Plus Ultra	-	-	13.650	13.650
Pólizas en cartera	-	-	10.179	10.179
Pólizas en cartera - Bancaja	-	-	10.594	10.594
Red de distribución	-	-	16.140	16.140
Activos intangibles no registrados	-	-	50.563	50.563
Impuesto diferido	-	-	(24.956)	(24.956)
Valor de los activos netos revalorizados	442.024	(132.914)	74.868	383.978
Importe de la contraprestación	-	-	-	502.164
Fondo de comercio				118.186

El importe de la contraprestación asciende a 502.164 miles de euros, que se corresponde con el valor razonable de Plus Ultra a la fecha de la combinación de negocios.

Los activos intangibles registrados como consecuencia de la combinación de negocios con Plus Ultra, corresponden, básicamente, a la marca, red de distribución y pólizas en cartera. El importe de dichos intangibles ha sido cuantificado en 50.563 miles de euros, amortizándose linealmente la red de distribución y las pólizas en cartera según la vida útil asignada. Asimismo, se han reconocido plusvalías de inmuebles por importe de 49.261 miles de euros, que se amortizarán en función de la vida útil de cada inmueble.

En el ejercicio del PPA, se han valorado dichos activos intangibles de la entidad adquirida, que cumplen con los requisitos establecidos en la NIIF 3 y la NIC 38:

- Marca: debido a la inversión realizada en los últimos años por la compañía, la marca Plus Ultra ha incrementado su notoriedad. El procedimiento empleado para la valoración de la marca se ha basado en

la metodología del Royalty Relief, con una tasa de Royalty del 0,2% aplicada sobre la facturación proyectada.

- Pólizas en cartera: se han valorado las pólizas atribuibles al antiguo contrato con Bancaja, así como el resto de pólizas en cartera de los negocios de vida y no vida. El procedimiento empleado para la valoración de las pólizas en cartera se ha basado en la metodología del exceso de beneficios multi-periodo (MEEM).
- Red de distribución: se ha valorado la red en su conjunto, que se compone de mediadores (agentes y corredores), el canal instituciones (bancaseguros, brokers internacionales y grandes distribuidores) y otros canales (principalmente internet). También se ha utilizado el método del exceso de beneficios multi-periodo (MEEM) para su valoración.
- Plusvalías de inmuebles: se han valorado en base al valor razonable de estos activos según las últimas tasaciones disponibles realizadas por expertos independientes.

Los gastos incurridos en la transacción ascienden a 5 miles de euros y se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La operación ha generado un fondo de comercio de 118.186 miles de euros (véase Nota 9.a)).

5.b) Fusión transfronteriza entre Atradius Credit Insurance N.V. y Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U

Con fecha 2 de febrero de 2016, Atradius Insurance Holding, N.V. sociedad participada por el Grupo y Accionista Único de Atradius Credit Insurance N.V. y de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U aprobó la fusión transfronteriza por la cual Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U absorberá Atradius Credit Insurance N.V. a efectos de cumplir con el Proyecto de Fusión suscrito por ambas filiales en fecha de 25 de septiembre de 2015 en sede de sus respectivos Consejos de Administración. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas la operación se encuentra pendiente del cumplimiento de las condiciones suspensivas referidas a la obtención de las pertinentes aprobaciones de los reguladores, sin que la operación societaria suponga en sí misma, al tratarse de una operación intragrupo, impacto significativo en los estados financieros consolidados, ni viéndose afectado el modelo de negocio.

5.c) Adquisición del 99,88% de Aseq Vida y Accidentes, S.A. de Seguros y Reaseguros

Con fecha 12 de noviembre de 2014 SCO suscribió la compra de 859.687 acciones (de un total de 924.392) que representan el 93% del capital social de Aseq Vida y Accidentes, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante ‘Aseq’), entidad que extiende su ámbito de actuación aseguradora a los ramos de vida y accidentes.

Con fecha 20 de febrero de 2015 SCO remitió a los vendedores comunicación acreditativa de la no oposición de la DGSFP a la compraventa de acciones y posteriormente, con fecha 30 de marzo de 2015 SCO adquirió las acciones suscritas, estableciéndose el precio de la compraventa en 24.609 miles de euros.

El Grupo ha aplicado el método de adquisición bajo NIIF 3, identificándose como el adquiriente y ha valorado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a 30 de marzo de 2015, fecha de la combinación de negocios.

A consecuencia de este ejercicio se han identificado plusvalías de inmuebles por importe de 2.127 miles de euros calculadas en base a las últimas tasaciones disponibles realizadas por expertos independientes.

La operación ha generado un fondo de comercio de 4.518 miles de euros (véase Nota 9.a)) a 31 de diciembre de 2015 tras la actualización de las tasaciones de los inmuebles.

A 31 de diciembre de 2015, el 7% restante de la participación en Aseq está compuesto por un 6,88% de autocartera (63.644 acciones) y un 0,12% correspondiente a minoritarios (1.061 acciones).

Con fecha 1 de diciembre de 2015 el Administrador Único de Aseq presentó en el Registro Mercantil de Barcelona el Proyecto de Cesión Global de activos y pasivos en virtud de la cual Aseq procederá a transmitir todo su patrimonio por sucesión universal, a SCO. Al ser tanto la Sociedad Cedente como la Sociedad Cessionaria entidades aseguradoras, la cesión global proyectada quedará condicionada, con carácter suspensivo, a la obtención de la preceptiva autorización del Ministro de Economía y Competitividad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 90 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y demás legislación concordante.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de obtención de la aprobación de la DGSFP.

5.d) Fusión por absorción de Cosalud, S.A. de Seguros y Catoc Vida, S.A. de Seguros

Con fecha 21 de mayo de 2015 se acordó la fusión por absorción de Cosalud, S.A. de Seguros, Sociedad Unipersonal y Catoc Vida, S.A. de Seguros, Sociedad Unipersonal por parte de SCO, sociedad participada al 100% por el Grupo, con sujeción de la misma a la condición suspensiva de la correspondiente autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Dicha fusión ha sido autorizada por el Ministerio de Economía y Competitividad por Orden Ministerial de fecha 18 de septiembre de 2015, quedando por tanto cumplida la condición suspensiva a la que quedó condicionada la fusión.

La operación societaria no tiene impacto en los estados financieros consolidados al tratarse de una operación intragrupo.

6. Activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2015 de los activos financieros, sin considerar las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (puesta en equivalencia), es el siguiente (en Miles de Euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Préstamos y Partidas a cobrar (PyPC)	Miles de Euros
					Total a 31.12.2015
INVERSIONES FINANCIERAS:	-	297.099	8.035.504	442.912	8.775.515
Instrumentos de patrimonio					
- Inversiones financieras en capital	-	-	978.483	-	978.483
- Participaciones en fondos de inversión	-	57	508.795	-	508.852
Valores representativos de deuda	-	-	6.383.505	-	6.383.505
Derivados	-	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	297.042	-	18.633	315.675
Préstamos	-	-	121	87.861	87.982
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	5.287	5.287
Depósitos en entidades de crédito	-	-	164.600	299.788	464.388
Depósitos constituidos por reaseguro Aceptado	-	-	-	31.343	31.343
PARTIDAS A COBRAR:	-	-	-	796.729	796.729
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	349.589	349.589
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	65.770	65.770
Otros créditos	-	-	-	381.370	381.370
Total neto	-	297.099	8.035.504	1.239.641	9.572.244

La misma información referida al cierre a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente (en Miles de Euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Préstamos y Partidas a cobrar (PyPC)	Miles de Euros
					Total a 31.12.2014
INVERSIONES FINANCIERAS:	20.817	280.013	6.236.993	537.251	7.075.074
Instrumentos de patrimonio					
- Inversiones financieras en capital	-	-	574.835	-	574.835
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	622.077	-	622.077
Valores representativos de deuda	-	-	4.845.472	-	4.845.472
Derivados	20.817	-	-	-	20.817
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	280.013	-	14.774	294.787
Préstamos	-	-	3.777	82.168	85.945
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	4.421	4.421
Depósitos en entidades de crédito	-	-	190.832	403.100	593.932
Depósitos constituidos por reaseguro Aceptado	-	-	-	32.788	32.788
PARTIDAS A COBRAR:	-	-	-	663.568	663.568
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	238.869	238.869
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	57.187	57.187
Otros créditos	-	-	-	367.512	367.512
Total neto	20.817	280.013	6.236.993	1.200.819	7.738.642

6.a) Inversiones financieras

El detalle del movimiento de este epígrafe desglosado por carteras se detalla a continuación (en Miles de Euros):

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

	Miles de Euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)		
	Derivados	Total MPN	Instrumentos de patrimonio	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión (1)	Total CVRPyG
Valor contable neto a 1 de enero de 2014	21.281	21.281	-	259.701	259.701
Compras	-	-	-	56.893	56.893
Ventas y amortizaciones	-	-	-	(43.507)	(43.507)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	-	(360)	(360)
Cambios de valor contra resultados	(464)	(464)	-	7.286	7.286
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2014	20.817	20.817	-	280.013	280.013
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	49	4.359	4.408
Compras	-	-	8	63.172	63.180
Ventas y amortizaciones	(25.669)	(25.669)	-	(48.224)	(48.224)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	-	(903)	(903)
Cambios de valor contra resultados	4.852	4.852	-	(1.375)	(1.375)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2015	-	-	57	297.042	297.099

(1) Al 31 de diciembre de 2015, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión ascienden a 15.538 y (22.450) Miles de Euros (a 9.188 y (5.545) Miles de Euros al 31 de diciembre de 2014), respectivamente.

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable (véase Nota 4.c).

Activos financieros disponibles para la venta

	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)					Miles de Euros
	Inversiones financieras en capital	Participaciones en fondos de inversión	Valores de renta fija	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Depósitos en entidades de crédito	Total
Valor contable neto a 1 de enero de 2014	401.713	747.277	3.972.909	250	193.624	5.315.773
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	6.030	1.568	1.354	-	-	8.952
Compras	189.196	186.057	1.146.829	3.412	1.206	1.526.700
Ventas y amortizaciones	(46.692)	(333.312)	(602.555)	(75)	(2.348)	(984.982)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	20.533	22.143	362.816	-	(1.684)	403.808
Variación de intereses implícitos	6.918	223	(46.922)	190	34	(39.557)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	20	(1.849)	11.377	-	-	9.548
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(2.883)	(30)	(336)	-	-	(3.249)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2014	574.835	622.077	4.845.472	3.777	190.832	6.236.993
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	195.307	16.084	1.246.107	-	10.080	1.467.578
Compras	267.054	228.846	1.051.759	500	4.554	1.552.713
Ventas y amortizaciones	(84.405)	(371.819)	(670.033)	(3.966)	(6.294)	(1.136.517)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	29.512	15.434	(70.804)	-	(34.895)	(60.753)
Variación de intereses implícitos	-	-	(25.633)	(190)	323	(25.500)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	(1.801)	7.574	-	-	5.773
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(3.820)	(26)	(937)	-	-	(4.783)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2015	978.483	508.795	6.383.505	121	164.600	8.035.504

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

Durante el transcurso del ejercicio 2015 se ha dado de baja del epígrafe ‘Ajustes por cambios de valor’ 46.867 Miles de Euros correspondientes a plusvalías netas que se encontraban latentes en la cartera de ‘Disponible para la venta’, reconociéndose dichos importes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo tras haberse producido su enajenación. En el ejercicio 2014, por dicho concepto se reconocieron plusvalías netas de 14.063 Miles de Euros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Préstamos y partidas a cobrar

	Préstamos y Partidas a Cobrar (PyPC)						Miles de Euros
	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	Préstamos hipotecarios	Otros activos financieros sin publicación de precios	Depósitos en entidades de crédito	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	Total
Valor contable neto a 1 de enero de 2014	25.528	21.404	46.697	4.225	406.852	39.733	544.439
Compras	19.870	263.160	11.907	363	486.516	24.186	806.002
Ventas y amortizaciones	(17.114)	(269.790)	(4.569)	(167)	(491.855)	(31.276)	(814.771)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	-	-	(351)	-	(351)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	1.938	145	2.083
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	(151)	-	-	-	(151)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2014	28.284	14.774	53.884	4.421	403.100	32.788	537.251
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	2.655	-	-	1.066	9.116	938	13.775
Compras	18.619	325.435	10.841	194	242.023	26.824	623.936
Ventas y amortizaciones	(18.475)	(321.576)	(7.770)	(394)	(355.524)	(28.640)	(732.379)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	7	-	(55)	-	(48)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	1.128	(567)	561
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	(184)	-	-	-	(184)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2015	31.083	18.633	56.778	5.287	299.788	31.343	442.912

Al 31 de diciembre de 2015 se estima que el valor razonable de las inversiones financieras clasificadas en la categoría de ‘Préstamos y partidas a cobrar’ no difiere significativamente de su valor en libros.

6.a.1) Inversiones financieras en capital

El desglose de los saldos de este subepígrafe a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	
	31/12/2014	31/12/2015
Acciones de sociedades cotizadas	551.483	950.274
Acciones de sociedades no cotizadas	23.352	28.209
Total	574.835	978.483

Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

Los dividendos ingresados por el Grupo en el ejercicio 2015 han ascendido a 22.081 Miles de Euros (28.998 Miles de Euros en el ejercicio 2014).

6.a.2) Participaciones en fondos de inversión

El detalle de la tipología de inversiones presentada bajo este subepígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	
	31/12/2014	31/12/2015
Renta fija	60.977	12.736
Renta variable	352.138	325.770
Mercado monetario	202.443	163.768
Otros fondos de inversión	6.519	6.521
Total	622.077	508.795

La valoración de los fondos de inversión se ha asimilado al valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras.

A continuación se detalla el patrimonio de los fondos de inversión gestionados por Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C., así como la participación que dispone el Grupo a través de la sociedad Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. de cada uno de ellos a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 (sin incluir la participación correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros). (Véase Nota 6.a.4):

	31/12/2014		31/12/2015		
	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. a 31.12.2014 (Miles de Euros)	Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	Porcentaje participación (%)	Patrimonio (Miles de Euros)	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. a 31.12.2015 (Miles de Euros)
Fonbilbao Mixto, FI	6.093	-	-	6.040	-
Fonbilbao Acciones, FI	180.809	65%	117.247	176.095	66%
Fonbilbao Eurobolsa, FI	29.306	46%	13.467	28.432	49%
Fonbilbao Renta Fija, FI	8.055	-	-	7.434	-
Fonbilbao Global 50, FI	10.346	63%	6.554	7.119	44%
Fonbilbao Internacional FI	46.712	55%	25.484	23.142	49%
Fonbilbao Corto Plazo, FI	7.607	38%	2.920	9.148	32%
Total	288.928			165.672	257.410
					146.647

6.a.3) Valores de renta fija

El desglose de los saldos incluidos dentro de este subepígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2015
	DPV	DPV
Deuda Pública, obligaciones y bonos públicos Emitidos por entidades financieras y otras entidades privadas	2.907.645	3.834.660
	1.937.827	2.548.845
Total	4.845.472	6.383.505

La tasa interna de rentabilidad media de la cartera existente a 31 de diciembre de 2015 es del 3,33% (3,51% a 31 de diciembre de 2014), con una duración media estimada de aproximadamente 4,72 años (4,99 años a 31 de diciembre de 2014).

Los rendimientos devengados por estos títulos de renta fija, diferentes a la variación de su valor razonable, básicamente por intereses y por la periodificación neta de las primas positivas y negativas, se registran en el epígrafe ‘Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones’ de la cuenta de pérdidas y ganancias, suponiendo un total de 212.547 Miles de Euros en el ejercicio 2015 (174.212 Miles de Euros en el ejercicio 2014).

Los vencimientos de los títulos incluidos en este subepígrafe, según su cartera de asignación a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 y tomando en consideración su valor razonable, son los siguientes:

Vencimiento residual	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2015
	DPV	DPV
Menos de 1 año	328.623	645.213
de 1 a 3 años	1.450.690	1.778.879
de 3 a 5 años	758.820	1.289.466
de 5 a 10 años	1.083.963	1.489.271
de 10 a 15 años	1.004.336	837.941
de 15 a 20 años	108.933	172.673
de 20 a 25 años	48.007	70.868
más de 25 años	62.100	99.194
Total	4.845.472	6.383.505

6.a.4) Inversiones de los tomadores de seguro que asumen el riesgo de la inversión

El desglose por naturaleza de la inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente (en Miles de Euros):

	31/12/2014		31/12/2015	
	Cartera CVRPyG	PyPC	Cartera CVRPyG	PyPC
Renta Variable	95.855	-	103.591	-
Participación en fondos de inversión	75.038	-	76.140	-
Renta Fija	108.288	-	117.311	-
Otros activos financieros sin publicación de precios				
- Depósitos en entidades de crédito a largo plazo	832	-	-	-
- Letras del tesoro	-	-	-	-
Otros saldos afectos				
- Bancos (cuentas corrientes y depósitos a corto plazo)	-	14.635	-	18.453
- Otras deudas por comisiones de gestión	-	-	-	-
- Otros	-	139	-	180
Total	280.013	14.774	297.042	18.633

El saldo de ‘Otros activos financieros sin publicación de precios’ y de ‘Otros saldos afectos’ se muestra incluido en la cartera de ‘Préstamos y Partidas a cobrar’ dado que es el tomador quien asume el riesgo de la inversión en cada ejercicio.

El valor de mercado de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se obtiene de manera similar al valor de mercado de las inversiones propias del Grupo de la misma naturaleza.

A continuación se desglosan por año de vencimiento los anteriores valores de renta fija, activos financieros sin publicación de precios y otros saldos afectos:

Vencimiento residual	Miles de Euros			
	31/12/2014		31/12/2015	
	Renta fija	Activos financieros sin publicación de precios y otros saldos afectos	Renta fija	Activos financieros sin publicación de precios y otros saldos afectos
Menos de un año	17.142	15.467	26.956	18.633
de 1 a 3 años	50.261	-	47.113	-
de 3 a 5 años	28.021	-	32.844	-
de 5 a 10 años	12.864	-	10.398	-
más de 10 años	-	-	-	-
Resto de inversiones sin vencimiento	-	139	-	-
Total	108.288	15.606	117.311	18.633

A continuación se detallan las provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los contratos de seguro en los cuales el tomador asume el riesgo de la inversión:

Inversión de los tomadores	Miles de Euros		
	Provisión Matemática		
	31/12/2014	31/12/2015	
Patrimonio Fondo	112.735	126.482	
Universal Inversión + Multiahorro Variable	63.547	60.846	
Universal Pias Variable	33.075	37.275	
Universal Inversión Futura	10.392	15.174	
Unit Link Seguros Bilbao	75.038	71.916	
Unit Link Plus Ultra	-	3.982	
Total	294.787	315.675	

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de las participaciones en fondos de inversión se encuentra clasificado dentro de la cartera valorada a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y corresponde a Fondos de inversión gestionados por Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C., según el siguiente detalle:

Tipo de Activo	Descripción (nombre)	Miles de Euros	
		31/12/2014	31/12/2015
FI	FONBILBAO Corto Plazo	1.804	1.814
FI	FONBILBAO Mixto	3.470	3.526
FI	FONBILBAO Acciones	51.350	49.237
FI	FONBILBAO Eurobolsa	7.924	7.869
FI	FONBILBAO Renta Fija	3.731	3.188
FI	FONBILBAO Global 50	3.613	3.405
FI	FONBILBAO Internacional	3.146	3.119
		75.038	72.158

6.a.5) Préstamos y otros activos sin publicación de precios

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2014		31/12/2015	
	DPV	PyPC	DPV	PyPC
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas:				
· Préstamos a tomadores de pólizas – primas financieradas	-	-	-	-
· Anticipos sobre pólizas	-	22.610	-	25.447
· Préstamos a agencias	-	5.675	-	5.440
· Otros préstamos	3.777	-	121	196
Préstamos hipotecarios	-	53.883	-	56.778
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	4.421	-	5.287
Total	3.777	86.589	121	93.148

Los vencimientos de los préstamos hipotecarios y otros préstamos que el Grupo mantiene a su coste amortizado son los siguientes:

Año de vencimiento	Miles de Euros			
	31/12/2014		31/12/2015	
	DPV	PyPC	DPV	PyPC
Vencido y hasta tres meses	-	1.249	-	2.133
Entre tres meses y un año	3.636	1.574	-	1.590
Entre un año y cinco años	20	9.642	13	10.806
Más de cinco años	121	41.418	108	42.249
Total	3.777	53.883	121	56.778

Existen unos préstamos hipotecarios (“Hipoteca inversa”) por valor de 27.981 Miles de Euros a un tipo de interés fijo comprendido entre el 6,00% y el 7,50%. El resto de préstamos hipotecarios devengan unos intereses anuales a tipos comprendidos entre el 0,16% y el 3,31% (entre el 0,44% y el 4,04% durante el ejercicio 2014). El tipo de interés es fijo el primer año y variable a partir del segundo. El índice de referencia utilizado es el tipo interbancario a un año (EURIBOR) o el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años.

6.a.6) Depósitos en entidades de crédito

Los depósitos a largo plazo se corresponden, básicamente, con eurodepósitos, depósitos fiduciarios y depósitos estructurados mantenidos en entidades de crédito. El vencimiento de los mismos se detalla en el siguiente cuadro:

Vencimiento residual	Miles de Euros					
	31/12/2014			31/12/2015		
	DPV	PyPC	Total	DPV	PyPC	Total
De 3 meses a 1 año	909	402.100	403.009	(15.907)	265.788	249.881
de 1 año a 3 años	(6.709)	1.000	(5.709)	(41.162)	34.000	(7.162)
de 3 años a 5 años	(9.566)	-	(9.566)	39.149	-	39.149
de 5 años a 10 años	3.887	-	3.887	485	-	485
de 10 años a 15 años	31.046	-	31.046	29.507	-	29.507
de 15 años a 20 años	(4.854)	-	(4.854)	(4.429)	-	(4.429)
de 20 años a 25 años	-	-	-	(15.723)	-	(15.723)
más de 25 años	176.119	-	176.119	172.680	-	172.680
	190.832	403.100	593.932	164.600	299.788	464.388

6.a.7) Pérdidas por deterioro de valor

Durante el ejercicio 2015 se han reconocido pérdidas por deterioro de valor por importe de 4.967 Miles de Euros (3.400 Miles de Euros en el ejercicio 2014).

6.b) Partidas a cobrar

El detalle de los créditos derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	PyPC	
	31/12/2014	31/12/2015
Créditos por operaciones de seguro directo:		
- Tomadores de seguro - recibos pendientes:		
<input type="checkbox"/> Negocio directo y coaseguro	168.841	242.745
<input type="checkbox"/> Créditos por recibos pendientes de emitir	62.960	90.767
<input type="checkbox"/> (Provisión para primas pendientes de cobro)	(20.410)	(24.002)
- Mediadores:		
<input type="checkbox"/> Saldos pendientes con mediadores	28.916	42.552
<input type="checkbox"/> (Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	(1.438)	(2.473)
Créditos por operaciones de reaseguro:		
<input type="checkbox"/> Saldo pendiente con reaseguradores	57.616	66.497
<input type="checkbox"/> (Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	(428)	(727)
Otros créditos:		
<input type="checkbox"/> Créditos con las Administraciones Públicas	712	4.341
<input type="checkbox"/> Resto de créditos	371.442	382.240
<input type="checkbox"/> (Provisión por deterioro de resto de créditos)	(4.643)	(5.211)
Total	663.568	796.729

Al 31 de diciembre de 2015 se estima que el valor razonable de los créditos no difiere significativamente de su valor neto en libros.

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en los ejercicios 2015 y 2014 se detalla en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de ‘Primas imputadas netas de reaseguro’ y de ‘Gastos de explotación netos’ de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicable a cada segmento.

(Importes en Miles de Euros)	Provisión para primas pendientes	Provisión por deterioro de saldo con mediadores	Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	Provisión de deterioro de resto de créditos
Saldos al 1 de enero de 2014	25.296	1.458	420	5.682
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	8	-
Aplicaciones con abono a resultados	(4.886)	(20)	-	(1.039)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	20.410	1.438	428	4.643
Incorporaciones al perímetro	5.375	925	251	900
Dotaciones con cargo a resultados	-	110	48	-
Aplicaciones con abono a resultados	(1.783)	-	-	(332)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	24.002	2.473	727	5.211

El detalle de otros créditos del balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es el siguiente:

Otros Créditos:	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2015
Créditos con las Administraciones Públicas	712	4.341
Resto de créditos	371.442	382.240
Recobros pendientes y estimados (Nota 3.b)	293.680	325.405
Deudores por convenios autos (Nota 3.j)	5.704	6.153
Saldos de agentes de dudoso cobro y otros saldos dudosos	632	1.546
Comisiones a cobrar servicios de información Seguro de Crédito	32.912	29.098
Personal	489	2.101
Pagos y anticipos de siniestros	-	42
Deudores por arrendamientos	682	1.446
Deudores varios	37.343	16.449
Provisión por Deterioro de resto de créditos	(4.643)	(5.211)
Total	367.511	381.370

7. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (entidades asociadas puestas en equivalencia)

A continuación se detalla la composición y el movimiento producido durante el ejercicio 2015 para aquellas participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa:

Sociedad	Miles de Euros					
	Saldos 31/12/2014	Entradas y salidas perímetro consolidación	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	Saldos 31/12/2015
Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	262.198	(265.033)	2.835	-	-	-
Asitur Asistencia, S.A.	3.494	362	541	(189)	-	4.208
Calboquer, S.L.	32	-	(5)	-	-	27
Gesuris, S.A. S.G.I.I.C. (1)	3.133	-	190	(50)	-	3.273
Graydon Holding NV (4)	60.732	-	(1.725)	-	(11.800)	47.207
CLAL Credit Insurance Ltd. (2)(4)	9.396	-	991	595	-	10.982
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (3)(4)	29.280	-	1.523	(2.359)	-	28.444
The Lebanese Credit Insurer S.A.L. (4)	2.628	-	(599)	154	-	2.183
Al Mulla Atradius Consultancy & Brokerage L.L.C.	-	-	508	(508)	-	-
Inversiones Credere, S.A. (4)	2.575	-	85	29	-	2.689
TOTAL	373.468	(264.671)	4.344	(2.328)	(11.800)	99.013

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de Euros.
- (2) Incluye un fondo de comercio por importe de 380 Miles de euros
- (3) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.611 Miles de euros
- (4) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible en el momento de formular las cuentas anuales. Los datos del activo total, capital, reservas, resultado del ejercicio, dividendos a cuenta de dicho resultado, y primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro o bien los ingresos ordinarios devengados, se detallan en el Anexo II.

Según se indica en la Nota 3.b.4, el Grupo ha realizado el test de deterioro de valor sobre las sociedades incluidas en el epígrafe de “Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación”, considerando las proyecciones de negocio futuro de las sociedades y parámetros financieros de mercado. A 31 de diciembre de 2015, acogiéndose al resultado del test, el Grupo ha procedido a registrar un deterioro de 11.800 Miles de Euros correspondiente al valor de la participación en Graydon Holding N.V.

La tasa de descuento utilizada en el test de deterioro a 31 de diciembre de 2015 para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo, obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos, ha sido de un 7,12% siendo la tasa de crecimiento perpetuo prevista de un 0,5%.

El movimiento experimentado en el ejercicio 2014 se muestra a continuación:

Sociedad	Miles de Euros					
	Saldos 31/12/2013	Entradas y salidas perímetro consolidación	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	Saldos 31/12/2014
Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (1)	239.886	-	11.990	10.322	-	262.198
Hercasol, S.A. SICAV (2)	6.524	(6.524)	-	-	-	-
Asitur Asistencia, S.A.	3.431	-	69	(6)	-	3.494
Sersanet Red de Servicios Sanitarios, S.A.	305	(268)	(37)	-	-	-
Calboquer, S.L.	12	-	(4)	24	-	32
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C. (3)	3.032	-	73	28	-	3.133
Graydon Holding NV (6)	72.363	-	(1.625)	(6)	(10.000)	60.732
CLAL Credit Insurance Ltd. (4)(6)	8.238	-	983	175	-	9.396
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (5)(6)	26.090	(2.518)	5.651	57	-	29.280
The Lebanese Credit Insurer S.A.L. (6)	2.706	-	(314)	236	-	2.628
Inversiones Credere, S.A. (6)	-	2.518	1	56	-	2.575
TOTAL	362.587	(6.792)	16.787	10.886	(10.000)	373.468

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 76.003 Miles de Euros.
- (2) Hercasol, SICAV, S.A. ha pasado de considerarse sociedad asociada a sociedad dependiente.
- (3) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de Euros.
- (4) Incluye un fondo de comercio por importe de 380 Miles de euros
- (5) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.611 Miles de euros
- (6) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

8. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

8.a) Inmovilizado material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de estos epígrafes y subepígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 1 de enero de 2015	240.630	98.854	2.017	71.028	52.712	983	466.224
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2015	(60.978)	(77.289)	(1.027)	(57.304)	(31.248)	(637)	(228.483)
Pérdidas por deterioro	(6.750)	-	-	-	-	-	(6.750)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2015	172.902	21.565	990	13.724	21.464	346	230.991
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	85.187	14.237	295	-	-	-	99.719
Inversiones o Adiciones	610	5.954	1.529	13.666	4.305	-	26.064
Anticipos en curso	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.b)	(43.657)	(508)	-	-	508	-	(43.657)
Ventas y Retiros	-	(6.458)	(673)	(9.168)	(1.245)	-	(17.544)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(101)	730	-	1.355	-	-	1.984
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	(11.093)	(9.147)	(43)	-	-	-	(20.283)
Amortización del ejercicio	(4.022)	(7.743)	(480)	(12.223)	(3.486)	(131)	(28.085)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	10.021	142	-	-	(142)	-	10.021
Retiros de la Amortización	-	6.124	543	9.020	1.030	-	16.717
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	8	(624)	-	(891)	-	-	(1.507)
Pérdidas por deterioro	(17)	-	-	-	-	-	(17)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2015	209.838	24.272	2.161	15.483	22.434	215	274.403

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2015 (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 31 de diciembre de 2015	282.669	112.809	3.168	76.881	56.280	983	532.790
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2015	(66.064)	(88.537)	(1.007)	(61.398)	(33.846)	(768)	(251.620)
Pérdidas por deterioro	(6.767)	-	-	-	-	-	(6.767)

El movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2014 son los siguientes (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios proprios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 1 de enero de 2014	241.386	98.600	2.028	69.152	51.484	1.033	463.683
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2014	(57.659)	(74.701)	(930)	(55.568)	(30.139)	(491)	(219.488)
Pérdidas por deterioro	(6.887)	-	-	-	-	-	(6.887)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2014	176.840	23.899	1.098	13.584	21.345	542	237.308
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones o Adiciones	643	3.524	355	6.706	4.515	13	15.756
Anticipos en curso	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.b)	(1.379)	-	-	-	-	-	(1.379)
Ventas y Retiros	-	(4.047)	(366)	(6.285)	(3.287)	(63)	(14.048)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(20)	777	-	1.455	-	-	2.212
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	9	-	-	-	-	-	9
Amortización del ejercicio	(3.847)	(5.710)	(299)	(6.704)	(3.546)	(124)	(20.230)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	514	-	-	-	-	-	514
Retiros de la Amortización	-	3.770	202	5.944	2.437	(22)	12.331
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	5	(648)	-	(976)	-	-	(1.619)
Pérdidas por deterioro	137	-	-	-	-	-	137
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014	172.902	21.565	990	13.724	21.464	346	230.991

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo dispone de la plena titularidad sobre los inmuebles de uso propio, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo. Asimismo, el Grupo no tiene compromiso alguno para adquirir nuevos inmuebles. Al cierre del ejercicio 2015, todos los elementos del inmovilizado material del Grupo están afectos directamente a la explotación.

Durante el ejercicio no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado material de importes significativos.

El valor neto de los inmuebles de uso propio situados en el extranjero asciende a 22.014 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2015 (22.324 Miles de Euros al 31 de diciembre de 2014).

Durante el ejercicio 2015 no se han obtenido beneficios por realización de inmuebles de uso propio.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2015 de los inmuebles usados por el Grupo se resume a continuación (en Miles de Euros):

	Valor de mercado a 31/12/2015			
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras actividades	Total
Inmuebles de uso propio	246.151	86.450	20.104	352.705

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de inmuebles usados por el Grupo asignados a los segmentos de No Vida, Vida y Otras actividades era de 205.715, 86.307 y 19.595 Miles de Euros de forma respectiva.

Las plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio ascienden a 142.867 Miles de Euros en el ejercicio 2015 (138.715 Miles de Euros en el ejercicio 2014).

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio se corresponde básicamente con el valor de tasación determinado por una entidad tasadora independiente autorizada en función de variables observables del mercado (Nivel 2). Las tasaciones se realizan con carácter periódico conforme a lo establecido en la normativa aplicable a las entidades aseguradoras en relación con la valoración de los activos afectos a cobertura de provisiones técnicas.

El Grupo está obligado a asegurar los bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios que se encuentran afectos a la cobertura de las provisiones técnicas contra el riesgo de incendio y otros daños al continente. Tal y como establece el ROSSP, la aseguradora que acepta el riesgo debe ser diferente al titular del inmueble y el importe no puede ser inferior al valor de construcción fijado en la última tasación realizada.

8.b) Inversiones inmobiliarias

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe y subepígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 1 de enero de 2015	302.290
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2015	(78.135)
Pérdidas por deterioro	(809)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2015	223.346
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	28.486
Inversiones o Adiciones	3.921
Anticipos en curso	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.a)	43.657
Ventas y Retiros	(614)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(34)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	(4.023)
Amortización del ejercicio	(5.701)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	(10.021)
Retiros de la Amortización	94
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	3
Pérdidas por deterioro	(413)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2015	278.701

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2015 (en Miles de Euros):	
	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 31 de diciembre de 2015	377.706
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2015	(97.783)
Pérdidas por deterioro	(1.222)

Mientras el movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2014 son los siguientes (en Miles de Euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 1 de enero de 2014	299.445
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2014	(72.470)
Pérdidas por deterioro	(435)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2014	226.540
Inversiones o Adiciones	1.565
Anticipos en curso	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.a)	1.379
Ventas y Retiros	(103)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	4
Amortización del ejercicio	(5.186)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	(514)
Retiros de la Amortización	35
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-
Pérdidas por deterioro	(374)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014	223.346

Durante el ejercicio 2015 no se han producido pérdidas por deterioro de importes significativos y se dispone de la plena titularidad sobre las inversiones inmobiliarias. A la vez, el Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de nuevos activos materiales.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance adjunto corresponden a inmuebles para uso comercial de terceros, tratándose principalmente de edificios de oficinas que el Grupo destina a su explotación en régimen de alquiler.

Al cierre del ejercicio 2015 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Durante el ejercicio 2015 se han obtenido beneficios por realización de inversiones inmobiliarias por importe de 783 Miles de Euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2015 de las inversiones inmobiliarias se resume a continuación (en Miles de Euros):

	Valor de mercado a 31/12/2015			
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras actividades	Total
Inversiones inmobiliarias uso terceros	308.098	257.228	35.294	600.620

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias asignadas a los segmentos de No Vida, Vida y Otras actividades era de 267.364, 260.997 y 38.756 Miles de Euros de forma respectiva.

Las plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias ascienden a 321.919 Miles de Euros en el ejercicio 2015 (343.771 Miles de Euros en el ejercicio 2014).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias de uso tercero se corresponde básicamente con el valor de tasación determinado por una entidad tasadora independiente autorizada en función de variables observables del mercado (Nivel 2). Las tasaciones se realizan con carácter periódico conforme a lo establecido en la normativa aplicable a las entidades aseguradoras en relación con la valoración de los activos afectos a cobertura de provisiones técnicas.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias que generaron ingresos por rentas y los gastos directos de explotación relacionados con las inversiones inmobiliarias (cedidos o no en arrendamiento operativo) registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 se detallan a continuación:

Miles de Euros	Cedidos en arrendamiento operativo		Inversiones inmobiliarias	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Ingresos por alquileres	20.987	23.402	-	-
Gastos directos de explotación	8.596	9.071	280	540

Los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Cobros futuros arrendamientos operativos	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2015
Menos de un año	21.589	23.188
Más de un año pero menos de cinco	55.844	62.971
Más de cinco años	58.205	61.547
Total	135.638	147.706

El Grupo no ha reconocido ingresos por cuotas contingentes en los ejercicios 2015 y 2014.

La mayoría de los contratos de arrendamientos tienen una duración de entre 5 y 10 años prorrogables.

El Grupo está obligado a asegurar los bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios que se encuentran afectos a la cobertura de las provisiones técnicas contra el riesgo de incendio y otros daños al continente. Tal y como establece el ROSSP, la aseguradora que acepta el riesgo debe ser diferente al titular del inmueble y el importe no puede ser inferior al valor de construcción fijado en la última tasación realizada.

9. Inmovilizado intangible

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Fondo de Comercio	Gastos de adquisición de carteras de pólizas	Miles de Euros						Total Otro inmovilizado intangible
			Programas informáticos generados internamente	Programas informáticos adquiridos	Marca	Red de distribución	Pólizas en cartera	Otro inmovilizado intangible no generado internamente	
Coste a 1 de enero de 2014	581.420	10.678	93.025	106.115	-	-	-	508	199.648
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2014	-	(5.415)	(55.737)	(80.900)	-	-	-	(108)	(136.745)
Pérdida por deterioro a 1 de enero de 2014	-	-	(3.615)	-	-	-	-	-	(3.615)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2014	581.420	5.263	33.673	25.215	-	-	-	400	59.288
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	200	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	-	14.590	11.990	-	-	-	-	26.580
Retiros	-	-	-	(2.832)	-	-	-	-	(2.832)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(35)	128	2.361	1.235	-	-	-	-	3.596
Amortización del ejercicio	-	(15)	(4.802)	(12.657)	-	-	-	(36)	(17.495)
Retiros en la Amortización	-	-	-	2.618	-	-	-	-	2.618
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	(95)	(1.561)	(1.000)	-	-	-	-	(2.561)
Pérdidas por deterioro	-	-	(10.464)	-	-	-	-	-	(10.464)
Coste a 31 de diciembre de 2014	581.585	10.806	109.976	116.508	-	-	-	508	226.992
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2014	-	(5.525)	(62.100)	(91.939)	-	-	-	(144)	(154.183)
Pérdida por deterioro a 31 de diciembre de 2014	-	-	(14.079)	-	-	-	-	-	(14.079)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2014	581.585	5.281	33.797	24.569	-	-	-	364	58.730
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	122.704	-	-	1.682	13.650	16.140	20.773	-	52.245
Adiciones	-	-	15.728	21.384	-	-	-	-	37.112
Retiros	-	-	-	(21.631)	-	-	-	(84)	(21.715)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	123	2.306	1.198	-	-	-	-	3.504
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	(1.682)	-	-	-	-	(1.682)
Amortización del ejercicio	-	(53)	(7.460)	(16.684)	-	(404)	(2.347)	(36)	(26.931)
Retiros en la Amortización	-	-	-	20.703	-	-	-	84	20.787
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	(104)	(1.438)	(1.010)	-	-	-	-	(2.448)
Pérdidas por deterioro	-	-	(2.778)	-	-	-	-	-	(2.778)
Coste a 31 de diciembre de 2015	704.289	10.929	128.010	119.141	13.650	16.140	20.773	424	298.138
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2015	-	(5.682)	(70.998)	(90.612)	-	(404)	(2.347)	(96)	(164.457)
Pérdida por deterioro a 31 de diciembre de 2015	-	-	(16.857)	-	-	-	-	-	(16.857)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2015	704.289	5.247	40.155	28.529	13.650	15.736	18.426	328	116.824

A continuación se detalla la información más significativa relacionada con el inmovilizado intangible:

9.a) Fondo de comercio

El desglose del saldo del subepígrafe ‘Fondo de comercio’ del balance consolidado, en función de las sociedades que lo originaron, es el siguiente:

Sociedades	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2015
Consolidadas por integración global:		
Aseq Vida y Accidentes, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	4.518
Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	25.945	25.945
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	94.398	94.398
Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	118.186
Atradius N.V. – Crédito y Caución, S.A.	459.508	459.508
Otros	1.734	1.734
Total Bruto	581.585	704.289
Menos: Pérdidas por deterioro	-	-
Valor neto contable	581.585	704.289

(*) Corresponde al fondo de comercio residual que fue determinado de forma conjunta, en el momento de la adquisición, para las sociedades Lepanto y Nortehispana. En el cierre del ejercicio 2006 la sociedad Lepanto fue absorbida por Seguros Catalana Occidente.

El fondo de comercio resultante de la combinación de negocios como consecuencia de la adquisición adicional del 51% de Plus Ultra asciende provisionalmente a 118.186 miles de euros. Tal y como se indica en la Nota 5.a), de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera 3, se dispone de un período de valoración máximo de un año desde la fecha de adquisición, durante el cual la sociedad adquiriente puede ajustar retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición.

9.a.1) Test de deterioro

Según se indica en la Nota 3.e.1, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente unidad generadora de efectivo.

Las tasas de descuento utilizadas a 31 de diciembre de 2015 para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, han sido de un 7,12% para el negocio de Atradius y un 10,53% para las unidades situadas en España, siendo las tasas de crecimiento perpetuo previstas de un 0,5%.

De forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre la tasa de descuento. Un incremento de un punto porcentual en la tasa de descuento no daría lugar a la existencia de deterioro en los fondos de comercio. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis clave de la proyección de ingresos y gastos supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han tenido que registrar pérdidas por deterioro del valor que afecten al fondo de comercio de consolidación. De acuerdo con las estimaciones, proyecciones e informes de expertos independientes de que disponen los Administradores y la Dirección de la sociedad dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades consideradas como unidades generadoras de efectivo soportan el valor de los activos netos registrados.

9.b) Otro inmovilizado intangible

Este inmovilizado intangible, a excepción de la marca, dispone de una vida útil definida, de acuerdo con su naturaleza, y su criterio de amortización ha quedado detallado en las normas de valoración (véase Nota 3.e.3).

Las inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del mismo, ascienden a un valor contable bruto de 158.104 Miles de Euros y una amortización acumulada de 115.017 Miles de Euros.

En el último ejercicio, el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de programas informáticos generados internamente, proveniente de Atradius N.V., por importe de 2.778 Miles de Euros. Dichos programas informáticos habían sido desarrollados por el Grupo y se han deteriorado siguiendo los criterios mencionados según la normativa aplicable (véase Nota 3.e.3)

El Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de inmovilizado intangible. Al cierre del ejercicio 2015, todos los elementos del inmovilizado intangible del Grupo están afectos directamente a la explotación.

10. Situación fiscal

10.a) Régimen de consolidación fiscal

Desde el 14 de enero de 2002, la Agencia Tributaria concedió a parte de las sociedades consolidadas con domicilio fiscal en España la aplicación del Régimen Especial de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, con el número 173/01, integrado por la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Cosalud Servicios, S.A. (anteriormente, Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros), GCO Reaseguros, S.A., Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C., Salerno 94, S.A., Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., Catoc Vida, Sociedad Anónima de Seguros (absorbida por Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros), Norte hispana, de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, Cosalud, Sociedad Anónima de Seguros (absorbida por Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros) y Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Con ocasión de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el perímetro de consolidación fiscal se ha visto ampliado, incorporándose al grupo de consolidación fiscal las siguientes entidades dependientes: Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U., Iberinform Internacional, S.A., Invercyca, S.A., Iberinmobiliaria, S.A., Atradius Collections, S.L., Atradius Information Services BV Sucursal en España y Atradius Credit Insurance NV Sucursal en España. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal para este grupo consolidado fiscal se encuentran sujetos a un tipo de gravamen del 28% sobre la base imponible en el ejercicio 2015.

Por otro lado, la sociedad Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. es la cabecera de otro Grupo de Consolidación Fiscal con el número 0497B que tributa en régimen de declaración consolidada conforme a la normativa del territorio histórico de Vizcaya con las sociedades dependientes S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A., Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C., Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A., y Bilbao Telemark, S.L. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal, para este Grupo Fiscal, están sujetos a un tipo de gravamen del 28% sobre la base imponible para el ejercicio 2015.

El resto de sociedades con domicilio fiscal en España que forman parte del perímetro de consolidación, se encuentran sujetas a los tipos generales de gravamen previstos, excepto en el caso de Catoc, SICAV S.A. y de Inversiones Menéndez Pelayo, S.A. Sociedad de Inversión de Capital Variable pues al tratarse de sociedades de inversión mobiliaria cuyos títulos representativos del capital social están sujetos a cotización bursátil tributan al régimen especial de tributación con un tipo de gravamen para el impuesto de sociedades del 1%.

En Atradius N.V. y sus sociedades filiales, situadas fuera del territorio español, el Grupo Atradius aplica los diferentes regímenes fiscales vigentes en cada país en que opera, siendo su tipo impositivo medio efectivo para el ejercicio 2015 del 28,2%.

El 10 de enero de 2014, la Agencia Tributaria concedió la aplicación del Régimen Especial del Grupo de Entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 163 sexies.cinco, regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, mediante asignación del número IVA002/14 (en adelante, Grupo Fiscal de IVA) y con efectos a partir del 1 de enero de 2014. A 31 de diciembre de 2015, dicho grupo está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Cosalud Servicios, S.A. (anteriormente, Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros), Norte hispana, de Seguros y Reaseguros, S.A., Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A., Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E., Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E., Prepersa de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E., GCO Reaseguros, S.A. y Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C.

10.b) Activos y pasivos por impuesto corriente

Dentro de estos subepígrafes de activo y pasivo a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 quedan incluidos los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2015
Activos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública deudora por:		
• Saldo deudor Liquidación Grupo consolidado fiscal sociedad dominante	10.664	15.513
• Otros saldos con Hacienda Pública (véase Nota 10.e)	14.047	14.047
• Otros saldos deudores de otros grupos fiscales o compañías individuales	13.745	46.722
Total activos por impuesto corriente	38.456	76.282
Pasivos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública acreedora por:		
□ Otros saldos acreedores de otros grupos fiscales o compañías individuales	56.884	49.548
Total pasivos por impuesto corriente	56.884	49.548

Los activos y pasivos por impuesto corriente consisten en los créditos y deudas fiscales que se esperan compensar en el momento de la liquidación del impuesto de sociedades con la Hacienda Pública.

10.c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Adicionalmente, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2015 de impuestos anticipados y diferidos por importe de 96.796 y 328.913 Miles de Euros respectivamente, registrados bajo los subepígrafes de ‘Activos por impuesto diferido’ y ‘Pasivos por impuesto diferido’.

Al 31 de diciembre de 2014 dichos impuestos anticipados y diferidos ascendían a 127.170 y 320.190 Miles de Euros respectivamente.

Los orígenes de los impuestos diferidos deudores y acreedores que dispone el Grupo a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 son los siguientes:

	Miles de Euros	
Impuestos diferidos deudores con origen en:	31/12/2014	31/12/2015
Pérdidas fiscales repercutidas	21.789	21.007
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	27.667	27.937
Fondo de comercio fiscal	17.300	4.803
Provisiones de insolvencias	5.328	4.955
Gasto por externalización de pensiones	27.911	23.589
Amortización acelerada actualización de balances	251	1.251
Provisión recibos pendientes de cobro	2.081	2.387
Otros impuestos diferidos deudores	36.554	29.576
SUMA	138.881	115.505
Compensación de saldos (*)	(11.711)	(19.429)
TOTAL	127.170	96.076

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2015
Ajustes por valoración de inversiones financieras	203.501	201.847
Reserva de estabilización	83.780	110.186
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	5.297	11.062
Otros impuestos diferidos acreedores	39.323	25.247
SUMA	331.901	348.342
Compensación de saldos (*)	(11.711)	(19.429)
TOTAL	320.190	328.913

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

10.d) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en cada país al resultado contable obtenido por las diferentes sociedades que forman parte del Grupo y el gasto registrado por el citado impuesto para los ejercicios 2015 y 2014:

	Ejercicio 2015 en Miles de Euros									
	Grupo consolidado fiscal – sociedad dominante	Crédito y Caución SL	Grupo fiscal Seguros Bilbao	Plus Ultra	Aseq	Atradius N.V.	Sociedades de Inversión Mobiliaria	Sociedades AIE	Otras Sociedades	Total Grupo Consolidado
Resultado antes de impuestos según normas locales	325.370	(728)	54.423	13.258	1.065	237.455	7.234	74	(23)	638.128
Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada país	91.104	-	15.238	3.712	298	66.558	73	-	-	176.983
Deducciones de la cuota con origen en:										
Doble imposición	(60.344)	-	(458)	(602)	-	(1.959)	-	-	-	(63.363)
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión depreciación de inversiones y otros saldos	539	-	-	-	-	2.950	-	-	-	3.489
Deducciones y eliminaciones de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	-	1.980	-	-	-	1.980
Ingresos exentos	-	-	-	-	13	(77)	-	-	-	(64)
Otros	(254)	(237)	207	437	(126)	2.417	-	-	2	2.446
Regularizaciones cuota IS 2014	-	-	-	-	-	(1.721)	-	-	-	(1.721)
Variación en los tipos impositivos locales	-	-	-	(485)	-	-	-	-	-	(485)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados del ejercicio 2015	31.045	(237)	14.987	3.062	185	70.148	73	-	2	119.265

	Ejercicio 2014 en Miles de Euros							
	Grupo consolidado fiscal – sociedad dominante	Crédito y Caución SL	Grupo fiscal Seguros Bilbao	Atradius N.V.	Sociedades de Inversión Mobiliaria	Sociedades AIE	Otras Sociedades	Total Grupo Consolidado
Resultado antes de impuestos según normas locales	248.500	(693)	52.495	227.917	3.876	96	2.537	534.729
Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada país	74.550	-	14.699	66.146	39	-	1.186	156.619
Deducciones de la cuota con origen en:								
Doble imposición	(20.622)	-	(1.870)	-	-	-	-	(22.492)
Inversiones	(427)	-	-	-	-	-	-	(427)
Provisión depreciación de inversiones y otros saldos	-	-	-	-	-	-	-	-
Deducciones y eliminaciones de dividendos	(28.170)	-	-	-	-	-	-	(28.170)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	5.238	-	-	-	5.238
Ingresos exentos	(40)	-	-	(2.171)	-	-	-	(2.211)
Otros	2.472	(79)	(137)	10.558	-	-	-	12.814
Regularizaciones cuota IS 2013	474	-	-	(6.792)	-	-	-	(6.318)
Variación en los tipos impositivos locales	(1.363)	-	-	-	-	-	-	(1.363)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados del ejercicio 2014	26.874	(79)	12.692	72.979	39	-	1.186	113.691

La diferencia entre el resultado antes de impuestos presentado en el cuadro anterior y el que figura en la cuenta de resultados del ejercicio 2015 corresponde básicamente a los ajustes realizados en el proceso de consolidación.

10.e) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad dominante y su grupo fiscal tienen abiertos a inspección los ejercicios 2012 y siguientes para todos los impuestos que le son aplicables. El resto de las entidades del grupo tienen, en general, abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios que determine la normativa fiscal aplicable en relación con los principales impuestos que les son de aplicación.

En el mes de julio de 2009, la sociedad dominante recibió comunicación de la Agencia Tributaria sobre el inicio de actuaciones de comprobación e inspección sobre el Impuesto sobre sociedades, en su condición de entidad dominante del grupo fiscal, el Impuesto sobre el Valor Añadido y las retenciones practicadas sobre los rendimientos del capital mobiliario, rendimientos del trabajo, sobre rendimientos del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, e Impuestos sobre Primas de Seguros de los ejercicios 2005, 2006 y 2007. En el ejercicio 2011, las autoridades fiscales concluyeron las actuaciones de comprobación e inspección y procedieron a incoar actas a Grupo Catalana Occidente cuyo importe global supuso una cuantía a ingresar a favor de la Agencia Tributaria de 56.379 Miles de Euros correspondiendo 46.920 Miles de Euros a la cuota y 9.459 Miles de Euros a intereses de demora. Dichas actas fueron firmadas en disconformidad por la sociedad dominante el 5 de octubre de 2011. El importe incoado responde, básicamente, a la no aceptación por parte de la Agencia Tributaria del criterio seguido por la Sociedad, refrendado en consulta vinculante realizada en su día a la propia Agencia Tributaria, en relación con la aplicación de la deducción por doble imposición a los dividendos de los ejercicios 2006 y 2007, que se correspondían con beneficios integrados en la base imponible de Seguros Catalana Occidente y que no se compensaron con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Con fecha 31 de octubre de 2014, el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) resolvió la reclamación interpuesta por la sociedad dominante, en su condición de sociedad dominante del Grupo Fiscal, acordando: declarar prescrito el derecho de la Administración a practicar liquidación por el Impuesto de Sociedades 2005 y confirmar las liquidaciones por el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2006 y 2007, salvo en lo referente a los intereses de demora que deberán ser recalculados. Por tanto, la cuantía a ingresar a favor de la Agencia Tributaria se redujo en 560 Miles de Euros por la prescripción de la liquidación propuesta por la Agencia Tributaria correspondiente al 2005.

La sociedad dominante, con fecha 16 de diciembre de 2014, interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional contra la resolución del TEAC.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad dominante dispone de un aval bancario que cubre la cuantía a ingresar a favor de la Agencia Tributaria según las actas incoadas por las autoridades fiscales una vez concluidas sus actuaciones de comprobación e inspección.

En el mes de enero de 2013, la sociedad dominante recibió comunicación de la Agencia Tributaria sobre el inicio de actuaciones de comprobación e inspección sobre el Impuesto sobre sociedades, en su condición de entidad dominante del grupo fiscal, el Impuesto sobre el Valor Añadido, las retenciones practicadas sobre los rendimientos del capital mobiliario, rendimientos del trabajo, sobre rendimientos del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, e Impuestos sobre Primas de Seguros de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011. En el ejercicio 2013 las autoridades fiscales concluyeron las actuaciones de comprobación e inspección, incoando actas a Grupo Catalana Occidente, S.A. por un importe global de 19.187 Miles de Euros (correspondiendo 15.756 Miles de Euros a la cuota y 3.431 Miles de Euros a intereses de demora). El 20 de diciembre de 2013 la sociedad dominante firmó todas las actas en conformidad a excepción de la correspondiente al Impuesto sobre sociedades de 2008 que se firmó en disconformidad por importe de 16.334 Miles de Euros. Las actas firmadas en disconformidad corresponden a la no aceptación por parte de la Agencia Tributaria del criterio administrativo contenido en la consulta vinculante mencionada anteriormente en el ejercicio 2008 por la sociedad dominante en relación con la aplicación de la deducción por doble imposición a los dividendos recibidos de la sociedad participada Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros en dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2014, la Agencia Tributaria procedió a compensar 14.047 Miles de Euros correspondiente al acuerdo de liquidación del Impuesto sobre Sociedades de 2008 con saldos a devolver al Grupo con origen en el Impuesto sobre sociedades. Con fecha 16 de marzo de 2015, la Sociedad dominante interpuso reclamación económico-administrativa ante el TEAC contra el acuerdo de liquidación. La Sociedad mantiene activado el citado importe (véase Nota 10.a) porque considera que, de acuerdo con sus asesores fiscales y del mismo modo que en las actas anteriores por el mismo concepto, los recursos presentados prosperaran y las actas no supondrán ningún impacto patrimonial para el Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 no recogen provisión alguna relacionada con las actuaciones inspectoras descritas anteriormente ya que los Administradores de la sociedad dominante, basándose en la opinión de sus asesores fiscales, estiman que los recursos presentados prosperarán y las actas no supondrán ningún impacto patrimonial para el Grupo.

Como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la sociedad dominante opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se hace constar lo siguiente:

- En 1996, y como consecuencia del proceso de escisión total de Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, a la Sociedad le fue atribuida una participación del 100% en el capital de la sociedad constituida tras el mencionado proceso de escisión, que asumió la actividad aseguradora e idéntica denominación social que la de la indicada entidad escindida. El valor contable por el que la Sociedad registró las acciones recibidas de la nueva entidad es el mismo que mantenía por el de su participación en la sociedad escindida, es decir, 296 Miles de Euros.
- El 2 de octubre de 2001 la Sociedad efectuó una aportación no dineraria de rama de actividad, recibiendo a cambio 298.515 acciones de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros de 60,101210 Euros de valor nominal cada una de ellas, con un valor contable, en total, de 17.941 Miles de Euros. La relación de los bienes, derechos y obligaciones transmitidos a la sociedad cesionaria, con indicación de sus correspondientes valores contables figura en el inventario detallado de activos y pasivos incluido en la escritura pública de cesión de cartera y reducción y ampliación de capital de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, otorgada ante el notario de Barcelona D. Miguel Tarragona Coromina el 2 de octubre de 2001, nº 4.311 de su protocolo.
- Con fecha 22 de marzo de 2007 los entonces accionistas de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. ('Crédito y Caución') constituyeron la nueva sociedad denominada Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada, mediante la aportación de la totalidad de las acciones que disponían de la primera y mediante aportación dineraria del importe restante hasta alcanzar el capital social y la prima de asunción establecidos. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad suscribió 7.772 acciones de la nueva compañía, correspondientes a una participación del 43,18% de su capital social, la misma que disponía en dicho momento en Crédito y Caución.
- Con fecha 21 de mayo de 2015, el accionista único de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), el accionista único de Catoc Vida, S.A. de Seguros Sociedad Unipersonal y de Cosalud, S.A. de Seguros, Sociedad Unipersonal (las "Sociedades Absorbidas") han aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad

Absorbente mediante la transmisión en bloque del patrimonio que adquirirá, por sucesión universal, todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y relaciones de todo tipo de las Sociedades Absorbidas y la disolución sin liquidación, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas. Las operaciones de las Sociedades Absorbidas se consideran realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente, a partir de la fecha de 1 de enero de 2015, fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión. La operación de fusión tributa con arreglo al régimen especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

11. Otros activos

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es el siguiente (en Miles de Euros):

Otros activos	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2015
Periodificaciones		
Primas devengadas y no emitidas, netas de comisiones y cesiones	180.649	200.679
Comisiones y otros gastos de adquisición	147.204	220.452
Prepagos	16.083	18.209
Otras periodificaciones	18.784	21.692
Resto de activos	98	22
TOTAL	362.818	461.054

12. Débitos y partidas a pagar

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es el siguiente (en Miles de Euros):

Pasivos financieros	Cartera débitos y partidas a pagar	
	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2015
Pasivos subordinados	248.141	211.821
Otras Deudas	591.257	607.132
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	120.384	134.999
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	60.424	82.339
Deudas por operaciones de reaseguro	110.157	103.673
Deudas con entidades de crédito	47.286	1.331
Otras deudas	253.006	284.790
TOTAL	839.398	818.953

12.a) Pasivos subordinados

Los pasivos subordinados recogen única y exclusivamente las emisiones subordinadas realizadas por Atradius N.V. Estas emisiones se reconocieron inicialmente atendiendo a su valor razonable en el momento de la combinación de negocios con Atradius N.V.

Con fecha 23 de septiembre de 2014, Atradius Finance B.V. emitió bonos subordinados por un importe nominal agregado de 250.000 Miles de Euros con vencimiento a 30 años, pudiendo ser objeto de recompra a partir del décimo año, con carácter trimestral. Los bonos están garantizados de forma irrevocable, incondicional y subordinada por Atradius N.V., empresa del Grupo. Durante los 10 primeros años, los bonos tienen un tipo de interés fijo nominal anual del 5,250% pagadero por anualidades vencidas, y a partir de esa fecha tendrán un tipo de interés variable nominal del Euribor- 3 meses más 5,031%, pagadero por trimestres vencidos. Los bonos cotizan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Plus Ultra suscribió 40.000 Miles de Euros de los mencionados bonos subordinados, con un valor razonable a 31 de diciembre de 2015 de 36.468 Miles de Euros, que han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo estima el valor razonable de estos pasivos subordinados en 225.625 Miles de Euros, basado en cotizaciones vinculantes de expertos independientes.

Durante el ejercicio 2015 se han abonado intereses por importe de 13.125 Miles de Euros.

12.b) Otras deudas

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2015
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro:	120.384	134.999
□ Con asegurados y coaseguradores	79.564	72.104
□ Con mediadores	26.051	35.042
□ Deudas condicionadas	14.769	27.853
Depósitos recibidos por el reaseguro cedido	60.424	82.339
Deudas por operaciones de reaseguro	110.157	103.673
Deudas con entidades de crédito	47.286	1.331
Resto de otras deudas	253.006	284.790
TOTAL	591.257	607.132

Dentro del subepígrafe ‘Resto de otras deudas’ quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2015
Otras deudas:		
Deudas fiscales y sociales	53.272	56.466
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos (retenciones, IVA,...)	22.201	20.084
Recargos sobre primas de seguro	28.051	27.006
Organismos de la Seguridad Social	3.020	9.376
Resto de deudas	199.734	228.324
Recobros pendientes de asignación	42.680	28.855
Fianzas recibidas	3.389	3.557
Préstamo proyecto Investigación y Desarrollo	4.645	4.442
Gastos periodificados	102.756	133.925
Facturas pendientes de pago	8.211	6.682
Acreedores diversos	38.053	50.863
TOTAL	253.006	284.790

Dentro del subepígrafe ‘Gastos periodificados’ quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

Gastos periodificados por concepto	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2015
Gastos de personal	44.868	54.134
Gastos de producción	9.677	18.450
Suministros y servicios exteriores	7.388	11.019
Otros conceptos	40.823	50.322
Total	102.756	133.925

13. Provisiones técnicas

13.a) Detalle de las provisiones técnicas

El detalle de las provisiones constituidas a 31 de diciembre de 2015 y su movimiento respecto el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación junto con la participación del reaseguro en las mismas (en Miles de Euros):

Provisión	Saldo a 1 de enero de 2015	Incorporaciones al perímetro (*)	Dotaciones con cargo a resultados	Aplicaciones con abono a resultados	Saldos a 31 de diciembre de 2015
Provisiones técnicas:					
Primas no consumidas	892.661	316.621	888.986	(892.661)	1.205.607
Provisión riesgo en curso	-	10.959	9.515	(10.959)	9.515
Seguros de vida:					
- Relativas al seguro de vida (**)	3.827.418	656.025	4.144.163	(3.827.418)	4.800.188
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	294.787	4.359	311.316	(294.787)	315.675
Prestaciones	2.198.643	399.154	2.318.199	(2.198.643)	2.717.353
Participación en beneficios y extornos	5.492	2.421	4.622	(5.492)	7.043
Otras provisiones técnicas	16.022	91	18.848	(16.022)	18.939
	7.235.023	1.389.630	7.695.649	(7.245.982)	9.074.320
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):					
Provisiones para primas no consumidas	159.349	8.696	176.492	(159.349)	185.188
Provisión para seguros de vida	1.353	23.952	23.948	(25.305)	23.948
Provisión para prestaciones	728.663	36.962	755.891	(728.663)	792.853
Otras provisiones técnicas	-	86	44	-	130
	889.365	69.696	956.375	(913.317)	1.002.119

(*) Corresponde a la incorporación de Plus Ultra y Aseq al perímetro de consolidación.

(**) Al 31 de diciembre de 2015, incluye 24.656 Miles de Euros correspondientes a provisiones para primas no consumidas para los productos con cobertura inferior al año.

El movimiento de estas provisiones durante el ejercicio 2014 fue el siguiente (en Miles de Euros):

Provisión	Saldo a 1 de enero de 2014	Dotaciones con cargo a resultados	Aplicaciones con abono a resultados	Saldos a 31 de diciembre de 2014
Provisiones técnicas:				
Primas no consumidas	841.105	892.661	(841.105)	892.661
Provisión riesgo en curso	-	-	-	-
Seguros de vida:				
- Relativas al seguro de vida (**)	3.532.716	3.827.418	(3.532.716)	3.827.418
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	281.105	294.787	(281.105)	294.787
Prestaciones	2.230.765	2.198.643	(2.230.765)	2.198.643
Participación en beneficios y extornos	5.711	5.492	(5.711)	5.492
Otras provisiones técnicas	14.061	16.022	(14.061)	16.022
	6.905.463	7.235.023	(6.905.463)	7.235.023
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):				
Provisiones para primas no consumidas	144.891	159.349	(144.891)	159.349
Provisión para seguros de vida	1.372	1.353	(1.372)	1.353
Provisión para prestaciones	748.947	728.663	(748.947)	728.663
	895.210	889.365	(895.210)	889.365

(**) Al 31 de diciembre de 2014, incluye 15.911 Miles de Euros correspondientes a provisiones para primas no consumidas para los productos con cobertura inferior al año.

En ciertas modalidades de seguros de vida comercializadas por Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, principalmente seguros mixtos y de jubilación, los asegurados pueden elegir al vencimiento de la póliza entre un capital o una renta cuyo tipo de interés se fija en la contratación de la póliza. Las provisiones de seguros de vida constituidas a 31 de diciembre de 2015 recogen, en base a la experiencia histórica de cada entidad dependiente y al mayor coste estimado que representaría la segunda de las opciones, el valor de dichas opciones de vencimiento por importe de 881 Miles de Euros. Dicha provisión ascendió a 1.100 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2014.

Asimismo, para ciertos compromisos asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999 el Grupo mantiene una provisión a 31 de diciembre de 2015 por importe de 7.735 Miles de Euros tanto para hacer frente al tipo de interés garantizado como a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción que se efectuara desde la entrada en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Asimismo, para la cartera de pólizas en vigor a esa fecha se habilitaba la utilización de las tablas PERM/F-2000C. Las provisiones de seguros de vida que mantiene el Grupo recogen, en su totalidad, el impacto derivado de la aplicación de las citadas tablas. En el ejercicio 2007 el Grupo procedió a aplicar las tablas PERM/F-2000P también para la cartera de pólizas existente a la fecha de la anterior Resolución. En el ejercicio 2015 la provisión total por la aplicación de las mencionadas tablas asciende a 51.629 Miles de Euros.

El detalle de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado a 31 de diciembre de 2015 en función de los diferentes negocios que quedan incluidos dentro de los segmentos de vida y no vida son los siguientes:

Provisión a 31 de diciembre de 2015	Miles de Euros					
	No Vida				Vida	Total
	Autos	Multirriesgos	Seguro de Crédito	Otros seguros diversos		
Provisiones técnicas:						
Primas no consumidas y riesgos en curso	301.690	304.336	488.081	121.016	24.656	1.239.779
Matemáticas	-	-	-	-	4.775.531	4.775.531
Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores	-	-	-	-	315.675	315.675
Prestaciones	420.627	235.743	1.645.778	307.760	107.445	2.717.353
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	7.043	7.043
Otras provisiones técnicas	-	-	-	18.939	-	18.939
	722.317	540.079	2.133.859	447.715	5.230.350	9.074.320

A continuación se detalla el desglose de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado para el ejercicio 2014:

Provisión a 31 de diciembre de 2014	Miles de Euros					
	No Vida				Vida	Total
	Autos	Multirriesgos	Seguro de Crédito	Otros seguros diversos		
Provisiones técnicas:						
Primas no consumidas y riesgos en curso	162.694	191.752	475.958	62.256	15.911	908.571
Matemáticas	-	-	-	-	3.811.507	3.811.507
Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores	-	-	-	-	294.787	294.787
Prestaciones	240.111	139.352	1.536.394	206.896	75.890	2.198.643
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	5.492	5.492
Otras provisiones técnicas	-	-	-	16.023	-	16.023
	402.805	331.104	2.012.352	285.175	4.203.587	7.235.023

El importe de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los asegurados a la fecha de cierre se presenta sumando en el epígrafe ‘Resto de pasivos’. Estas plusvalías diferidas ascienden a 148.100 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2015 (105.592 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2014).

El importe de la provisión para participación en beneficios de carácter diferido representa, a 31 de diciembre de 2015, una asignación global del 21,5% (del 15,4% a 31 de diciembre de 2014) del total de plusvalías latentes de las subcarteras de activos financieros vinculados a contratos de seguros de vida con derecho a la anterior participación.

Los intereses aplicados durante los ejercicios 2015 y 2014 a los contratos de seguros de vida han supuesto un total de 151.718 y 154.233 Miles de Euros respectivamente.

El efecto del reaseguro cedido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Primas imputadas al reaseguro cedido		
– Primas cedidas	710.805	742.215
– Variación provisión para primas no consumidas	(15.420)	1.292
Comisiones (*)	254.915	275.667
Coste de la cesión	440.470	467.840
Siniestralidad del reaseguro (*)	274.165	351.340
Coste total del reaseguro	166.305	116.500

(*) Las comisiones y la siniestralidad del reaseguro se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias neteando los subepígrafes de ‘Gastos de explotación netos’ y ‘Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro’ de forma respectiva.

13.b) Evolución de la provisión para prestaciones

A continuación se muestra la evolución en los ramos de Autos, Multirriesgos y Diversos de la provisión técnica para prestaciones constituida a las diferentes fechas para el negocio directo, atendiendo a la ocurrencia de los siniestros, en función de las prestaciones pagadas y de la reserva que para los mismos se dispone con posterioridad a los cierres.

En el Seguro de Crédito se utilizan métodos de cálculo de las provisiones técnicas distintos a los utilizados en el resto de ramos del Grupo (véase Nota 3.j.2), por lo que se ha de hacer notar que la siguiente información se ha confeccionado incluyendo el reaseguro aceptado y neta de recobros de siniestros y reconociendo como año de ocurrencia el ejercicio en el que se incurrió en el riesgo.

	AUTOS					MULTIRRIESGOS				
	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2010	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2010	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014
Provisión para prestaciones originalmente estimada (*)	237.641	227.018	212.078	195.896	186.626	134.286	101.726	127.282	101.593	94.620
Valoración de los siniestros estimada:										
Un año después	226.295	219.724	195.746	178.510	145.456	133.086	106.309	118.165	97.565	86.464
Dos años después	224.193	209.288	188.769	156.671		131.893	105.059	116.132	89.306	
Tres años después	221.401	211.106	181.232			130.038	103.849	118.107		
Cuatro años después	217.403	209.427				129.614	94.543			
Cinco años después	203.029					121.713				
Cantidades acumuladas pagadas:	219.406	192.273	159.117	127.892	98.664	118.861	104.047	101.461	80.905	67.041
	SEGURO DE CRÉDITO					DIVERSOS				
	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2010	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2010	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014
Provisión para prestaciones originalmente estimada (*)	525.416	758.992	828.563	703.728	771.970	89.399	60.713	86.498	75.294	66.590
Valoración de los siniestros estimada:										
Un año después	526.022	743.136	812.622	618.552	769.160	67.422	59.906	69.865	67.084	58.371
Dos años después	487.538	731.196	758.562	593.777		69.040	60.798	68.237	61.199	
Tres años después	480.852	726.356	754.675			70.224	58.939	80.686		
Cuatro años después	482.261	707.077				68.636	61.505			
Cinco años después	474.450					57.741				
Cantidades acumuladas pagadas:	463.691	694.933	715.097	543.390	590.525	63.546	62.981	52.713	44.174	40.505

(*) No se incluye la provisión técnica para gastos de liquidación de siniestros.

14. Provisiones no técnicas

El detalle a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2014	31/12/2015
Provisión para tributos	-	7.419
Provisión para pensiones y obligaciones similares	126.501	120.290
Rentas temporales - indemnizaciones por cese	2.099	1.554
Otros compromisos con el personal	6.232	7.643
Deudas por convenios con aseguradores	5.533	6.415
Provisiones para responsabilidades	600	1.560
Provisiones para reestructuraciones	2.564	4.926
Contratos onerosos	18	-
Legales/ litigios	1.699	8.823
Otras provisiones	2.780	2.500
Total	148.026	161.130

Al margen de lo indicado en la Nota 10 y de los propios del negocio asegurador que se encuentran debidamente valorados y recogidos, en su caso, en las provisiones para prestaciones, el Grupo no tiene reclamaciones, juicios o litigios de carácter significativo, que individualmente impliquen daños o puedan afectar a los estados financieros consolidados, así como tampoco pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades, con efecto significativo, en el patrimonio del mismo.

A 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los compromisos que quedan recogidos en la provisión para pensiones y obligaciones similares se detallan a continuación:

	2014 (Miles de Euros)			2015 (Miles de Euros)		
	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos
Compromisos por pensiones -						
Devengados por el personal en activo	507.829	10.948	518.777	522.183	12.078	534.261
Causados por el personal pasivo	264.105	-	264.105	275.141	-	275.141
Total Obligaciones	771.934	10.948	772.882	797.324	12.078	809.402
Activos afectos al plan						
Activos afectos Atradius	654.282	-	654.282	687.558	-	687.558
Activos no reconocidos plan holandés Atradius	-	-	-	-	-	-
Total Activos	654.282	-	654.282	687.558	-	687.558
Provisión para pensiones y obligaciones similares	117.652	10.948	128.600	109.766	12.078	121.844

Los activos y pasivos que recogen los compromisos por pensiones se refieren a los activos y pasivos de pensiones por planes de prestación definida. Los principales planes de prestación definida se encuentran en Reino Unido, Alemania, Holanda y España, representando un 97% (2014: 92%) de las obligaciones de prestación definida. Los otros planes hacen referencia a filiales de Atradius N.V. establecidas en México, Noruega, Bélgica, Suecia, Italia, Suiza y Francia. El reconocimiento de los activos y pasivos se fija de manera independiente para cada plan.

En el Grupo también existen planes de aportación definida. Las aportaciones a estos planes son reconocidas como un gasto en la cuenta de resultados. El total de aportaciones para el ejercicio 2015, a fondos externos, ha sido de 12.987 Miles de Euros (2014: 9.100 Miles de Euros).

En la siguiente tabla se resumen la conciliación, el estado de financiación y las cantidades reconocidas en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 por compromisos de prestación definida (en Miles de Euros):

	Obligaciones de prestación definida		Valor razonable de los activos afectos		Impacto del requerimiento mínimo / Límite del activo		(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Balance al 1 de Enero	639.523	771.934	514.419	654.282	-	-	125.104	117.652
Incluido en pérdidas y ganancias								
Coste de los servicios del ejercicio corriente	12.313	14.017	-	-	-	-	12.313	14.017
Coste por servicios pasados	(4.264)	(141)	-	-	-	-	(4.264)	(141)
Coste (ingreso) de los intereses	24.571	21.767	20.211	19.523	-	-	4.360	2.244
Costes de administración	473	538	-	-	-	-	473	538
Efectos del tipo de cambio	778	-	331	-	-	-	447	-
Total incluido en pérdidas y ganancias	33.871	36.181	20.542	19.523	-	-	13.329	16.658
Incluido en OCI:								
Revalorización pérdida (ganancia):								
Pérdida (ganancia) actuarial por:								
- hipótesis demográficas	(3.427)	(11.512)	-	-	-	-	(3.427)	(11.512)
- hipótesis financieras	111.555	(4.171)	-	-	-	-	111.555	(4.171)
- ajustes por experiencia	(6.665)	225	-	-	-	-	(6.665)	225
- ajustes por restricciones sobre el activo neto por prestación definida			-	-	-	-	-	-
Ingreso de los activos afectos al plan excluyendo el ingreso de los intereses	-	-	77.576	(13.115)	-	-	(77.576)	13.115
Efectos del tipo de cambio	15.436	16.577	15.354	16.258	-	-	82	319
Total incluido en OCI	116.899	1.119	92.930	3.143	-	-	23.969	(2.024)
Otros:								
Aportaciones del empleador	(2.926)	(2.994)	42.482	25.928	-	-	(45.408)	(28.922)
Aportaciones de los participes	2.153	2.284	2.153	2.284	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(18.417)	(17.914)	(19.575)	(18.772)	-	-	1.158	858
Beneficios adicionales	831	6.714	1.331	1.170	-	-	(500)	5.544
Total otros	(18.359)	(11.910)	26.391	10.610	-	-	(44.750)	(22.520)
Balance al 31 de Diciembre	771.934	797.324	654.282	687.558	-	-	117.652	109.766

Instrumentos financieros no cualificados como activos afectos

El Grupo cuenta con activos relacionados con pensiones que bajo IAS 19 no pueden reconocerse como activos afectos a los planes (más detalles sobre los planes se detallan a continuación).

En Alemania, para uno de los planes, activos por 17.900 Miles de Euros (16.500 Miles de Euros en el ejercicio 2014) son reconocidos como parte de las inversiones financieras debido a que en caso de quiebra, esos activos no están totalmente asegurados para los miembros de los planes de pensiones. En el Reino Unido, se tienen inversiones financieras por importe de 28.500 Miles de Euros (26.900 Miles de Euros en el ejercicio 2014) en una cuenta de depósito en garantía para respaldar al fondo de pensiones de este país. En caso de insolvencia, el administrador fiduciario (Trustee) del fondo de pensiones tiene los derechos sobre estas inversiones, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

Pérdidas y ganancias actuariales

En 2015 se han reconocido pérdidas y ganancias actuariales por importe de (15.458) Miles de Euros (101.463 Miles de Euros en el ejercicio 2014) en las obligaciones de prestación definida.

Características de los principales planes de prestación definida

En la siguiente tabla se resume las características de los principales planes de prestación definida:

Característica	Reino Unido	Alemania	Holanda	España
Compromiso	Derecho a pensión basada en porcentaje del salario final (cerrado a nuevos empleados).	Derecho a pensión basada en un porcentaje sobre el salario promedio de los últimos 10 años.	Derecho a pensión basada en porcentaje de salario promedio (máximo de EUR 0,1 millones - cerrado a nuevos empleados).	Derecho a premios de jubilación, rentas vitalicias (cerrado a nuevos empleados) y seguro de vida.
Censo	196 activos (2014: 209 miembros activos). 0 no activos (2014: 0 miembros no activos).	503 activos (2014: 504 miembros activos). 407 no activos (2014: 389 miembros no activos).	356 activos (2014: 371 miembros activos). 1.355 no activos (2014: 1.351 miembros no activos).	4.974 activos (2014: 2.702 miembros activos). 915 no activos (2014: 726 miembros no activos)
Obligaciones de prestación definida	EUR 263 millones (2014: EUR 252 millones).	EUR 111 millones (2014: EUR 109 millones).	EUR 310 millones (2014: EUR 309 millones).	EUR 71 millones (2014: EUR 64 millones).
Activos del Plan	EUR 281 millones (2014: EUR 252 millones).	EUR 70 millones (2014: EUR 69 millones). Activos por EUR 17,9 millones (2014: EUR 16,5 millones) son reconocidos como parte de inversiones financieras.	EUR 297 millones (2014: EUR 297 millones).	EUR 13,1 millones (2014: EUR 12,5 millones).
Revalorizaciones ganancias (pérdidas) en OCI	EUR 6,4 millones – ganancia (2014: EUR 5,8 millones - ganancia).	EUR 0,0 millones – ganancia (2014: EUR 11,7 millones - pérdida).	EUR 1,4 millones – pérdida (2014: EUR 10,1 millones - pérdida).	EUR 2,0 millones – ganancia (2014: EUR 5,7 millones - ganancia).
Instrumentación	Las bases del acuerdo de financiación para ambos compromisos recaen en el Trust Deed and Rules. El fondo de pensiones realiza valoraciones actariales cada tres años para determinar las aportaciones a realizar por el empleador.	Un acuerdo contractual es establecido como un vehículo de financiación para cubrir parte del pasivo por pensiones. No existe un acuerdo de financiación específico aunque los activos deben exceder los EUR 39,2 millones financiados inicialmente.	El empleador aporta una prima base anual como un porcentaje del total de salarios aptos de todos los participes activos que no puede ser inferior a los requisitos reglamentarios.	La renta vitalicia con personal en activo se financia a través de una póliza de seguro en que la Sociedad realiza aportaciones periódicas para cubrir el compromiso. El resto están financiados a través de pólizas dentro del grupo que no constituyen activos aptos para el Grupo.
Aportaciones del empleado	En 2015 las aportaciones ascendieron al 5% (2014: 3,5%) del salario pensionable.	Ninguna.	Los empleados aportan el 7% de su salario pensionable.	Ninguna.
Estrategia ALM	Cada 3 años se realiza un estudio ALM para revisar la política de inversión. La política consiste en mantener bonos gobierno y corporativos con respecto a los pensionistas para machejar el pasivo y mantener activos que se espera que ofrezcan un retorno respecto a los no pensionistas.	Los objetivos de inversión y sus políticas son desarrollados en base a un estudio ALM. La política de inversión limita el riesgo de tipo de interés restringiendo la inversión en bonos a bonos de interés fijo. El riesgo de la renta variables es controlado de acuerdo al índice Dow Jones Euro Stoxx 50.	Al menos una vez cada tres años un estudio ALM es realizado, en él se analiza el impacto de la política estratégica de inversión. El riesgo de tipo de interés se cubre parcialmente mediante el uso de instrumentos de deuda en combinación con fondos Liability Driven Investment.	Según la política general del Grupo (ver Nota 4.b.C).

Valor razonable de los activos afectos

El valor razonable de los activos afectos al plan al cierre del ejercicio es analizado en la tabla siguiente (en Miles de Euros):

Activos del Plan	2014	2015
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	6.256	1.739
Renta variable	242.098	259.188
Renta fija	184.667	216.346
Fondos de inversión	188.655	173.494
Contratos de seguros	19.550	21.168
Activos inmobiliarios	13.056	15.623
Total	654.282	687.558

Todos los valores de renta variable y bonos gobierno tienen precios cotizados en mercados activos. Los activos afectos al plan no incluyen ningún instrumento de patrimonio propio del Grupo, ni ningún inmueble ocupado ni otros activos utilizados por el Grupo.

El rendimiento actual de los activos del plan en el ejercicio 2015 fue 5.800 Miles de Euros (97.600 Miles de Euros en el ejercicio 2014).

En 2016 el Grupo espera contribuir aproximadamente 17.000 Miles de Euros a los planes de prestación definida.

A continuación se detallan las principales hipótesis utilizadas en los ejercicios 2015 y 2014 para los principales planes de prestación definida:

Principales hipótesis actuariales	Reino Unido		Alemania		Holanda		España	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Tasa de descuento	3,75%	3,75%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	1,88%	2,06%
Tasa de inflación	3,25%	3,25%	1,75%	1,75%	1,75%	1,75%	2,00%	1,75%
Incremento esperado de los salarios futuros	3,25%	2,75%	2,80%	2,80%	1,75%	1,75%	2,25%	Entre 0% y 2%
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros	3,00%	3,00%	1,50%	1,50%	0,75%	0,875%	Entre 0% y 2,25%	Entre 0% y 1,75%
Tabla de mortalidad	CMI 2012 (1,5% LTR)	CMI 2015 (1,5% LTR)	Heubeck Richttafeln	Heubeck Richttafeln	Prognosetaf el AG2014	Prognosetaf el AG2014	PERM/F - 2000P PASEM - 2007	PERM/F - 2000P PASEM - 2007
Duración	20	19	17	17	21	20	13	13

Las tasas de descuento desglosadas han sido obtenidas mediante curvas de rendimiento hipotéticas desarrolladas a partir de la información proporcionada por el rendimiento de los bonos corporativos dentro del mercado de referencia. De acuerdo a la normativa internacional definida bajo IAS 19, la construcción de estas curvas se basa en el rendimiento de los bonos corporativos de calidad crediticia AA.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio (en Miles de Euros):

Obligaciones de prestación definida	2014		2015	
	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (1% movimiento)	(117.585)	154.899	(115.940)	154.362
Tasa de crecimiento salarial (1% movimiento)	20.181	(18.773)	21.031	(19.398)
Tasa de inflación (1% movimiento)	90.916	(78.359)	90.408	(76.652)
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros (1% movimiento)	120.477	(94.794)	121.160	(100.601)
Mortalidad Futura (+ 1 año)	22.746	-	23.098	-

El análisis de sensibilidad anterior se ha obtenido utilizando el método de cálculo “Projected Unit Credit”, y se ha procedido a replicar el cálculo de la obligación cambiando una variable manteniendo constantes el resto de hipótesis actariales. Una limitación de este método es que algunas de las variables podrían estar correlacionadas. No ha existido ningún cambio en los métodos e hipótesis utilizadas al preparar el análisis de sensibilidad respecto años anteriores.

15. Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante

Formando parte de los estados financieros consolidados, el Grupo presenta un estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que muestra, entre otros:

- El resultado del ejercicio que se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias,
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según las NIIF, se ha reconocido directamente en el patrimonio neto,
- El total de los ingresos y gastos del ejercicio (suma de los dos apartados anteriores), mostrando de forma separada el importe total atribuido a los accionistas de la sociedad dominante y a los intereses minoritarios,
- Los efectos de los cambios en las políticas contables y de la corrección de errores en cada uno de los componentes del patrimonio neto, en el caso de haberse producido,
- Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto han realizado en su condición de tales como, por ejemplo, las aportaciones de capital, las recompras de acciones propias mantenidas en autocartera y los repartos de dividendos, mostrando por separado estas últimas distribuciones, y
- El saldo de las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo detalla por separado todos los ingresos y gastos que han sido reconocidos durante el ejercicio, ya sea a través de la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio. Dicho estado se denomina ‘Estado de ingresos y gastos reconocidos’ y complementa la información proporcionada en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

En el ejercicio 2015 la sociedad dominante del Grupo no ha realizado ningún cambio significativo en sus políticas contables.

15.a) Capital

El capital escriturado de la sociedad dominante asciende a 36.000 Miles de Euros, totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 120.000.000 acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas en anotaciones en cuenta. Todas las acciones gozan de iguales derechos y la sociedad dominante puede emitir acciones sin voto.

Los accionistas de la sociedad dominante con participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Corporación Catalana Occidente, S.A.	31,15%
La Previsión 96, S.A.	25,00%

El porcentaje de participación de Corporación Catalana Occidente, S.A. ha incrementado un 5,02% respecto al porcentaje a 31 de diciembre de 2014 (26,13%).

La sociedad INOC, S.A., que posee el 100% de Corporación Catalana Occidente, S.A. y el 64,52% de La Previsión 96, S.A., ostenta directa e indirectamente el 53,18% de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2015 y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

15.b) Prima de emisión y reservas

En el Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las presentes cuentas anuales han quedado detallados los saldos de la prima de emisión y las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio 2015 y a 31 de diciembre de 2015, así como los movimientos producidos durante el ejercicio.

El detalle de la prima de emisión y de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldos a 31/12/2014	Saldos a 31/12/2015
Prima de emisión de acciones	1.533	1.533
Diferencias por ajustes del capital a Euros	61	61
Reserva legal	7.212	7.212
Reservas voluntarias de la sociedad dominante	576.646	600.831
Reservas en sociedades por integración global	711.044	898.962
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación (puesta en equivalencia)	30.984	8.643
Reservas	1.325.947	1.515.709
Total Prima de emisión y Reservas	1.327.480	1.517.242

15.b.1) Prima de emisión de acciones

El saldo de este tipo de reservas, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se puede utilizar para ampliar el capital y no se establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

15.b.2) Diferencias por el ajuste del capital a euros

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

15.b.3) Reserva legal

De acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A las diferentes fechas presentadas el saldo de esta reserva representa el 20% del capital social.

15.b.4) Reservas voluntarias de la sociedad dominante

Su detalle a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es el siguiente (en Miles de Euros):

	31/12/2014	31/12/2015
Reservas voluntarias	566.542	590.727
Reserva de fusión	9.799	9.799
Otras reservas	305	305
Total	576.646	600.831

Los saldos de estas reservas son de libre disposición. La reserva de fusión tiene su origen en la fusión por absorción de Occidente, Cía. de Seguros y Reaseguros en el ejercicio 1988.

15.b.5) Reservas y Ajustes de valoración en sociedades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta del balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 y de 2014, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, se indican a continuación:

	Miles de Euros					
	31/12/2014			31/12/2015		
	Reservas	Ajustes por cambios de valor	Total	Reservas	Ajustes por cambios de valor	Total
Consolidadas por integración global:						
Grupo Catalana Occidente, S.A.	93.257	-	93.257	149.748	-	149.748
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	199.371	327.020	526.391	170.534	322.647	493.181
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.	213	-	213	(87)	-	(87)
Catoc Vida, S.A. de Seguros	(2.637)	17.279	14.642	-	-	-
Cosalud, S.A. de Seguros	172	926	1.098	-	-	-
Nortehispana, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros	47.554	21.329	68.883	47.568	19.041	66.609
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. y sociedades dependientes	(17.319)	140.188	122.869	(14.829)	119.767	104.938
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	-	-	53.036	(2.976)	50.060
Cosalud Servicios, S.A. (*)	5.375	1.002	6.377	6.262	439	6.701
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. / Atradius N.V.	290.151	40.571	330.722	390.244	33.605	423.849
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.	26	-	26	12	-	12
Prepersa, de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.	835	19	854	821	27	848
Salerno 94, S.A.	24.592	-	24.592	26.052	-	26.052
Inversiones Menéndez Pelayo, SICAV, S.A.	8.520	5.899	14.419	9.858	5.542	15.400
Catoc, SICAV, S.A.	52.030	20.361	72.391	53.740	27.054	80.794
C.O. Capital Ag. Valores	2.882	92	2.974	3.188	67	3.255
Catalana de Talleres y Reparaciones 3000, S.L.	(148)	-	(148)	-	-	-
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	(1)	-	(1)	(101)	-	(101)
Inversions Catalana Occident, S.A.	216	-	216	300	-	300
Hercasol SICAV, S.A.	3.046	(12)	3.034	3.510	310	3.820
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C.	2.909	21	2.930	(940)	28	(912)
GCO Reaseguros, S.A.	-	-	-	2	(1)	1
Aseq Vida y Accidentes, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	-	-	44	75	119
	711.044	574.695	1.285.739	898.962	525.625	1.424.587
Valoradas por el método de la participación:						
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	18.822	33.373	52.195	-	-	-
Sersanet Red Servicios Sanitarios, S.A.	37	-	37	-	-	-
Calboquer, S.L.	25	-	25	20	-	20
Asitur Asistencia, S.A.	2.292	-	2.292	2.583	-	2.583
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C.	245	37	282	349	66	415
Inversiones Credere, S.A.	-	-	-	(61)	-	(61)
Atradius – Entidades asociadas	9.563	-	9.563	5.752	703	6.455
	30.984	33.410	64.394	8.643	769	9.412
TOTAL	742.028	608.105	1.350.133	907.605	526.394	1.433.999

(*) Anteriormente denominada Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros

15.c) Acciones y participaciones en patrimonio propias

El saldo de este subepígrafe, que se presenta minorando el patrimonio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2015 y de 2014, de acuerdo con los requisitos de presentación establecidos en la NIC 32, se corresponde con las acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. propiedad de la sociedad dependiente consolidada Salerno 94, S.A.

La totalidad de las acciones del Grupo propiedad de la sociedad dependiente Salerno 94 al 31 de diciembre de 2015 representan el 1,67% del capital emitido a dicha fecha (1,67% a 31 de diciembre de 2014). Durante el ejercicio 2015, el porcentaje de acciones en circulación mantenidas por la anterior compañía se ha mantenido en el 1,67% calculado en base diaria. El precio medio de la cartera a 31 de diciembre de 2015 es de 8,69 Euros por acción, siendo de 8,69 Euros por acción a 31 de diciembre de 2014. Estas acciones se encuentran disponibles para su venta con la finalidad de mantener la liquidez. No existen más acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. en poder de otras sociedades del grupo o de un tercero que obre por cuenta de ellas. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015, ni la sociedad dominante ni las sociedades dependientes disponen de compromisos basados en el pago mediante acciones de la sociedad de la sociedad dominante.

La evolución de los movimientos de compras y ventas realizados durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		Número de acciones
	Coste de adquisición	Valor nominal	
Saldos a 1 de enero de 2014	18.725	646	2.154.282
Adiciones	-	-	-
Retiros	(1.304)	(45)	(150.000)
Saldos a 31 de diciembre de 2014	17.421	601	2.004.282
Adiciones (*)	100	2	5.555
Retiros (*)	(100)	(2)	(5.555)
Saldos a 31 de diciembre de 2015	17.421	601	2.004.282

(*) El movimiento del ejercicio 2015 se debe a la adquisición de Aseq (véase Nota 5.c), que tenía en propiedad 5.555 acciones del Grupo. Posteriormente, con fecha 28 de septiembre de 2015, Aseq procedió a la venta de la totalidad de estas acciones.

15.d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2015 de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima, que su Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2015
	Miles de Euros
A dividendos	80.712
A reservas voluntarias	72.637
Beneficio neto del ejercicio	153.349

La distribución del beneficio del ejercicio 2014 aprobada por la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante celebrada el 22 de abril de 2015 es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2014
	Miles de Euros
A dividendos	75.348
A reservas voluntarias	24.269
Beneficio neto del ejercicio	99.617

Previamente, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, en sus reuniones celebradas el 26 de junio de 2014, el 25 de septiembre de 2014 y el 29 de enero de 2015, acordó distribuir, a cuenta del resultado del ejercicio 2014, la cantidad de 43.704 Miles de Euros, importe que se hizo efectivo mediante diversos pagos de los días 10 de julio de 2014, 9 de octubre de 2014 y 12 de febrero de 2015.

En el estado de cambios en el patrimonio neto queda detallada la distribución del beneficio neto consolidado del ejercicio 2014.

15.e) Dividendos

A continuación se detallan los diferentes importes abonados a los accionistas durante el ejercicio 2015 en concepto de dividendos:

Órgano de Gobierno:	Fecha del acuerdo:	Fecha de pago:	Tipo dividendo:	Por acción en Euros	Total en Miles de Euros
Consejo de Administración	29 de enero de 2015	12 de febrero de 2015	3er. Dividendo a cuenta resultado 2014	0,1214	14.568
Junta General de Accionistas	22 de abril de 2015	14 de mayo de 2015	Dividendo complementario	0,2637	31.644
Consejo de Administración	25 de junio de 2015	15 de julio de 2015	1er. Dividendo a cuenta resultado 2015	0,1275	15.300
Consejo de Administración	23 de septiembre de 2015	14 de octubre de 2015	2º. Dividendo a cuenta resultado 2015	0,1275	15.300
					76.812

Los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2015 se han calculado tomando como referencia el balance de la sociedad dominante a las siguientes fechas y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	25 de junio de 2015	23 de septiembre de 2015
Suma activos disponibles y realizables	23.588	21.112
Suma pasivos exigibles (*)	19.859	17.137
Superávit estimado de liquidez	3.729	3.975
Dividendo a cuenta	15.300	15.300

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

Las distribuciones de dividendos realizadas durante el ejercicio 2015 cumplen con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad dominante.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 28 de enero de 2016 ha acordado distribuir un tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 por importe de 15.300 Miles de Euros que ha sido abonado el 10 de febrero de 2016. Este dividendo se ha calculado tomando como referencia el balance de la Sociedad a 28 de enero de 2016 y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	28 de enero de 2016	
Suma activos disponible y realizables	23.062	
Suma pasivos exigibles (*)	15.560	
Superávit estimado de liquidez	7.502	
Dividendo a cuenta	15.300	

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

15.f) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuible al Grupo entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

A continuación se detalla dicho cálculo:

	2014	2015
De operaciones continuadas e interrumpidas:		
Resultado neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante (Miles de Euros)	242.105	268.120
Número medio ponderado de acciones emitidas (Miles de acciones)	120.000	120.000
Menos: Acciones propias ponderadas (Miles de acciones) (*)	(2.029)	(2.007)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	117.971	117.993
Beneficio básico por acción (Euros)	2,05	2,27
De operaciones interrumpidas:		
Resultado neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante de operaciones interrumpidas (Miles de Euros)	-	-
Beneficio básico por acción (Euros)	2,05	2,27

(*) Se refiere a la media de las acciones propias mantenidas en autocartera al cierre de los ejercicios 2014 y 2015.

Dado que no existen opciones sobre acciones, warrants u otros equivalentes que puedan causar un posible efecto dilutivo, el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción en los diferentes ejercicios presentados.

15.g) Ingresos y gastos reconocidos

Las principales partidas que se registran en los ingresos y gastos reconocidos fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias son los ajustes por cambios de valor de las reservas para ajustes de valoración de los activos que se mantienen clasificados en la cartera de ‘activos disponibles para la venta’, incluyendo las correcciones de asimetrías contables generadas por la asignación a los tomadores de plusvalías netas latentes de las inversiones, de las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera y de las filiales extranjeras de Atradius, N.V., y por último, las pérdidas y ganancias actuariales generadas por la reserva para pensiones.

	Miles de Euros	
	Saldos a 31/12/2014	Saldos a 31/12/2015
Activos financieros disponibles para la venta	660.360	582.672
Diferencias de cambio	(7.016)	(4.430)
Corrección de asimetrías contables	(78.991)	(52.617)
Entidades valoradas por el método de la participación	34.332	769
Otros ajustes	(580)	-
Total Ajustes por cambios de valor	608.105	526.394

Reservas para ajustes de valoración (Activos disponibles para la venta)

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.5, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Reservas por diferencias de cambio por conversión

Esta reserva engloba las diferencias de cambio, generadas básicamente en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Correcciones de asimetrías contables

Bajo este concepto se incluyen las variaciones de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los tomadores de los planes de vida.

Reservas de pensiones – pérdidas y ganancias actuariales

Esta reserva recoge las variaciones actuariales que surgen al calcular las obligaciones para pensiones y el valor razonable de los activos de los planes de prestación definida del Grupo, reconociéndose en el periodo en el que se producen. Adicionalmente, recogen las bajas contables de activos que pueden producirse cuando los activos de un plan son mayores que la obligación de prestación prevista y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del vehículo de pensiones, debido a requisitos de solvencia y control (véase Nota 14).

16. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del epígrafe ‘Intereses minoritarios’ y el subepígrafe ‘Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos’ a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se presenta a continuación:

	Miles de Euros			
	31/12/2014		31/12/2015	
	Intereses Minoritarios	PyG atribuibles a socios externos	Intereses minoritarios	PyG atribuibles a socios externos
Catoc Vida, S.A. de Seguros	316	316	-	-
Nortehispana, S.A. de Seguros y Reaseguros	170	13	164	12
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L./ Atradius N.V.	263.947	25.300	279.974	27.887
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	893	96	845	108
Catoc SICAV, S.A	160	3	173	8
Grupo Catalana Occidente Servicios Tecnológicos, A.I.E.	77	-	54	-
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	1	-	-	-
Inversions Catalana Occident, S.A.	249	(6)	-	-
Hercasol	4.660	317	4.878	8
Aseq Vida y Accidentes, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	-	24	-
Total	270.473	26.039	286.112	28.023

El movimiento que ha tenido lugar en el epígrafe de ‘Intereses minoritarios’ durante los ejercicios 2015 y 2014 se muestra en el estado cambios en el patrimonio neto consolidado.

17. Información de los contratos de seguro atendiendo a los segmentos primarios

El volumen total de las primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado durante los ejercicios 2015 y 2014 ha supuesto un total de 3.710.119 Miles de Euros y 3.328.714 Miles de Euros respectivamente. Adicionalmente, el Grupo ha gestionado unas aportaciones a planes de pensiones y fondos de inversión, no reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 64.089 Miles de Euros durante el ejercicio 2015 y de 62.636 Miles de Euros durante el ejercicio 2014.

El detalle que presentan las primas imputadas del ejercicio 2015 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y subsegmentos principales definidos es el siguiente:

	Ejercicio 2015 (Miles de Euros)					Segmento Vida	Total		
	Segmento No Vida								
	Autos	Multirriesgos	Crédito y Caución	Otros Diversos					
Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado	460.912	514.398	1.538.573	322.761	874.443	3.711.087			
Primas devengadas del seguro directo	457.950	508.631	1.358.296	309.214	873.452	3.507.543			
Primas devengadas del reaseguro aceptado	560	102	197.077	4.396	441	202.576			
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	(142)	(879)	462	(843)	(243)	(1.645)			
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso del seguro directo	(2.017)	(4.786)	12.226	(8.308)	(489)	(3.374)			
Variación de la provisión para primas no consumidas del reaseguro aceptado	(243)	-	4.112	-	182	4.051			
Primas imputadas al reaseguro	5.430	31.373	675.373	26.046	5.285	743.507			
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	31.235	26.338	43.966	19.076	204.087	324.702			
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	30.214	30.214			
Otros ingresos técnicos	50	60	180.754	166	4.539	185.569			
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	306.793	273.654	409.055	135.057	620.898	1.745.457			
Prestaciones pagadas del seguro directo	290.075	256.298	523.019	153.769	619.977	1.843.138			
Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado	1.047	1.388	132.048	269	346	135.098			
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	(1.676)	24.029	307.394	14.873	3.844	348.464			
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	(4.139)	27.259	9.028	(13.964)	1.454	19.638			
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado	(23)	(1.975)	12.672	(74)	(254)	10.346			
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	2.759	5.351	(3.757)	(863)	(614)	2.876			
Gastos imputables a prestaciones	20.916	20.064	35.925	9.067	2.605	88.577			
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	-	2.781	328.809	331.590			
Provisiones para seguros de vida	-	-	-	-	312.280	312.280			
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros	-	-	-	-	16.529	16.529			
Otras provisiones técnicas	-	-	-	2.781	-	2.781			
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	701	701			
Gastos de explotación netos	111.609	162.844	399.716	114.970	69.680	858.819			
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	90.669	149.604	284.788	98.901	61.695	685.657			
Gastos de administración	19.071	19.636	377.796	22.784	9.542	448.829			
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	(1.869)	6.396	262.868	6.715	1.557	275.667			
Otros gastos técnicos	1.593	1.841	6.114	1.690	1.229	12.467			
Variación del deterioro por insolvencias	55	32	160	(1)	59	305			
Otros gastos técnicos	1.538	1.809	5.954	1.691	1.170	12.162			
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	10.333	10.009	34.212	7.158	25.254	86.966			
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	25.974	25.974			
Resultado técnico-financiero	56.439	61.075	238.823	54.301	35.453	446.091			

El detalle que presentaban las primas imputadas del ejercicio 2014 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y subsegmentos principales definidos es el siguiente:

	Ejercicio 2014 (Miles de Euros)					Segmento Vida	Total		
	Segmento No Vida								
	Autos	Multirriesgos	Crédito y Caución	Otros Diversos					
Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado	325.331	410.060	1.456.234	236.241	864.938	3.292.804			
Primas devengadas del seguro directo	322.076	407.025	1.313.339	230.322	864.735	3.137.497			
Primas devengadas del reaseguro aceptado	281	221	184.752	5.711	252	191.217			
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	(326)	(545)	(3.154)	(22)	41	(4.006)			
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso del seguro directo	(2.652)	(2.269)	43.448	(149)	(66)	38.312			
Variación de la provisión para primas no consumidas del reaseguro aceptado	4	-	1.563	(37)	74	1.604			
Primas imputadas al reaseguro	(12.891)	38.058	639.712	26.760	3.747	695.386			
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	19.238	16.274	46.120	12.604	186.501	280.737			
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	21.120	21.120			
Otros ingresos técnicos	(10)	58	169.047	109	5.035	174.239			
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	222.903	195.395	392.923	73.292	642.125	1.526.638			
Prestaciones pagadas del seguro directo	201.015	192.560	515.894	84.619	638.633	1.632.721			
Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado	1.364	550	78.346	2.636	(179)	82.717			
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	(4.005)	13.101	253.507	10.352	2.185	275.140			
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	3.451	4.522	(66.056)	(7.467)	4.016	(61.534)			
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado	2.906	(419)	74.532	(57)	(487)	76.475			
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	6.622	1.392	(9.642)	698	(45)	(975)			
Gastos imputables a prestaciones	16.784	12.675	34.072	4.611	2.282	70.424			
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	-	1.961	307.620	309.581			
Provisiones para seguros de vida	-	-	-	-	293.937	293.937			
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros	-	-	-	-	13.683	13.683			
Otras provisiones técnicas	-	-	-	1.961	-	1.961			
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	102	102			
Gastos de explotación netos	89.918	123.305	373.095	92.144	64.815	743.277			
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	70.174	118.844	270.087	79.689	56.901	595.695			
Gastos de administración	14.299	13.397	345.739	20.184	8.879	402.498			
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	(5.445)	8.936	242.731	7.729	965	254.916			
Otros gastos técnicos	1.735	2.605	16.691	2.858	1.926	25.815			
Variación del deterioro por insolencias	39	7	213	4	24	287			
Otros gastos técnicos	1.696	2.598	16.478	2.854	1.902	25.528			
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	6.749	6.157	29.015	4.628	16.162	62.711			
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	7.396	7.396			
Resultado técnico-financiero	36.145	60.872	219.965	47.311	33.701	397.994			

En la cuenta de pérdidas y ganancias del subsegmento de Seguro de Crédito correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, bajo el concepto de ‘Otros ingresos técnicos’ se incluyen los ingresos por servicios de Atradius N.V. según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Servicios de cobro y recobro	37.033	39.982
Servicios de información y comisiones	115.254	121.453
Otros ingresos por servicios	16.670	19.319
Total ‘Otros ingresos técnicos’ – Seguro de Crédito	169.047	180.754

En la cuenta de resultados del segmento Otras actividades quedan incluidos, bajo los subepígrafes de ‘Otros ingresos’ y ‘Otros gastos’ los siguientes conceptos:

Otros ingresos – Ejercicio 2015	Miles de Euros	Otros gastos – Ejercicio 2015	Miles de Euros
	Segmento Otras actividades		Segmento Otras actividades
Premios cobranza	2.632	Gastos de personal imputados	13.828
Operación Depsa - ARAG	3.711	Otros gastos de administración	15.094
Comisiones fondos de inversión	4.522	Otros gastos	335
Otros ingresos	2.924		
Total	13.789	Total	29.257

Otros ingresos – Ejercicio 2014	Miles de Euros	Otros gastos – Ejercicio 2014	Miles de Euros
	Segmento Otras actividades		Segmento Otras actividades
Premios cobranza	1.888	Gastos de personal imputados	9.940
Rescate póliza compromisos empleados	337	Otros gastos de administración	3.588
Ingresos Talleres 3000	1.081	Dotación compromisos por pensiones	871
Otros ingresos	1.828	Otros gastos	699
Total	5.134	Total	15.098

Las pérdidas por deterioro de valor de los activos, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta del ejercicio 2015 son las siguientes:

Pérdidas por deterioro	Miles de Euros			
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras Actividades	Total
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6.a):				
Instrumentos de capital	2.563	4	1.279	3.846
Valores representativos de deuda	804	133	-	937
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.a):				
Préstamos hipotecarios	-	-	184	184
Activo material (Nota 8):				
Inmovilizado material	-	2	15	17
Inversiones inmobiliarias	234	1	178	413
Inmovilizado intangible (Nota 9):				
Otro inmovilizado intangible	2.778	-	-	2.778
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (Nota 7):				
Entidades asociadas	11.800	-	-	11.800
Total	18.179	140	1.656	19.975

17.a) Composición del negocio de vida por volumen de primas

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

Primas del seguro de vida (directo)	Miles de Euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Primas por contratos individuales	847.840	793.531
Primas por contratos de seguros colectivos	16.895	79.921
	864.735	873.452
Primas periódicas	428.816	464.320
Primas únicas	435.919	409.132
	864.735	873.452
Primas de contratos sin participación en beneficios	304.868	395.230
Primas de contratos con participación en beneficios ⁽¹⁾	498.033	407.041
Primas de contratos cuyo riesgo lo asume el suscriptor	61.834	71.181
	864.735	873.452

(1) Incluye las modalidades con diferencial entre el tipo de interés garantizado y el de nota técnica.

17.b) Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida, que representan más del 5% de las primas o provisiones del ramo de vida, son las siguientes:

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica (*)	Miles de Euros					
			2014			2015		
			Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE								
Universal Jubilación Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta	Indexado y 5%	GKM-80	15.498	268.822	825	14.778	270.316	921
Universal Vida y Jubilación Igual que el anterior, más capital por fallecimiento si éste es anterior a la jubilación.	Indexado, 3% y 5%	GKM-80	13.802	254.152	560	12.755	252.829	594
Universal Vida y Pensión Igual que el anterior.	Indexado, 3,5% y 5%	GKM-80	24.980	325.423	634	24.700	336.295	778
Universal Ahorro Previsión Igual que el anterior.	Indexado	GKM-80	16.180	134.418	1.090	15.039	136.359	1.269
Universal PPA	Indexado	GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010	33.397	239.545	2.068	32.121	241.044	2.501
Universal PIAS	Indexado	GKM/F-95/ PASEM2010	49.435	154.371	1.105	52.273	176.396	1.531
Universal Ahorro Futuro	Indexado	GKM/F-95/ PASEM2010	83.648	114.031	455	50.836	149.699	1.538
Patrimonio Oro	Indexado 3,5%	GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010	200.201	530.294	1.699	125.859	592.430	1.512
Temporal Renovable Individual Seguro de riesgo temporal anual renovable.	2%	GKM-80 ajustadas GKM/F-95 PASEM2010	36.929	8.744 (**)	-	38.258	8.754 (**)	-
Seguro Colectivo de Jubilación con Participación en Beneficios Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta	2,25, 3,5 y 5% y operaciones macheadas	GRM-70; GR/F-80-2; GRM/F-95 PERM/F2000P	6.076	400.974	405	66.819	447.038	138
SEGUROS BILBAO								
Flexividia Seguros Bilbao	5,29%	GKM-70/ 80	7.783	125.973	-	6.235	119.249	-
Flexividia Seguros Bilbao indizado	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	78.969	218.946	-	86.194	277.895	-
Plan de Jubilación Seguros Bilbao	4,36%	GRM-70 / 80 / 95 Unisex (PASEM/PASEF)	9.648	138.252	465	8.415	131.213	465
Cuenta ahorro seguro Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	38.997	123.774	-	21.979	120.653	-
PPA Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	7.098	54.479	-	7.120	56.043	-
Cuenta Técnica Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	65.171	174.789	-	52.535	206.410	-

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica (*)	Miles de Euros					
			2014			2015		
			Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
NORTEHISPANA								
Norte hispana Pensiones Capital diferido con participación en beneficios	6,4,3 y 2,4%	GRM – 95	7.464	121.504	1.760	6.737	114.680	1.661
Norte hispana Universal Aportación sin participación de beneficios	3,75%	GKM/F- 95	17.783	36.928	-	27.516	54.619	-
PLUS ULTRA								
Temporal Anual Renovable Seguro de Riesgo	2% - 6%	PASEM2010	-	-	-	12.569	6.523	-
Mixtos Seguro Mixto	1,50% - 6%	PASEM2010	-	-	-	4.433	84.802	532
Planes de ahorro, prima periódica Seguro Diferido con Reembolso de primas	1,50% - 6%	GR95U	-	-	-	9.895	147.141	350
Planes de Ahorro, prima única Seguro Diferido con Reembolso de primas	1,50% - 6%	GR95U	-	-	-	27.057	156.385	3
Seguro Plan Colectivo Jubilación Seguro de capital y rentas por exteriorización de compromisos de pensiones	1% - 6%	GR95U PERM/F2000P	-	-	-	2.291	80.533	25
Planes de Previsión Asegurados (PPA) Seguro de Jubilación con coberturas de supervivencia y fallecimiento	1,50% - 2,50%	GR95U	-	-	-	11.858	75.871	1.237
PIAS Seguro Vida Entera para constituir una renta vitalicia	2,70%	PASEM2010	-	-	-	37.268	99.169	-

(*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas en base las cuales las sociedades dependientes calculan sus provisiones de seguros de vida. Adicionalmente, se dotan provisiones adicionales para adecuarse a las nuevas tablas PERM/F-2000 y GRM/F - 95 (véase Nota 3.j) de la Memoria).

(**) Provisión para primas no consumidas.

La participación en beneficios se distribuye, para todas las modalidades de Vida individual y determinadas pólizas de Vida colectivo, como incremento de la provisión de seguros de vida de acuerdo con los plazos previstos en las diferentes pólizas. La participación en beneficios en el caso del negocio de riesgo de Vida colectivo se imputa a los tomadores como menores primas en el momento de renovación de las pólizas. El importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios y todavía no asignados, se encuentra registrado en el subepígrafe de ‘Provisiones técnicas – Provisiones para participación en beneficios y para extornos’.

De acuerdo con el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el tipo de interés técnico aplicado al cálculo de la provisión de seguros de vida ha sido el siguiente:

- a) Para los compromisos asumidos desde el 1 de enero de 1999, las sociedades dependientes han utilizado, en las modalidades que tienen inversiones asignadas (macheadas) el tipo de interés de nota técnica (derivado de la tasa interna de rentabilidad de dichas inversiones). Para las no macheadas se ha utilizado el tipo de interés fijado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para los ejercicios 2015 y 2014 (1,91% y 2,37% respectivamente), o en su caso, el tipo de interés fijado por dicho órgano regulador referente al ejercicio de la fecha de efecto de la póliza siempre que la duración financiera estimada al tipo de interés de mercado de los cobros específicamente asignados a los contratos, resulte superior o igual a la duración financiera de los pagos derivados de los mismos atendiendo a sus flujos probabilizados y estimada al tipo de interés de mercado.

b) Para los asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999 se continúa utilizando para el cálculo de las provisiones matemáticas el mismo tipo de interés técnico que para el cálculo de la prima, con el límite de la rentabilidad real obtenida o esperada de las inversiones afectas a la cobertura de dichas provisiones. Dado que la rentabilidad de las citadas inversiones afectas en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido superior al tipo de interés técnico establecido, no ha sido necesaria ninguna dotación complementaria por insuficiencia de rentabilidad, excepto por ciertas modalidades de la sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. en las que la rentabilidad real obtenida no ha sido suficiente para hacer frente también a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

17.c) Gastos por naturaleza

A continuación se muestra la composición de los gastos de personal de los ejercicios 2015 y 2014 así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos y subsegmentos:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Sueldos y Salarios	341.842	369.115
Seguridad Social	67.518	72.944
Aportaciones a fondos de pensiones externos	20.373	35.362
Indemnizaciones y premios	4.473	4.245
Otros gastos de personal	8.313	14.298
Total	442.519	495.964

Destino de los gastos de personal – Ejercicio 2015	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otros	Miles de Euros
				Total
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	49.123	1.141	-	50.264
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	2.084	1.691	-	3.775
Gastos de explotación netos	377.723	24.439	-	402.162
Otros gastos	25.018	917	13.828	39.763
Total Neto	453.948	28.188	13.828	495.964

En el ejercicio 2014, del total de gastos de personal se destinaron 405.545 Miles de Euros al segmento de No Vida, 27.034 Miles de Euros al segmento de Vida y 9.940 Miles de Euros al segmento de Otras Actividades.

18. Información atendiendo a los segmentos secundarios

18.a) Ingresos por primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y otros ingresos técnicos

Los segmentos secundarios definidos por el Grupo responden, básicamente, a la localización de los clientes asegurados por regiones de gestión como consecuencia de la integración del negocio de Atradius N.V., distinguiendo entre España y las siguientes regiones:

- Holanda y países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.
- Europa central y del este, Grecia y Turquía: Austria, República Checa, Alemania, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza.
- Europa del sur: Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Andorra
- Reino Unido e Irlanda
- América del Norte: Canadá, México, Estados Unidos.
- Oceanía, Asia y otros mercados emergentes: Australia, China, Japón, Nueva Zelanda, Singapur.

Asimismo, la distribución territorial del negocio directo, durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido la siguiente:

Área geográfica	Miles de Euros			
	Distribución de las primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y de otros ingresos técnicos, por área geográfica			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015		
Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento No Vida	Segmento Vida	
Mercado interior	1.335.128	864.948	1.675.326	875.063
Exportación:				
- Holanda y países nórdicos	222.526	-	225.078	-
- Europa central, Europa del este, Grecia y Turquía	263.413	-	281.109	-
- Europa del sur	324.125	5.026	338.292	3.918
- Reino Unido e Irlanda	263.883	-	273.655	-
- América del Norte	80.061	-	98.686	-
- Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	107.934	-	125.529	-
Total	2.597.070	869.974	3.017.675	878.981

18.b) Activos según la localización geográfica

Atendiendo a la localización de los diferentes centros de servicios donde se realiza la gestión del negocio asegurador y complementario del Grupo, los activos asignados geográficamente son los siguientes:

	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Resto de países	Miles de Euros
	Ejercicio 2015								Total
Activos a 31/12/2015	7.307.075	1.343.599	765.475	1.458.100	1.643.438	454.737	267.309	56.252	13.295.985
Activos a 31/12/2014	5.968.472	1.562.369	591.932	1.053.913	1.428.062	352.174	257.004	47.519	11.261.445

18.c) Adquisiciones de inmovilizado material e intangible

	Ejercicio 2015	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Miles de Euros
	Ejercicio 2015								Total
Adquisiciones inmovilizado material		19.734	1.065	916	1.095	2.101	161	992	26.064
Adquisiciones inversiones inmobiliarias		3.921	-	-	-	-	-	-	3.921
Adquisiciones de 'Inmovilizado intangible'		19.295	7.880	731	1.125	8.081	-	-	37.112

	Ejercicio 2014	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Miles de Euros
	Ejercicio 2014								Total
Adquisiciones inmovilizado material		9.473	1.249	748	377	3.174	118	617	15.756
Adquisiciones inversiones inmobiliarias		1.537	28	-	-	-	-	-	1.565
Adquisiciones de 'Inmovilizado intangible'		9.874	7.177	1.675	317	7.482	-	55	26.580

19. Detalles de partes relacionadas

Durante el ejercicio 2015 no se han realizado operaciones relevantes por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo que no sean eliminadas en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las distintas partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación. Todas las operaciones realizadas entre partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

En Miles de Euros	Empresas Asociadas	Personal clave de la dirección	Otras partes relacionadas (accionista mayoritario)
ACTIVO			
Cuentas a cobrar	-	-	403
Total	-	-	403
PASIVO			
Cuentas a pagar	4	-	191
Total	4	-	191
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Prestación de servicios (pagos)	(22.900)	-	(1.650)
Prestación de servicios (cobros)	12.295	-	36
Total	(10.605)	-	(1.614)
OTROS			
Dividendos pagados	-	4.875	43.808
Total	-	4.875	43.808

A continuación se detallan las operaciones de reaseguro y coaseguro, así como los saldos con reaseguradoras y cedentes, depósitos constituidos y provisiones técnicas por operaciones de reaseguro efectuadas entre empresas del Grupo, eliminadas en el proceso de consolidación durante el ejercicio 2015:

En Miles de Euros	Empresas del Grupo
ACTIVO/PASIVO	
Depósitos por reaseguro	1.400
Créditos/deudas por operaciones reaseguro/coaseguro	10.247
Provisiones técnicas reaseguro	14.757
Comisiones y gastos de adquisición	631
Total	27.035
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
Primas del reaseguro aceptado/cedido	44.906
Prestaciones pagadas reaseguro aceptado/cedido	17.262
Intereses	43
Variación de las provisiones técnicas	23.762
Comisiones del reaseguro aceptado /cedido	18.890
Total	104.863

20. Otra información

20.a) Empleados

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el número de empleados medio a tiempo completo (o su equivalente) de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Categoría profesional	Número de personas				
	31/12/2014		31/12/2015 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total		
Directivos	143	173	24	197	
Jefes y Titulados	1.152	924	392	1.316	
Administrativos y Comerciales	4.103	2.319	2.328	4.647	
Subalternos	398	98	264	362	
	5.796	3.514	3.008	6.522	

(*) Al 31 de diciembre de 2015 se incluyen 768 empleados de Plus Ultra

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2015 no presenta diferencias significativas con los mostrados en el cuadro superior.

20.b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

El Consejo de Administración de la sociedad dominante está formado por 9 personas físicas, 8 hombres y una mujer, y 7 consejeros personas jurídicas, que a la vez se encuentran representadas físicamente por 7 hombres.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido durante los ejercicios 2015 y 2014, de las sociedades dependientes, las siguientes cantidades por los conceptos que se especifican en el siguiente detalle:

Retribuciones a miembros del Consejo de administración

Miembros del Consejo de Administración	Miles de Euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Concepto retributivo-		
Retribución fija	1.532	1.605
Retribución variable	229	279
Dietas	598	566
Atenciones estatutarias	3.282	3.282
Otros	16	99
Total	5.656	5.831

Otras prestaciones a miembros del Consejo de Administración

Miembros del Consejo de Administración	Miles de Euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Otros beneficios-	-	-
Anticipos	-	-
Créditos concedidos	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	10	-
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas	-	-
Primas de seguros de vida	238	211
Garantías constituidas a favor de los Consejeros	-	-
Total	248	211

Remuneraciones a la Alta Dirección, excluidos los miembros del Consejo de Administración

Alta Dirección	Miles de Euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
Total remuneraciones recibidas por la Alta Dirección	3.433	3.315

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han considerado 8 personas como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 no existen anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad dominante a los miembros de su Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía.

Según el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los Administradores y las personas vinculadas a éstos deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el art. 229 del citado texto legal, no habiéndose producido comunicación alguna en el sentido indicado en el apartado 3 del citado artículo al Consejo de Administración ni al resto de los Administradores. Por este motivo, las cuentas anuales no incluyen desglose alguno en este sentido.

20.c) Operaciones vinculadas

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de los dividendos y remuneraciones percibidos, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores o directivos, o asimilados a estos efectos, excepto aquellas que han sido objeto de eliminación en los procesos de consolidación o aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía y siendo de escasa relevancia, se han efectuado en condiciones normales de mercado. Estas últimas operaciones están descritas en el Informe de Gobierno Corporativo.

20.d) Retribuciones a los auditores

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Ejercicio 2015

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor principal (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	2.878	258
Otros servicios de Verificación	564	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	3.442	258
Servicios de Asesoramiento Fiscal	6	987
Otros Servicios	582	1.936
Total Servicios Profesionales	588	2.923

(*) Importes sin IVA.

Ejercicio 2014

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor principal (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	2.534	372
Otros servicios de Verificación	339	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	2.873	372
Servicios de Asesoramiento Fiscal	8	677
Otros Servicios	555	220
Total Servicios Profesionales	563	897

(*) Importes sin IVA.

20.e) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio
	2015
	Importe
Período medio de pago a proveedores (días)	17,97
Ratio de operaciones pagadas (días)	17,63
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	33,48
Total pagos realizados (Miles de Euros)	307.801
Total pagos pendientes (Miles de Euros)	6.682

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida “Resto de otras deudas” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en España, en el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004 (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2015 el Grupo no mantiene ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

21. Hechos posteriores

Adicionalmente al dividendo a cuenta mencionado en la Nota 15, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.

Solvencia II

La Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II), en adelante “Directiva de Solvencia II”, consolidó la mayor parte del ordenamiento europeo en materia de seguros privados y articuló una concepción de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

La Ley 20/2015 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, de 14 de julio, de obligado cumplimiento para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, y el reglamento que la desarrolla aprobado por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, traspasan al ordenamiento jurídico español, entre otros aspectos, la Directiva de Solvencia II.

La Sociedad dominante y el resto de entidades obligadas del Grupo están finalizando el plan de transición, conforme a lo establecido en la Orden ECC/730/2014, de 29 de abril, de medidas temporales para facilitar la progresiva adaptación al régimen obligatorio de la Directiva de Solvencia II a partir del 1 de enero de 2016, así como a lo establecido en la Resolución de 25 de marzo de 2015 de la DGSFP.

Entre las medidas adoptadas destacan las adaptaciones realizadas para el suministro de la información cuantitativa y cualitativa exigida, y aquellas establecidas para el cálculo del capital de solvencia obligatorio en función de los riesgos asumidos.

Asimismo, se ha presentado el 30 de diciembre de 2015 ante el Colegio de Supervisores autorización para el uso de un modelo interno parcial para el ramo de Crédito y Caución.

La sociedad dominante estima que la aplicación de la normativa anteriormente indicada no tendrá efectos significativos sobre la situación financiera y los resultados del Grupo.

Anexos

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2015

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2015

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2015

Cifras en Miles de Euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	4.889.562	18.030	264.744	76.637 (1)	322.647	1.147.188	-
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Tenedora acciones	73,84%	-	73,84%	623.699	18.000	606.315	(728)	-	-	16
Atradius NV y Sociedades Dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Ámsterdam (Holanda)	Seguros de crédito y caución y actividades complementarias de seguros	35,77%	47,43%	83,20%	4.232.346	79.122	1.237.461	178.221	5.445	862.396	180.754
Salerno 94, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Inversiones financieras	100%	-	100%	37.759	721	35.690	1.344	-	-	1.374
Cosalud Servicios, S.A. (*) Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Alquiler de locales industriales y otras	100%	-	100%	10.694	3.005	3.514	3.321	439	5.577	502
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Inversiones financieras	100%	-	100%	5.926	391	4.280	348 (2)	28	-	7.211
GCO Reaseguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Reaseguros	100%	-	100%	13.421	9.050	8	- (3)	(1)	1.320	-
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Seguros y reaseguros	-	99,73%	99,73%	1.816.488	28.009	78.312	2.184 (4)	149.741	470.351	-
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	-	99,73%	99,73%	57.742	4.450	1.039	422	15	-	2.077
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	3.066	1.100	240	8	-	-	8.462
Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Tele-marketing	-	99,73%	99,73%	175	37	12	7	-	-	1.390
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	531	60	39	3	-	-	3.834
Norte hispana. De Seguros y Reaseguros, S.A. Pau Claris, 132 Barcelona	Seguros y reaseguros	-	99,78%	99,78%	299.423	18.030	28.239	5.456	23.848	118.200	-
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Plaza de las Cortes, 8 Madrid	Seguros y reaseguros	-	100%	100%	2.065.557	97.619	278.021	16.548 (5)	59.294	702.369	-

Cifras en Miles de Euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Inversiones Menéndez Pelayo SICAV, S.A. Avda. Diagonal 399 Barcelona	Inversiones financieras	-	99,99% (**)	99,99% (**)	31.863	57.792	(27.799)	1.835	-	-	2.134
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Inversiones financieras	-	59,42% (**)	59,42% (**)	12.044	6.103	5.355	562	-	-	707
Catoc SICAV, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Inversiones financieras	-	99,84% (**)	99,84% (**)	117.786	8.286	97.819	11.653	-	-	12.029
PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	-	100%	100%	2.505	60	883	40	27	-	4.781
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	-	100%	100%	515	60	42	(8)	-	-	5.477
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	-	100%	100%	4.141	300	3.188	375	67	-	1.319
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	-	99,94%	99,94%	37.529	28.242	334	34	-	-	71.163
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4º planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	-	99,93%	99,93%	796	300	-	-	-	-	6.578
Inversions Catalana Occident, S.A. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	-	100%	100%	4.145	60	429	(25)	-	-	2.620
Aseq Vida y Accidentes, S.A. de Seguros y Reaseguros Mare de Déu de Núria, 41-43 Barcelona	Seguros y reaseguros	-	99,88% (**)	99,88% (**)	27.529	11.120	6.833	643	68	5.204	-

(*) Anteriormente denominada Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera

- (1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 48.000 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 4.167 miles de euros
- (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 1.300 miles de euros
- (3) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 7 miles de euros
- (4) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 36.715 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 914 miles de euros
- (5) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 5.678 miles de euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2015, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo.

Las magnitudes de Atradius N.V. incluyen los datos de sus sociedades dependientes en referencia al resultado del ejercicio y reservas patrimoniales.

En el caso de compañías aseguradoras se informa de las primas imputadas netas de reaseguro. En el resto de compañías se informa los ingresos ordinarios.

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2015

Cifras en Miles de Euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Inversiones Credere S.A. Santiago - Chile	Tenedora acciones	49,99%	-	49,99%	5.150	940	4.154	242	(128)	-	247
Calboquer, S.L. Villaruel, 177-179 08936 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	-	20,00%	20,00%	435	60	103	(39)	-	-	1.478
Asitur Asistencia. S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	-	42,82%	42,82%	21.159	2.945	8.708	1.179	-	-	149.789
Gesiuris, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Rambla Catalunya, 38, 9 ^a planta Barcelona	Sociedad de inversión	-	26,12% (*)	26,12% (*)	7.139	301	4.521	427 (1)	252	-	7.034
Graydon Holding NV Amsterdam - Países Bajos	Actividades complementarias de seguro de crédito	-	37,44%	37,44%	53.827	1.500	15.156	(3.835)	-	-	52.702
CLAL Credit Insurance Tel Aviv - Israel	Seguros de crédito y caución	-	16,64%	16,64%	71.725	2.999	33.316	4.956	2.980	12.966	-
Al Mulla Atradius Consultancy & Brokerage L.L.C. Dubai - EUA	Intermediación	-	40,77%	40,77%	-	-	-	-	-	-	-
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. Santiago - Chile	Seguros de crédito y caución	-	41,60%	41,60%	113.426	4.237	27.938	3.046	(1.064)	8.241	-
The Lebanese Credit Insurer S.A.L. Beirut - Líbano	Seguros de crédito y caución	-	40,68%	40,68%	10.676	2.285	2.116	(1.225)	314	2.520	-

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 300 miles de euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2015, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo. Los estados financieros de las anteriores sociedades se refieren al 31 de diciembre de 2015.

Opinión de los Auditores
Grupo Catalana Occidente, S.A.



**BORRADOR PARA SU
REVISIÓN. ESTA SUJETO
A CAMBIOS**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**BORRADOR PARA SU
REVISIÓN. ESTA SUJETO
A CAMBIOS**

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Jordi Montalbo

25 de febrero de 2016

Informe de Gobierno Corporativo
Grupo Catalana Occidente, S.A.



ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-08168064
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

AVDA. ALCALDE BARNILS - ZONA SAN JUAN, (SANT CUGAT DEL VALLES)
BARCELONA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/05/2006	36.000.000,00	120.000.000	120.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	0	74.466.463	62,06%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	30.003.560
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	INOC, S.A.	7.075.114
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	37.379.149
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	DEPSA 96, S.A.	8.640

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	23/12/2015	Se ha superado el 60% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	0	0	0,00%
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	29.283	0	0,02%
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	459.082	0	0,38%
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	0	0	0,00%
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	179.404	0	0,15%
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	49.604	0	0,04%
DON HUGO SERRA CALDERÓN	6.500	0	0,01%
DON JORGE ENRICH IZARD	0	0	0,00%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
JUSAL, S.L.	0	0	0,00%
COTYP, S.L.	10.000	0	0,01%
VILLASA, S.L.	540.730	0	0,45%
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	26.000	0	0,02%
JS INVEST, S.L.	200	0	0,00%
LACANUDA CONSELL, S.L.	50	0	0,00%
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	0	0	0,00%
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	0	0	0,00%

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	1,11%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No hay datos para este apartado.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Nombre o denominación social
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	2.004.282	1,67%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
SALERNO 94, S.A.	2.004.282
Total:	2.004.282

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. (la "Sociedad") está autorizado y facultado para la adquisición derivativa de acciones propias, bien sea directamente o a través de sociedades filiales, por cualquiera de las modalidades de adquisición que admite la Ley y por un plazo de cinco años a contar desde la fecha del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 23 de abril de 2015, dentro de los límites y con sujeción a los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, y, en particular, a los siguientes:

- (i) El valor nominal de las acciones adquiridas, directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus sociedades filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no podrá exceder del 10% del capital social de la Sociedad.
- (ii) La adquisición de acciones, comprendidas las que la sociedad o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquella hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no podrá producir el efecto de que el patrimonio neto, tal como se define en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- (iii) Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa como en permuta como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias, de acciones íntegramente desembolsadas, libres de toda carga o gravamen y que no lleven aparejada la obligación de realizar prestaciones accesorias.
- (iv) El contravalor mínimo y máximo de adquisición serán el de su valor de cotización reducido o incrementado en un 10%, respectivamente, en la fecha en que se lleve a término la operación de que se trate.

En el marco de la citada autorización, el Consejo de Administración establecerá la política de actuación en materia de autocartera, pudiendo delegar en el Presidente y/o en el Consejero Delegado de la Sociedad, la ejecución de dicha política de actuación. Asimismo, el Consejo de Administración deberá controlar especialmente que, en el momento de cualquier adquisición autorizada, se respeten las condiciones establecidas en el acuerdo, en la Ley y los criterios que pueda establecer el regulador. En todo caso deberán respetarse en las adquisiciones las normas y límites contenidos en el Código de Conducta de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Catalana Occidente"), en particular en lo referente a su precio.

Asimismo, las adquisiciones que se realicen con base en la indicada autorización podrán tener por objeto acciones que hayan de ser entregadas, en aplicación de programas retributivos de la Sociedad y su Grupo, a los trabajadores o administradores de la Sociedad y sus sociedades filiales, directamente o como consecuencia del ejercicio de opción de que aquéllos sean titulares, para lo cual podrá utilizarse la autocartera existente de la Sociedad, o llevar a término nuevas adquisiciones al amparo de la indicada autorización.

Como consecuencia del acuerdo descrito, quedó sin efecto, en lo no ejecutado, la autorización relativa a la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad aprobada por la Junta General de Accionistas en fecha 29 de abril de 2010.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	35,16

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

Descripción de las restricciones

No existen restricciones al derecho de voto, ya que cada acción da derecho a un voto. No obstante, de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, para asistir a la Junta General de Accionistas se exige un mínimo de 250 acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas titulares de un número inferior de acciones podrán agruparlas hasta completar al menos dicho número, designando entre ellos un representante.

Asimismo, aplican las restricciones propias de la normativa de seguros que somete a requisitos administrativos la adquisición directa o indirecta de acciones o compañías aseguradoras en función de unos determinados umbrales.

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Las normas existentes para la modificación de Estatutos Sociales son iguales a las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital. Así, en el artículo 10 de los Estatutos Sociales se establece que para que la Junta pueda acordar válidamente el aumento o disminución de capital y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se exigirán los quórum de asistencia y, en su caso, mayorías dispuestos en los artículos 194 y 201 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, en caso de modificación de los estatutos, los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta que debata sobre dicha modificación.

En virtud de los artículos 197.bis LSC y 4.8 del Reglamento de la Junta General, se votarán separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, como las modificaciones de los Estatutos, en cuyo caso, se votará separadamente cada artículo o grupo de artículos con contenido independiente. No obstante, se votarán conjuntamente las propuestas de aprobación de un texto completo de los Estatutos.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia					Total	
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia				
			Voto electrónico	Otros			
24/04/2014	66,45%	16,06%	0,00%	0,00%	82,51%		
22/04/2015	66,48%	14,06%	0,00%	0,00%	80,54%		

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	250
---	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la página web corporativa de la sociedad es: www.grupocatalanaoccidente.com

El modo de acceso al contenido de la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la indicada página web corporativa, se encuentra dentro del apartado "Junta General de Accionistas", claramente accesible a través de los enlaces "Accionistas e Inversores"- "Gobierno Corporativo".

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	18
Número mínimo de consejeros	9

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	26/04/2012	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FEDERICO HALPERN BLASCO		Dominical	CONSEJERO	25/11/1993	25/04/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRE		Ejecutivo	PRESIDENTE	15/04/1975	25/04/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT		Independiente	CONSEJERO	28/04/2011	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA		Dominical	CONSEJERO	24/09/2009	24/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA		Ejecutivo	SECRETARIO CONSEJERO	29/01/1998	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON HUGO SERRA CALDERÓN		Ejecutivo	CONSEJERO	27/06/2013	24/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JORGE ENRICH IZARD		Dominical	CONSEJERO	29/04/1993	25/04/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUSAL, S.L.	DON JOSÉ MARÍA JUNCABELLA SALA	Dominical	CONSEJERO	29/04/2010	24/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COTYP, S.L.	DON ALBERTO THIEBAUT ESTRADA	Dominical	CONSEJERO	23/02/2012	26/04/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VILLASA, S.L.	DON FERNANDO VILLAVECCHIA OBREGÓN	Dominical	CONSEJERO	26/06/1997	26/04/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	DON ENRIQUE GIRÓ GODÓ	Dominical	CONSEJERO	29/11/2007	26/04/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JS INVEST, S.L.	DON JAVIER JUNCABELLA SALISACHS	Dominical	VICEPRESIDENTE	25/11/2010	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LACANUDA CONSELL, S.L.	DON CARLOS FEDERICO HALPERN SERRA	Dominical	CONSEJERO	29/04/2010	24/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	DON JORGE ENRICH SERRA	Dominical	CONSEJERO	25/02/2015	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL		Independiente	CONSEJERO	25/02/2015	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

16

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JORGE ENRICH SERRA	Dominical	25/02/2015
OLANDOR, S.L.	Dominical	25/02/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	CONSEJERO DELEGADO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	PRESIDENTE EJECUTIVO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO A LA PRESIDENCIA

Número total de consejeros ejecutivos	4
% sobre el total del consejo	25,00%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	INOC, S.A.
DON JORGE ENRICH IZARD	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
JUSAL, S.L.	JUSAL, S.L.
COTYP, S.L.	INOC, S.A.
VILLASA, S.L.	INOC, S.A.
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	INOC, S.A.
JS INVEST, S.L.	INOC, S.A.
LACANUDA CONSELL, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.

Número total de consejeros dominicales	10
% sobre el total del consejo	62,50%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona.
 Actuario de Seguros por la Universidad de Barcelona.
 Doctorado en Matemática Financiera y Actuarial por la Universidad de Barcelona.

Consejero - Director General de 'Domasa Inversiones, S.L.'.
 Ha sido Consejero Delegado - Director General de 'Aresa, Seguros Generales, S.A.'.

Nombre o denominación del consejero:

DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL

Perfil:

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona.
 Licenciado en Ciencias Empresariales y M.B.A. por ESADE Business School.
 Executive Program en Stanford Business School.
 Diplomado por Harvard e Insead.

Consejero de San Miguel, Fábrica de Cervezas y Malta.
 Socio Director de Artisan Partners.
 Vicepresidente del Patronato de ESADE.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	12,50%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	1	1	1	6,25%	6,25%	6,25%	5,88%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	1	1	1	6,25%	6,25%	6,25%	5,88%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función básica de formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido velando y velará porque los procesos de selección de candidatos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, elevando propuestas o informando al Consejo de Administración, según el caso, con total objetividad y respeto del principio de igualdad entre hombres y mujeres, en atención a sus condiciones profesionales, experiencia y conocimientos. Este principio ha presidido siempre los criterios de actuación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por lo que no resulta necesario adoptar ninguna medida adicional, ya que no hay discriminaciones que eliminar. Siempre se ha buscado el candidato adecuado, con independencia de si es hombre o mujer. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función, de conformidad con el artículo 16

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela para que se respeten las medidas indicadas en el apartado anterior y se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo. Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuida la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos Consejeros depende, en gran medida, de la aparición de vacantes en el seno del Consejo de Administración, lo que no sucede frecuentemente. En este sentido, el Consejo de Administración ha visto reducido su número de miembros en los últimos ejercicios y los únicos movimientos que se han producido han sido reelecciones o sustituciones de Consejero persona jurídica por persona física.

- C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

La ausencia de vacantes en el Consejo de Administración unido al hecho de que una gran parte de los consejeros son consejeros dominicales nombrados a propuesta de accionistas con una participación significativa, ha hecho innecesario hasta el momento aprobar una política de selección de consejeros, de manera que no ha sido necesario verificar la misma. Sin perjuicio de lo anterior, y por lo que respecta al objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente al menos el 30% del Consejo de Administración, tal y como se ha señalado en el apartado precedente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuida la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo que, en su caso, tratará de implementar cuando se produzcan las señaladas vacantes.

- C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente Informe) tienen designados Consejeros dominicales en el Consejo de Administración de la Sociedad. El detalle de los Consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 anterior.

- C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista:

CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.

Justificación:

Aunque el citado accionista no posee una participación accionarial superior al 3% directamente, tal y como se señala en el apartado A.7 anterior, ejerce el control indirecto sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio.

Nombre o denominación social del accionista:

JUSAL, S.L.

Justificación:

Jusal, S.L. ha dejado de ostentar una participación accionarial directa superior al 3% en la Sociedad, como consecuencia de la permuta realizada con Inoc, S.A., en virtud de la cual ha pasado a ostentar, indirectamente, una participación del 7,62% en la Sociedad.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DON JORGE ENRICH SERRA

Motivo del cese:

Cese voluntario solicitado por el Consejero persona física para ser sustituido por una sociedad de la que es accionista y administrador único, comunicado mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración de fecha 25 de febrero de 2015 y explicado personalmente por su representante en la sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de febrero de 2015 y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") como Hecho Relevante. Consecuentemente, cesó en su cargo de miembro del Comité de Auditoría.

Nombre del consejero:

OLANDOR, S.L.

Motivo del cese:

Cese voluntario solicitado por el Consejero, comunicado mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración de fecha 25 de febrero de 2015 y comunicado a la CNMV como Hecho Relevante.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE

Breve descripción:

El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la facultad de vender, pignorar y en cualquier otra forma transmitir y/o gravar, las acciones, participaciones sociales o cuotas de toda clase de sociedades y entidades que formen parte del mismo grupo que la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO:

DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ

Breve descripción:

El Presidente Ejecutivo tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	ATRADIUS CREDIT INSURANCE N.V.	MEMBER SUPERVISORY BOARD	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	ATRADIUS N.V.	CHAIRMAN SUPERVISORY BOARD	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	CONSEJERO	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	BILBAO COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	BILBAO HIPOTECARIA, S.A., E.F.C.	CONSEJERO	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.	CONSEJERO	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	PRESIDENTE	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, AIE	CONSEJERO	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, AIE	CONSEJERO	SI
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE	SI
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	SI
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	BILBAO COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE	SI
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	HERCASOL, S.A. SICAV	CONSEJERO	SI
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	GRUPO COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	SI
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	ATRADIUS CREDIT INSURANCE N.V.	MEMBER SUPERVISORY BOARD	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	ATRADIUS N.V.	VICECHAIRMAN SUPERVISORY BOARD	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	SALERNO 94, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VICEPRESIDENTE	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO-SECRETARIO; DIRECTOR GENERAL	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CATOC, SICAV, S.A.	PRESIDENTE	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	PRESIDENTE	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	BILBAO COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	BILBAO HIPOTECARIA, S.A., E.F.C.	CONSEJERO	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	INVERSIONES MENÉNDEZ PELAYO, SICAV, S.A.	PRESIDENTE	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.	CONSEJERO	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	REPRESENTANTE CONSEJERO	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, AIE	CONSEJERO	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, AIE	CONSEJERO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS CREDIT INSURANCE N.V.	MEMBER SUPERVISORY BOARD	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS N.V.	MEMBER SUPERVISORY BOARD	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	INVERSIONES MENÉNDEZ PELAYO, SICAV, S.A.	CONSEJERO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	HERCASOL, S.A. SICAV	REPRESENTANTE CONSEJERO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JORGE ENRICH IZARD	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JORGE ENRICH IZARD	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
JUSAL, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
COTYP, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
VILLASA, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
JS INVEST, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	VICEPRESIDENTE	NO
LACANUDA CONSELL, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	ASEQ VIDA Y ACCIDENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGIA Y SERVICIOS, AIE	CONSEJERO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, AIE	CONSEJERO	SI
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

Explicación de las reglas

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración, para que el Consejero pueda dedicar el tiempo y esfuerzo necesario para desempeñar su función con eficacia no podrá formar parte de un número de consejos superior a seis.

A los efectos del cómputo del número indicado, no se considerarán los consejos de sociedades del Grupo, de los que se forme parte como Consejero propuesto por la Sociedad o por cualquier sociedad del Grupo o aquellos Consejos de sociedades patrimoniales de los Consejeros o de sus familiares directos o que constituyan vehículos o complementos para el ejercicio profesional del propio Consejero, de su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad o de sus familiares cercanos. Tampoco se considerará la pertenencia a los consejos de sociedades que tengan por objeto actividades de ocio, asistencia o ayuda a terceros, u objeto análogo, complementario o accesorio de cualquiera de estas actividades.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	5.852
---	-------

Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	212
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSÉ MANUEL CUESTA DIAZ	AUDITOR INTERNO CORPORATIVO
DON JAVIER MAIZTEGUI OÑATE	DIRECTOR GENERAL BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
DON AUGUSTO HUESCA CODINA	DIRECTOR GENERAL NORTEHISPANA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
LUÍS ESTRELLA DE DELÁS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO COMERCIAL
JUAN CLOSA CAÑELLAS	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO
DON JOSÉ VILÀ TORTOSA	CONSEJERO DELEGADO DE PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
DON DAVID CAPDEVILA PONCE	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO OPERACIONES

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.315
--	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	INOC, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	DEPSA 96, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	LA PREVISIÓN 96, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	INOC, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	DEPSA 96, S.A.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	LA PREVISIÓN 96, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	INOC, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON JORGE ENRICH IZARD	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	INOC, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	DEPSA 96, S.A.	CONSEJERO
COTYP, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
COTYP, S.L.	INOC, S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
COTYP, S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
VILLASA, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
VILLASA, S.L.	INOC, S.A.	CONSEJERO
VILLASA, S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
JS INVEST, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	VICEPRESIDENTE
JS INVEST, S.L.	INOC, S.A.	VICEPRESIDENTE
JS INVEST, S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CONSEJERO
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	INOC, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración aprobó en su sesión del 25 de febrero de 2015 un nuevo texto refundido de su Reglamento con motivo de la entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Un informe sobre dicho Reglamento y las modificaciones incluidas en el mismo fue puesto a disposición de la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2015, siendo votado favorablemente de forma consultiva. El nuevo texto refundido se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad y, de conformidad con el artículo 529 LSC, ha sido objeto de comunicación a la CNMV e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de nombramiento. En todo caso, las propuestas de nombramiento de Consejeros deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En la designación de Consejeros externos, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General, habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, excepto en el caso de reelección de Consejeros independientes, y un informe del propio Consejo. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de reelección. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre nombramiento o reelección de Consejeros, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

Los Consejeros ejercerán su cargo por períodos de cuatro años, sin perjuicio de que aquellos Consejeros cuyas fechas de nombramiento sean anteriores al 1 de enero de 2014 puedan completar sus mandatos aunque excedan de cuatro años, renovándose el Consejo por quintas partes o el número que más se aproxime cada año. No obstante, podrán ser reelegidos indefinidamente salvo los Consejeros independientes que en ningún caso permanecerán en su cargo como tales por un periodo superior a doce años.

Los Consejeros designados por cooptación, ejercerán su cargo hasta que concluya la celebración de la Junta General inmediatamente siguiente al nombramiento, en la que podrán ser ratificados o no. No obstante, de producirse una vacante una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el designado por cooptación ejercerá su cargo hasta la celebración de la siguiente Junta General.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General. Las propuestas de cese de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General y las decisiones que a este respecto adopte dicho órgano, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de cese. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones a este respecto de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad durante el plazo de dos años. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al Consejero saliente de esta obligación o acortar el periodo de su duración.

El Consejo no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá justificada la propuesta de cese, cuando: (i) el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes al cargo o hubiera incurrido en algunas de las circunstancias descritas al efecto en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, o (ii) se produzcan cambios en la estructura accionarial de la Sociedad que impliquen una reducción del número de Consejeros independientes.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

El resultado de las medidas de autoevaluación, a través los cuestionarios sobre el funcionamiento del Consejo de Administración, del desempeño del Presidente ejecutivo, del funcionamiento del Comité de Auditoría y del de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, ha arrojado un resultado positivo acerca de la percepción de la idoneidad de los procedimientos que actualmente se aplican. Por tanto, sin perjuicio de que se ha tomado conocimiento de las sugerencias y los aspectos que los Consejeros han considerados mejorables, no ha sido necesario implementar cambios de relevancia en dichos procedimientos.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Conforme al Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia del mismo así como el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo en cada caso del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Igualmente, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le eleven.

En el último proceso de evaluación llevado a cabo, en relación al ejercicio 2015, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración; (ii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración, y (iii) el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración.

En primer lugar, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido analizando a lo largo del ejercicio la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración para realizar la evaluación anual de funcionamiento del Consejo de Administración, emitiendo un informe previo que posteriormente ha sido elevado al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha llevado a cabo la evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y de Retribuciones basándose en las encuestas de autoevaluación realizadas a los propios miembros de las comisiones y los informes al respecto emitidos por los presidentes de las mismas.

Por último, el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración, como Presidente del Consejo y como primer ejecutivo, se ha llevado a cabo por el Consejo de Administración en base al informe previo de la Comisión de Nombramientos.

Para las anteriores evaluaciones no se ha requerido del auxilio de ningún consultor externo.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplicable. Ver Apartado C.1.20 bis anterior.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, la correspondiente dimisión en determinados casos (detallados en el apartado C.1.42 posterior).

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Si bien no existen procesos formales para la delegación del voto en el Consejo de Administración; conforme establece el artículo 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo incluya las oportunas instrucciones. En cualquier caso, los consejeros no ejecutivos únicamente puedan delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4
COMITÉ DE AUDITORÍA	6

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	208
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	CONSEJERO DELEGADO
DON CARLOS FELIPE GONZÁLEZ BAILAC	DIRECTOR FINANCIERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CONSEJERO - DIRECTOR GENERAL

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, tiene entre sus funciones, el responsabilizarse de:

- (i) Supervisar la eficacia de control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (ii) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- (iii) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- (iv) Supervisar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su comunicación pública anual.
- (v) Relacionarse con los auditores externos y emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresarán su opinión sobre la independencia de aquellos.

En el ejercicio de dichas funciones, el Comité de Auditoría se reúne con el Auditor externo con carácter previo a la presentación de las cuentas individuales y consolidadas, dando cuenta de los trabajos realizados durante el ejercicio, para cerciorarse y dejar constancia de que hasta ese instante no se observan salvedades en el Informe de Auditoría.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, han sido emitidos históricamente sin salvedades, tal y como consta en la información sobre Grupo Catalana Occidente, S.A. que puede encontrarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría se responsabilizará de relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas. Asimismo, dentro de las responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentra la de emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Respecto a los analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, no se han desarrollado mecanismos para preservar su independencia al no haberse producido ni prever que se produzca ninguna situación que requiera su implantación.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	315	273	588
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	47,99%	8,11%	14,60%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	13	13
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	38,24%	54,17%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La solicitud de contratar asesores externos ha de ser formulada al Presidente de la Sociedad y puede ser rechazada por el Consejo de Administración si a juicio del mismo:

- (i) No es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos.
- (ii) Su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad.
- (iii) La asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejero se haya investido de las más amplias facultades para informarse de cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas precisas para que pueda practicar el examen e inspección deseados.

Además, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Consejo, la convocatoria del Consejo se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará con una antelación mínima de cinco días, salvo que concurran circunstancias extraordinarias apreciadas por el Presidente.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

El artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros pondrán su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizarán, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- (ii) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (iii) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (iv) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- (v) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

Además, el Consejo de Administración no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En base a lo anterior, y haciendo constar que no se ha dado en los últimos años ninguna situación como las descritas, los Consejeros informarían sobre cualquier supuesto que pudiese perjudicar el crédito y reputación de la Sociedad y dimitirían a instancias del Consejo.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la

relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 2

Tipo de beneficiario:

Consejero Delegado y Consejero-Director General

Descripción del Acuerdo:

El Consejero Delegado tiene derecho a una indemnización equivalente a dos anualidades y media en caso de resolución de su contrato salvo en caso de dimisión no fundada en justa causa y por incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones contractuales. La extinción del contrato a instancia de cualquiera de las partes requiere un preaviso de 3 meses, y en caso de incumplimiento deberá indemnizarse por una cantidad equivalente a los salarios correspondientes al tiempo que quede por transcurrir para completar dicho plazo.

El Consejero-Director General tiene derecho a una indemnización en caso de extinción de su vínculo contractual salvo en caso de dimisión no fundada en justa causa y por incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones contractuales, por una cuantía equivalente a la que le hubiera correspondido a un trabajador con una relación laboral ordinaria en el caso de un despido calificado improcedente.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	PRESIDENTE	Independiente
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	VOCAL	Independiente
COTYP, S.L.	VOCAL	Dominical
JS INVEST, S.L.	VOCAL	Dominical
VILLASA, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	60,00%
% de consejeros independientes	40,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (CNYR)

1) Según el redactado del artículo 16 del RCAdm al cierre del ejercicio (ver Apartado H Nota C.2.1 del presente Informe), la CNYR estará formada por entre 3 y 5 miembros, todos Consejeros externos; no obstante, los Consejeros ejecutivos asistirán sin voto a las reuniones excepto que a juicio de su Presidente no resulte conveniente. Deberá asistir a las sesiones de la CNYR y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o personal que fuese requerido.

2) La CNYR regulará su funcionamiento, nombrando de entre sus miembros independientes a su Presidente. La Secretaría la desempeñará el Secretario del Consejo de Administración (CAdm), el Vicesecretario o uno de los miembros y en lo no previsto, se aplicarán las normas establecidas por el RCAdm en relación con el CAdm, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la CNYR. El CNYR quedará constituido cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente.

3) La CNYR garantizará que la Sociedad se cuente con un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento suficiente de la Sociedad y sus reglas de gobierno corporativo. Esta CNYR tendrá únicamente facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por el RCAdm, sin que ello excluya que el CAdm pueda decidir sobre estos asuntos, recabando siempre el informe de la CNYR. No podrá adoptarse una decisión contra el parecer de la CNYR más que con acuerdo del CAdm. La CNYR podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.

4) La CNYR tiene las siguientes funciones:

- (i) formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del CAdm y selección de candidatos y verificar que cumplen con los requisitos de calificación;
- (ii) elevar al CAdm informe sobre el nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o someta el nombramiento a la decisión de la Junta General ("JG"), así como sobre la designación de personas físicas representantes de Consejeros personas jurídicas. Informar sobre las propuestas de ceses de los miembros del CAdm. En el caso de los Consejeros independientes, proponer su nombramiento o ceses;
- (iii) informar sobre el nombramiento y ceses del Secretario y el Vicesecretario del CAdm;
- (iv) proponer al CAdm los miembros que deban formar parte de cada uno de los órganos delegados del CAdm;
- (v) informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del CAdm y/o del primer ejecutivo, sobre la calidad y eficiencia de la labor del CAdm y sobre su propio funcionamiento;
- (vi) examinar u organizar, la sucesión del Presidente y/o del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas para su producción de forma ordenada y planificada;
- (vii) proponer al CAdm la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del CAdm, de Comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia;
- (viii) informar sobre los nombramientos y ceses de los altos directivos que el primer ejecutivo proponga al CAdm, así como de las condiciones básicas de sus contratos;
- (ix) revisar los programas de retribución, ponderando su adecuación y rendimientos; informar en relación a las transacciones que impliquen conflictos de intereses, sobre las operaciones vinculadas y, en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del RCAdm;
- (x) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el CAdm y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	VOCAL	Independiente
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	VOCAL	Dominical
JS INVEST, S.L.	VOCAL	Dominical
LACANUDA CONSELL, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	60,00%
% de consejeros independientes	40,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

COMITÉ DE AUDITORÍA (CAU)

1) Según el redactado del artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración (RCAdm) al cierre del ejercicio (ver Apartado H Nota C.2.1 del presente Informe), el CAdm constituirá un CAU que estará integrado por entre 3 y 5 miembros, todos ellos Consejeros no ejecutivos, nombrados por el CAdm. Al menos, dos de los miembros del CAU serán

independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en contabilidad y auditoría. El CAdm elegirá, de entre los miembros independientes, al Presidente del CAU quien deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez pasado un año desde su cese.

2) El CAU quedará constituido cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente. Estará obligado a asistir y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal que fuese requerido.

3) Los Consejeros ejecutivos que no sean miembros del CAU podrán asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones, a solicitud del Presidente del mismo.

4) El CAU podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.

5) El CAU tendrá las siguientes funciones:

- (i) informar, en la JG sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia;
- (ii) proponer al CAdm, JG, el nombramiento de los auditores de cuentas externos;
- (iii) supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, del sistema de control interno de la información financiera, la auditoría interna y los sistemas de control de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas detectadas;
- (iv) relacionarse con los auditores externos e informarse sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de auditoría. Recibir anualmente de los auditores la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta;
- (v) emitir anualmente un informe sobre la independencia de los auditores;
- (vi) proponer las condiciones de contratación, el alcance del mandato y, en su caso, la revocación o no renovación de los auditores externos;
- (vii) evaluar los resultados de cada auditoría;
- (viii) conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad, revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- (ix) supervisar la información que el CAdm ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual;
- (x) examinar el cumplimiento del Código de Conducta de la Sociedad y su Grupo, del RCAdm y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad, y hacer propuestas para su mejora y recibir información y, en su caso, emitir informes sobre medidas disciplinarias a miembros del equipo directivo.

6) El CAU informará al CAdm con carácter previo a la adopción por éste de todas aquéllas materias sobre las que sea requerido.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL						
Nº de años del presidente en el cargo	0						

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el

ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

No existen reglamentos específicos que regulen la actividad de las Comisiones del Consejo, al ser objeto de regulación suficientemente detallada en el RCAdm.

El Consejo de Administración aprobó en su sesión de 26 de febrero de 2015 un nuevo texto refundido de su Reglamento con motivo de la reforma de la Ley de Sociedades de Capital, adaptando en lo menester la regulación de ambas comisiones.

Anualmente se realiza de forma voluntaria un informe sobre las actividades del Comité de Auditoría.

Por último, a la fecha de emisión del presente Informe, el Consejo de Administración ha aprobado determinadas modificaciones respecto a los artículos 2, 9, 15, 16 y 23 de su Reglamento con el objeto de adaptar el mismo al Código de Buen Gobierno emitido por la CNMV en febrero de 2015. Se hace constar que la descripción de las reglas de organización y funcionamiento y las responsabilidades de las comisiones descritas en el apartado C.2.1 anterior se ha redactado de conformidad con el texto refundido del Reglamento del Consejo a la fecha de cierre del ejercicio de referencia del presente Informe.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

Sin perjuicio de otras delegaciones que tiene conferidas, el Consejo de Administración conoce de los asuntos más relevantes para la Sociedad y, en particular, le corresponde, mediante la adopción de acuerdos que habrán de aprobarse según lo previsto en la Ley o los Estatutos, el tratamiento de entre otras materias, que tienen el carácter de reservado, el referente a las operaciones que la Sociedad realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Dichas operaciones vinculadas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (que asimismo tiene la responsabilidad de informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses) o, en su caso, del Comité de Auditoría. Los Consejeros a los que afecten dichas operaciones, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, deben ausentarse de la sala de reuniones mientras el Consejo de Administración delibera y vota sobre ellas.

No obstante, la anterior autorización e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no serán necesarios, en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa;
- (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y
- (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Tal y como se ha comentado anteriormente, y de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, con el fin de implementar parte de sus facultades de supervisión, el Comité de Auditoría tiene entre otras facultades, informar al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste del correspondiente acuerdo, de todas aquellas operaciones vinculadas, cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no haya informado de ellas.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
LA PREVISIÓN 96, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	2
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	1

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INOC, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	2
CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	2
DEPSA 96, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	3
INOC, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Compras de inmovilizado financiero	230.434
INOC, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	4.529
CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	20.074
LA PREVISIÓN 96, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	19.205

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
JUSAL, S.L.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societario	Dividendos y otros beneficios distribuidos	3.853

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 8

Breve descripción de la operación:

SUBARRENDAMIENTO INMUEBLES

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 287.720

Breve descripción de la operación:

PRÉSTAMOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

BILBAO COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 123.658

Breve descripción de la operación:

PRÉSTAMOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 8.977

Breve descripción de la operación:

INTERESES DEVENGOS PRÉSTAMO

Denominación social de la entidad de su grupo:

BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 3.421

Breve descripción de la operación:

INTERESES DEVENGOS PRÉSTAMO

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, establece que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera. En particular, los Consejeros deberán de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que puedan hallarse interesados personalmente.

El Consejero no podrá realizar, directa o indirectamente, transacciones profesionales o comerciales relevantes con la Sociedad, salvo que comunique previamente de la situación de conflicto y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

Tratándose de transacciones ordinarias con la Sociedad, bastará que el Consejo de Administración apruebe, de forma genérica, la línea de operaciones.

En todo caso, las transacciones relevantes realizadas entre la Sociedad y sus Consejeros y, en general, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren, directa o indirectamente, los Consejeros de la Sociedad, serán objeto de información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable y lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento del Consejo de Administración.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad y de su Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

La Sociedad define su estrategia en función del nivel de riesgo que está dispuesta a asumir y se asegura que la integración de la misma con la estrategia de negocio permite cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijados por el Consejo de Administración. Para ello mediante el proceso de establecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos la Sociedad, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta (incluidos los de naturaleza fiscal), (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Asimismo, el citado Sistema de Gestión de Riesgos tiene también como objetivo el desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras por el que se transpone la Directiva Solvencia II ("LOSSEAR"), la Sociedad ha desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, dispone de una política de gestión de riesgos que establece las pautas generales para la gestión de los mismos y sirve de paraguas para las siguientes políticas: (i) política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de reservas y gestión de siniestros, (ii) política de reaseguro, (iii) política de inversiones, (iv) política de riesgo operacional y (v) política ORSA.

Cada una de ellas, y en relación con su objeto, identifica los riesgos propios del área afectada, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina las acciones para supervisar y controlar dichos riesgos, establece medidas para mitigar el impacto de los mismos y determina los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

En el ámbito fiscal, la Sociedad ha definido una política de gestión de riesgos fiscales basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la efectividad de los controles establecidos.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración, como principal órgano de la Sociedad, es quien decide acerca de las políticas y estrategias generales del Grupo y, entre éstas, sobre las políticas generales de control y gestión de riesgos. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad es quien aprueba, a propuesta del Comité de Dirección del Grupo, las líneas maestras de dicho sistema, siendo los órganos de administración de las entidades individuales de la Sociedad los responsables de la ejecución de la estrategia de riesgos. Adicionalmente, el Comité de Dirección de Grupo se ocupa de realizar un seguimiento periódico de la implantación y ejecución de los sistemas internos de información y control.

Adicionalmente, como apoyo a la acción del Consejo de Administración y el Comité de Dirección el Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de "Tres Líneas de Defensa". El principio de tres líneas de defensa establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Gestión de Riesgos con el siguiente desglose:

- (i) Primera Línea de Defensa (Toma y se responsabiliza de los Riesgos): La conforman las unidades de negocio que son las responsables de los riesgos específicos que se asumen y de la gestión del mismo.
- (ii) Segunda Línea de Defensa (Control y Seguimiento): Está compuesta por la Función de Control de Gestión de Riesgos, de Cumplimiento Normativo y Actuarial. Definen controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.
- (iii) Tercera Línea de Defensa (Auditoría Interna): Está formada por la Función de Auditoría Interna que es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del Sistema de Gobierno, del Sistema de Gestión de Riesgos y del Control Interno.
- En particular, y por lo que hace referencia al riesgo fiscal, el Consejo de Administración de la Sociedad impulsa el seguimiento de los principios y buenas prácticas tributarias que se contienen en la Política Fiscal Corporativa del Grupo Catalana Occidente aprobada por el Consejo de el 26 de noviembre de 2015.
- Bajo la coordinación del Departamento Fiscal de la Sociedad, las buenas prácticas incluidas en la citada política son ejecutadas por los distintos Departamento Fiscales de las entidades que integran el Grupo, quienes deben establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente. Dicha labor comprende la totalidad de los países y territorios en los que el Grupo se encuentra presente y abarca la totalidad de áreas y negocios que sean desarrollados por el mismo, lo que permite obtener una gestión integrada de sus posiciones fiscales de manera coherente y conjunta al resto de riesgos.
- Asimismo, la Sociedad se ha propuesto en dicha Política adoptar los mecanismos de control necesarios para asegurar, dentro de una adecuada gestión empresarial, el cumplimiento de la normativa tributaria y de los principios anteriores por parte de todas las entidades del Grupo, implantándose, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, un sistema de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, al objeto de identificar los mismos y definir e incluir medidas de prevención y corrección, junto con los pertinentes procedimientos y controles internos.
- ### E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.
- Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio de la Sociedad son:
1. Riesgos técnicos propios del negocio de No Vida:
Se entiende como riesgos técnicos aquellos generados en la suscripción de pólizas por el riesgo de prima y reserva.
Existe riesgo de prima en el momento en que existe la posibilidad de que el volumen de gastos más siniestralidad sea superior al volumen de primas recibidas para un período determinado. Por otro lado, existe riesgo de reserva, tanto porque el volumen de provisiones podría contener un error de cálculo, como porque dada la naturaleza estocástica de los pagos de indemnizaciones futuras, las indemnizaciones reales podrían fluctuar en torno a su valor medio estadístico.
 2. Riesgos específicos del seguro de crédito y caución dentro del negocio del seguro de No Vida:
Los riesgos propios del seguro de crédito se concretan (i) en el empeoramiento en los impagos de la cartera de pólizas del seguro de crédito, y (ii) en el incumplimiento de los clientes en los productos de caución. En el negocio de seguro de crédito, dada su especial idiosincrasia, existen sistemas y procesos de autorización de riesgos que le son propios, y donde el personal comercial tiene facultades limitadas. A medida que aumentan los límites a asegurar, la decisión acerca de si se asegura o no un riesgo precisa de la autorización de una o más personas y de jerarquía superior. Incluso las personas de niveles jerárquicos elevados tienen límites de autorización.
 3. Riesgos técnicos propios del negocio del seguro de Vida
Para el caso de los productos de Vida, la normativa entiende que los riesgos a los que este negocio se enfrenta se dividen en riesgos (i) biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad); (ii) de caída de cartera; (iii) de gastos; (iv) de revisión; y (v) de catástrofe. La variabilidad de cada uno de dichos riesgos respecto de su valor medio estadístico es el origen de una pérdida potencial.
 4. Riesgos Financieros
Se entiende como riesgo financiero el que se genera como consecuencia de (i) los movimientos de los tipos de interés y diferenciales de crédito; (ii) la variación en el precio de la renta variable e inmuebles; (iii) la concentración de las inversiones; (iv) la falta de liquidez; (v) la volatilidad de los tipos de cambio de divisa; y (vi) las modificaciones adversas en la situación financiera de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudor al que esté expuesto el Grupo. De todos estos riesgos se hace un seguimiento específico.
 5. Riesgos Operacionales
Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. La gestión del Riesgo Operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.
 6. Riesgos regulatorios, legales, fiscales y reputacionales
Las entidades aseguradoras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante (en especial con la entrada en vigor de la Directiva Solvencia II y la normativa que la desarrolla), por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de capital. El Grupo realiza una vigilancia constante

de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Por su parte, y como parte del sector financiero, la Sociedad está sometida a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, por una parte, el Código Ético de Grupo Catalana Occidente, sus protocolos de desarrollo y el Código de Conducta (ver Apartado F siguiente), y, por otra, y en referencia al específico riesgo fiscal, a la Política Fiscal corporativa.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

Grupo Catalana Occidente y sus entidades dependientes cuentan con niveles de tolerancia al riesgo conforme a la estrategia de riesgos definida por el Grupo. Partiendo de la estrategia de riesgos del Grupo, se define la estrategia de riesgos de cada una de las entidades individuales aseguradoras que pertenecen al Grupo.

La estrategia de riesgos es definida por el Consejo de Administración de la Sociedad. A la hora de determinar la estrategia de riesgos el Consejo considera, entre otros elementos, la política de gestión de capital del Grupo y el proceso de auto evaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA), en el que se proyectan las necesidades de consumo de capital en función del plan de negocio tanto en situaciones normales como en situaciones de estrés, considerando todos los riesgos cuantitativos y cualitativos a los que está expuesta la Sociedad (incluidos los fiscales).

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El sistema de gestión de riesgos contempla los principales riesgos cuantificables a través de la fórmula estándar y aquellos riesgos significativos no incluidos en dicho cálculo evaluados en el proceso de evaluación prospectiva de riesgos y de solvencia (ORSA). Los riesgos cuantificados a través de la Fórmula Estándar se desglosan en los Riesgos de Suscripción Vida y No Vida, Riesgo de Mercado, Riesgo Contraparte y el Riesgo Operacional. Adicionalmente, tanto en el mapa de riesgos como a través del ejercicio ORSA, se incluyen otros riesgos como el reputacional, estratégico y regulatorio.

En este sentido, durante el ejercicio 2015 no se han materializado riesgos significativos para la Sociedad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo son, por una parte, aquellos derivados de la comercialización de sus productos y, por otra, el riesgo financiero derivado de los mismos.

Entre las acciones que la Sociedad y el Grupo efectúan para el seguimiento y control de los mismos destacan:

1. Riesgos técnicos o propios del negocio del seguro de No Vida:

- (i) Seguimiento de normas técnicas adecuadas a la suscripción de pólizas;
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas y/o provisiones técnicas;
- (iii) Contratación de las necesarias coberturas de reaseguro, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, en la medida que la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones se efectúan a compañías con ratings de solvencia de nivel alto y con la necesaria capacidad financiera y de gestión;
- (iv) Política y acciones adecuadas de rendimientos de pólizas; y
- (v) Cálculo de capital.

El Grupo ha avanzado en el desarrollo de medidas con el fin de unificar criterios y métodos de cálculo en todas las entidades del Grupo que comercializan productos homogéneos. Asimismo, se ha avanzado en la implantación del Appraisal Value.

En el ejercicio 2016, la Función Actuarial efectuará una consolidación del valor de algunas compañías que previamente ya tengan implantado un sistema de appraisal value y asumirá la coordinación de los cálculos de dicho indicador a nivel de grupo del negocio tradicional.

2. Riesgos técnicos o propios del negocio de seguros de Vida:

- (i) Seguimiento de normas técnicas adecuadas a la suscripción de pólizas;
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas y/o provisiones técnicas;
- (iii) Análisis de sensibilidades de las carteras de productos;
- (iv) Mantenimiento de políticas y acciones adecuadas según el comportamiento de las pólizas; y
- (v) Quantificación del European Embedded Value.

Durante el ejercicio 2015 el Grupo ha continuado fortaleciendo el control, cuantificación y seguimiento de los riesgos, así como las líneas de coordinación entre las distintas sociedades y unidades implicadas en la gestión y control del negocio, habilitando herramientas e indicadores de gestión relacionados con la mejora de la evolución futura del negocio. Está previsto continuar abundando en esta línea.

3. Riesgo Financiero:

- (i) Clasificación de activos de las diferentes carteras gestionadas en función de sus características (rentabilidad exigida, riesgo, liquidez, etc.);
- (ii) Análisis y monitorización del riesgo de crédito (la inversión por debajo del grado de inversión (investment grade) establecido internamente requiere aprobación expresa) y seguimiento de los riesgos de concentración por sector, divisa y país de las carteras gestionadas;
- (iii) Análisis de ALM en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados;
- (iv) Análisis Var de las carteras;
- (v) Análisis de sensibilidad y escenarios futuros;
- (vi) Monitorización de los requerimientos de capital de conformidad con la normativa y de los correspondientes al riesgo de inversiones de las agencias de rating.

Dicho análisis y control se realiza tanto a nivel individual como a nivel consolidado. Adicionalmente, existe una política de inversiones aprobada por el Consejo que determina los tipos de activos aptos para la inversión, límites de diversificación, así como los principales sistemas de control establecidos.

Además de las medidas anteriores, el departamento de Control Interno corporativo y la Dirección de Auditoría Interna corporativa velan por la adecuación, eficacia y cumplimiento de los controles establecidos.

4. Riesgo Operacional:

Para hacer frente al riesgo operacional, el Grupo dispone de una herramienta informática que permite su seguimiento y cuantificación.

Los riesgos y controles asociados a procesos se han categorizado con el objetivo de que dicha categorización sea homogénea en todas las entidades del Grupo, lo que permite obtener la información necesaria que facilita la mejora en la gestión del riesgo operacional tanto en cada entidad individualmente, como a nivel del propio Grupo.

También es evaluada la efectividad de los procedimientos internos implementados y son recogidos los eventos de pérdidas operacionales reportados por los responsables de los riesgos.

5. Riesgos regulatorios, legales y fiscales

Adicionalmente el Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones tanto internas como externas que afectan a las entidades que lo forman mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones. Entre las que cabe destacar:

- (i) Dirección del Servicio Jurídico y Secretaría General..
- (ii) Departamento de Control de Gestión y Planificación.
- (iii) Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal del Grupo es el encargado de establecer las políticas y los procesos de control para garantizar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente en base a la Política Fiscal Corporativa de Grupo Catalana Occidente.

En cualquier caso, con anterioridad a la formulación de las Cuentas Anuales y a la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, el responsable de los asuntos fiscales de Grupo Catalana Occidente informará al Consejo de Administración de la Sociedad, directamente o a través del Comité de Auditoría, sobre las estrategias fiscales aplicadas por la Sociedad y las restantes entidades del Grupo durante el ejercicio y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de la presente Política. Asimismo, en el caso de operaciones o asuntos que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad, éste será informado de las consecuencias fiscales de las mismas cuando constituyan un factor relevante y/o un factor de riesgo relevante.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Los órganos y funciones responsables dentro de la Entidad de mantener un adecuado y efectivo SCIIF así como de supervisar el mismo son los siguientes:

(i) Consejo de Administración: El Reglamento del Consejo de Administración otorga al Consejo de Administración el tratamiento de las políticas y estrategias generales de la Entidad y, en particular, la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

En virtud de este otorgamiento, el Consejo de Administración de la Entidad ha asumido formalmente la existencia, diseño, implantación, funcionamiento y mantenimiento del SCIIIF.

(ii) Comité de Auditoría: El Comité de Auditoría está formado por tres miembros del Consejo de Administración, siendo dos de ellos consejeros independientes, de los cuales uno ostenta el cargo de presidente. Los miembros son designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

En el Reglamento del Consejo de Administración se especifica que entre las funciones básicas del Comité de Auditoría están las de:

(a) Supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; y

(b) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, revisar las cuentas de la Entidad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo con estas funciones, el Comité de Auditoría está realizando la supervisión del SCIIIF en el marco del control interno y de la elaboración y presentación de la información financiera.

(iii) Alta Dirección: El Estatuto de Auditoría Interna Corporativa de la Entidad establece que la Alta Dirección es la encargada de implementar las medidas que sean necesarias para asegurar que la organización mantiene un sistema apropiado de control interno y específicamente de control interno de la información financiera, incluyendo una función de auditoría interna al máximo nivel que vele por la supervisión del SCIIIF.

(iv) La Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Tal y como señala la Política de Auditoría Interna, la tarea de la misma es promover el control interno, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado.

Como tal, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa de GCO va a asistir a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de una manera eficiente y efectiva en la valoración y supervisión de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobernanza existentes en GCO, incluido el sistema de control interno de la información financiera.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración de la Entidad tiene entre sus competencias la definición de la estructura del grupo de entidades del que forma parte la Entidad como sociedad dominante y su organización interna. Así, es quien diseña, actualiza y revisa la estructura organizativa a instancias de la Alta Dirección de la Entidad. La estructura organizativa del Grupo a un primer nivel se encuentra debidamente comunicada a través de su publicación en la página web corporativa de la Entidad.

La definición de las necesidades de recursos es realizada por el área correspondiente, junto con el Departamento de Recursos Humanos.

El Grupo Catalana Occidente dispone de 49 puestos singulares en relación a personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, de los cuales, 13 se encuentran actualmente documentados con una descripción de perfiles de trabajo. Durante el ejercicio 2015, se han documentado 6 descripciones nuevas respecto al ejercicio anterior. Dichas descripciones son realizadas por la persona que ocupa el puesto y supervisadas por su responsable. Asimismo, se ha realizado un notable esfuerzo en proporcionar a los usuarios la formación necesaria para cumplimentar la Descripción de su Puesto. Principalmente, las descripciones de puestos corresponden a posiciones con responsabilidad técnica o de supervisión. Sin embargo, la previsión es ampliar paulatinamente la cumplimentación de la descripción del puesto de trabajo a toda la plantilla.

Desde que la información financiera se genera en cada una de las filiales, hasta que se aprueba en Consejo de Administración, cada paso está definido en un calendario de actuación conocido por todos y cada uno de los agentes intervenientes. La responsabilidad del seguimiento y actualización del calendario es del Departamento de Control Corporativo, implicando a los correspondientes departamentos en función de la materia que debe implementarse y difundirse. Una vez aprobado por el Consejo de Administración o el Comité de Dirección, según corresponda, se da la correspondiente difusión a la información mediante circulares internas cuya publicación se notifica por correo electrónico a los empleados y quedan a disposición de los mismos en la intranet corporativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad dispone de un Código Ético, cuya última versión ha sido aprobada en fecha 29 de enero de 2015 por el Consejo de Administración de la Entidad, que recoge los principios y valores que deben regir las actuaciones de sus Consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, de tal forma que actúen de acuerdo con las leyes y respetando los principios éticos establecidos en dicho Código.

El Código Ético es de aplicación a los Consejeros y empleados, con independencia de su puesto y nivel, de Grupo Catalana Occidente, S.A. y las sociedades filiales y agrupaciones de interés económico de las que las mismas formen parte, con domicilio principal en territorio español y el Principado de Andorra (conjuntamente, "Grupo Catalana Occidente"), así como a la red de agentes y colaboradores que se relacionen con las mismas, y tiene amplia difusión a través de una circular interna además de estar disponible en la página web corporativa.

El Código Ético tiene como principios y valores generales la (i) integridad y honestidad; (ii) imparcialidad; (iii) transparencia y confidencialidad; (iv) profesionalidad; y la (v) responsabilidad social de la empresa.

En cuanto a la elaboración de la información financiera el artículo 4.2 del Código Ético señala que la información económico financiera de Grupo Catalana Occidente debe reflejar fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial y debe ser acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables. A estos efectos, no se debe ocultar ni manipular la información económica o financiera de Grupo Catalana Occidente, de tal forma que esta sea completa, precisa y veraz.

Asimismo, incluye la prohibición de que ningún sujeto obligado en virtud del Código oculte o manipule la información económica o financiera de Grupo Catalana Occidente, señalando que se observarán las políticas y procedimientos para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, al objeto de evitar que los clientes realicen pagos irregulares con dinero derivado de actividades ilícitas o delictivas. Siempre se prestará colaboración activa en la detección y seguimiento de dichas situaciones, de acuerdo con la normativa interna del Grupo Catalana Occidente.

En el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente S.A de 25 de junio de 2015, se acordó facultar al Comité de Cumplimiento Penal de Grupo Catalana Occidente para poder implementar y difundir aquellas modificaciones que deban introducirse en el Código Ético de Grupo Catalana Occidente y sus Protocolos de desarrollo, siempre que las mismas tengan como motivo (a) estar impuestas por imperativo legal; (b) aspectos técnicos; (c) aspectos de menor importancia, debiendo informar al Consejo de Administración de aquellas modificaciones que se hubieran introducido por los anteriores motivos a través de los correspondientes Informes Semestrales del Responsable de Cumplimiento Penal de Grupo Catalana Occidente.

Por otra parte la Entidad cuenta con un Código de Conducta aprobado por el Consejo de Administración de 27 de Marzo de 2003, que aparece publicado en la web corporativa de la Entidad, a disposición de las personas afectadas por el mismo.

El mencionado Código de Conducta es de aplicación obligatoria a las siguientes personas, debiendo ser suscrito formalmente por cada una de ellas:

- (i) Los administradores y miembros de la Alta Dirección de la Entidad;
- (ii) El personal adscrito a la Presidencia o a la Secretaría de la Entidad;
- (iii) Los accionistas titulares de una participación significativa en la Entidad;
- (iv) El personal integrado en las áreas relacionadas con las actividades del mercado de valores, tales como autocartera, relaciones con los inversores, información pública periódica o hechos relevantes; y
- (v) Cualquier otra persona que se incluya expresamente por decisión del Presidente del Consejo de Administración de la Entidad a la vista de las circunstancias que concurren en cada caso.

El Código de Conducta incluye normas de conducta en relación con los valores o instrumentos financieros, con la información relevante y la información privilegiada y con las operaciones de autocartera.

Estas normas hacen referencia al uso de la información privilegiada, a la obligación de declarar operaciones realizadas por cuenta propia o por personas vinculadas, a la obligación de informar de los posibles conflictos de interés, y sobre la difusión y comunicación de la información relevante, y la política de actuación en materia de autocartera.

El Código de Conducta asigna al Secretario del Consejo de Administración de la Entidad las siguientes funciones de seguimiento de las materias previstas en el Código de Conducta:

- (i) Mantener en todo momento actualizado un registro de las personas sometidas al Código de Conducta, en el que se incluye la fecha en que dicho Código de Conducta ha comenzado o dejado de ser aplicable a las citadas personas, y que se encuentra a disposición de las autoridades administrativas correspondientes;
- (ii) Recibir las comunicaciones de las operaciones de suscripción, compra o venta o enajenación, en general, de valores o instrumentos financieros realizadas por las personas incluidas en el ámbito de aplicación del Código de Conducta por cuenta propia o por personas vinculadas a ellos;
- (iii) Recibir la información acerca de los posibles conflictos de interés de las personas incluidas en el ámbito de aplicación del Código de Conducta, por causa de sus relaciones familiares, económicas o de cualquier naturaleza con alguna entidad integrada en el Grupo al que pertenece la Entidad, y resolver las dudas sobre la posible existencia de un conflicto de interés;
- (iv) Vigilar con especial atención la cotización de los valores e instrumentos financieros durante la fase de secreto, y las noticias que los difusores profesionales de información económica y los medios de divulgación emitan y les puedan afectar;
- (v) Difundir la información relevante, previa consulta con el Presidente del Consejo de Administración, cuando sea necesario;
- (vi) Llevar el registro y archivo de las operaciones de autocartera que se realicen;
- (vii) Dar conocimiento del Código de Conducta a las personas afectadas; y

(viii) Conservar debidamente archivadas las comunicaciones, notificaciones y cualquier otra actuación relacionada con las obligaciones contenidas en el Código de Conducta.

El Comité de Auditoría de la Entidad tiene encomendada la función de examinar el cumplimiento del Código de Conducta y el Código Ético y hacer las propuestas necesarias para su mejora y actualización. Asimismo, este es el órgano encargado de conocer los eventuales incumplimientos de las disposiciones del Código de Conducta y del Código Ético y, en su caso, adoptar las medidas oportunas al respecto.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Reglamento del Consejo de Administración de la Entidad recoge en su articulado que el Comité de Auditoría podrá establecer y supervisar un mecanismo que permita a los consejeros, empleados del Grupo, así como a la red de agentes y colaboradores, comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, específicamente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Entidad.

En aplicación de lo establecido en dicho Reglamento, la Entidad cuenta, como normativa de desarrollo de su Código Ético, con un "Protocolo de Actuación en caso de Irregularidades y Fraudes" que se produzcan en el seno de la organización de Grupo Catalana Occidente. El citado Protocolo fue actualizado junto con el Código Ético en virtud de un acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2015. Posteriormente, a raíz de la entrada en vigor de las leyes orgánicas 1/2015 y 2/2015, de 30 de marzo, por las que se modifica la Ley Orgánica 19/1985, de 23 de noviembre, de Código Penal, en materia de delitos de terrorismo, se aprobaron determinadas modificaciones técnicas del mismo, a fin de adaptar la descripción de algunos delitos a esta nueva legislación.

El procedimiento contempla la posibilidad de que cualquier sujeto obligado pueda comunicar vía correo electrónico todas aquellas irregularidades que pueda detectar, de tal forma que éstas se comuniquen a la dirección de Auditoría Interna Corporativa.

También se podrá efectuar las eventuales denuncias por correo postal.

En particular, el correo electrónico y el correo postal al que deben dirigirse dichas denuncias está incluido en el Protocolo de Actuación en caso de Irregularidades y Fraudes, colgado en la intranet de la Entidad, por lo que todos los sujetos obligados pueden tener un fácil acceso al mismo. Sin perjuicio de lo anterior, el hecho de que no se usen los canales previstos no será impedimento para que la dirección de Auditoría Interna Corporativa analice las denuncias recibidas.

En aquellos casos en los que el denunciante quiera preservar la confidencialidad sobre su identidad, el referido Protocolo establece que el mismo debe indicar tal extremo expresamente en la comunicación que realice.

Con el fin de garantizar dicha confidencialidad y anonimato, el Director de Auditoría Interna Corporativa es la única persona que tiene acceso al correo electrónico al que deben dirigirse dichas denuncias. En estos casos, el Director de Auditoría Interna Corporativa se encarga de que, en los correspondientes informes de auditoría sobre irregularidades, no figure la identidad del denunciante.

Por otra parte, el Protocolo también contempla la priorización de las denuncias recibidas en función de su importe para la realización en su caso de los correspondientes informes de control interno y su periodicidad de comunicación a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La Entidad proporciona al personal del área financiera de la misma, involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, la posibilidad de recibir formación continuada, ya sea proporcionada de forma interna como mediante la asistencia a cursos y seminarios externos.

En particular, y en lo referente a la formación interna, los responsables del área financiera, junto con el Departamento de Recursos Humanos, realizan un análisis periódico de las necesidades de formación y actualización del personal de dicha área, como consecuencia de las novedades en materia legal, fiscal o contable que puedan surgir. En este sentido, durante el ejercicio 2015, el personal de estas áreas ha realizado formación tanto interna como externa por un total de 4439 horas y 224 asistencias. De esta actividad, destaca la formación relacionada con (i) el riesgo de crédito Solvencia II; y (ii) la gestión de proyectos y el análisis coste beneficio en el sector asegurador, que ha supuesto 68 asistencias a 23 acciones, con un total de 1263 horas lectivas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad tiene identificados riesgos, tanto de negocio (Departamento de Control Interno) como financieros (Departamento de Control de Gestión y Planificación). En relación a estos últimos, la Entidad ha definido dos tipologías de riesgo:

- (i) Riesgo de que la información se genere erróneamente.
- (ii) Riesgo de que la información se genere a destiempo.

Tanto el riesgo de fraude como el riesgo de error se consideran integrados en la primera tipología.

Dichos riesgos han sido identificados como consecuencia de la implantación de un proceso de identificación de los mismos (no formalizado en un documento al efecto), en el que han intervenido colegiadamente el Departamento de Control de Gestión y Planificación, el Departamento de Control Interno, así como consultores externos.

Los riesgos relacionados con la generación errónea o a destiempo de la información financiera están identificados en todos y cada uno de los procesos relativos a la información financiera formalizados por la Entidad y las entidades que pertenecen al Grupo. La supervisión de este proceso de identificación de riesgos es continua, en especial, en aquellos procesos que por su materialidad son más relevantes (facturación, provisiones, siniestralidad...) y está documentado formalmente, siendo la unidad responsable de su revisión y actualización la Unidad de Control Interno de la Información Financiera, que forma parte del Departamento de Control de Gestión y Planificación.

La Entidad sigue trabajando en la elaboración de una serie de procedimientos en los que se detallan flujogramas y narrativas relacionados con el proceso de obtención y preparación de la información financiera. La unidad responsable de revisarlos y actualizarlos es la señalada Unidad de Control Interno de la Información Financiera. Adicionalmente, dichos procedimientos describen los controles identificados para mitigar los principales riesgos a los que se ha hecho referencia anteriormente, indicando especialmente (i) la actividad de control, (ii) el personal responsable, (iii) la periodicidad y (iv) la documentación para la ejecución del citado control. Estos procedimientos están dentro del SCIIIF y siguen el protocolo planificado para que la información esté controlada desde que se genera en la Entidad y las entidades pertenecientes al Grupo hasta que llega al Consejo de Administración de la Entidad, pasando por la Dirección Financiera y por la Dirección General de la misma, entre otros filtros.

Con el fin de documentar aquellas incidencias que puedan ser detectadas, se ha establecido un registro de incidencias en el que se refleja el análisis de las mismas, la solución adoptada y, en los casos que así se considere, un plan de acción para mejorar los procesos de identificación de riesgos y sus controles.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos se concentra en el riesgo de que la información financiera se genere erróneamente y el riesgo de que la información se genere con retrasos (no se han identificado de forma separada las aserciones financieras). Los procesos en los que se genera la información financiera se analizan, como mínimo, con periodicidad anual en aras a identificar los posibles riesgos de error.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Los perímetros de consolidación contable, de gestión y fiscal están definidos e identificados, de acuerdo con la normativa vigente y se revisan y actualizan cuando existen cambios en la participación accionarial de la Entidad, directa o indirectamente, en cualquier entidad del Grupo, cada vez que cualquiera de las entidades del Grupo constituye o adquiere una entidad fuera de dicho perímetro, se ve afectada por un proceso de reestructuración societaria (fusión, escisión) o es disuelta o liquidada.

El proceso de definición e identificación del perímetro es efectuado por el Departamento de Contabilidad Corporativa de la Entidad, que comunica cualquier cambio que se produce y las diferencias y ajustes de consolidación al Departamento de Control de Gestión y Planificación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Dentro del entorno de la información financiera tienen especial relevancia, además de los riesgos operativos, financieros y legales propios del sector económico en el que desarrolla su actividad la Entidad y las entidades que pertenecen a su Grupo, el riesgo tecnológico.

Para mitigar el mismo hay establecidos para cada proceso una serie de controles específicos que han sido descritos en el Apartado E.3 anterior. Asimismo, en la Entidad existe un plan de contingencias tecnológicas aprobado, formalizado, implementado y probado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, dicho Consejo ha delegado en el Comité de Auditoría de la Entidad la función de supervisar periódicamente el SCIIIF, de tal forma que dichos sistemas permitan que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste de todas aquellas materias sobre las que sea requerido y, en particular, la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente asegurándose que la información intermedia se formula con los criterios contables de las cuentas anuales y considerando, en su caso, la procedencia de una revisión limitada o completa del auditor externo.

Los flujos de actividades y controles se explican en el punto F.2.1 anterior.

El procedimiento de revisión de la información financiera es el siguiente:

(i) Los diferentes departamentos (Áreas de IT, Técnicas de Seguros Generales y Vida, Contabilidad, Inversiones Financieras) preparan la información financiera que es revisada por el correspondiente responsable.

(ii) El Departamento de Control de Gestión y Planificación valida que la información financiera es correcta antes de su publicación en la intranet y comunicación a la DGSFP o la CNMV, según corresponda.

(iii) Semestralmente se realizan informes sobre la actividad semestral y anual en los que se incluye un resumen y principales conclusiones de las auditorías.

El procedimiento de Cierre Contable está documentado en detalle y en 2015 se ha integrado en el conjunto de documentos descriptivos de los Procesos de Información Financiera que incluyen los flujos de actividades y controles. La revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, que principalmente se concretan en Provisiones Técnicas, Inversiones Financieras, Deterioros de Valor de Activos, Gasto Impuesto sobre sociedades, Provisiones no técnicas y Gastos periodificados, está debidamente documentada por las Áreas responsables.

Todos los criterios de cálculo de las distintas magnitudes que intervienen en la información financiera están definidos y documentados en los procedimientos descritos en el punto F.2.1, y son por tanto conocidos por todos los agentes intervenientes y han seguido el mismo protocolo de autorizaciones que está establecido y planificado en el SCIIIF de la Entidad.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad cuenta con políticas, normativas y procedimientos para garantizar la seguridad y fiabilidad de la información. Entre los documentos de que dispone en relación al control interno de los sistemas de información, se encuentran los que se citan a continuación:

- (i) Sistema de confidencialidad de acceso a las aplicaciones del ordenador central, que contiene la descripción del mismo abarcando todos los entornos posibles;
- (ii) Norma de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, en el que se detallan los requisitos de seguridad, la validación de datos y el mantenimiento y gestión de cambios;
- (iii) Política de Seguridad de la Información, que incluye las directrices de seguridad de los sistemas de información definidas según el estándar ISO/IEC 27001 que establece un marco de referencia de seguridad respaldado y reconocido internacionalmente;
- (iv) Norma de Continuidad del Negocio, en el que se detallan los planes de contingencia para (a) garantizar dicha continuidad, (b) permitir la recuperación de datos en caso de su pérdida; y (c) registrar las transacciones en caso de que se produzca una interrupción de los sistemas operados habitualmente;
- (v) Gestión y Control de Cambios, en el que se detalla la normativa que garantice su eficacia;
- (vi) Separación de Funciones, donde se describe ésta como una medida de control interno de forma que se garantice la fiabilidad e integridad de la información, el cumplimiento de normas, políticas y legislación, y la salvaguarda de los activos y su adecuado uso; y
- (vii) En caso de compra de una nueva aplicación informática, se efectúan los procedimientos de validación interna y externa, testeos y validación de usuarios definidos por la Dirección de Operaciones de la Entidad, de acuerdo con la política definida a tal efecto.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el artículo 67 de la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras por el que se transpone la "Directiva Solvencia II", el Consejo de Administración de la Entidad aprobó en su sesión del Consejo de Administración de 29 de octubre de 2015 la política de gestión de las actividades externalizadas que deben realizar las entidades aseguradoras y reaseguradoras que conforman el Grupo Catalana Occidente, considerando como actividades fundamentales aquellas esenciales para el funcionamiento de las entidades aseguradoras sin las cuales sería incapaz de prestar sus servicios incluyendo:

- (a) el diseño y establecimiento de precios de los productos de seguro
- (b) la gestión de carteras o de inversiones en activos
- (c) la tramitación de siniestros (siempre que no se realicen por intermediarios o agentes)
- (d) la provisión de servicios que den un soporte regular o constante en materia de cumplimiento normativo, auditoría interna, contabilidad, gestión del riesgo o funciones actuariales
- (e) la provisión de almacenamiento de datos
- (f) la prestación de servicios de mantenimiento o soporte de sistemas informáticos con carácter ordinario y cotidiano
- (g) el proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia

La selección de estos proveedores requiere de un examen detallado para comprobar que los mismos pueden desarrollar las funciones o actividades satisfactoriamente verificando que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) posee la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y que haya adoptado las medidas necesarias para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Entidad.

Asimismo, la citada política establece el contenido mínimo de los contratos con dichos proveedores, la revisión periódica de sus actuaciones y la notificación de los mismos, cuando corresponda, a la DGSFP.

Para el resto de actividades no fundamentales, existe un manual de procedimientos para la selección de proveedores, parte de la normativa de desarrollo del Código Ético, a disposición de todos los individuos objeto del mismo. En él se describen los procedimientos de contratación de proveedores externos en los distintos supuestos, según sean las necesidades a cubrir, y se establecen las comprobaciones oportunas a efectuar para determinar la idoneidad o no de su contratación: aptitud, capacidad, precio, continuidad de negocio, solvencia, entre otros criterios.

El principal proceso externalizado con impacto en la información financiera es el de los derivados financieros. En este caso, el Departamento de Inversiones Financieras supervisa la actividad realizada por el tercero y en caso de detectar diferencias se reportan al Director Financiero quien aprueba el ajuste y dispone de un procedimiento a tales efectos.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Unidad de Contabilidad Corporativa, dependiente de Dirección Financiera, es la responsable de definir y coordinar las políticas contables de la Entidad y de las entidades que pertenecen a su Grupo. En particular, dicha unidad tiene, entre otras funciones, analizar los cambios normativos que puedan afectar a las políticas de contabilidad de la Entidad y de las entidades que pertenecen a su Grupo, supervisar la aplicación de dichas políticas y, en su caso, coordinar la implementación de los cambios internos que afecten al flujo de información financiera en lo relativo a las políticas contables.

Con el fin de discutir las dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables que puedan surgir, se llevan a cabo Comités de Contabilidad Corporativa (un promedio de unos dos al año) al que asisten los responsables de Contabilidad de las diferentes entidades españolas que componen el grupo consolidado de la Entidad. Asimismo se realizan mensualmente Comités de Dirección Financiera a los que asisten los Directores Financieros de las entidades españolas que componen el grupo consolidado de la Entidad. En dichos comités se tratan las incidencias generadas durante el período y se realiza un seguimiento de las dudas sobre interpretaciones y criterios contables así como la planificación de los cierres contables de la Entidad y de las entidades españolas que pertenecen a su grupo consolidado.

Adicionalmente, con periodicidad mensual, se realizan Subcomités de Coordinación Contable con Atradius NV, entidad holandesa que forma parte del Grupo Catalana Occidente. En dichos comités intervienen, entre otros, el Director Financiero y Control de la Entidad, el Responsable de Contabilidad y Contabilidad Corporativa y el Director Financiero de Atradius NV, y los responsables de Contabilidad Corporativa y Consolidación y Reporting y los temas tratados son, entre otros, las incidencias y dudas acerca de interpretaciones y criterios contables así como el seguimiento de aquellos otros aspectos relevantes que pudieran afectar a la contabilidad de dichas entidades. De estas reuniones se levantan actas internas.

Por último, la Entidad, como Entidad matriz del grupo consolidado, tiene en fase de elaboración un borrador de manual de políticas contables. Una vez se finalice, se pondrá a disposición de todos los miembros del Comité de Contabilidad Corporativa en la plataforma Hyperion Financial Reporting ("HFM").

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Grupo Catalana Occidente elabora su información financiera consolidada y reporting sobre la plataforma HFM.

Por su parte, las entidades que forman parte del Grupo Catalana Occidente, utilizan diversos aplicativos para su gestión contable y realizan el proceso de carga de información en la plataforma HFM con carácter mensual utilizando el aplicativo Financial Data Quality Management (FDM) y plantillas de Excel Smart View, según los requerimientos de contenido y formato diseñados.

Una vez completados los señalados procesos de carga de información y consolidación, tanto la Entidad como sus entidades dependientes disponen de información de gestión mínima según un reporting y criterios homogéneos.

En el proceso de consolidación se han establecido una serie de controles verificativos para garantizar la fiabilidad de los datos contables que, asimismo, se contrastan con la Información de Gestión que se publica.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del Comité de Auditoría están desarrolladas en el apartado F.1.1. (ii) anterior.

Asimismo, tal y como se señala en el citado apartado F.1.1, existe la dirección de Auditoría Interna Corporativa, que depende jerárquicamente del Comité de Auditoría, apoyando a dicho comité en su labor de supervisión del sistema de control interno.

En particular, la Política de Auditoría Interna especifica que el Director de Auditoría Interna Corporativa, informará a los miembros del Comité de Auditoría de las auditorías que se prevé realizar en cada ejercicio y les reporta directamente las auditorías realizadas.

Asimismo, la dirección de Auditoría Interna Corporativa asiste a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de una manera eficiente y efectiva en la valoración y supervisión del control interno existente en la Entidad, incluyendo el SCIIIF.

En cuanto a los recursos disponibles de la dirección de Auditoría Interna Corporativa, el equipo de la misma está integrado por veinte personas incluido su director y los auditores de las Entidades dependientes de la Entidad. Los integrantes del equipo de auditoría interna realizan esta función de forma exclusiva, destinando a ello la totalidad de su tiempo de trabajo.

La dirección de Auditoría Interna Corporativa realiza las auditorías a partir de un plan anual de auditorías, que será plurianual a partir de 2016, que es aprobado por el Comité de Auditoría.

La Entidad dispone de un documento interno denominado "Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna" en el que se describen los pasos que deben darse en la realización de una misión de auditoría, así como marcar unos principios que sirvan para uniformar y estandarizar dentro de lo posible la realización de las mismas. Esta metodología distingue las tres fases naturales y cronológicas que debe tener una auditoría:

- (i) su planificación,
- (ii) el trabajo de campo y su realización y
- (iii) el informe de auditoría.

Como consecuencia de la aplicación de la valoración del nivel de control interno observado en la auditoría, contemplado en el documento "Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna" comentado, Auditoría Interna Corporativa efectúa las recomendaciones que estima oportunas en caso de detectar la necesidad de llevar a cabo acciones correctoras. Dichas recomendaciones son comunicadas a los auditados y, si estos están de acuerdo, pasan a ser de obligado cumplimiento. Se informa al Comité de Auditoría de todas las recomendaciones formuladas y de su seguimiento, indicando las que se han implementado, dentro y fuera de plazo, y de las pendientes de implementar. En aquellos casos en que los auditados discrepan, las discrepancias son elevadas al Comité de Auditoría, que decide si se deben implementar las recomendaciones o no.

Desde la dirección de Auditoría Interna Corporativa se lleva un registro de todas las recomendaciones que deben implementarse así como de los plazos en los que los auditados deben hacerlo. Una vez finalizado el plazo se solicita información sobre la implantación de las recomendaciones formuladas verificando las mismas en los casos en los que los auditados hayan informado de que ya ha cumplido con las recomendaciones. Una vez verificado este extremo, el Director de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de Auditoría, además de sobre el seguimiento de las recomendaciones, su implementación en plazo y fuera de él, y aquellas pendientes de hacerlo en plazo y fuera de él.

Durante el ejercicio 2015, la Unidad de Control Interno de la Información Financiera adscrita al Departamento de Control de Gestión y Planificación de Grupo Catalana Occidente S.A con dependencia de la Dirección Financiera, ha coordinado los proyectos relacionados con el SCIIIF para la Entidad, en concreto la descripción de los procesos identificados.

El entorno de Control conseguido ha permitido durante estos años que no se dieran incidentes de relevancia, y que se detectaran y corrigieran con diligencia los pocos acaecidos.

Por todo ello, el desarrollo e implantación del SCIIIF está comportando poco más que la documentación de las tareas y controles que habitualmente ya están efectuando los empleados implicados en la elaboración de la información financiera. En esta línea se está procediendo a la identificación de los procesos relacionados con la información financiera, elaborándose un documento por parte de los responsables en el que de una forma pautada para garantizar una cierta homogeneidad, se incluye toda la información relevante del proceso, incluyéndose ejemplos de evidencias de los controles efectuados. Este documento está aprobado por los representantes de las unidades implicadas, y se adjunta a un acta de aprobación con acceso para todas las partes interesadas. El documento se rubrica de nuevo cada vez que hay modificaciones significativas y, como mínimo, una vez al año.

Está previsto que la dirección de Auditoría Interna Corporativa audite, directamente o a través de un consultor externo, todos los procesos del SCIIIF en ciclos quinqueniales con los objetivos de identificar los riesgos inherentes al SCIIIF y validar los controles descritos, evaluar el grado de integridad y consistencia de la información financiera, y efectuar un diagnóstico sobre el entorno de Control interno existente en las áreas implicadas. En los casos en los que se observen debilidades de control se formulan recomendaciones con planes de acción que se acuerdan con los auditados, así como el plazo para su implementación, con el objetivo de fortalecer las debilidades detectadas. Las recomendaciones y los planes de acción acordados se registran en una base de datos con el responsable de su implementación y el plazo acordado para hacerlo. Una vez que se ha cumplido el plazo, se comprueba con sus responsables la implementación de dichas recomendaciones.

En este sentido, en lo referente a las auditorías del SCIIIF realizadas en el ejercicio, durante el de 2015, se ha procedido a la revisión por parte de un consultor externo independiente, diferente del auditor de cuentas externo de la Entidad, de la documentación de cuatro de los procesos finalizados en Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A., de la documentación de dos de los procesos finalizados en Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros y Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, y de la documentación de un proceso finalizado en Grupo Catalana Occidente, con los objetivos de identificar los riesgos inherentes al SCIIIF y validar los controles descritos, evaluar el grado de integridad y consistencia de la información financiera, y efectuar un diagnóstico sobre el entorno de Control interno existente en las áreas

implicadas. En líneas generales se ha considerado adecuada la línea emprendida para la creación del SCIIF, y asimismo los resultados de los análisis efectuados han sido satisfactorios en su gran mayoría. Como consecuencia de dicho proceso de revisión, ya se han implantado algunas de las recomendaciones realizadas por el Experto Independiente. De este modo, el citado consultor externo ha revisado desde la implementación del SCIIF y hasta la fecha diecinueve de los veinte procesos identificados (fundamentalmente de gestión y contables).

Paralelamente, y durante este ejercicio, se ha avanzado en el análisis para la incorporación de todos los controles de información financiera acordados en la herramienta de control interno desarrollada en el anterior ejercicio que permite a los responsables de la elaboración de la información financiera manifestar su conformidad a la correcta ejecución de los controles, e incluso adjuntar una evidencia en los de mayor relevancia con la periodicidad establecida para cada control. Esta herramienta permitirá la mejor adecuación a las necesidades de la Entidad antes de su implantación general a nivel del resto de Entidades del Grupo que se irán incorporando gradualmente.

Adicionalmente, Auditoría Interna Corporativa está realizando evaluaciones anuales del SCIIF, empezando por los procesos cuya revisión se externalizó inicialmente en el citado consultor externo, a razón de cuatro procesos anuales, y continuará realizándolas hasta completar la totalidad de los veinte procesos señalados anteriormente, (momento a partir del cual se iniciará un nuevo ciclo plurianual de auditoría de todos los procesos).

Tal y como se ha comentado, la supervisión del SCIIF se va a realizar proceso a proceso para la totalidad de los procesos existentes. Dicha supervisión se realiza verificando el cumplimiento del procedimiento descrito para cada proceso y de los controles documentados en los mismos en la obtención de la información referida al proceso objeto de revisión, comprobándose su aplicación en la obtención de la información al último día de cada trimestre natural. También se evalúa si los controles establecidos son o no suficientes para garantizar la fiabilidad de la información financiera que se pretende obtener.

En particular, durante el ejercicio 2015, Auditoría Interna Corporativa ha realizado la auditoría de los cuatro procesos que revisó el citado consultor externo en el ejercicio 2013 respectivamente en Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros y en Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, de los veinte procesos identificados de generación de la información financiera y tiene previsto extender esta auditoría en el ejercicio 2016 a los siguientes cuatro procesos que el consultor externo revisó durante el ejercicio 2014. También ha realizado en 2015 la auditoría de cinco procesos del SCIIF de Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal.

- F.5.2.** Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En la Política de Auditoría Interna se establece que, la dirección de Auditoría Interna Corporativa puede formular recomendaciones en cada una de las auditorías que realiza si lo considera necesario.

Además, tal y como se ha señalado en el apartado F.5.1 anterior, la dirección de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de Auditoría tanto sobre las recomendaciones formuladas como sobre las recomendaciones formuladas con las que no están de acuerdo los auditados para que éste decida sobre la conveniencia de su implementación. También informa al citado Comité de Auditoría sobre el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y/o debilidades detectadas.

En este sentido, los informes provisionales de auditoría o cualquier información relacionada con la misma es enviada al director o responsable de la unidad auditada quien deberá manifestar por escrito su conformidad o disconformidad con las conclusiones y/o recomendaciones antes de que el informe sea enviado al Comité de Dirección de Grupo y al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, con periodicidad semestral, la dirección de Auditoría Interna Corporativa emite un informe de actividad en el que se recoge un detalle de (i) las auditorías realizadas durante el primer semestre y el año natural respectivamente, indicando si se han detectado incidencias / recomendaciones; (ii) un mapa de riesgos de las actividades auditadas; así como (iii) una relación de irregularidades y fraudes significativos detectados y el seguimiento sobre la implementación de las recomendaciones formuladas. Asimismo, en cada auditoría se propone un plan de acción y se realiza un seguimiento de las recomendaciones / debilidades detectadas.

Por su parte, aquellas auditorías que son realizadas por auditores externos, cuentan con la colaboración de la dirección de Auditoría Interna Corporativa, con la que coordinan y revisan sus recomendaciones antes de comunicar las conclusiones de sus auditorías junto con las debilidades detectadas al Secretario del Consejo de Administración.

F.6 Otra información relevante

No existe otra información relevante que señalar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre SCIIF contenida en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo será sometida a revisión por parte del auditor externo de la sociedad, Deloitte, S.L. En lo menester, la Entidad incluirá el correspondiente informe emitido por el auditor externo junto con la información que se remita al respecto al mercado.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Respecto al apartado a), en la Junta General Ordinaria de Accionistas se dan las explicaciones de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad y de los cambios acaecidos desde la anterior Junta General. Dichas explicaciones las realiza el Secretario que es la persona que conduce la Junta. En cuanto al apartado b), y respecto a la información verbal sobre los motivos concretos por los que la Sociedad no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo, la Sociedad entiende que dichos motivos ya están suficientemente explicitados en el presente Informe.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad elabora y publica en la página web corporativa los informes que deben estar a disposición de los accionistas de acuerdo con la normativa vigente. Respecto a los informes no obligatorios, la Sociedad valorará si también los publica en futuros ejercicios.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

En primer lugar, cabe reseñar que las juntas generales de la Sociedad suelen tener una asistencia media (presentes y representados) del 85% del capital social de la misma, con lo que la Sociedad entiende que el despliegue tecnológico necesario y el coste aparejado al mismo no se ven justificados para ofrecer dicho servicio a un público potencialmente minoritario e incluso, la prestación del mismo podría desincentivar la asistencia presencial a la junta de aquellos que actualmente acuden.

Sin perjuicio de lo anterior, debe destacarse que durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha mejorado su página web corporativa. El objetivo era mejorar tanto la información proporcionada como la presentación o visualización de la misma. Ello obedece a la voluntad de la Sociedad de utilizar las nuevas tecnologías para ofrecer un mejor servicio tanto a los accionistas e inversores como a los clientes. El avance tecnológico conducirá con el tiempo a que la Sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales o información de la misma a tiempo real.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría

como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El consejo de administración no ha aprobado en la fecha de este Informe una política de selección de consejeros. No obstante, la Sociedad ha aprobado una política de aptitud y honorabilidad aplicable a los miembros del consejo de administración que establece las directrices generales para que, de conformidad con la legislación en materia aseguradora, los consejeros, en su conjunto, posean los conocimientos suficientes en todas las áreas necesarias para desarrollar la actividad de la Sociedad. Asimismo, cuenta con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que analiza el candidato antes de proponer su nombramiento ante el Consejo o a la Junta de Accionistas de acuerdo con el Reglamento del Consejo, y con la evaluación que, como miembros del consejo de administración de una entidad que controla entidades aseguradoras, deben pasar frente a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

Los consejeros independientes representan el 12,5% del total de consejeros sobre el 33% recomendado. No obstante, cabe destacar que la Sociedad ha incrementado en el nombramiento de consejeros independientes. La Sociedad considera que, en última instancia, no vulnera la finalidad de la presente Recomendación que, de conformidad con el Código de Buen Gobierno, radica en que ningún accionista significativo ejerza en el Consejo de Administración una influencia superior respecto a su participación en el capital social. Asimismo, la Sociedad considera que los Consejeros, en virtud de sus deberes legales de diligente administración, lealtad y defensa del interés social, están obligados a defender el interés social de la Sociedad y de todos sus accionistas por encima de cualquier otra circunstancia.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Explique

No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de

existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

41. Que el responsable de la unidad que asume la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

Explique

No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Comité de Auditoría incluyen entre sus facultades de supervisión el cumplimiento de los puntos que se señalan en los apartados de la Recomendación con la excepción de los apartados d), e) y h).

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asume voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

En la fecha del presente Informe, la Sociedad no cuenta con una política escrita de responsabilidad social corporativa. No obstante, aprobó y aplica el Código ético que recoge los principios que la empresa asume voluntariamente en relación los diferentes grupos de interés. Asimismo, la Sociedad tiene una serie de políticas y protocolos que desarrollan el referido Código Ético, por ello se ha desarrollado un canal de denuncias y una política de comunicación entre otros extremos.

Asimismo, tanto los compromisos que la Entidad asume como las actuaciones que ha llevado a cabo en relación con la responsabilidad corporativa de la misma se detallan en el informe de gestión de la Entidad.

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

En lo referente a los consejeros ejecutivos, y tal y como se ha desarrollado en los apartados anteriores, existe un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, si bien la Sociedad no ha considerado necesario introducir variables en el sistema de remuneración con el objeto de ajustarlo a objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad ni otorgar planes de entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor, por cuanto (i) la probada permanencia y estabilidad de los actuales consejeros ejecutivos en la Sociedad y el Consejo de Administración, por una parte; y (ii) el establecimiento de parámetros para el devengo de la remuneración variable que no incentivan los objetivos cortoplacistas han sido considerados elementos suficientes.

En este sentido, debe destacarse que los parámetros que sirven para fijar dicha retribución variable están fundamentalmente vinculados a los resultados ordinarios de la Sociedad, sus filiales y su Grupo consolidado, excluyendo, por tanto, aquellos parámetros que incentivan otro tipo de estrategias que difieran de un crecimiento sostenido, como pueden ser los resultados extraordinarios de la Sociedad y su Grupo consolidado u otros factores exógenos, como puede ser la cotización de la Sociedad en bolsa.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Únicamente uno de los cuatro consejeros ejecutivos de la Sociedad tiene establecido contractualmente un pago por resolución contractual bajo determinadas circunstancias (que se desarrollan en el Informe de Retribuciones de la Sociedad) superior a 2 anualidades de su retribución total anual (el contrato de prestación de servicios de dicho consejero ejecutivo prevé un pago por importe de 2,5 anualidades de su retribución total anual).

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
- Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.
En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.
- La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Nota aclaratoria al Apartado A.2

CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. sobrepasó el umbral del 60% de los derechos de voto de la sociedad y no del capital social.

Nota aclaratoria al Apartado A.9 bis

Dicho porcentaje incluye la autocartera de la Sociedad (1,67%). Ver apartado A.8.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.15

Se hace constar que el importe indicado en dicho Apartado en concepto de derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones, corresponde a la aportación del realizada durante el ejercicio por la Sociedad. El importe de los fondos acumulados al cierre del ejercicio es de 3339 miles de euros.

Asimismo, la diferencia entre la cifra de la remuneración del Consejo de Administración declarada en el informe anual sobre retribuciones y la incluida en el presente Informe se debe a que el primero, en su resumen (Apartado D) no incluye las primas de los seguros de vida abonadas por la Sociedad por importe de 72 miles de euros que sí están incluidas en este apartado.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.17

Además de los cargos indicados en dicho Apartado, el representante persona física de Ensivest Bros 2014, S.L Don Jorge Enrich Serra, ejerce de consejero en el Consejo de Co Sociedad de Gestión y Participación, S.A. y Don Hugo Serra Calderón ejerce el cargo de representante persona física de Newsercal, S.L. en los Consejos de las siguientes entidades: Corporación Catalana Occidente, S.A., La Previsión 96, S.A. e INOC, S.A.

Asimismo, Don Francisco José Arregui Laborda es representante del Administrador Único de Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.

Nota aclaratoria al Apartado C.2.1 y al Apartado G Recomendaciones 39, 47 y 52

Don Francisco José Arregui Laborda, Consejero Secretario de la Sociedad, actúa como Secretario no miembro del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En la sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2016, los miembros del Comité de Auditoría JS Invest, S.L. y Ensivest Bros 2014, S.L. presentaron su dimisión, que fue aceptada en la misma fecha por el Consejo de Administración de la Sociedad, de tal forma que desde esa fecha el Comité de Auditoría se ha visto reducido de cinco a tres miembros, siendo la mayoría de ellos independientes.

De igual forma, en misma la sesión de fecha 28 de enero de 2016, los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones Cotyp, S.L. y Villasa, S.L. presentaron su dimisión, que fue aceptada en la misma fecha por el Consejo de Administración de la Sociedad, de tal forma que desde esa fecha la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha visto reducido de cinco a tres miembros, siendo la mayoría de ellos independientes.

Por consiguiente, tras los anteriores cambios, la Sociedad cumple a la fecha de emisión del presente Informe lo dispuesto en las recomendaciones previstas en el Apartado G.39, G.47 y G.52.

En este sentido, a la fecha del presente Informe, el Consejo de Administración ha acordado la modificación de los artículos 15 y 16 del Reglamento del Consejo de Administración a fin de plasmar la obligación de que la mayoría de los miembros de ambas comisiones tengan mayoría de consejeros independientes.

Nota aclaratoria al Apartado D.3 y D.5

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas por los Consejeros reflejadas en el Apartado C.1.15 y los dividendos percibidos, en su caso, por los Consejeros y miembros de la Alta Dirección en su condición de accionistas, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores, directivos o asimilados a estos efectos, o con sus personas vinculadas, excepto aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones estándar para los clientes y son de escasa relevancia (entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad), o están ya descritas en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Sin perjuicio de lo anterior, y con la excepción de Jusal, S.L. que además de consejero ha sido accionista representativo durante el ejercicio y cuyo importe de dividendos percibidos se ha reflejado en el Apartado D.2, el resto de consejeros, sus representantes persona física, en su caso, y los miembros de la Alta Dirección han percibido de forma agregada 4.875 miles de euros como dividendos de la Sociedad durante el ejercicio 2015.

Nota aclaratoria al Apartado D.4

Además de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo declaradas en el Apartado D.4, la filial holandesa ATRADIUS N.V. ha pagado 525 miles de euros a la sociedad en virtud de un contrato de gestión discrecional de carteras financieras.

Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 5.

La recomendación es contemporánea a la propuesta de delegación respecto a valores convertibles que se hizo en el Consejo de Administración de febrero de 2015 aprobada por la Junta General celebrada en fecha 22 abril de 2015 y en la que se aprobó una autorización al Consejo de Administración para emitir valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe máximo del 50% del capital en el momento de la delegación.

Por su parte, la delegación respecto a la emisión de acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe máximo del 50% del capital, que se aprobó por la Junta General celebrada en fecha 28 abril de 2011 expira el próximo 27 de abril de 2016.

Con el fin de cumplir con la Recomendación, el Consejo de Administración ha propuesto en fecha de hoy, entre los acuerdos que debe someterse a votación en la próxima Junta General, sendos acuerdos para revocar las anteriores autorizaciones y otorgar sendas nuevas autorizaciones que cumplan con los parámetros de la Recomendación.

En cualquier caso, cabe reseñarse que, en los últimos 10 años, el Consejo de Administración no ha hecho uso de las facultades otorgadas en dichas delegaciones.

Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 13.

La dimensión del Consejo de Administración de la Sociedad atiende a las concretas características y necesidades del grupo de sociedades del que es matriz la Sociedad. Asimismo, la mencionada dimensión del Consejo favorece la riqueza de puntos de vista y no provoca, en modo alguno, la pérdida de capacidad de deliberación del órgano de administración, la cohesión del mismo o la inhibición de los Consejeros.

Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 20.

Durante el ejercicio 2015 se ha producido una única situación en la que podría haber tenido aplicación esta Recomendación. Tal y como se ha descrito en el Apartado C.1.8, aunque Jusal, S.L. ha dejado de ostentar una participación superior al 3% en la Sociedad, ha sido consecuencia de una permuta mixta de acciones realizada con Inoc, S.A. en virtud de la cual ha pasado a ostentar, indirectamente, una participación del 7,62% en la Sociedad. Por tanto, se considera que no resulta de aplicación la recomendación de presentar la dimisión del consejero dominical.

Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 34

En la Sociedad existe la figura del consejero coordinador. No obstante, no se le atribuyen las facultades de presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes y coordinar el plan de sucesión del presidente (dicha facultad está atribuida a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de conformidad con el artículo 16.5.f del Reglamento del Consejo de Administración).

Con el fin de cumplir con la Recomendación, el Consejo de Administración ha acordado, previo informe favorable del Comité de Auditoría, modificar el Reglamento del Consejo de Administración para atribuir dichas facultades al consejero coordinador.

Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 36

El consejo de administración realiza la evaluación anual de los extremos contenidos en la presente Recomendación 36. Si bien no se ha realizado la evaluación por parte de un consultor externo ni se incluye en el informe anual de gobierno corporativo la descripción del proceso y áreas evaluadas, la recomendación establece un plazo de 3 años para recabar el auxilio de un consultor externo.

Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 44

Con el fin de cumplir con la Recomendación, el Consejo de Administración ha acordado, previo informe favorable del Comité de Auditoría, modificar el Reglamento del Consejo de Administración para incluir la obligación de informar al Comité de Auditoría sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad para su análisis e informe previo al Consejo de administración, sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25/02/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

www.grupocatalanaoccidente.com

Para mayor información contacte con:

Email: analistas@catalanaoccidente.com

Teléfono: +3493820518

